NAZAR

Su Historia



GERARDO LUZURIAGA SANCHEZ

Con la colaboración de Inma González

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

NAZAR

Su Historia

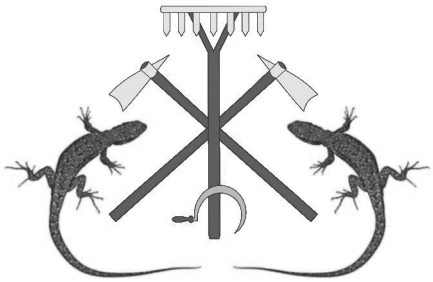
GERARDO LUZURIAGA SANCHEZ

Con la colaboración de Inma González

Nazarreko Ondarearen Babeseko Plataforma
GARDATXO

Plataforma para la Defensa del Patrimonio Nazareno
NAZAR (NAFARROA)

GARDATXO PLATAFORMA



NAZAR

Fotografía de la cubierta de Angelines Zudaire Crespo

Tirada: 200 ejemplares
© 2024, Gerardo Luzuriaga Sanchez
ISBN: 978-84-09-61531-5
Depósito Legal: NA 920-2024
Impreso en Gráficas Dosbi, S. L.

Lan honek Nafarroako Gobernuaren dirulaguntza izan du.
Esta obra ha contado con la subvención del Gobierno de Navarra.

ÍNDICE

Hitzaurrea 9
Introducción 13

1. HISTORIA 19

1. 1. Geografía, Clima, Población y Lengua 19
1. 2. Historia 26
1. 3. Nazar en el siglo xx 30
1. 4. La Villa de San Pedro no se corresponde con la Villa de Nazar 33
1. 5. El despoblado de Desiñana 36

2. OFICIOS 39

2. 1. Zapateros 39
2. 2. Escoberos 39
2. 3. Panadera 40
2. 4. Herreros 41
2. 5. Fábrica de cencerros 43
2. 6. Cirujanos, médicos y boticarios 43
2. 7. Pastores 44
2. 8. Carboneros 48
2. 9. Nevera y aprovechamiento de los montes 48
2. 10. Molino 51
2. 11. Clérigos 51
2.12. Canteros 54
2.13. Militares 55
2. 14. Alcaldes, regidores, alguaciles: Aministración municipal. Ordenanzas y sellos municipales 55

3. ECONOMÍA 63

3. 1. Agricultura 63
3. 2. Caza 73
3. 3. Viñedos 73
3. 4. Bosques y carbón 74
3. 5. Comunales y facerías 75
3. 6. Censos hipotecarios 81

4. SOCIEDAD 91

4. 1. Arca de Misericordia 91
4. 2. Armario de Dos Llaves 94
4. 3. Asociación los Amigos 95
4. 4. Cooperativa Agrícola Caja Rural 96
4. 5. Junta Municipal de Sanidad 100
4. 6. Juego de pelota 101
4. 7. Conflictos familiares 102
4. 8. Buenas casas e hidalgos 103

5. RELIGIÓN 109

5. 1. Santa Lucía, Patrona de Nazar 109
5. 2. Hospital de Santa Lucía 110
5. 3. Moral 112
5. 4. Cofradías 115

5. 4. 1. Cofradía de la Vera Cruz 115
5. 4. 2. Cofradía Nuestra Señora de Loreto 116
5. 4. 3. Cofradía de San Gregorio Ostiense 116
5. 4. 4. Cofradía de San Pedro Advincula 119

6. POLÍTICA 121

6. 1. Testimonio de fidelidad a Bonaparte 121
6. 2. Gamazada (1893) 121
6. 3. Estatuto Vasco-Navarro 124
6. 4. Combatientes en la guerra de 1936 125

7. VOCABULARIO 127

8. TOPONIMIA 147

9. FAMILIAS DE NAZAR. GENEALOGÍA 163

9. 1. Número de nacimientos por décadas 166
9. 2. Número de descendientes (hijos e hijas) por familia 169
9. 3. Genealogía de las familias actuales 171
9. 4. Relación del resto de las familias 189
9. 5. Listado de los fallecidos que no habían nacido en Nazar 216
9. 6. Relación de matrimonios 218
9. 7. Personas de fuera que se casan en Nazar, ordenados por pueblos 228
9. 8. Matrimonios entre nazarenos y nazarenas 231
9. 9. Matrimonios de fuera que viven en Nazar 232
9. 10. Otras curiosidades 233

10. ANEXOS 239

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 261



Mapa de Tierra Estella-Lizarraldea. Nazar, Berrueza, Tierra Estella, Navarra, Euskal Herria

HITZAURREA

Ogibidez artxibozain, liburuzain eta dokumentalista garen bi lagunek, ikasketaz Historiako lizentziatuak, jadanik erretreta hartuta, Nazarreko historia idazteari ekin diogu, ilusioz ekin ere. Nazar izeneko herri txikia Nafarroako Lizarraldeko Berrotza haranean kokatzen da.

Ezohiko historia-liburua idatzi dugu. Artxibo batzuetan gordetako agirietan oinarrituta, bertako biztanleen bizimodua eta herriaren historia aurkezten dugu.

Lagun on baten gomendioei jarraituz, liburuaren hasieran eskualdeko mapa bat jarri dugu, eskualdearen eta herriaren kokapen geografikoa emateko.

Testua atseginagoa eta irakurterrazagoa egiteko, argazki batzuk ere sartu ditugu.

Herri txikien historiak ez dauka lekurik Historian, «maiuiskulaz idatzitako Historian» eta askoz gutxiago liburutegietan, baina beraren azterketa eta ikerketa ezinbestekoa da historia orokorra egiteko eta ulertzeko.

XII. mendean, Nazarreko biztanleei ahala eman zieten Los Arcos jendeztatu ahal izateko, aurreko biztanleek zeuzkaten eskubide berekin, gauzak horrela, Nazar mende batzuetan Los Arcosen herrixka izan zen. XVI. mendeko kontu-agirietan Nazar Los Arcosetik eta Berrotza Haranetik bereizita agertzen da, baina hortik aurrera Berrotza Haranaren barruan ikusiko dugu.

Nazar herriak hiribilduaren titulua lortu zuen. Ez dugu aurkitu hiri-gutuna; halaber, ez dakigu noiz eta zergatik eman zioten hiribilduaren titulua; Sorladak eta Piedramillerak ere titulu hori daukate. Mirafuentes eta Mues udalak dira, baina Mendaza, Azedo, Asarta eta Ubagoko kontzejuek Mendaza udala osatzen dute.

Hiribilduaren titulua zen Erregeak herriko biztanleei emandako pribilegioa, biztanleek egindako merituengatik, populazio handia edukitzeagatik edo diru kopuru jakin bat ordaintzeagatik.

Berrotza Haraneko hiru hiribilduak (Nazar, Sorlada eta Piedramillera) ez dira agertzen dokumentuetan «hiribildu on» moduan. Ez zuten lortu Erresumaren Gorteetan parte hartzea. Bai, ordea, Kodeseko Agilarrek, Torralbak eta Esprontzedak (1329). XIV. mendearen bigarren erdian hiribildu on gisa aipatzen dira Azuelo, Zuñiga, Kabredo eta Desojo.

Nafarroak 60 hiribildu dauzka; hona hemen Nazarretik hurbilen daudenak: Kodeseko Agilar, Armañanzas, Azuelo, Bargota, Kabredo, Desojo, El Busto,

Esprontzeda, Genevilla, Lapoblación, Los Arcos, Piedramillera, Sansol, Sorlada, Torralba, Torres, Biana, Zuñiga.

Batzuek Erromatar Aroan lortu zuten titulua, beste batzuek, berriz, Erdi Aroan, eta gainontzekoek beranduago. Hiribilduek ezaugarri eta pribilegio batzuk zeuzkaten herrixkekin alderatuta; besteak beste, gaztelua edo gotorlekua, harresiak eta pikota edukitzea, justizia herrian bertan egikaritzen zen seinale.

Alde batetik, azpimarratuko dugu ezen Gaztelarekin muga zuten inguruetako herri gehienak hiribilduak zirela: Kodeseko Agilar, Armañanzas, Azuelo, Bargota, Kabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, Lapoblación, Torralba. Eta, beste aldetik, ikusten dugu Gaztelako mugatik Lizarraraino dauden gainontzeko hiribilduak estrategikoki mendi tontorretan kokaturik daudela, haien artean seinaleak bidali ahal izateko; alegia, Nazar, Sorlada, Piedramillera eta Deioko Villamayor.

Hiribilduek ofizialitatea Kadizeko Gorteetan galdu zuten.

Nazarreko biztanleak nekazariak izan ziren, baina haien arteko egoera sozio-ekonomikoa ezberdina zen. Familia batzuk aberatsak izan ziren, beste batzuk txiroak. Lehenengoek morroi batzuk zeuzkaten; besteek udal zergak ere ezin zituzten ordaindu.

Nazarrek, XIV. mendean, izurriteei, uzta eskasei eta beste kontu batzuei aurre egin behar bazien ere, bazeuzkan 12 su edo etxe; hots, 65 biztanle inguru.

XVII. mendean 160 biztanle inguru edukiko zituen, XVIII. mendean 180 inguru, eta XIX. mendean 220 biztanle baino gehiago.

Zertaz bizi ziren? Gehienak nekazariak baziren ere, eta nekazaritzatik bizi baziren ere, basoak ezinbestekoak izan ziren bizi irauteko; bazka, ezkurrak, abereentzako adarrak eta hostoak, ikatzarentzako, kareentzako, eraikuntzako eta etxeak berotzeko egurra basoetatik ateratzen baitzituzten; halaber, basoan abere basatiek babesa aurkitzen zuten, eta ehizak ere garrantzia zeukan familia askorentzat: izan ere, batzuek hortik ateratzen zituzten elikagai ugari, beste batzuek aisialdi moduan erabiltzen zuten, eta garai batzuetan udal ogasunak hortik atera zuen dirua herria kudeatzeko.

Abeltzaintzak garrantzia handia eduki zuen. Nazar basoz inguratuta zegoen, eta inguruan Mataverde fazeria zeukan; basoak animaliaz gainezka zeuden; txerriak, ardiak, ahuntzak, zaldiak eta behiak larreetan bazkatzen ziren, batzuk aske eta beste batzuek artzainek babesturik.

Kulturaren gainean ez dugu gauza handirik aurkitu, baina bai ikusi dugu nola agiri batzuetan zehazten zuten udal karguak edukitzeko irakurtzen eta idazten jakin behar zutela; XIX. mendearen erdian gizonen erdiek soilik zekiten sinatzen.

Lehenengo atala historiaurreko Baskoien lehen biztanleekin hasten da; Nazarri buruz egindako historiagileen aipamenekin jarraitzen du, eta populazioari, klimari eta hizkuntzari buruzko xehetasun batzuekin bukatzen da. Kapitulu horretan nabarmentzen dugu San Pedro eta Nazar hiribilduek ez daukatela zer ikusirik haien artean, nahiz eta historiagile batzuek hori baieztatu izan duten. San Pedro Kabredoren eta Marañonen artean dagoen eremua baita.

Aurreratzen dugu gai batzuk ez ditugula aztertu, haiei buruzko iturri dokumentalik aurkitu ez dugulako (adibidez, Historiaurrea edo Erdi Aroko gaiak), eta beste batzuk aurretik ondo aztertuta eta zabalduta daudelako, guda karlisten kasuan.

Bigarren atalean, auzi judizialetan oinarrituta, biztanleen lanbideei eta zereginei erreparatu diegu. Horrela jakin dugu, adibidez, garai batean Nazarren bi erramentari, gutxienez, izan zirela, haien arteko borroka epaitegira ailegatu baitzen; okina, artzain batzuk, harginak, botikariak, zapatagileak, joaren lantegia, arotzak…

Halaber elizgizonen bizimodua eta alkateen eta errejidoreen jarduerak deskribatzen ditugu.

Ataleetako testuen artean inguruko pertsonaien testuak tartekatu ditugu; Nazar moduko landa-herri bateko bizimodua hobeto ulertzeko laguntzen digutenak: Bargotako aztia, Otiñanoko abadea, Juan Otsoa.

Hirugarren atalean, nekazaritzari, abeltzaintzari eta basogintzari dagozkion datu batzuk emango ditugu. Adibidez, XIX. mendearen azken hamarkadetan zerealen ekoizpena (garia, zekalea, oloa, artoa), eskualdeko mahastigintzaren garapena edo soroetako neurriak edo lur-jabeen kopurua.

Laugarren atalean, Gregorio deunaren kofradiaren Nazarreko kideen ekintzak, Miserikordia-kutxaren arduradunen arteko iskanbilak (maiordomoak, abadea eta alkatea), Asociación los Amigos (Lagun elkartea) eta Caja Rural Católicaren (Landa-kutxa Katolikoa) estatutuak eta funtzionamendua, eta familien arteko liskarren bi kasu ikusiko ditugu.

Bosgarren atalean, afera bitxi batzuei erreparatuko diegu. 1. Abadearen aurkako herritarren mugimendua, Santa Luzia jaia ez mantentzeagatik. 2. Morala zaintzeko Berrotzako alkate batzuek hartutako neurriak. 3. Nazarreko bi kofradiaren eta San Pedro Advincula Berrotzako apaizen kofradiaren bizitza.

Seigarren atalean, biztanleen bizitza politikora hurbiltzen saiatu gara: Nafarren ohorezko liburuaren (Libro de honor de los navarros) sinaduren zerrenda; Estatuto Vasco-navarroren asanbladetan udalak parte hartzea —Lizarrakoa, (1931-07-14), Batzordeena (1932-07-19)—; Frankisten aldeko matxinatutako soldaduen eta hilen zerrenda.

Jose Bonaparte erregeari Nazarreko biztanleek emandako fideltasunaren lekukotzaren zerrenda. Agiri horietan guztietan oso garrantzitsua da sinatzen ez dutenei erreparatzea.

Zazpigarren atalean, Dabid Mariezkurrenaren Berrotzako hiztegiaren osaketa egin dugu, eta 240 hitz gehitu ditugu. Orain arte ohikoak izan direnak eta egun ahaztear daudenak: achunar, agraz, alda, antoste, aparar, artolas, asca, atalo…

Zortzigarren atalean, Nazarreko toponimia jaso dugu, horretarako gaur egun ezagutzen ditugun terminoak.

Nafarroako Toponimia eta Mapagintzan agertzen direnak eta Nafarroako Artxibo Orokorreko Hipoteken Kontularitzaren Erregistroan aurkitu ditugunak aztertu ditugu. Horiekin guztiekin Nazarreko toponimiaren zerrenda osatu dugu. Gehienak identifikatu eta kokatu ditugu; dena den, jarraitzen dugu jakin gabe batzuk non zeuden kokatuta. Hona hemen batzuk: Atalaya, Ayagazu, el Barrio, el Calvario, Capuchina, Casales, Cerradillo, Cerrería, Cocharrillo, Coroco, Costalera, Espinobero, Francilla, Hornos, Interesados, Laguna, Launa, Lenano, Lecua, Logarales, Maguillo, Maturrero, Obancos, Ochatillo, Orbiñano, Oteo, Paulazo, Pelaira, Pesquera, Pindillos, Pribalo, Reguillo, Robro, Torrentes, Urbiano, Urgiñana, Vallejas, Viña Majuelo, la Virgen, Yuvinales, Zarazo.

Bederatzigarren atalean, antzinako datu-baseetan oinarrituta, 1585. urtetik 1910. urte arte Nazarreko elizan bataiatu zirenak agertzen dira. Halaber, Nazarren bizi diren familien zuhaitz genealogikoak egin ditugu; eta, horretaz gain, bitxikeria batzuk ikus ditzakegu: zenbat ume jaio ziren hamarkadaz hamarkada, herriko bikien zerrenda edo nazartarren arteko ezkontzak.

INTRODUCCIÓN

Dos licenciados en Historia jubilados, de profesión archiveros, bibliotecarios y documentalistas afrontamos con ilusión la tarea de contar la Historia de Nazar, un pueblo pequeño de la Navarra Media, de Tierra Estella, en el Valle de la Berrueza. Un libro de historia no muy al uso. Basándonos en unos cuantos documentos conservados en diferentes archivos vamos reviviendo la vida de sus gentes y del pueblo mismo.

Siguiendo los consejos de un buen amigo, el libro comienza con un mapa, para ubicar la situación geográfica del pueblo y de la zona. Hemos incluido varias fotografías, que siempre ayudan a hacer el texto más ameno y dos anexos.

La historia de los pueblos pequeños ocupa poco espacio en la Historia y menos en las bibliotecas, pero su análisis y estudio es imprescindible para comprender la historia en general.

A los vecinos de Nazar en el siglo XII se les concede el privilegio de poder poblar Los Arcos, con los mismos derechos que sus pobladores, durante unos siglos fue aldea de Los Arcos. En los documentos de cuentas en el siglo XVI Nazar tiene entidad propia aparte de Los Arcos y de los pueblos de la Berrueza. A partir del siglo XVI aparece formando parte de la Berrueza.

Nazar consiguió el título de Villa, no hemos conservado la carta puebla, ni tampoco sabemos la fecha y el hecho por el que se le concedió dicho título; en el valle comparten el título de villa Sorlada y Piedramillera. Mirafuentes y Mués son municipios y los concejos de Mendaza, Acedo, Asarta y Ubago forman el municipio de Mendaza. El título de villa era un privilegio que el rey entregaba a los pobladores de una localidad, bien por méritos propios, por tener una gran población, o por haber pagado los mismos vecinos alguna cantidad de dinero.

Las tres villas de la Berrueza (Nazar, Sorlada y Piedramillera) no aparecen como buenas villas. Ninguna de las tres tuvo asiento en las Cortes del Reino. Sí, sin embargo, aparecen como buenas villas y que acudían a las Cortes del Reino en 1329 Aguilar de Codés, Torralba del Río y Espronceda. En la segunda mitad del siglo XIV se citan también como buenas villas a Azuelo, Zúñiga, Cabredo y Desojo.

En Navarra existen 60 villas, he aquí las más cercanas a Nazar: Aguilar de Codés, Armañanzas, Azuelo, Bargota, Cabredo, Desojo, El Busto, Espronceda, Genevilla, Lapoblación, Los Arcos, Piedramillera, Sansol, Sorlada, Torralba del Río, Torres del Río, Viana, y Zúñiga.

Algunas tienen la titularidad desde la época romana, otras la consiguen en la Edad Media, y alguna otra posteriormente. La villa tenía una serie de privilegios que la diferenciaba de las aldeas y los lugares. Normalmente están dotadas de un castillo o fortaleza y provistas de murallas, y también tienen el rollo o la picota, signo de que ejercían la justicia.

Es de resaltar por un lado, como la mayor parte de los pueblos de los alrededores que tuvieron frontera con Castilla son villas: Aguilar de Codés, Armañanzas, Azuelo, Bargota, Cabredo, Desojo, Espronceda, Genevilla, La Población, Torralba del Río. Y por otro lado, constatamos que los otros pueblos de alrededor que también son villas están estrátegicamente ubicados en línea desde la frontera hasta Estella, con lo que pensamos que serían lugares estratégicos para mandarse señales de unas fortalezas a otras, en este caso serían Nazar, Sorlada, Piedramillera, y Villamayor de Monjardín.

El fin de la oficialidad de las villas tuvo lugar en las Cortes de Cádiz con la primera constitución española.

La condición social dominante de los habitantes de Nazar fue la de labradores. La situación socio-económica de sus habitantes no fue la misma. Hubo familias que pasaron serios apuros económicos, la desigualdad de niveles de riqueza fue manifiesta. Alguna familias tenían varios criados a su servicio y otras ni podían hacer frente a las cargas municipales.

Nazar a pesar de epidemias, malas cosechas y peste negra contó en el siglo XIV con 12 fuegos o casas con hogar, lo que vendría a ser alrededor de 65 habitantes, en el siglo XVII tendría unos 160, durante el siglo XVIII oscilaría alrededor de los 180 habitantes y en el siglo XIX pasaría de los 220.

¿De qué vivían?. La mayor parte de los habitantes se dedicaban a la agricultura y vivían de ella; los montes tuvieron una gran importancia para la subsistencia de la población, producían pasto, bellotas, ramas para el ganado, leña para el carboneo, las caleras, para construir edificios y calentar los hogares, igualmente el bosque servía de refugio a los animales libres, la caza tuvo gran importancia para el sustento de muchas familias, el ocio de otras y también para el mantenimiento de las arcas municipales. La ganadería fue una actividad importante, en un pueblo cercano al monte, y con la facería de Mataverde al lado, los montes se poblaban de ganado porcino y ovino que pastaba en los prados, unos libres y otros bajo el cuidado de los pastores.

En cuanto a la cultura no nos hemos encontrado con excesiva documentación, pero sí que en algunos documentos expresaban que para ejercer los cargos

municipales se debía saber leer y escribir; a principios del siglo XIX tan solo la mitad de los hombres sabían firmar.

El primer capítulo da noticia de los primeros pobladores prehistóricos vascones, siguiendo con algunas citas que los historiadores han hecho sobre Nazar, acabando con unas pinceladas sobre la población, el clima y la lengua. Es de recalcar que Nazar no tiene nada que ver con la población de San Pedro, despoblado entre Cabredo y Marañón, por mucho que algunos historiadores hayan repetido que en una época fueron la misma villa.

Os adelantamos que hay una serie de temas que no hemos tocado, unos por falta de documentación en la que basarnos, otros por excesiva documentación, por lo que ya son de sobra conocidos y divulgados, y otros por falta de espacio. Entre los primeros se encuentra la época prehistórica, y la época medieval; entre los segundos son las guerras carlistas, en las que Nazar tuvo un gran protagonismo, pero que ya aparece citado en una gran parte de los libros y enciclopedias; y entre los terceros se nos han quedado otros temas interesantes sin tocar: el papel del valle y su diputado en la vida administrativa, el arciprestazgo eclesiástico de la Berrueza, algunos aspectos de Desiñana, cómo desaparece y van a parar la tierras a los vecinos de Nazar, el papel que juega el grupo de los Interesados en Desiñana...

En el segundo capítulo, basándonos en pleitos judiciales hemos hecho un repaso a los oficios y ocupaciones de su población. La Villa de Nazar contaba con dos herreros, en una época enfrentados entre ellos, por lo que suponemos que hubo dos herrerías, una panadería, varios rebaños con sus respectivos pastores, canteros, cirujanos, boticarios, zapateros, fábrica de cencerros, carpinteros… Igualmente describimos la vida cotidiana de los clérigos y actuaciones de alcaldes y regidores.

En el tercer capítulo vemos aspectos de la agricultura, la ganadería, el viñedo y los bosques. Así anotamos la producción de cereales (trigo, centeno, avena, maíz) a finales del siglo XIX, la evolución del viñedo en la zona, la dimensión de las piezas de cultivo o el número de propietarios.

En el cuarto capítulo nos detenemos, por un lado, en los cofrades de Nazar que pertenecen a la Cofradía de San Gregorio Ostiense y el papel tan relevante que tienen en su funcionamiento; y por otro, describimos la disputa entre los mayordomos, el alcalde y el abad, responsables de la institución benéfica «Arca de Misericordia». Asimismo, nos han llamado la atención los estatutos y miembros de las dos asociaciones que funcionan en el siglo XX, la Asociación los Amigos y la Caja Rural Católica. Para finalizar el capítulo con dos conflictos familiares, uno de repudio o abandono, y el otro de malos tratos.

En el quinto capítulo describimos el descontento del pueblo con el abad por no guardar fiesta el día de la patrona de Santa Lucía. Seguimos, con las medidas que los alcaldes de Acedo, Asarta, Mirafuentes, Ubago, Mendaza y Mués, junto al Diputado de la Berrueza Atanasio Zurbano toman para atajar ciertos delitos contra la moral en 1781. Finalmente abordamos, por un lado, el análisis de las dos cofradías de Nazar, la de la Vera Cruz y la de Nuestra Señora de Loreto y, por otro, la Cofradía de los sacerdotes de la Berrueza, San Pedro Advincula, fundada para que los cofrades enfermos de gravedad fueran atendidos espiritualmente y fuesen cuidados debidamente.

En el sexto capítulo nos acercamos a la vida política de sus habitantes, comenzamos con el listado de las y los firmantes del libro de Honor de Navarra, que protestan contra la Gamazada; el papel del Ayuntamiento en las Asambleas para aprobar el Estatuto Vasco-Navarro; seguimos con el listado de los combatientes y fallecidos del bando sublevado contra la República; y por último, acabamos con el listado de vecinos de Nazar que dieron testimonio de fidelidad al Rey José Bonaparte. En todos estos documentos es tan importante reparar en los firmantes como en las familias que no firman los citados documentos.

En el séptimo capítulo, tomando como base el Vocabulario de La Berrueza elaborado por David Mariezkurrena, hemos añadido alrededor de 240 nuevos términos, que hasta no hace mucho eran habituales y que hoy en día están en peligro de desaparecer. Entre ellas destacamos: Achunar, agraz, alda, antoste, aparar, artolas, asca, atalo…

En el octavo capítulo hemos analizado la toponimia de Nazar. Para ello hemos recogido los términos que se conocen hoy en el pueblo, los que se citan en el libro Toponimia y Cartografía de Navarra y los que hemos encontrado en los Registros de Contadurías de Hipotecas del Archivo General de Navarra. Hemos elaborado un listado de los términos del municipio. La mayor parte de ellos los hemos identificado y ubicado con la ayuda de las referencias que aparecen en las escrituras de hipotecas; aunque quedan algunos términos de los que desconocemos su ubicación exacta o su significado. Entre los topónimos destacamos: Atalaya, Ayagazu, el Barrio, el Calvario, Capuchina, Casales, Cerradillo, Cerrería, Cocharrillo, Coroco, Costalera, Espinobero, Francilla, Hornos, Interesados, Laguna, Launa, Lenano, Lecua, Logarales, Maguillo, Maturrero, Obancos, Ochatillo, Orbiñano, Oteo, Paulazo, Pelaira, Pesquera, Pindillos, Pribalo, Reguillo, Robro, Torrentes, Urbiñano, Urgiñana, Vallejas, Viña Majuelo, la Virgen, Yuvinales, Zarazo.

En el nóveno y último capítulo, basándonos en los libros sacramentales (bautizos, matrimonios y defunciones) ofrecemos el listado de los bautizados desde 1585 hasta 1910 en la parroquia de San Pedro de Nazar de las familias que

perduran hoy en el pueblo y aquellas que por algún motivo han tenido cierta relevancia en el pueblo: Acha-Gorostieta, Álvarez de Eulate, Aranaz, Arbeo, Bujanda, Carlos de Bergara, Chabarri, Chasco, Echeverría, Fernández, Foronda, Gaona, Gastón, Ibarrola, Lacalle, Landa, Lánder, Luzuriaga, Maeztu, Martínez, Monreal, Montoya, Morrás, Ortiz, Remírez de Ganuza, Remiro, Romero, Sugasti, Ule, y Zudaire.

Este capítulo facilita la búsqueda de los antepasados a las actuales familias nazarenas y otras que salieron anteriormente del pueblo, posibilitando la elaboración de sus árboles genealógicos. De la misma forma, podemos conocer qué apellidos se han mantenido desde 1585 o cuando han ido desapareciendo.

Como anexos hemos incluido unos textos sobre personajes de la zona, que nos ayudan a entender un poco mejor la vida de un pueblo rural como Nazar: el Brujo de Bargota, Juan Otsoa el Lobo, el Abad de Otiñano, las brujas. Textos que carecen del rigor histórico que presenta el resto del libro; y otro anexo con varios documentos conservados en el Archivo Municipal de Nazar.



Nazar hacia 1970

1. HISTORIA

1. 1. Geografía, Clima, Población y Lengua

El término municipal tiene una extensión de 9,5 Km2, y se encuentra a 746 metros de altura. Linda al Norte con Santa Cruz de Campezo (Álava), siendo sus principales cotas montañosas Kostalera (1.222 m), Peña Gallet (1.191 m), Peñalamiel, Ocijo y Cañil.

La Enciclopedia Auñamendi lo describe como una población de terreno montañosa y quebrada. Grupo de morfología urbana de montaña, con las casas desperdigadas en varios grupos y sus huertas alrededor. María Inés Acedo resalta que está regado por el río Odrón que tiene aquí su nacimiento, formado principalmente por tres fuentes: Cocharrillo, Jurda y Cagalobos. El río Odrón es afluente del Ebro.

De las 950 hectáreas del término, en 1984 estaban cultivadas 396 (cereales 300, forrajes 41, y menores superficies de leguminosas, patata, viña, y frutales), repartiéndose el resto entre monte encinar (164 ha) y prados (145 ha). La concentración parcelaria afectó a 310 ha, reduciendo a 120 las 666 parcelas existentes anteriormente[1].

Para Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, se trata de «una población a media legua de una cordillera de peñas bastante elevadas. Clima frío, la combaten los vientos N. y NO. Tiene 40 casas, inclusa la consistorial con cárcel y escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por unos 40 alumnos, y dotada con 490 reales fuertes de Navarra. Iglesia parroquial dedicada a San Pedro Apóstol, y servida por un abad, de provisión de los vecinos y dos beneficiados. Tres ermitas, con las advocaciones de Nuestra Señora de Loreto, El Cristo y Santa Lucía. Para surtido de los vecinos se encuentran varias fuentes de aguas comunes más o menos abundantes según las estaciones. Confina al N. con Zúñiga, al E. despoblado de Desiñana, al S. Cábrega y Ubago, al O. Otiñano. Comprendiendo en su jurisdicción un pequeño monte encinar. El terreno es de buena calidad para la producción de cereales, y de regadío en parte con las aguas que sobran de la hermosa fuente que hay en la Villa. Los caminos son de pueblo a pueblo en mediano estado. La correspondencia se recibe en Los Arcos por los mismos interesados. Produce trigo, habas, lentejas, garbanzos, arbejas, avena, patatas, maíz, vino, legumbres y frutas, cría de toda clase de ganado, pero especialmente vacuno, mular y caballar, caza de palomas, perdi-

[1] *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. XXI.* Pamplona: Nafarroako Gobernua, 1994.

ces, codornices, liebres, y conejos. Población 4 vecinos, 184 almas...»[2] Lo de 4 vecinos es claramente un error de imprenta.

Desde Kostalera, donde se ven los cimientos de una fortaleza, se divisa por el Norte las Amescuas; al Este, en días claros, los Pirineos; al Sur, el Moncayo; por el Oeste, las cumbres de San Lorenzo de La Rioja. Enfrente tenemos los montes de Mendaza, Piedramillera, el Santuario de San Gregorio, la Sierra de Cábrega, y Punicastro con el castillo de Malpica. Este castillo fue célebre en el siglo XVI por haberse cobijado allí el bandido Juan Lobo[3], muerto de una lanzada por Mosén Pedro de Mirafuentes, perteneciente a la Hermandad de San Juan Bautista de Torralba[4]. La captura y muerte del moro, fiesta que se celebra en Torralba el 24 de junio conmemora estos hechos[5].

En cuanto al clima, es fundamentalmente mediterráneo continental. Pertenece a la región botánica mediterránea, como lo demuestra el hecho de que sea el encinar el principal tipo de bosque, aunque en varias zonas el roble también abunda. Y se cultivan cereales, olivos y vid.

De la cubierta vegetal originaria, bastante degradada por el hombre, aún quedan 164 hectáreas de encinar[6]. Hoy en día el arbolado se reparte entre robledales, encinares y bojarrales. Los valores meteorológicos varían según la altitud y orientación de relieve entre 6° C y 10° C de temperatura media anual, 800 y 1.400 mm de precipitaciones anuales, produciéndose una media de entre 100 y 120 días lluviosos al año, y la evapotranspiración es de 650-700 mm[7].

El boj aparece junto al quejijal por encima de los 600 metros de altitud, el suelo calizo es muy apto para su desarrollo. Las sierras de Dos Hermanas y Cábrega pertenecen al carrascal de Estella, en la Sierra de Cábrega abunda el chaparral encino. La carrasca es de hoja más pequeña y de bellota generalmente dulce. Son frecuentes los enebros y las sabinas, lo normal es que el carrascal haya sido invadido por asociaciones de romero y espliego[8].

2 Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España…* Madrid, 1849.

3 Leyenda detallada en el anexo: Joan Otsoa.

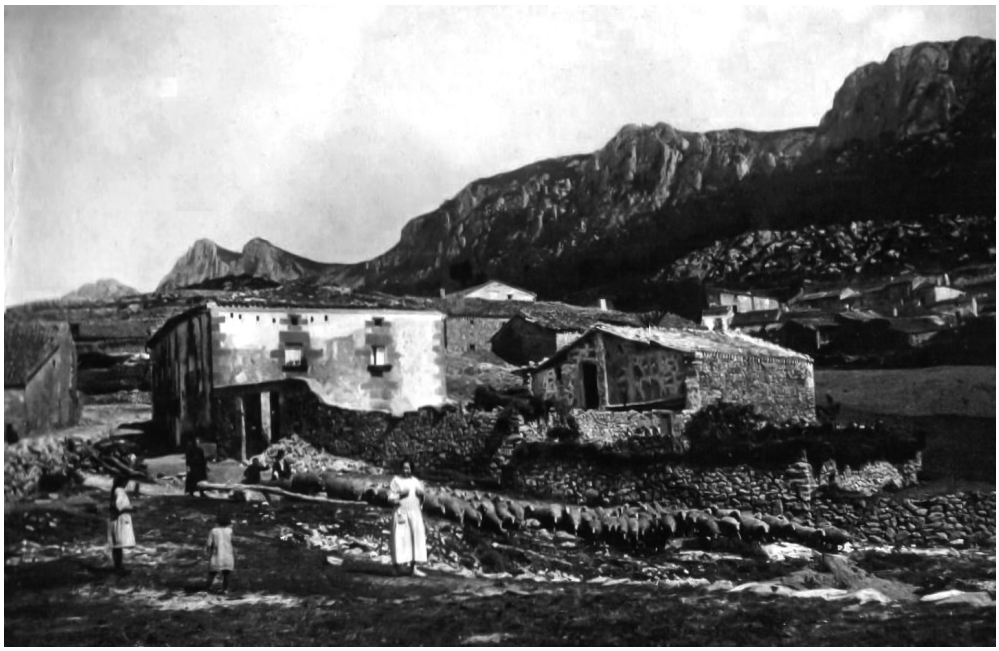
4 Rafael Korres Diaz de Zerio. *!Viva San Juan! Historia de una cofradía singular,* 2019.

5 Rafael Korres Díaz de Zerio. !*Viva, San Juan!. Historia de una Cofradía singular* (la Turris-Alva medieval), 2019.

6 *Gran Enciclopedia de Navarra.*

7 *Gran Enciclopedia de Navarra;* «Nazar».

8 Vicente Bielza de Ory. *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.



Nazar a principios del siglo XX

En la parte montañosa situada al norte abundan las calizas cretácicas y los conglomerados oligomiocénicos de la Sierra de Codés; en el sur los materiales cuaternarios y arcillas con areniscas y limos del Oligo-Mioceno, correspondientes a la depresión tectónica comprendida entre dos fallas que delimitan por el norte y sur la Sierra de Codés y las alineaciones serranas que enlazan ésta con Monjardín[9].

Así describe la zona Vicente Bielza de Ory: «Codés, San Cristóbal, la Peña de la Concepción[10] buzan nordorientalmente, lo mismo que otro alineamiento paralelo a este que hay más al nordeste. Entre ambas alineaciones ha entallado un amplio entrante por el sureste la erosión remontante de la cuenca de recepción del Odrón».

En cuanto a la población, según Peio Monteano el Reino de Navarra en el siglo XIV, (1340), a pesar de la aparición de la peste entre 1362 y 1363, alcanzó su

[9] Vicente Bielza de Ory. T*ierra Estella. Estudio geográfico*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

[10] AGN, Signatura 1539. Protocolos notariales. José Ruiz de Ubago. En el término de Torralba existió una Basílica de Nuestra Señora de la Concepción del Monte. Escritura de 1740 para arreglar dicha Basílica.

máximo explendor demográfico, hasta que llegó el siglo XIX, donde experimenta otro gran aumento de población[11].

Juan Carrasco tomando como base los libros de Monedaje de Estella de 1330, de 1350, y libro de los Fuegos de la Merindad de Estella de 1366 nos da las cifras de población para este siglo. En este último libro los detalles consignados son de gran interés, así es como se recogen la edad de matrimonio, el número de miembros de la familia, así como la clase de ganado que emplean en las tareas de labranza. El objeto de estos censos fue recaudatorio[12], la población se dividía en función de sus posibilidades en cuatro grados, que iban del 1 los más pudientes al 4 los que menos bienes poseían. En algunos casos citan a los pobres, que pagaban menos y a los pobres de solemnidad que no pagaban nada, al igual que los hijosdalgo y los clérigos.

Para conocer la población de Navarra aparte de las dos fuentes ya citadas existen varios documentos, la mayor parte denominados apeos, realizados en los años de 1553, 1587, 1644-1645, 1646-1647, 1678, 1726, 1786 (Floridablanca), 1796, 1797 (Godoy), y de 1817[13].

En 1366 en Navarra La mayor parte de los habitantes lo forman los labradores, que son los que pagan las pechas al rey, al señor o a la iglesia. Los fuegos femeninos (viudas, solteras) pagan la cuarta parte que un labrador normal[14]. Los hidalgos representan un 15,5%, los clérigos el 10%, francos o ruanos el 22,6%, los judíos un 3,3%, y los moros un 1,1%[15].

La Berrueza en 1363 contaba con 115 clérigos que atendían a 49 iglesias. En Los Arcos hay 17 fuegos de hijosdalgos que representan el 9% de la población; esta es la proporción de hijosdalgos que hay en Tierra Estella según las fuentes consultadas. El Valle de la Berrueza, incluido Nazar, en 1447 tenía 132 fuegos, (los fuegos vienen a equivaler a los vecinos de hoy día), en 1553 habían ascendido a 323 fuegos y en 1587 a 414 fuegos.

[11] Peio Monteano Sorbet. «Población navarra en los s. XIV. XV y XVI». *Revista Demográfica Histórica.* V. 18. n.º 1. 2000 (29-70).

[12] Aparte de estos apeos, durante la segunda mitad del siglo XIV, la monarquía navarra se vio comprometida en costosas empresas bélicas, con lo que no bastando sus rentas ordinarias acuden a imposiciones extraordinaras en las que necesitaban el refrendo y aprobación de los súbditos.

[13] Alfredo Floristán Imizcoz. *La Merindad de Estella en lal Edad Moderna: los hombres y la tierra.* Principe de Viana, 1982.

[14] Juan Carrasco. *Población navarra en el siglo XIX.* Pamplona: Universidad de Navarra, 1973.

[15] Juan Carrasco. *Población navarra en el siglo XIX.* Pamplona: Universidad de Navarra, 1973.

Juan Carrasco señala que Nazar en 1350, aldea de Los Arcos, tiene 7 fuegos pudientes, y 6 no pudientes (de los cuales 11 son masculinos y 2 femeninos) y otros 2 clérigos[16]. La recaudación suma 62 sueldos. Los vecinos pudientes son: Johan Martiniz, Sancho Miguel, Miguel Ortiz, Johan de Mirafuentes, Martín Sanchiz (capellán), Pero Sanchiz (capellán), Miguel Sanchiz, García de Meavilla, y Miguel del Varrio. Cita como no pudientes a: María de Torralba, Johan García, Sancha de Burguillo, y Johan Sanchiz.

En el libro de los Fuegos (1366) señala que Nazar tiene 10 fuegos todos labradores, y que no existen hijosdalgo. Y cita a: Sancho García, Johan Periz, Johan Martiniz, Johan de Armañanzas, Pedro de la Fuente, Johan de García Yuaynes, Miguel Sanchiz, Johan Lopiz, Sancho Periz, y Gil. 10 fuegos que valen 25 florines.

El año de 1427 Nazar contaba con un clérigo y 10 moradores, equivalente a fuegos o unidad familiar[17].

Nazar concretamente en el censo de 1553 tiene 62 fuegos[18], lo que es una gran cantidad de personas las que viven en Nazar, de ser cierto tal dato, tal vez sea la época en que más gente ha vivido en el pueblo, pero creemos que se trata de un error.

Názar (así está escrito en el documento original, con acento) en 1427, tiene 11 fuegos; en 1553, 62 fuegos; en 1646, tiene 32; y en 1818, cuenta con 42 fuegos[19].

La Enciclopedia Vasca Auñamendi señala que en 1800 Nazar tenía una población de 173 personas, en 1857 contaba con 216 habitantes, en 1900, aumenta a 233, para ir en descendo en 1950 a 170 y en 1986 no llegaba a 60. En cuanto a los edificios habitados ha ocurrido lo mismo que con la población en 1860 se censaban

[16] Juan Carrasco. *Población navarra en el siglo XIX.* Pamplona: Universidad de Navarra, 1973.

[17] Jesús Arraiza Frauca. «Los fuegos de la Merindad de Estella en 1427». *Principe de Viana,* nº 110-111, 1968.

[18] Alfredo Floristan Imizcoz. «La población navarra en el siglo XVI». *Principe de Viana,* n.º 165,1982 (211-262).

[19] Vicente Bielza Ory. *Tierra Estella. Estudio geográfico,.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972. Názar. Así aparece escrito en este documento. Názar con acento, que es como lo denominan la mayor parte de las personas que no son de la zona y que no han oído el nombre anteriormente y que seguramente es como se pronunciaba en los siglos anteriores.

79 edificios, en 1940 seguían habitados los 79 y ya en 1970 las casas habitadas eran 36. Según el INE, en 2017 su población era de 39 habitantes[20].

Ante la gran cantidad de fuentes y datos hacemos un resumen de la evolución de la población de Nazar desde el siglo XIV hasta el siglo XX. Para su mejor comprensión hemos hecho la conversión de fuegos, moradores[21], y personas a habitantes. Los moradores los hemos equiparado a fuegos o vecinos[22], que según la metodología de investigación histórica dan una media de 5 personas por fuego.

1350	13	fuegos	65	habitantes
1366	10	fuegos	50	habitantes
1427	10	Moradores	50	habitantes
1553	62	fuegos[23]	310	habitantes[24]
1646	32	fuegos	160	habitantes
1800	173	personas	173	habitantes
1818	42	fuegos	210	habitantes
1857	21	personas	216	habitantes
1900	233	habitantes	233	habitantes
1950	170	habitantes	170	habitantes
1986	60	habitantes	60	habitantes
2017	39	habitantes	39	habitantes

En cuanto a la lengua, las zonas correspondientes al tramo inferior y medio del Ega, hasta los actuales límites de Alava aproximadamente, pertenecían a los Vascones[25]. Los cuales lindaban con los Várdulos, dos pueblos prerromanos establecidos en el Norte de la Península.

[20] Juan Antonio Izurdiaga Ilincheta. *Iglesias y ermitas del Valle de la Berrueza.* Pamplona: Lamiñarra, 2020.

[21] José María Lacarra y de Miguel. *Estudios de Historia de Navarra.* 1982. El morador una vez transcurrido un año y un día podía pedir la vecindad al concejo y si se le otorgaba se convertía en vecino, también se podía conseguir la vecindad casándose con una hija del pueblo. Los hijos de los moradores si que consiguen la vecindad. En muchos lugares se ponía como condición para conseguir la vecindad ser propietario de bienes raíces.

[22] Fuero General III, 20, 1. Para adquirir la vecindad en el Reino de Navarra era necesario ser propietario de una casa, tierras de secano, viñas si las hubiese en el pueblo, un huerto y una era.

[23] Debe tratarse de un error.

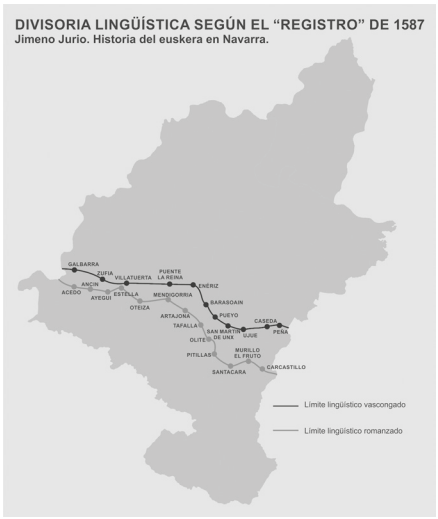
[24] Debe tratarse de un error.

[25] Vicente Bielza de Ory. *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

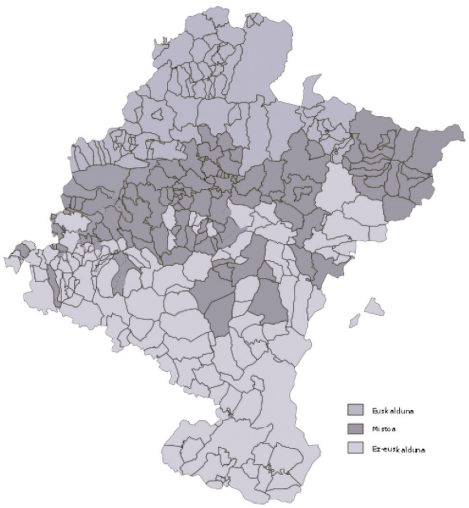
El euskera debió perderse entre los siglos XI y XVI[26]. Inicialmente Nazar estuvo adscrito a la zona no vascófona por la Ley Foral 18/1986, en junio de 2017 el Parlamento Navarro aprobó el paso a la zona mixta de Navarra mediante la Ley foral 9/2017[27].

No es fácil imaginarse Nazar vascoparlante. Sin embargo, lo ha sido, y todavía quedan huellas evidentes de ello. Son muchos los vestigios que han quedado de la lengua vasca en esta zona, uno de estos rastros son las costumbres que nos han sido transmitidas de generación en generación, así como los topónimos; otra huella son las abundantes palabras de origen vasco que se han conservado, al igual que los apellidos de los habitantes de este valle, la mayoría de los cuales son euskaldunes.

Hace más de 500 años que desapareció la lengua vasca de nuestros pueblos de la Berrueza[28]; sin embargo, en estas últimas décadas se está experimentando una progresiva recuperación del euskera. La invasión castellana y la desaparición del Reino de Navarra no benefició la conservación de la lengua vasca y fue una de las causas por la que el euskera se perdió antes que en el resto de los valles



Línea divisoria de la lengua vasca en el siglo XVI. Nazar queda en la muga



Mapa de Navarra, con las tres zonas lingüísticas: la vascófona, la mixta y la no vascófona

[26] Auñamendi.

[27] Wikipedia, «Nazar».

[28] David Mariezkurrena. Mirafuentes. *Estudio etnográfico,* 2004.

colindantes, aunque no la única pues para esas fechas la lengua vasca ya había comenzado su retroceso.

La palabra Nazar es un término muy extendido y usado en las lenguas árabe, libanés, armenio, maltés, hebreo, indio… Pero veamos que es lo que significa Nazar en lengua vasca. Naza, con z, tiene el significado de cauce de molino y estanque. La enciclopedia Auñamendi encuentra su origen etimológico de una abreviación de «Donazar» de «Don» y «zar», que tiene por significado Santo Viejo[29]. Sin embargo, según las interpretaciones más aceptadas, Nazar significaría zarzal, o lugar antiguo. Igualmente las traducciones curiosas o explicaciones populares lo identifican como cauce grande del molino, entre remansos, zarzal y piedras de la presa. Sin embargo, Mikel Belasko especialista en toponimia lo da por desconocido[30].

1. 2. HISTORIA

Los primeros pobladores prehistóricos vascones fueron recolectores y cazadores, que aprovechaban los frutos del bosque, el cual cubría todo el término de lo que hoy es Nazar y resto del territorio de la Berrueza. Antes de que conociesen la agricultura su base alimenticia fueron los hayucos, bellotas, burrubietes, raíces, plantas y especialmente la caza.

Tras esta etapa conocieron la domesticación de animales, de forma que cuando llegaron los romanos ya era un pueblo fundamentalmente pastoril.

La primera vez que aparece citado Nazar, fue en el Fuero de Los Arcos, otorgado por el Rey Sancho el Sabio en 1175. «que los de Nazar y los de Yániz que son míos vengan todos a poblar con vosotros y tengan en todo los mismos fueros que vosotros»[31]. Ya desde ese año, de 1175, no ha cambiado de nombre, aunque muchos historiadores lo han confundido con el despoblado de San Pedro, población que se encuentra entre Cabredo y Marañón, donde todavía hoy día se conserva el edificio de lo que fue el molino. Al año siguiente de 1176 aparece citado de nuevo «Sancho el Sabio protege a Los Arcos, junto a las aldeas de Nazar, Villanueva y Ferecortes»[32].

[29] *Auñamendi,* <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/nazar/ar-99572/>.

[30] Mikel Belasko. *Toponimia,* <https://mikelbelasko.blogspot.com/2009/12/nazar.html>.

[31] Víctor Pastor Abaigar. «Tres ordenanzas medievales de Los Arcos». *Principe de Viana.* n.º 209. 1996, (545-559).

[32] Víctor Pastor Abaigar. «Tres ordenanzas medievales de Los Arcos». *Principe de Viana.* n.º 209. 1996, (545-559).

En los siglos XII y XIII el lugar de Nazar figura como un señorío de realengo[33]. En documentos antiguos se menciona como: Naçar, Naçarr (1268, 1277-1280, 1350, 1366, 1532 NEN)[34].«Los concejos de Nazar y Villanueva reconocen en 1291 deber a la villa de Los Arcos mil sueldos sanchetes y la obligación de pagarlos en tres plazos»[35].

La mayor parte de los municipios surgen por iniciativa regia[36], las poblaciones de señorío laico y de abadengo aspiran a ser de realengo. Varios motivos son por los que surgen los núcleos de población: repoblaciones, por estar situadas en vías comerciales, en puntos estratégicos, por los agradecimientos por los servicios prestados a la corona, pagando los vecinos a un señor[37], o por concesiones especiales de los reyes.

Nazar figura entre las 60 villas de Navarra, junto a Sorlada y Piedramillera. No sabemos cuándo se le da el título de Villa. Sí conocemos la fundación de las villas de alrededor[38]. La Monarquía navarra crea en el siglo X en la zona sur una serie de poblaciones estratégicas fortificadas definidas como tierras nueva (herri berriak) como son San Esteban de Deyo (Monjardín) y Marañón. En los siglos siguientes los reyes siguen dando fueros de franquicia a las poblaciones de los alrededores: Torralba del Río (1264), Viana (1219), Genevilla (1279), Aguilar de Codés (1269), San Cristóbal de la Berrueza (1317)[39], Espronceda (1323), Zúñiga (1561), Sin embargo, ninguna de ellas alcanzó el centenar de fuegos[40].

Veamos algunos otros documentos antiguos donde también se cita la población de Nazar:

[33] Gran Enciclopedia Navarra. Nazar.

[34] Mikel Belasko. *Diccionario etimólogico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra.* 1999.

[35] Victor Pastor Abaigar. «Archivo Municipal de Los Arcos». *Principe de Viana,* n.º 198. 1993 (195-220). A.M.A. Legajo 219, n.º 3

[36] José María Lacarra y de Miguel. «Para el estudio del municipio navarro medieval». *Principe de Viana.* Año 2. N.º 1941, p. 50-65.

[37] Es el caso de Espronceda dónde sus propios vecinos compraron en 1323 la franquicia a Gonzalo Martínez de Morentin y consiguieron que el rey Carlos I les concediese el fuero de Viana.

[38] Ángel J. Mattín Duque. «El fenómeno urbano medieval en Navarra». *Principe de Viana.* N.º 227, 2002. No hemos encontrado referencia alguna a la fundación de las villas de la Berrueza de Sorlada, Piedramillera y Nazar.

[39] Martín Duque dice que San Cristóbal de la Berrueza se encuentra en el término de Mendaza, es fácil que así sea pues en las cuentas de Comptos de 1349 cita un molino y los bosques de Granada de Ega pertenecientes al poblado de San Cristóbal; aunque también existe una fortaleza junto al pico de Kostalera en Nazar. Ahi se conservan unos muros de lo que pudo ser el antiguo castillo, aunque es casi imposible que en esos lugares tan altos y agrestes existiese un molino.

[40] Mattín Duque. «El fenómeno urbano medieval en Navarra». *Principe de Viana,* N.º 227. 2002.

- Nazar en el siglo XIV figura como aldea de Los Arcos; sin embargo, no corrió la misma suerte que Los Arcos y sus Villas cuando fueron incorporadas al Reino de Castilla en 1463 (Sentencia de Bayona 1463). Es entonces cuando pasó a formar parte del Valle de la Berrueza[41].

 Gran parte de la información la hemos encontrado en la documentación relacionada con los impuestos que pagaban las poblaciones navarras. Fundamentalmente se trata de los cuarteles y alcabalas que se pagaban a la Hacienda Real. La base de los cuarteles al principio fue el vecindario, evolucionando al pago por los bienes inmuebles que cada uno poseía, repartidos de acuerdo a las haciendas de cada persona, según la extensión de las tierras de labranza y las viñas; cada pueblo tenía asignada una cantidad fija. Las alcabalas se refieren al impuesto que se cobraba por las transaciones mercantiles, principalmente se pagaba por los bienes raíces, muebles, ventas, trueques de propiedades tanto rurales como urbanas, y en gran parte relacionados con los bienes comunes (carnicerías, tabernas, prados, montes, etc.)[42].

 Así, En 1383, Nazar y otros pueblos piden que no se obligue a pagar la pecha a ciertas personas de Cábrega, Desynana (Desiñana), de Naçar (Nazar) y de Otyñano (Otiñano), que poseían propiedades en los términos de Hubago (Ubago), y de Mirifuentes (Mirafuentes) por causa de la guerra[43]. En 1422 el concejo de Naçar (Nazar) informa que por causa de una gran tempestad perdieron sus frutos de pan y vino[44]. En 1486 Nazar se cita junto a los pueblos de la Berrueza, así también aparece en el registro de cuentas ordinarias de las alcabalas de la Merindad de Estella de 1499[45] y en varios libros de cuentas también se cita junto a los pueblos de la Berrueza[46]; sin embargo, en las cuentas de 1534[47] y en las alcabalas recogidas por el comisario Jimeno de Echavarri del año de 1486 aparece independiente del Valle[48].

41 *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. XXI.* Pamplona: Nafarroako Gobernua, 1994.

42 Florencio Idoate. «Notas para el estudio de la Economía Navarra y su contribución». R*entas ordinarias dela Real Hacienda,* n.º 21, n.º 80-81, 1960. p. 275-318.

43 AGN, Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Caja 44. N.º 31 Il. Mirafuentes anteriormente es citado en los documentos como Mirifuentes.

44 Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Caja 121 n.º 36 V.

45 ES/NA/AGN/F003/Co_REG, 1ª S. N. 525.

46 ES/NA/AGN/F003/CO_REG 1ªSN558. Registro de cuentas extraordinarias 1349-1487. en las de 1432, y también en la ayuda especial del mismo año para el mariscal de reino y en la ayuda extraordinaria para la embajada de Castilla de 1486 y en la recaudación de la alcabala de 1487. En estas cuentas junto a los pueblos que hoy día siguen existiendo aparecen los hoy despoblados de San Cristóbal de la Berrueza con su molino, Burguillo, Elegotes, Villamera y Estemblo. Otiñano normalmente aparece siempre junto al resto de pueblos de la Berrueza.

47 ES/NA/AGN/F003/Co_REG, 1ª S. N. 550.

48 ES/NA/AGN/F003//CO_REG 1ª S. N. 558.

- En las cuentas de 1514, Nazar se cita como villa[49] con 20 casas y, en las de 1534, Juan Ortiz alcalde de la villa de Nazar, y Juan de La Fuente ambos vecinos de Nazar dan información al recibidor Miguel Suescun de los pagos: por cuarteles paga dos libras y diez sueldos y por alcabalas 6 florines[50]. Este mismo documento da cuenta de las poblaciones pertenecientes al valle de la Berrueza: Piedramillera, Mendaza, Acedo, Asarta, Desiñana, Mirafuentes, Ubago, Cábrega, Mués y Sorlada. El Valle paga por cuarteles 22 florines y por alcabalas 40 florines, nombrando como desolados a Estemblo que pertenecía al Condestable, Gurbillo (Burguillo) a Piedramillera, y Cábrega al Mariscal de Navarra[51].

- En otro documento de 1534 a los habitantes de Nazar, junto a otros pueblos cercanos, se les obliga a pagar un quinto de los 140 puercos que pastaban en Andía, Encia y Urbasa[52]. Igualmente se dice que Nazar es villa buena y sus habitantes hijosdalgo infanzones, y que el pueblo tiene alcalde y molino[53].

- Del año de 1764 se conserva en el Archivo de Nazar un documento donde la villa de Nazar paga 68 reales y 27 maravedís por quinquenio por el derecho de media-anata por la merced que goza de la jurisdicción criminal[54].

 Nazar es Villa por lo menos desde principios del siglo XVI, tuvo jurisdicción propia desde 1665 y perteneció al Valle de la Berrueza desde 1463 hasta la reforma municipal de 1845 en que se independizó para constituir municipio independiente[55]. El 23 de enero de 1846 el Ayuntamiento suplica a la Diputación decrete la segregación de la Villa de Nazar del Valle de la Berrueza con estas palabras: «la experiencia de muchos años nos ha hecho conocer que lejos de reportar ventajas, beneficios y conveniencia alguna la dependencia que en el día de hoy tiene, se le irrogan bastantes perjuicios»[56].

[49] Normalmente las villas tenían murallas, justicia y picota. En Nazar no se conservan las murallas, pero si un lugar en el centro del pueblo denominada la picota.

[50] ES/NA/AGN/F003/Co_REG, 1ª S. N. 550.

[51] Florencio Idoate. Poblados y despoblados o desolados de Navarra (1534 y 1800). *Principe de Viana,* n.º 28, n.º 108-109, 1976. p. 309-338. Cábrega aparece como lugar y como despoblado.

[52] AGN. Sección de Comptos. Caja 180, Nºs 35, 36, 37 y siguientes. Los pueblos de Acedo, Mirafuentes, Mendaza, Arizaleta, Oco, Zúñiga, Nazar, Ugar, Metauten y Basangoaiz fueron condenados en 1534 a pagar el quinto de los cerdos que pastaban en Urbasa, Andia y Encia.

[53] AGN. Sección de Comptos. Caja 180, n.º 41.

[54] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 62. María Inés Acedo escribe que en 1665 el concejo consiguió del rey la jurisdicción civil y criminal mediante el pago de 250 ducados, y alcanzó en este año su título de Villa. A partir de entonces los vecinos elegían al Justicia nombrado por el virrey de Navarra.

[55] *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. XXI.* Pamplona: Nafarroako Gobernua, 1994.

[56] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23.



Nazar en el siglo XX

1. 3. NAZAR EN EL SIGLO XX

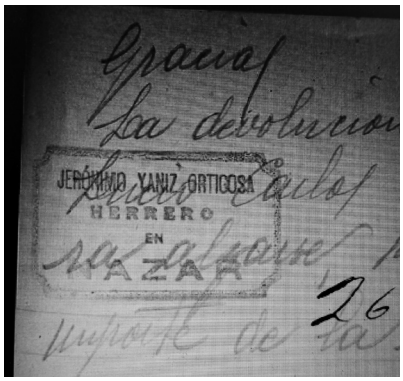
A continuación mencionamos algunas referencias encontradas en diversas publicaciones o documentos acerca de Nazar en el siglo XX.

Por un lado, Julio Altadil, en 1915, en el libro Geografía General del País Vasco-Navarro escribe que esta Villa de Nazar está ubicada en el Valle de la Berrueza, cuyo nombre anterior era «Berroza». «Ninguna carretera llega a este distrito municipal, pero hay caminos muy practicables a Asarta, Mirafuentes, Mendaza, Otiñano y Santa Cruz de Campezo. El río Odrón nace en esta demarcación. Aquí se encuentra el monte Peñas Cortas (nomenclatura local) Monte Viejo (según el Catálogo oficial). La Villa se halla desperdigada en 4 grupos desiguales, de casas casi todas con su huerto. El pueblo cuenta con 77 edificios, de los cuales 5 están diseminados e inhabilitados. Tiene participación en dos faceros, primero con Mirafuentes, Cábrega, Otiñano y Ubago, de 196 hectáreas de pastos y

encinas, y el segundo con los mismos y Torralba, con 140 hectáreas de igual producción, ambos enclavados en la sierrecilla de Mataverde»[57].

Por otro lado, varias guías comerciales y anuarios describen Nazar y sus actividades[58], estas son las que nosotros hemos consultado:

- Anuario del Comercio y de la Industria de 1908: Villa, en 1908 con Ayuntamiento de 237 habitantes, a 20 km de Estella, la estación más próxima estaba en Mendavia a 38 km, tiene fábrica de cencerros. Alcalde Antonio Morrás, Secretario y Maestro de escuela Gorgonio San Adrián, Juez Miguel Zudaire, Fiscal Víctor Álvarez, Párroco Francisco Dueñas, Carpintería León Álvarez e hijos, Fábrica de cencerros Justo La Reina, Herrería Jerónimo Yániz, Maestro albañil Fructuoso Ibarrola, Modista Eufrasia Morrás, principales contribuyentes Castor Acha, Inocente Sugasti, Francisco Martínez, Antonio Morrás, Veterinario Andrés Herrero, Vinos, Castor Acha, N. I. Acha, Francisco Martínez, Antonio Morrás[59].



Sello del herrero de Nazar

- Navarra Comercial e Ilustrada, publicada en 1932: Villa de 229 habitantes en 1932, las fiestas se celebran el 8 de septiembre. Produce hortalizas, riquísimas legumbres, siendo de fama el garbanzo, trigo, avena, habas y ganado. Alcalde Jerónimo Yániz, secretario José Desojo, Fiscal Miguel de Acha, Párroco Idelfonso Mezquiriz, Maestro Inocencio Pascual, Abacería de José María Remírez, Albañil Fructuoso Ibarrola, Café Florencio Albéniz, Carpinterías de Víctor Álvarez de Eulate, y Manuel Bujanda, Herrero Jerónimo Yániz, Médico Adolfo Pardo Rivero, Veterinario José Almarcegui[60].

- Anuario Regional… de la Industria, Comercio… del Norte de España, también de 1932: En 1932 Nazar tiene 212 habitantes. Secretario Máximo Saez, Juez Felipe Aranaz Zurbano, Juez suplente Carmelo Ruanda (sic) Bujanda Zugasti,

[57] Julio Altadill. *Geografía General del País Vasco-Navarro.* Barcelona, 1915.

[58] Exp. de jubilación n.º M-591. AGA, 62, 02645, 0591. Expediente de jubilación del maestro Miguel Martínez Ursúa en 1904.

[59] *Anuario del Comercio y de la Industria.* Madrid: Bailly-Bailliere e hijos, 1908.

[60] *Navarra comercial e ilustrada: guía del comercio, fabricación, industria, agricultura, profesiones y autoridades de la provincia de Navarra*, año 1932-1933.

Fiscal Santos Gastón Ganuza, Fiscal suplente Agustín Bujanda Zugasti, Carpintería de Víctor Álvarez de Eulate[61].

- Guía de Navarra: «En 1952 el Juez del pueblo es Cayo Ortigosa, el Fiscal José Luzuriaga, Presidente de FET y de las JONS Daniel Montoya, Cartero León Miquélez, Maestra Resurrección Carlos Maeztu, Albañil Félix Ibarrola, Barbero Demetrio Romero. Existía una tienda de comestibles y tejidos regentada por Saturnino Remírez, Escobas José María Zudaire, Estanco Valentina Colás, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores Crescencio Martínez, Presidente de la Caja Rural Católica Donato Álvarez de Eulate, la Taberna la regía Miguel Fernández, Vinos Serafín Acha, Carmelo Bujanda, Felipe Montoya, Alfonso Morrás, y Gregoria Villar, Zapatería Bienvenido Zudaire, y como Propietarios aparecen Serafín Acha, José Álvarez, Carmelo Bujanda, Bernardino Etayo, Fortunato Lánder, Crescencio Martínez, Felipe Montoya, Alfonso Morrás, Esteban Ortigosa, y Gregoria Villar. En el pueblo se producen cereales, garbanzos y habas. Tiene 170 habitantes. El alcalde es Bernardino Etayo, Secretario Jabier Delgado, y Párroco Secundino Galdeano»[62].

Para acabar este punto no podemos dejar de resumir el artículo que nuestro mejor cronista de la zona nos dejó sobre el pueblo de Nazar, con el título «Nazar. De antes, mucho antes se hacía carbón». No es otro que Pablo Antoñana, que en 1987 describió Nazar así: «Acostado villaje al igual que su hermano el lugar de Asarta, al pie de la peña Dormida, fue en antiguo, hosco, del color del humo viejo de sus piedras, pero la modernidad lo ha mudado a un pueblo de concentración parcelaria casi y donde había (yo vi, hace años, cuántos, muchos) olor a cuadra, tierno y grato, bueyes y carros chirriantes, hoy es cosa de recuerdo.

»Es ésta la mejor veta, el corazón y entraña, de la tierra de la Berrueza. Sus verdes son tenues, sus azules desvalidos, y el ocre pinta con suavidad la piedra de las iglesias. Estas humildes fábricas con torres mochas, casi al ras de los tejados y cuyas puertas las cierran grandes llaves de forja en fragua campesina.

»Hay una copiosa fuente que surte al vecindario, bosque vivo de encina, repartido en lotes vecinales, que se vende a los circumlimítrofes (antes, mucho antes, se hacía carbón) y después de las lluvias de otoño… Antonio Chasco, el cual, 1822, cuando los realistas amigos de curas levantan las cuadrillas armadas (malhechores, forajidos, ladrones, según el bando oficial) oculta en una

[61] Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo del norte de España. Madrid, 1932.

[62] Julián López. *Guía de Navarra,* 1952-1953

sepultura de la iglesia[63] cuatro fusiles de chispa. Nazar queda tendida al sol, oliendo a biércol, a leña mojada»[64].

Hasta principios del siglo XX no llegaba carretera alguna, la carretera del cruce de Mendaza a Nazar se financió con la tala de robles y encinos, la vía principal seguía siendo el camino de Asarta a Nazar. La carretera a Otiñano se construyó a finales del siglo XX.

1. 4. LA VILLA DE SAN PEDRO NO SE CORRESPONDE CON LA VILLA DE NAZAR

Son muchos los historiadores y divulgadores que han creído que en una época a Nazar se le denominó San Pedro. Desde el Diccionario de Madoz de 1842, hasta la prestigiosa Enciclopedia Vasca Auñamendi, Pablo Antoñana, Roldán Jimeno, José Luis Orella o la historiadora local María Inés Acedo entre otros muchos van copiando y repitiendo las mismas citas. «San Pedro nombre que recibía la Villa de Nazar del Valle de la Berrueza hacia 1366»[65]. «Este pueblo de Nazar, se llamó en el siglo XIV San Pedro, y tenía entonces 2 fuegos pudientes»[66].

La realidad no es esa. San Pedro se trata de una población que existió junto a Cabredo y Marañón, a unos 20 kilómetros de Nazar, hoy ya desaparecida. Nazar está ubicada en el Valle de la Berrueza. Al consultar la relación de pueblos de la Berrueza y ver que Nazar no aparece y sí San Pedro, identificaron a Nazar con San Pedro. Que en el siglo XIV, y XV no aparezca Nazar en el Valle de La Berrueza es lógico, pues como hemos visto durante siglos perteneció y fue una aldea de Los Arcos. Por lo que en los documentos de esa época, en los censos de población, en los listados de los pueblos de los valles, las cuentas

[63] AMN . Archivo Municipal de Nazar. Caja 23. Relación de sepulturas de la Iglesia de Nazar. 1770. Miguel Francisco Lánder (abad), Esteban Chasco (alcalde), Joseph Chasco (mayordomo de la fábrica de la iglesia). 1. Altar de Nuestra Señora Gregorio Chasco. 2. Ignacio Chasco. 3. Fernando Lánder 4. Josepha Arana 5. Domingo Remiro 6. Josefa Chasco – Manuel Gaona 7. Joseph Chasco 8. Gracián Chasco 9. Antonio Alecha 10. Antonio Ortiz 11. Francisco Alecha 12. Diego, Antonio, María y Josepha Legaria 13. Francisco Remiro 14, 16, 18, 19 y 20 de la iglesia 15. Juan Domingo Hernández, Fausto Leorza, María Cruz Guileta 17. Marcos Gastón 21. Antonio Pérez 22. Juan Maisto 23. María Chasco 24. Santiago Chasco. En el prebisterio hay otras dos sepulturas. 25. La del medio para los abades 26. La del evangelio para beneficiados, capellanes y sacerdotes. Todos pagan el precio convenido.

[64] Pablo Antoñana Chasco. *Pueblos de Navarra Hoy.* Tomo I. «Merindades de Estella y Olite», 1987. Nazar.

[65] Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España…* Madrid, 1845

[66] María Inés Acedo. *La Berrueza. Nuestro Valle,* 2002



Molino de San Pedro, único edificio que queda de lo que fue la villa de San Pedro entre Cabredo y Marañón

de Navarra y otros documentos aparece junto a Los Arcos y sus aldeas. Esto queda demostrado en el artículo de Jesús Arraiza, donde aparece San Pedro en el Valle de Aguilar, junto a Cabredo, La Población, Azuelo, Desojo, Torralba…[67] Igualmente en este artículo aparecen todos los pueblos de la Berrueza con sus correspondientes habitantes, y en nota el autor señala que Nazar está incluido entre las Aldeas de Los Arcos, no figurando por tanto en el Valle de La Berrueza.

[67] Jesús Arraiza Frauca. «Los fuegos en la Merindad de Estella en 1427». *Principe de Viana.* n.º 110-111. 1968 (117-147).

Si consultamos los habitantes de Los Arcos y sus aldeas Nazar cuenta en ese momento con 1 clérigo[68] y 10 vecinos, sin que ninguno sea hidalgo[69].

Otro dato que nos confirma que San Pedro no puede tratarse de Nazar es que San Pedro por esas fechas tan solo contaba con 2 fuegos, cuando en Nazar se habían computado 10. Por otro lado, otro dato a tener en cuenta es que el Valle de la Berrueza no siempre ha sido el pequeño valle que hoy conocemos. «Hoy cuando hablamos de la Berrueza, nos circunscribimos solo a un valle que conserva nombre en el reino de Navarra, merindad de Estellla, en la orilla septentrional del río Ega, con nueve lugares: Acedo, Asarta, Mendaza, Ubago, Mirafuentes, Mués, Nazar, Piedramillera y Sorlada; y unos despobaldos: Desiñana, Estemblo, Granada de Ega, San Cristóbal[70], y Villamediana… pero en el siglo IX… se entendía por Berrueza todo el país montañoso al oriente de la cordillera de Toloño… 1336… Valle de la Berrueza: Piedramillera, Burguiello… Zúñiga, Genevilla, Cabredo, San Pedro (hoy pertenece a Cabredo), Eskidi, Labraza, Torralba, Espronceda, Desojo, Azuelo»[71].

Gracias al trabajo minucioso y concreto de Antxon Aguirre Sorondo sabemos ciertamente donde se ubica el despoblado de San Pedro, al lado de Cabredo. «Con motivo del estudio que hace unos años realicé sobre el molino de la villa de Cabredo en Navarra, descubrí que a tal molino lo denominaban de San Pedro, pues, según supe por boca de su molinero, está situado en la que antaño fuera villa de San Pedro[72]. La villa de San Pedro se hallaba ubicada frente a la actual de Cabredo, al otro lado del río Ega y formando un triángulo con Marañón. En el altozano había una ermita que también llamaban de San Pedro. Se conserva, sin embargo, el mencionado molino homónimo. Según se dice, el pueblo desapareció al quedar despoblado a causa de una peste, siendo su jurisdicción posteriormente absorvida por los municipios vecinos de Marañón y Cabredo. Aparece citado en multitud de documentos, la última vez que aparece es sobre los cuarteles y alcabalas pagadas por cada lugar en 1513 en la Merindad de

[68] En el libro nos vamos a referir contínuamente a clérigo, estos son sus sinónimos actuales: eclesiástico, religioso, presbítero, sacerdote, fraile, prior, abad, prelado, abate, párroco, tonsurado, mosén, cura, padre.

[69] Jesús Arraiza Frauca. «Los fuegos en la Merindad de Estella en 1427». *Principe de Viana*. Principe de Viana. n.º 110-111. 1968 (117-147).

[70] Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza. «Fueros locales de Navarra». *Revista de Historia Jerónimo Zurita.* Nºn 78-79, 2004, p. 113-152. Con la fundación de la población de San Cristóbal de la Berrueza se pretende reunir a las gentes de los valles de la Berrueza, Valle del Ega y Valle de Lana para fortalecer la frontera con Castilla.

[71] Hipólito Yániz Eguilaz, Victoriano Pérez Lanz. *Desojo. La gran historia de un pequeño pueblo*. Círculo Rojo, 2021. p. 49.

[72] Antxon Aguirre Sorondo. «Aparición y desaparición de la Villa de San Pedro«. *Principe de Viana.* Anejo. n.º 8. 1988 (295-298).

Estella[73]. Lo cierto es que la desaparición física de San Pedro, localidad navarra de inopinable antigüedad, permanecerá sin explicación en tanto no salgan a la luz nuevos datos que atestigüen lo acaecido en el período oscuro en que San Pedro atravesó la línea de sombra y se sumió en la noche de lo desconocido»[74].

Como he dicho anteriormente investigadores e historiadores, al tratarse de dos villas de no mucha importancia, sin más investigación concluyeron que se trataba de la misma población, y es así como los divulgadores modernos no han hecho más que repetir lo que leyeron en un lugar y sin preocuparse más del tema, sin tener en cuenta que Nazar durante una época no pertenecía al Valle de La Berrueza y San Pedro sí.

1. 5. EL DESPOBLADO DE DESIÑANA

«El paraje pertenece al antiguo poblado de Desiñana del que sólo queda en pie su iglesia con muros desvencijados por las enredaderas y por los que desenredan todo aquello que no hacen las plantas. La primera noticia de este pueblo la encontramos en el año 1208 cuando ya había sufrido una despoblación, la primera de una larga lista. En 1350 volvía a estar habitado por 11 fuegos o familias que en 1427 se habían reducido a 9, las mismas que tenía en 1514. Este año, según un recuento de casas que se hizo en todo el Reino, había en Desiñana 9 viviendas. Ya en estas fechas el pueblo estaba habitado de forma intermitente hasta que en 1640 llegó su despoblación definitiva. Sus últimos habitantes llevaban por apellidos Bujanda, Arana, Desiñana, Ezcacho, García, García-Rodríguez, Gómez, Lafuente, Nieva, Olea y Pérez»[75].

Sabemos que en el libro de fuegos de 1366 figura con cinco fuegos, ubicado entre Asarta y Otiñano; que en las cuentas del recibidor de 1402 el abad de San Gregorio Ostiense compró una viña en el término de Desiñana, próximo a Cábrega[76]; en el Registro de cuentas extraordinarias de 1514 de la Cámara de Comptos de Navarra consta Desiñana con 9 casas, y paga una buena suma por los tributos de cuarteles y alcabalas; en 1671 Pedro Martínez es el abad

[73] Antxon Aguirre Sorondo. «Aparición y desaparición de la Villa de San Pedro«. *Principe de Viana.* Anejo. n.º 8. 1988 (295-298).

[74] Antxon Aguirre Sorondo. «Aparición y desaparición de la Villa de San Pedro«. *Principe de Viana.* Anejo. n.º 8. 1988 (295-298).

[75] Carmelo San Martín Gil. «Blog Historias de la Tierra Estella», 2016.

[76] Florencio Idoate. «Desolados navarros en la primera mitad del siglo XV». *Principe de Viana,* n.º 36, n.º138-139. p. 165-228.

de Desiñana[77], en 1663 el lugar de Desiñana está despoblado y no hay ningún vecino en él[78], y que en 1777 sigue despoblado, como podemos ver por el juicio llevado a cabo entre los interesados en el lugar despoblado de Desiñana (Nazar) contra Carlos Cambra, vecino de Asarta, sobre desocupar heredades roturadas[79]. La Abadía vende tierras en 1810. Cita Julio Altadill que desde el siglo XIX ejerce la jurisdicción Nazar[80]. En el Archivo Municipal se conserva la escrtura de 1848 de la toma de posesión de Desiñana[81].



Ruinas de la iglesia de Desiñana

[77] La Abadía de Desiñana sigue arrendando sus tierras, como se aprecia en varios documentos que hemos visto en los índices de los Registros de escrituras notariales de los notarios de Mendaza.

[78] AMN. Archivo Municipal de Nazar, Caja 23. Consulta sobre el aumento de penas por entrada de ganado en las viñas por los arrendadores de las hierbas y aguas de Desiñana. Anteriormente a 1584 existe una sentencia sobre las penas del ganado entre Nazar y Desiñana, en 1584 se ratifican algunos capítulos de dicha sentencia. Posteriormente algunos de los que habían residido en Desiñana las arriendan al Marqués de Cortes, que pasan posteriormente a unos vecinos de Mendaza.

[79] ES/NA//AGN/F146/169485.

[80] Florencio Idoate. «Desolados navarros en la primera mitad del siglo XV». *Principe de Viana*, n.º 36, n.º138-139. p. 165-228.

[81] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23.



Durante siglos, hasta finales del siglo XIX, los bueyes, vacas, caballos, yeguas, mulos y asnos proporcionan una valiosa ayuda a los labradores

2. OFICIOS

Los pueblos contaban con varios oficios: herreros, carpinteros, albañiles, caleros, canteros, zapateros, curtidores, cirujanos, boticarios, escoberos[82]. Nazar contó incluso con una fábrica de cencerros. Y curioso es el vecino de Nazar, Juan Chasco, que fue guarda de la Cruzada[83].

2. 1. Zapateros

Como vemos en el pleito de 1578, Nazar tenía zapatero, de nombre Juan Díaz, en un momento la Villa de Nazar y Miguel de Asarta, vecino de Nazar, pleitean contra el susodicho Juan por seguir con el oficio sin cerrar los pozos que usa para remojar los cueros[84]. En 1675 José de Torralba, vecino de Nazar, inicia el juicio contra Francisco Olano y otras, vecinos de Estella, sobre pago de varias deudas por la venta de suelas, cordobanes y otros materiales[85]. Tenemos constancia de que en 1952 seguía existiendo el oficio de zapatero.

2. 2. Escoberos

Nazar es uno de los últimos pueblos en conservar el oficio de escobero en la Berrueza e incluso en Navarra. En el siglo XX ha sido la familia Zudaire, padre e hijo, los que han conservado el oficio.

La escoba ha sido un utensilio de gran utilidad y en todas las casas había bastantes. Las calles estaban sin encementar y la única forma de limpiarlas era con estas escobas de biércol (brezo), resistentes y fuertes. En la época de la trilla

[82] En los documentos que hemos consultado han aparecido el alguacil Miguel de Etayo (1633), el mayoral Pedro Palacios (1557), y el guarda de la ganadería mular Sebastián Chasco (1653), el cirujano José de Olcoz (1767), Diego Sainz (1767), el mercader Blas de Andrés (1558), el zapatero Juan Díaz (1578), Antonio Torralba, compra suelas y cordobanes, por lo que creemos que sería zapatero (1700), el tejedor Lorenzo de Cambra (1672), el cabrero Jaime Osés (1574), el carpintero Juan Antonio Murguiondo (1808), el abad Diego Chasco (1744), el sacristán Francisco Pérez de Luengo de Zúñiga (1734),

[83] ES/NA//F146/283872. En 1597 Martín de Las Heras, ermitaño en el santuario de Nuestra Señora de Codés en Torralba del Rio, residente en Aguilar de Codés, se pleitea contra Juan Chasco, alguacil de la Cruzada, vecino de Nazar, fiador de Juan de Arana, vecinos de Torralba del Rio, sobre ejecución por 12 ducados de réditos de un censo de 100 ducados sujeto a una casa.

[84] ES/NA/AGN//F146/328192.

[85] ES/NA/AGN/F017/076975.



Modesta, la escobera, José María, el escobero, Milagros y Eloy en labores de la trilla, con los aparejos necesarios para la recogida de la mies una vez triturada por el trillo.

era el utensilio más empleado en las eras, para recoger el grano y la paja que se desparramaban por la era. Igualmente cuando la trilla era con trillo y había que aventar, la escoba era imprescindible para separar el grano de las cazajas. También se empleaba para barrer las calles, los corrales y las cuadras.

Solamente se podía cortar el biércol los meses de enero, febrero, marzo, abril, septiembre, octubre, noviembre o diciembre[86]. La recogida se hacía en lugares húmedos y no muy cercanos al pueblo.

Los ramilletes se dejaban secar bajo una gran piedra que iba moldeándolos. Se cogían tres ramilletes, se unían y se ataban con cortezas de matas verdes. Con un hachuela se recortaban las puntas y se les ponía un mango, generalmente de chopo. Este era el proceso para la elaboración de una escoba.

Posteriormente se llevaban a vender a Los Arcos, Viana, Lerín y especialmente en el mercado de los jueves en Estella.

2. 3. Panadera

Muchas casas poseían su propio horno para hacer pan; sin embargo, consta en la documentación que en el pueblo hubo una panadería.

Este es el caso del proceso judicial de 1659 en el que Miguel Chasco se querella contra Felipa Luengo con la intención de que destruya y cambie de lugar el horno de cocer pan que tenía junto a su propiedad. Felipa Luengo, viuda de Juan Hernández, vecina de Nazar y de oficio panadera posee un horno contiguo a su casa, a la de Miguel Chasco y a la de otros vecinos en la Calle Real. Miguel Chasco argumenta que el horno está contiguo y arrimado a su casa y a la del resto de vecinos, y que la cerradura del solar, la separación, la boca del horno y la cubierta los ha hecho con setos de tablas; además sobre el tejado guarda más de 100 cargas de barda y leña[87]. Añade que todos los vecinos se dedican a la labranza y tienen contiguas al horno caballerizas y pajares, y que él mismo tiene un pajar inmediato, el cual está expuesto a arder, lo mismo que la cerradura, la barda y la leña como sucedió a principios de junio último entre las 11 y las 12

[86] Tradiciones y costumbres de Tierra Estella. El último escobero de la Berrueza.Vídeo.

[87] ES/NA/AGN/F146/333876.

de la noche que prendió fuego el tejado, con gran susto y gran suerte, pues los vecinos quitaron la barda y la leña y atajaron el fuego. Miguel Chasco, presenta a los testigos Francisco de La Calle de 30 años, Martín de Legaria mayor, de 54 años, y Martín de Legaria menor, de 19 años. Pide que el horno sea demolido y se haga otro en otro paraje[88].

2. 4. Herreros

El herrero era un oficio fundamental en una población agrícola, donde el braván y el arado fueron las piezas imprescindibles en la agricultura.

La Villa de Nazar contó, hasta casi entrado el siglo XX con una herrería del pueblo[89]. En el documento del Registro de Hipotecas aparece dónde está ubicada la herrería del pueblo. Junto a la plaza. «La casa en que viven en la plaza de dicha villa, con su huerta lindante por todas partes a dicha plaza. Un pajar con su corral, junto a la plaza, cerca de dicha casa, lindante a herrería de la villa»[90]. La casa y la herrería pertenecían al pueblo y se arrendaba al herrero, ejerciendo el oficio en calidad de conducción, es decir debía de ejecutar el servicio de herrero con un ajuste de salario anual.

Conocemos un par de pleitos: uno en 1566 por injurias entre Juan de Maeztu y Diego Palacio herreros de Nazar[91] y otro en 1812 en el que Juan Bautista Berraondo, vecino de Acedo, alega que la Villa de Nazar no le había comunicado con el tiempo suficiente el despido del oficio de cerraje[92]. En 1566 el maestro herrero Juan de Maeztu, hombre de buena vida, costumbres, fama y católico cristiano, se querella contra Diego de Palacio también herrero y también vecino de Nazar ya que en presencia de varias personas le llamó mal cristiano de malas formas y en varias ocasiones y repitiendo que como mal cristiano que era trabajaba en los días de fiesta. Esto ocurrió un día del més de octubre de 1565 en



Ventanilla que apareció en al casa del último herrero que hubo en el pueblo, que daba a la cocina desde el pasillo de la entrada de la calle. De 15 cm x15 cm

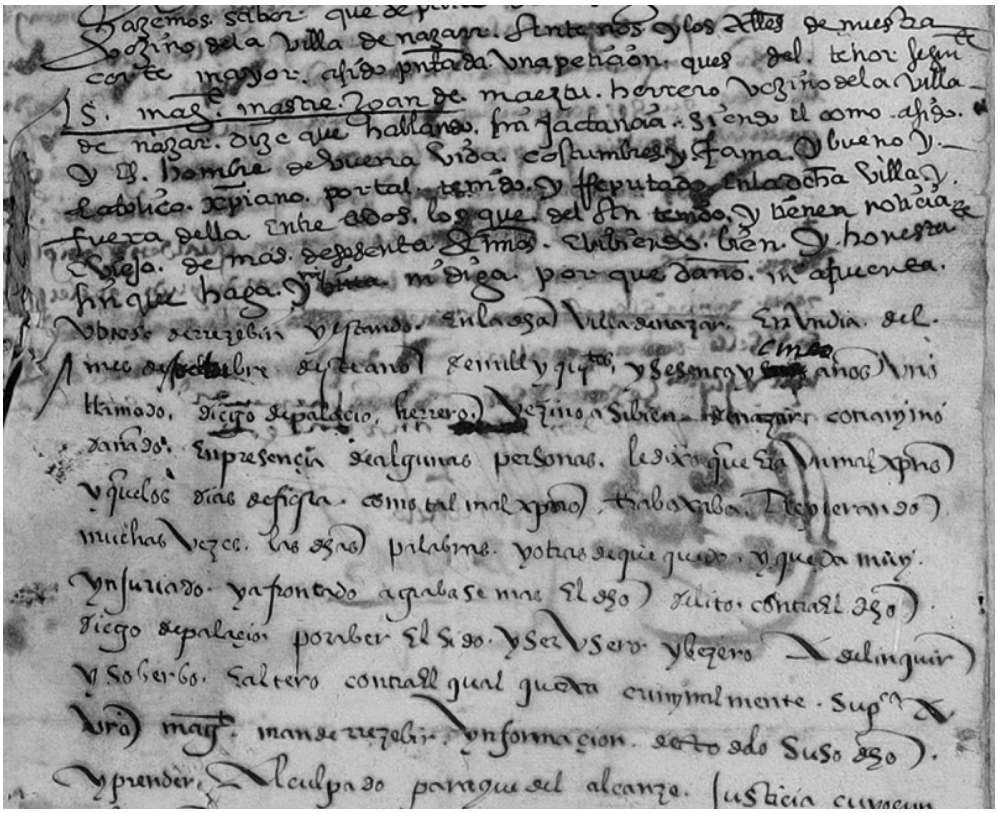
88 ES/NA/AGN/F146/333876.

89 En cumplimiento de la Ley de desamortización del 1.° de mayo de 1855, se vendió en esta localidad una herrería en 1865.

90 Registro de Hipotecas. Caja 37574 n.º 49 p. 36.

91 ES/NA/AGN/F146/211561.

92 ES/NA//AGN/F146/2928812.



Pleito entre los dos herreros del pueblo

un enfrentamiento junto a la casa de Diego Palacio, cerca de la Iglesia. Juan de Maeztu, herrero de poco más o menos de 60 años de edad presenta como testigos a Pedro de Mendaza, vecino de Nazar de 30 años, Pedro Miguel de 30 años y Miguel Chasco de 50 años, alcalde de Nazar[93].

La herrería estaría, así lo deducimos por el documento anteriormente citado en el centro del pueblo, en la plaza. Funcionó otra herrería hasta mediados del siglo XX, sabemos que su propietario fue Jerónimo Yániz Ortigosa que la abandonó para ejercer de herrero en el pueblo de al lado, hacia 1940 en Mirafuentes. Dónde continuó el oficio su hijo Antonio Yániz. Seguramente con su traslado se llevaría los principales instrumentos, aunque lo que fue la herrería de Nazar y alguno de los instrumentos de trabajo se mantuvieron durante muchas décadas posteriores.

[93] ES/NA//AGN/F146/192529.

Pantaleón Carlos y Pedro María Morrás todavía recuerdan como estaba distribuida la herrería, en la zona más profunda había un macho dando vueltas, que es el que daba fuerza al fuelle. Igualmente Pedro María Morrás recuerda con qué arte Jerónimo trabajaba las piezas de hierro, pocos había que tuviesen tanta maña y habilidad para soldar y unir las piezas estropeadas, rotas o partidas como él. La estructura de la herrería se ha mantenido hasta no hace mucho, allí estaba la chimenea para el fuego y el sostén del fuelle, y un torno de un gran tamaño. Todavía se pueden ver las maderas cortadas para que no prendiesen fuego con la fragua. En las últimas obras aparecieron varias piezas de hierro enterradas en el suelo, como rejas, tornillos, y arados.

2. 5. Fábrica de cencerros

En Nazar como hemos visto existió una fábrica de cencerros, a la que icncluso vino a formarse en 1890 Gregorio Lazkano de Iturgoien, donde todavía hoy día sus descendientes mantienen la elaboración de cencerros, con una tradición familiar de más de 100 años[94]. En Nazar aprendió a darle el mejor sonido a cada tipo de esquila. Los modelos principales que fabrica Lazkano en la actualidad son Bitarte, Zumba, Esquila, Arratiano, Cuartizo, Acampanado, Campano, Pasiego, Perros, Ornamentales.

2. 6. Cirujanos, médicos y boticarios

Otro oficio que no faltaba era el de cirujano, médico, y boticario. Normalmente se encargaba de varios pueblos del Valle.

Como dice Maite Silanes uno de los problemas que tenían todos estos oficios en aquellos tiempos, era la corta duración de los contratos, tres años era el máximo permitido por el Consejo del Reino.

Estos oficios se ejercían por medio de contratos de conducción, como podemos ver en el pleito de 1713 de Diego Sainz, cirujano residente de Nazar contra Fausta Martínez de Morentín y Diego Francisco de Eguilaz y Mirafuentes, vecinos de Ubago por no pagarle la conducción en 9 años[95]. O el de 1767 de José de Olcoz, mé-

[94] *Argia.* «Epifanio Lazkano eta joaren armonia». 1986ko urriaren 12an.

[95] ES/NA//AGN/F146/258603.

dico conducido en Sorlada, Piedramillera, Nazar y otros del valle de la Berrueza, contra la Villa de Piedramillera por no pagarle lo acordado[96].

Parece lógico que estos pueblos pequeños se surtiesen de medicinas de boticas importantes de los pueblos mayores de los alrededores. «Nazar a principios del siglo XVIII, al igual que otros pueblos de la Berrueza, adeudaba a la botica de Los Arcos los 34 robos de trigo[97], que tenía establecida por iguala en especie por el servicio de boticario. El boticario debía dispensar los productos al vecindario enfermo, pero si las heridas habían sido provocadas en alguna reyerta, seguían distinto protocolo para dispensarlas»[98].

2. 7. Pastores

Otro oficio fue el de pastor. Pastores, mayorales o guardas de vacas, ovejas, cabras, mulas y cerdos. Los pastores eran contratados tanto por los pueblos como por las familias que poseían tierras y ganados. Cada clase de ganado tenía sus pastores, que se encargaban de recoger los animales por la mañana, cuidarlos durante todo el día y devolverlos al anochecer. El rebaño privilegiado y al que se le reservaban las mejores hierbas y prados era para la dula, rebaño formado por el ganado dedicado a las labores del campo: mulas, bueyes, vacas, caballos, yeguas y burros. Nos hemos encontrado con varios topónimos que hacen mención a estos pastos guardados y cerrados para este tipo de animales: cerrería, prado boyeral, cerradillo.

Durante siglos, hasta finales del siglo XIX, los bueyes, vacas, caballos, yeguas, mulos y asnos proporcionan una valiosa ayuda a los labradores en las labores del campo. Igualmente el ganado lanar era imprescindible para suministrar lana para la vestimenta, carne, leche para la alimentación, y abono para los campos. El ganado porcino y caprino fue fundamental para la economía y subsistencia de las clases más modestas. Es a finales del siglo XIX cuando comienza a descender el número de cabezas de ganado. Y es el momento en que costumbres inmemoriales de los pueblos comienzan a cambiar y se proteje a los agricultores frente a los propietarios de ganado, que hasta ese momento tenían prioridad

96 ES/NA//AGN/F146/274488.

97 El trigo hacia las veces de mondeda, pues ésta escaseaba, con el trigo se pagaban los arriendos, los arreglos de los herreros y canteros, se dotaban a los maestros, cirujanos, médicos y albaiteros.

98 Victor Pastor Abaigar. «Una botica de Los Arcos (Navarra) en los siglos XVII y XVIII». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia,* 24 , 2017, 199-229.

en los pastos. La legislación proteje los campos frente a los espigadores[99] y a los dueños de los rebaños, el servicio gratuito de las hierbas y de los pastos se sigue dando pero bajo liciencias que conceden los propietarios de las tierras.

En el Archivo Municipal de Nazar hemos consultado un documento de 1820[100] dónde vemos que se da prioridad a los agricultores y propietarios de las tierras frente a la costumbre y legislación que existía hasta esos momentos donde los ganaderos podían pastar sin inconveniente alguno. El 23 de agosto de 1820 los vecinos de Nazar, a excepción de Don Manuel Francisco Lánder[101], pactan un convenio por el que llegan a un acuerdo en dejar libres «de gozamiento todas las tierras del pueblo» para los rebaños concejiles y no hacerlo en particular.

Surge un conflicto, los vecinos de Nazar exponen sus dudas y preocupaciones:

- ¿Si las propiedades están situadas en otro pueblo que no es en el que residen, como ocurre con los propietarios de Ubago, y no tienen acceso o entrada a sus terrenos qué solución existe?

- La villa tiene 400 cabezas de ganado lanar, el número de reses es propocional a las robadas de tierra que cada propietario tiene. Se preguntan si tendrán el mismo goce el ganado sobrante a pastar en los montes o «herios» concejiles.

- La Villa tiene ajustados cuatro pastores para sus cuatro ganaderías, ¿a los pastores se les debe pagar todo el año, o solo hasta el 29 de junio que ha llegado la orden que cada dueño pueda gozar de sus hierbas de sus heredades?

- ¿El Ayuntamiento podrá impedir a los vecinos que se separen del Convenio que pasten particularmente?

- ¿Podrán multar y apresar al ganado de los vecinos que no están de acuerdo con el Convenio que paste en las propiedades de los convenidos?

[99] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 1. En el bando de el alcalde de Nazar de 1861 se prohibe espigar sin la autorización del dueño de las tierras, señalando que las personas que se dediquen al espigueo solo podrán hacerlo una hora despúes de empezar las labores y hasta otra hora antes de dejarlas, y no podrán pernoctar en el campo.

[100] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 68.

[101] Las tierras de Manuel Francisco Lánder las llevan a renta cuatro vecinos del pueblo, que si están de acuerdo con el convenio. Igualmente vecinos de Ubago que poseen tierras en Nazar tratan igualmente de gozar las tierras particularmente.

Esta es la respuesta de Pamplona:

1. Según el Decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813 los dueños y propietarios tienen derecho exclusivo y particular para gozar de las hierbas y productos que rindan sus propiedades. Nadie puede prohibir a los vecinos valerse de esta concesión del libre uso de las propiedades. Se les deberá señalar el paso necesario para poder introducirlos, si se excediesen del paso o cañada señalada podrán ser prendadas las reses.

2. El número de cabezas de ganado que puede tener cada vecino es arbitrio del lugar y también decidir el número de cabezas sobrantes para aprovechar los comunes o concejiles. Los propietarios tienen el mismo derecho a disfrutar de las hierbas del común que el resto de vecinos.

3. En cuanto al contrato con los pastores, se puede revocar siempre que haya concurrido alguna circunstancia, como que haya menos ganado, que no exista rebaño…

4. Los vecinos separados pueden gozar las hierbas y aguas de sus terrenos y también de los comunales, ya que de sus fincas gozan como propietarios y de las comunales como ciudadanos. Estas son las condiciones de las rentas para los vecinos separados del Convenio: Si las hierbas y aguas de 18 vecinos de los 20 que componen el pueblo rentan 36 ducados. Las hierbas y aguas de los 2 vecinos separados deben contribuir con 4 para atender a los gastos comunes.

5. Si los guardas pueden prender a las reses de los vecinos separados del convenio cuando se introducen en propiedades cuando van solos y no en los rebaños concejiles, en este caso si van en «atajos» distintos, aparte del rebaño concejil, sólo pueden gozar las hierbas de sus propiedades y no de las del común.

El Archivo General de Navarra conserva muchos pleitos de pastores que demandan su salario y otros contra ellos por hurto. En 1574 el fiscal emprende un juicio contra Jaime Osés, cabrero de Nazar, preso en la cárcel por hurtos[102]. En 1653 Sebastián Chasco, guarda de la ganadería mular, es condenado a pagar 50 ducados porque se le había muerto un mulo sano de Juan Hernández[103].

[102] ES/NA/AGN/F146/212024.

[103] ES/NA/AGN/F146/311490.



José Luzuriaga, el carbonero durante los años que anduvo de pastor de ovejas. Hacia 1970

En 1690 Clemente Lánder y Basterra, escribano real, denuncia a la Villa de Nazar por no poner guardas para la custodia de ganado de cerda[104].

En 1743 el pastor vecino de Ubago, natural de Mués, Pedro de Ortigosa, le demanda a Juan Francisco Chasco, vecino de Nazar, 144 ducados por el salario de 9 años que le tenía impagados[105].

Vicente Bielza de Ory nos presenta este cuadro de los ganados del valle de la Berrueza[106], donde se detalla el número de cabezas de ganado: ovejas, cabras, caballos, mulos, burros, y bovinos.

Años	Ovajas	Cabras	Caballos	Mulas	Burros	Bovinos
1891	4181	1065	45	449	20	249
1906	3580	1179	53	390	12	376
1920	2845	935	180	214	31	445
1935	1919	878	279	121	28	441
1950	1841	753	187	99	21	485
1961	2130	308	139	145	21	432
1970	1381	445	44	82	15	105

[104] ES/NA/AGN/F146/312924.

[105] ES/NA/AGN/F146/314613.

[106] Vicente Bielza de Ory. *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

En 1970 Nazar contaba con 4 mulas, 1 burro, 16 vacas, 5 yeguas, 26 cabras y 104 cerdos[107].

2. 8. Carboneros

Hasta mediados del siglo XX los carboneros fueron habituales en el pueblo, tanto los que hacían carbón por los valles de los alrededores como los que se trasladaban hasta los Pirineos; hoy la artesanía del carboneo ha desaparecido.

Los carboneros vivían en el monte, durmiendo en chabolas y comiendo habas y un trozo de tocino para desayunar, comer y cenar. Normalmente trabajaban en cuadrillas. Cuatro kilos de leña se convierten en uno de carbón, la encina es una de las maderas más apreciadas para elaborar el carbón, y una de las que mejor calidad da. Para armar una carbonera, se colocan los troncos formando un montón en vertical, primero los más gruesos para acabar con los mas finos dejando en el centro un hueco que hará de chimenea, y se cubre con hojas tapadas con otra capa de tierra. A continuación se introduce el fuego desde arriba por el hueco que se ha dejado en el centro para que así la madera empiece a cocerse. En la parte superior se le abren unos pequeños orificios que le sirven de respiradero y que según vaya cociéndose el carbonero los irán trasladando cada vez más abajo. Tarda en cocerse unas dos semanas, en las que es preciso vigilarla día y noche para que no se queme y por si es preciso añadir madera para que no se queden huecos.

Nazar, como toda la zona ha sido famosa por la elaboración del carbón, todavía una familia conserva el apodo de los carboneros.

2. 9. Nevera y aprovechamiento de los montes

Nazar contó con nevera, de la cual se surtían de nieve varios pueblos de los alrededores y de la Ribera.

Desconocemos dónde pudo estar ubicada la nevera, y si se trataba de un nevero natural o se construyó para conservar la nieve. Se trata de una nevera pública, en la que el Ayuntamiento se encargaba de su mantenimiento[108]. Tenemos

[107] Vicente Bielza de Ory. *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.. p. 208.

[108] En las cuentas de 1654 se anotan 80 ducados y real y medio de la nieve del año, y de los lechones que anduvieron en el pasto 31 ducados y 2 reales, la limosna a Juan Pascual costiero un

conocimiento que en 1733 el pueblo de Nazar vendió nieve a Lodosa, y que en las cuentas de 1654 la venta de nieve suponen para las arcas del concejo 80 ducados y medio, la nieve tiene una gran importancia para equilibrar las cuentas del Ayuntamiento. Antxon Aguire cita así la nevera de Nazar: «el consumo de nieve en los meses de julio y agosto llegaba a ser 30 veces superior al del mes de más baja demanda… Por ello en ocasiones la población no podía dar abasto con sus propias neveras y se surtían con género de otros lugares. Así Viana se surtía de los neveros de Nazar y Aras. En Navarra había 169 neveros. Aguilar contaba con dos, Azuelo con tres y con uno Aras, Nazar, Torralba y Sorlada»[109].

En 1685 la villa de Nazar impone varias multas a Clemente Lánder y Basterra, por unos ganados que pastaron en zona prohibida, por no haber enviado persona para asistir a recoger nieve para la nevera, y por corte de leña en el monte y otros[110]. Con lo que la Villa impone varias multas a Clemente Lánder, la primera de 19 reales menos media carga por el ganado que había entrado a pastar en los huertos comunales. Los testigos dicen que el primer día del año el alcalde y regidores[111] nombran a los seis guardas para custodiar las viñas, huertas panificadas, montes[112], demás parajes, vedados y otros campos[113]. Clemente Lánder argumenta que el ganado de monte que moró en las huertas comunales se debió a que el portillo estaba abierto, y que en ese caso no tiene la pena el dueño del ganado sino los encargados de cerrar el portillo. Sin embargo, los testigos que se presentan, Martín de Legaria de 56 años, Jacinto de Gabiria de 30 años, Francisco Lacalle de 34 años, Julián Gabiria de 50 años, Juan de Ulibarri de 50 años, Domingo Chasco de 50 años, Miguel Chasco de 55 años, Gerónimo Chasco de 66 años, Juan Chasco de 50 años. Todos ellos dicen que ni el alcalde, ni los regidores, ni ningún otro vecino tiene la responsabilidad de

ducado y 62 robos y 5,5 almutadas de lo de piya de la Villa.

[109] Antxon Aguirre Sorondo. «Neveros de Navarra. Conservación y comercio de nieve y hielo». *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra.* n.º 85, 2010 (5-42)

[110] ES/NA//AGN/F146/125317.

[111] En la actualidad los regidores son los concejales.

[112] El cuidado de los montes, que no se cortasen árboles, ni ramas era una de las tareas de los guardas. Las Ordenanzas Municipales eran extrictas en este caso.

[113] Juan Jesús Virto Ibañez. «Los últimos siervos de Navarra». *Pregón Siglo XXI.* N.º 58, 2021, p. 98-99. Hacia 1830-1840 el puesto de jurado recaía sobre un vecino que no tenía bienes, puesto que estaba obligado a realizar de forma gratuita. Ejercía las siguientes funciones: era el criado del concejo, debía avisar casa por casa las reuniones concejiles y los trabajos concejiles, en las romerías y en las fiestas grandes debía servir la bebida a los vecinos y guardar los vasos que existían para la ocasión, cobrar el trigo de las pensiones del médico y boticario y pagarlas posteriormente, ayudar al ayuntamiento en la recaudación de los impuestos, limpiar la fuente, pasar el rolde vecinal, y estaba sujeto a cuanto el ayuntamiento sobre el servicio de la villa y todo ello de forma gratuita. La oncena de la Villa de Nazar informa a la Diputación que por su corta población no había quién ejerciese el ofico de jurado, lo que en adelante le será muy gravoso. La Diputación suprime el oficio de jurado.



Monte y tierras de labranza de Nazar en 1945. Monte de inmensas encinas y robles. muy diferente al actual

controlar las puertas del portillo y que es el dueño del ganado al que le corresponde evitar que entren en lo vedado y prohibido. Igualmente los testigos declaran que tanto en la limpia de caminos, de montes, como también en el llenado de nieve de la nevera tienen que acudir todos los vecinos sin reserva de persona alguna, como son padres, hijos, amos y criados desde 14 años para arriba. Clemente Lánder es juzgado por haber enviado tan solo un criado de todos los que tenía. Era costumbre a los que faltasen a tales servicios cargarles con la pena de un real, y si la ausencia era con malicia o algún otro fin se le imponía mayor pena.

Por último veamos el asunto del corte de ramas del monte, por el que se le piden dos reales que Clemente se niega a pagar alegando que el alcalde le dio licencia para ello. Debido al riguroso invierno de 1695 se dio licencia de corte de hoja en el monte para alimentar el ganado «lanío y cabrío». Los ganaderos pidieron por segunda vez licencia para cortar ramas y hojas con la condición de que no se hiciese daño en el monte. El Ayuntamiento consideró que los ganaderos se habían excedido en el corte de ramas e impuso unas cargas a los ganaderos que todos pagaron a excepción de Clemente[114].

[114] ES/NA//AGN/F146/125317.

2. 10. Molino

Sabemos que en 1534 se menciona que Nazar tiene un molino[115]. No nos ha llegado noticia oral de que existiese y tampoco hemos podido ubicar su localización.

2. 11. Clérigos

En el siglo XVII Nazar contaba con un abad, tres beneficiados y algún ermitaño[116], como consta en el testamento del ermitaño Pedro Chasco en 1661[117], o en 1750 cuando Juan José Chasco, Juan Sainz y su mujer donan una serie de bienes al ermitaño Gregorio Chasco[118].

Abades, beneficiados y clérigos eran costeados por el vecindario, y aparte de ser sufragados por el pueblo recibían importantes rentas en forma de diezmos, donaciones y limosnas. Constituían un grupo heterogéneo que englobaba en su seno desde altos dignatarios (hijos segundones de la nobleza) a humildes curas rurales cuyas condiciones de vida eran similares en ocasiones a las de sus feligreses.

Por un lado, es de destacar la importancia que tenían las ermitas y los ermitaños en las poblaciones rurales como bien afirma Rafael Korres[119]. En Nazar nos constan al menos tres ermitas: El Cristo, Santa Lucía y Loreto, de las cuales solo se conserva la de Loreto, y se tiene noticia de que pudo existir la de San Andrés[120].

Por otro lado, los pleitos entre clérigos por conseguir ser el abad, beneficiado de la parroquia, o ser titular de alguna capellanía o fundación pía eran habituales

[115] AGN. Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Caja 180, n.º 41.

[116] Recomendamos leer el anexo del Cura de Otiñano, ejemplo de lo que era un cura rural.

[117] Archivo Diocesano de Navarra. Libro de defunciones. RL1/75.

[118] En 1705 los documentos citan a Juan Chasco, hijo de Miguel Chasco como ermitaño de Nazar. En 1734 es nombrado sacristán Francisco Pérez de Luengo (natural de Zúñiga), en 1768 Santiago Albizu (natural de Zúñiga) y en 1774 D. Felipe Gastón (natural de Los Arcos).

[119] Rafael Korres Diaz de Zerio. *Codés…* 2021 Tantas ermitas por los campos animaban a campesinos piadosos de los pueblos a convertirse en eremitas: encargaban una imagen al carpintero del pueblo… construían diminutas ermitas que cuidaban día y noche…

[120] María Inés Acedo. *La Berrueza, nuestro valle,* 2002. En el primer libro eclesiastico de Nazar consta por escrito una visita del obispo, hacia 1650, en la cual se manda poner cerradura en las ermitas de San Andrés y Santa Lucía, con fin de evitar actos indecentes que en ellas se cometían, so pena de ser derruidas.

y abundantes; estos pleitos se pueden consultar en el Archivo Diocesano de Pamplona. Citaremos alguno de ellos.

En 1600, por ejemplo, Lorenzo Martínez y Juan de Arana presbíteros pleitean por la vacante dejada por Domingo Ortiz[121]. Juan Bautista de Eguilaz, presbítero de Mirafuentes, en 1680 hace dejación de la Capellanía de la Sacristía de Nazar, a causa de que había obtenido otra muy buena Capellanía[122]. En 1647 Pedro de Ortiz, clérigo de menores, y Juan Ortiz de Nazar pleitean por la capellania de Juan de Zúñiga[123].

En 1659 el alcalde, regidores y vecinos de Nazar inician un pleito contra Pedro Díaz, beneficiado, ya que siendo costumbre que el abad y los tres beneficiados hayan de dar cada año 46 cántaros de vino para el día de Pascua, el denunciado no ha querido darlos en los cuatro últimos años. Pedro Díaz, a su vez reclama que le dejen gozar libremente del pasto, leña y de más aprovechamientos comunes[124].

Tener un sacerdote en la familia era importante, y no resultaba barato mantener los estudios de los clérigos, suponía un gran esfuerzo económico para la familia, por lo que la mayor parte de los clérigos pertenecían a las familias pudientes. Veamos como Juana Balza Vallejo, vecina de Nazar, deja en su testamento 500 ducados para que su hijo Diego Manuel Ortiz de Galdeano pueda cursar la carrera del sacerdocio y en el «interim de hacerse sacerdote» se le dé todo lo necesario y suficiente para los estudios y su mantenimiento hasta que llegue el día de la Consagración[125].

Otro ejemplo de un caso similar es el de 1736 Pedro Baquedano y Ana María Lacalle, su mujer, vecinos de la Villa de Nazar, hacen donación de varios bienes en el término de Nazar a Joseph Baquedano, clérigo de menores, natural de la Villa de Sansol. Era beneficiado de la iglesia parroquial de un lugar del obispado de Pamplona, de pequeña renta (congua)[126], que no le permitía tener la suficiente solvencia económica requerida para ascender al sacerdocio. Le hacen donación de los siguientes bienes: 6 piezas en Sotillo que ascienden a 27 robadas, que tienen muga con Fernando Gastón, Juan José Chasco, Camino de Mirafuentes, Juan Francisco Chasco, Juan Chasco, Fernando Lánder,

[121] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos Sojo C/107 n.º 19.

[122] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos. Ollo C/921 n.º 4.

[123] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos Treviño c 396 n.º 10.

[124] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos Oteiza C/1043 n.º 25.

[125] ES/NA/AGN/F146/192529.

[126] Congua: Renta mínima que el oficio eclesiástico de la capellanía le daba.

Pedro Bernardo Gastón, Agustín Maesto, pieza de la abadía, Palacio de Mirafuentes. Dos piezas de 8 robadas en Pozonegro, que tenían muga con Bernardo Gastón y Juan Francisco Chasco. Dos piezas que hacen 9 robadas en Coroco, con límites con Bernardo Gastón, Fernando Lánder, Juan Francisco Chasco y Agustín Maesto. 8 robadas en el Asistil que limitan con las de Juan Francisco Chasco y Fernando Lánder. 6 robadas en Cocharrillo lindantes con cercados concejiles. 22 robadas en dos piezas en Sarrota, lindantes con la abadia, Carlos Ortigosa, vecino de Otiñano, camino de Otiñano y Cocharrillo. Y 7 robadas detrás de la iglesia, que mugan con las piezas de Juan Francisco y la Abadía de Desiñana.

Las personas hacendadas, para asegurarse la salvación del alma y especialmente para disminuir el tiempo que podrían pasar en el Purgatorio, fundaban Capellanías, Obras Pías y Fundaciones Pías, adscribiendo algunos de sus bienes o dejando una cantidad de dinero que se ponía a renta, para pagar un sueldo a un clérigo para que celebrase misas u otros oficios en una capilla determinada por la salvación de sus almas. Igualmente la fundación de Capellanías y Obras Pías servían a los acaudalados que no poseían mayorazgos para adquirir prestigio y con el tiempo ennoblecerse. Estas fundaciones fueron un recurso para cientos de eclesiásticos que veían asegurada su manutención y vida material.

La existencia de tanto clérigo hace que existan anécdotas y conflictos de todos los tipos entre ellos y también con los vecinos de los pueblos. Curioso es este pleito de 1657 en que el fiscal y Pedro Díaz, beneficiado de Nazar, en el que interponen ante la justicia una querella contra Bartolomé Ortiz, beneficiado de Sorlada, Pedro Ortiz, abad de Nazar y el abad de Mués. Ya que estando los cuatro jugando a la pelota en la trasera de la iglesia de Otinaño, discutieron sobre si una pelota había pasado o no la raya. Bartolomé dio una bofetada en el rostro a Pedro Díaz, beneficiado de Nazar, llamándole pícaro, desvergonzado y villano. A ello se unió el abad de Mués llamándole puerco... El abad de Nazar, Pedro Ortiz, intentó matarlo con un arcabuz, sin conseguirlo[127].

Los clérigos de cada parroquia eran elegidos por los habitantes de los pueblos, por lo que fueron habituales los disturbios, peleas, demandas y juicios entre los pretendientes y también entre los partidarios de un clérigo u otro. Es así como los cargos de abad eran muy codiciados y siempre recaían en las familias más importantes del valle o el pueblo. Entre las familias importantes podemos ver a los Ortiz, Chasco, Martínez, Lánder, Remírez, y Zúñiga.

[127] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos. Oteiza C/1035 n.º 25.

En 1702 Miguel Hernández renuncia a la plaza que tiene en Otiñano para conseguir la vacante de Nazar; sin embargo, los vecinos de Nazar presentan a Joseph Chasco[128].

En 1827 los herederos de Miguel Francisco Lánder[129], abad de la iglesia de Nazar, reclaman 1.138 reales que le adeudaban[130].

Acabamos este largo capítulo de los clérigos con lo escrito por Ángel Martínez de Salazar, historiador del Valle de la Berrueza, donde nos narra la vida de Veremundo Lánder, nacido en Torralba del Río, abad de Nazar desde 1853 a 1898, que murió con 71 años. Nos dice que se trata de una persona muy extraña por aparecer y desaparecer de los sitios como si nada. Además, cuando se encontraba en los caminos con alguna persona con quien no simpatizaba hacía aparecer chotos (símbolo del demonio) delante de esas personas, impidiendoles el paso[131]. María Inés Acedo añade que se encuentra enterrado en el cementerio viejo, a la derecha de la puerta. Es el único en todo el cementerio viejo con cruz de piedra[132].

2.12. Canteros

Nos consta que las obras que se hicieron en la parroquia de Nazar en 1658 las ejecutó el cantero, Juan Pontón vecino de Galizano (Cantabria). Posiblemente el pórtico, el cuerpo de campanas de la torre, la sacristía y otras dependencias anejas[133]. En 1658 Pontón trabaja en su última obra documentada, en la iglesia navarra de San Pedro de Nazar, en la que Juan de Pontón hace uso de pilastras

[128] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos Ollo C/1012 n.º 21.

[129] ES/NA/AGN/F146/221818. En 1827 Esteban Lánder, presbítero, beneficiado de la iglesia parroquial de Nazar, inicia un pleito contra Martín Ramón Pascual de Luquin y Hernández. Igualmente este mismo año María Cruz Gastón, viuda de Joaquín Martínez de Armañanzas, vecina de Otiñano, lleva a juicio a José Remírez de Ganuza, heredero de José Remírez de Ganuza, su padre, vecino de Nazar, sobre pago de 3.626 reales y una onza de oro adeudados a Miguel Francisco Lánder, abad de la iglesia parroquial de Nazar, y donados a sus hijos, de los cuales era administradora.

[130] ES/NA/AGN/F146/141076. En 1827 los herederos de Miguel Francisco Lánder, abad de la iglesia de Nazar, el capitán retirado en Otiñano, Bonifacio Martínez de Armañanzas, y su hermana Francisca reclaman a Juan Francisco Martínez de Cabredo y su mujer Rafaela Acedo, vecinos de Nazar el pago de 1.138 reales y 3 maravedís que adeudaban a Miguel Francisco Lánder.

[131] Ángel Martínez Salazar. *Cuatro valles encantados de Tierra Estella: Aguilar, La Berrueza, Lana y Valdega*, 2006.

[132] María Inés Acedo. *La Berrueza. Nuestro valle,* 2002.

[133] María Carmen González Echegaray. *Artistas cántabros de la Edad Moderna,* 1991.

angulares, arcos de medio punto, cúpula de media naranja y pequeños remates de influencia herreriana en los arranques[134].

A lo largo del siglo XX se realizan obras tanto en la casa parroquial como en la iglesia. En 1951 se lleva a cabo el entarimado de la parroquia realizada a cuenta de los feligreses[135].

2.13. Militares

Nazar también cuenta con militares. En Nazar nació en 1811 y vivió León Martínez de Cabredo y Acedo, Caballero de la Orden de San Fernando, se enroló con 22 años en el ejército liberal isabelino. Le tocó combatir contra los carlistas. Ascendió rápidamente a Subteniente, fue herido en una pierna. Fue nombrado Coronel. Desarrolló su carrera como agrimensor, siendo nombrado Comisario de Montes de la Provincia de Burgos (1844). Residió en Madrid, Burgos y Cádiz[136]. Dejó su herencia a su hermana María, y a sus sobrinos de Nazar. Fundó una Obra Pía en Nazar para ayudar a los pobres labradores. Su jubilación la pasó en Nazar[137].

El 19 de noviembre de 1845 el Capitán de infantería es condecorado por su heroísmo y valentía en combate con la Cruz Laureada de San Fernando por su participación en la Primera Guerra Carlista, en el ejército de las tropas isabelinas[138].

2. 14. Alcaldes, regidores, alguaciles: Aministración municipal. Ordenanzas y sellos municipales

Además del alcalde[139], concejales, secretario y maestro existían también otros cargos como alguaciles, regidores, jueces, fiscales…, como podemos ver en los documentos que a continuación detallamos.

[134] Ana Cagigas Aberasturi. *Los maestros canteros de Trasmiera,* 2016. p. 661. (Tesis doctoral).

[135] María Inés Acedo. *La Berrueza. Nuestro Valle,* 2002.

[136] <https://huelvabuenasnoticias.com/2020/05/30/un-oficio-casi-desaparecido-el-de-carboneros/>. En un documento de 1856 León Martínez de Cabredo da el visto bueno a una carga de 600 arrobas de carbón de muy buena leña que se traía desde San Bartolomé de la Torre a la ciudad de Huelva.

[137] *La Berrueza. Historias de una pandemia,* 2021.

[138] <https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Condecorados_con_la_Cruz_Laureada_de_San_Fernando>

[139] Juan Madariaga Orbea y Javier Serraldo Gómez. «El Sistema Vecinal y sus Categorías en Navarra a finales del Antiguo Régimen» *Huarte de San Juan Geografía e Historia.* N.º 5, 1998, p. 215-280. Para ser cargohabiente se exigía la posesión de cierta cantidad de bienes raíces, los millares, ante la posibilidad, más bien teórica, de que el concejo hubiese que resarcirse en ellos de una mala gestión. Luego entre los vecinos millaristas, por medio de designación, de suerte o por sistema mixto, salían nombrados los alcaldes, regidores, diputados o jurados.

El alcalde y los regidores gobernaban el pueblo, y tenían una gran responsabilidad, pues el pueblo era el dueño de molinos, tabernas, carnicerías, panaderías, herrerías y otros servicios, así también eran los encargados de administrar y repartir las hierbas, comunales, aguas y montes, y de ejercer la justicia.

La organización habitual de los municipios navarros según Jesús María Usunariz Garayoa[140] fue la de concejo abierto, a principios del siglo XVI se introduce la insaculación para la elección de alcaldes y regidores y desde el Siglo XVIII se crean las veintenas para sustituir a los concejos abiertos. Entre los candidatos para la insaculación[141] no estaba todo el pueblo, tan solo podían tomar parte aquellos de reconocida nobleza y poseedores de bienes materiales, entre los que se elegían a suerte los cargos municipales[142]. La tensión entre vecinos por conseguir los puestos en el Ayuntamiento son frecuentes. En 1732 el Fiscal, Domingo Chasco y Juan Fernández, regidores, vecinos de Nazar, interponen una querella contra Francisco Remiro, vecino de Nazar, sobre impedimentos en la insaculación del cargo de alcalde por no haber ejercido el cargo de regidor.

El año de 1734 el Fiscal y la villa de Nazar pleitean contra Fernando Lánder y Juan Francisco Chasco, vecinos de Nazar, sobre impedimentos en la insaculación del cargo de alcalde por ocupar el cargo de regidor[143].

En el Archivo Municipal se encuentra un legajo con las elecciones a alcalde, donde se van recogiendo las actas de las extracciones para alcalde[144]. Entre las curiosidades de estas extracciones para la elección de alcalde destacamos: El día elegido para realizar esta extracción de alcalde para el año siguiente es el 13 de diciembre hasta 1824, fiesta de Santa Lucía, donde se reunían el alcalde, los

[140] «Las instituciones del Reino de Navarra durante la Edad Moderna (1512-1808)». BIBLID, 2001, 46, 2, p. 685-744. Una de las fórmulas más habituales fue el denominado concejo abierto o batzarre, por el cual los vecinos elegían a los miembros del ayuntamiento. Fue a partir de los años treinta del siglo XVI cuando comenzó a entrar en vigor el sistema de insaculación. Se introducían en unas bolsas las papeletas con el nombre de los vecinos que se iban a sortear para los cargos de alcalde, regidores y otros oficios.

[141] En otros casos se elegían 6 personas siempre de familias distingidas y acaudaladas. Entre ellos se elegían los cargos. Existían una serie de condiciones, entre ellas los arrendadores de las tierras del pueblo no podían ser elegidos. De ahí que existan tantas denuncias y pleitos en las elecciones a los cargos municipales y especialmente al alcalde.

[142] Maite Silanes describe como Piedramillera se regía por lo que ellos llamaban la antigua costumbre de elección. En 1588 la costumbre era que el concejo nombrase a 6 personas ancianas y honradas, para que de ellos se eligiese a 3 y estos eran presentados ante el Virrey, para que designase a 1 para alcalde. Pero con el tiempo la costumbre había derivado en nombrar 3 electores, y de éstos, los anteriores cargos elegían al alcalde, y este efectuaba el resto de nombramientos.

[143] ES/NA/AGN/F017/020283.

[144] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Legajo 6. Comienza en 1719 hasta mediados del siglo XIX.



Legajo con las extracciones para alcalde

dos regidores y otros muchos vecinos que no se nombran por ser excesivos. Se introducían tres teruelos con los nombres y apellidos de los electos en un cántaro, un niño de tierna edad una vez revueltos los teruelos sacaba el nombre del alcalde. El nombre del alcalde se enviaba al Virrey y Capitán General para que lo nombrase. En varias ocasiones nos hemos encontrado con que algún vecino, otro electo o regidores presentaban impedimentos para que el nuevo alcalde ejerciese el empleo; como es el caso de 1719, donde se reunen Fernando Lánder (alcalde), Juan Chasco y Gabriel Remírez (regidores) y los vecinos que quisieron acudir a la extracción del nombre del alcalde, al que fueron presentados los electos Juan Chasco mayor, Juan Chasco menor, y Juan Francisco Chasco. Salió Juan Chasco mayor; pero Juan Hernández puso impedimento porque Juan Chasco mayor había sido regidor y debía a la vila diferentes cantidades. Entrado el año 1720 se hace otra extracción entre Juan Francisco Chasco, Juan José Chasco y Francisco de Arana. Salió Juan José Chasco, en este caso el que pone impedimento es Juan Chasco, alegando que a Juan José Chasco no se le conoce casa, ni patrimonio para poder ser elegido alcalde.

Al hilo de este tema de la elección de alcaldes, regidores y cargos municipales nos hemos encontrado con este proceso judicial que nos aclara la forma de elección que se daba en Nazar y donde se recogen por escrito las ordenanzas del municipio[145]. Marcelo Diaz y Gabriel Díaz alcalde y teniente alcalde de la Villa el año de 1654[146] inician un proceso judicial contra Mateo de Antoñana mayor y Juan Ortiz menor electos para alcalde, los cuales fueron regidores el año anterior de 1653 y como tales regidores de la villa permitieron las ventas de 100 ducados y 80 robos de trigo, que siguen debiendo a la villa. Marcelo y Gabriel Díaz igualmente alegan, por un lado, que según las ordenanzas no pueden ser electos las personas que no hayan ejercido anteriormente los oficios de jurado y mayoral, condición que no cumplen Mateo Antoñana y Joan Ortiz; y por otro lado alegan que Juan Ortiz es el mayordomo del Arca de Misericordia y que por tanto si es elegido alcalde no puede compaginar los dos cargos.

[145] ES/NA/AGN/F017/016333.

[146] ES/NA/AGN/F017/016333. El año de 1654 los cargos municipales son los siguientes: Alcalde Marcelo Díaz, Teniente Alcalde Gabriel Díaz, Regidores: Matheo Antoñana y Joan Ortiz, Jurados: Esteban Chasco y Domingo Guergué.

El procurador de Juan Ortiz, Martín de Larregui expone que Juan Ortiz ha satisfecho a la Villa la deuda que tenía, y que no es impedimento alguno para ser alcalde el no haber ejercido el cargo de jurado, ya que ha sido regidor y eso es suficiente, ya que el cargo de jurado se ejerce a renque «por antigüedad de antecasados» oficio que lo ejercen todos vecinos cuando les toca, y que las cuentas del arca de misericordia no se dan a la villa, sino de un mayordomo a otro, por lo que ser mayordomo del Arca de Misericordia no es impedimento para ser elegido alcalde. El proceso acaba dando la razón a Joan Ortiz y es elegido alcalde del pueblo.

Ordenanzas de 1613:

1. Que en la Villa haya un alcalde, dos jurados, 6 costieros[147], un merino, 2 regidores, 2 guardas del rey[148], un mayoral para citar y sacar prendas. Y que todos los cargos sean anuales.

2. El alcalde el primer día de enero juntará a todos los vecinos concejantes y él sólo nombra 3 vecinos dueños de casas particulares y vecinales residentes en la villa para alcaldes del año siguiente, los que se deben presentar ante el virrey para que elija uno por alcalde y los otros dos también serán nombrados al año siguiente con otro que el alcalde añadirá a la lista y que en ese tiempo no se les pueda dar ningún otro cargo.

3. El nuevo alcalde dentro de los 15 días siguientes recibirá las cuentas a los alcaldes y regidores viejos, para ese día el nuevo alcalde tiene que tener nombrados los nuevos regidores y con la presencia de seis vecinos ancianos de experiencia reciban las cuentas. En la colación de este día no pueden gastar más de 12 reales.

4. Que la jureria (jurados) se haga por renque por antigüedad de antecasados dos en un año, de cuatro en cuatro meses. Darán cuenta al alcalde y regidores de las penas del campo y lo que fuere a su cargo. No gasten más de 6 reales en la colación.

5. El alcalde nombra merino y mayoral de entre los vecinos casados y no otros y reciba juramento a regidores, jurados, costieres, y guardas.

6. También nombrará los guardas del rey y les recibirá juramento.

[147] José Yanguas y Miranda. *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1964. «Guardas de campo».

[148] Para que no pasen cosas vedadas del Reino a fuera.

7. Los jurados viejos nombrarán a los costieres y declararán quienes serán los jurados nuevos.

8. Los tres nombrados para alcalde tienen que presentarse ante el virrey so pena de 6 ducados, y se les dará por cada día 4 reales y medio, y no pueden estar más de cinco días de ida, estrada y vuelta.

9. Tampoco el resto de cargos puede excursarse, so pena de un ducado por día que se dilatase en jurar ante el alcalde.

10. Que el que hubiese sido alcalde puede ser nombrado regidor para otro año, pero no para los otros cargos, pero que los que no hubiesen sido alcaldes pueden ser nombrados aunque haya sido regidor para cualquier otro cargo.

11. Cuando se llame a Concejo todos los vecinos deben acudir so pena de un real.

12. «Que los regidores y jurados a solas puedan apenar a los que vinieren de palabra u otra manera y mueven ruidos y escándalos en la villa conforme paresciera y fuera la gravedad del caso y la pena que le echaren se cobre luego para los usos de la villa»[149].

13. A primeros de año se arrienden públicamente la taberna, mesón, y panadería y lo mismo se haga de la carnicería por San Joan[150].

14. Que cuando se ordenase alguna labor concejil por el alcalde o regidores acudan los vecinos el día y hora señalada so pena de 1 real.

15. Cualquier mozo de 15 años era tenido por hombre de concejo, aunque viva con sus padres y podía ejercer los cargos de guarda o costiero, y acudir a las labores del concejo.

16. Que solo podía ejercerse el cargo de guarda de ganado un hombre por casa.

17. Los daños en el campo los tasaba el costiero y el ganadero[151] debía declarar los ganados que lo hicieron y pague los daños que hubiere y la calunia que le pusieron los jurados y regidores.

[149] El fiscal pone inconveniente en este capítulo ya que usurpa jurisdicciones, y dice que solo puede el alcalde recibir información infraganti y prender al deliquente y enviarlo a nuestra Corte.

[150] El fiscal señala que la panadería se arriende con condición que otro cualquier vecino pueda vender un cornado (moneda) más barato.

[151] Pastor.

18. «El ganadero (pastor) tenga obligación de volver por cuenta los ganados que se le encomendasen y si alguno se les transmontase se avise al dueño con sol para que le ayude a buscar y si no lo hiciere pagase su valor»

19. Los regidores y jurados verán el pasto de bellota que hay y lo repartirán y los vecinos que no tuviesen ganado lo puedan buscar en la villa o fuera de ella.

20. Los vecinos pueden traer de fuera ganados mayores y menores a medias.

21. Que cualquiera que cortare árbol de encino, roble y otro semejante tenga la pena de un ducado y si fuera verde de medio ducado.

22. Que vecinos que tengan daños los pidan a los costieres para el día de San Martín y que averiguen y pidan las penas para San Andrés, y si no que lo paguen con sus bienes.

23. Que cuando una vaca o buey se despeñe o sea mordida por los lobos que sea reconocida por el alcalde y regidores y si la carne se puede aprovechar la repartan entre los vecinos tasándola para ayuda del dueño.

24. Que no pueda entrar yugada a labrar la Huerta de la Villa, sino que se haga a mano cada uno su quiñón[152].

25. Que el vecino que pida madera para labrar o reparar la casa pague cada pie tres tarjas y nada más.

26. Que se pague por los pastos para vacas y yeguas y otro ganado cerril por cada cabeza de vaca o novillo 8 reales, y los mulatos 6 y los jumentos 3.

27. Que ningun vecino ni habitante pueda hacer carbón en los montes ni en mucho ni en poca cantidad so pena de un ducado.

Por otro lado, son habituales los disturbios entre alcaldes y clérigos como vemos en 1631 cuando el fiscal de Nazar inicia un pleito contra el alcalde de Nazar, Diego Pérez, el cual hizo trabajar la noche de Santiago a varios vecinos acarreando piedras y llevando haces de cereal a la era[153]; o en este juicio de 1809 en el que el Fiscal alega contra José Chasco, alcalde, vecino de Nazar, sobre imposición de penas de medio homicidio por insultos y agresión a Esteban Lán-

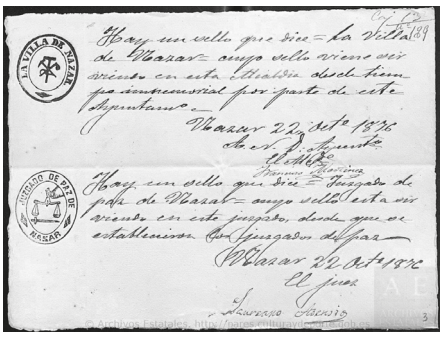
[152] Parte que alguien tiene con otros en una cosa productiva, especialmente una tierra que se reparte para sembrar.

[153] Archivo Diocesano de Pamplona. Procesos Ollo C/718 N10.

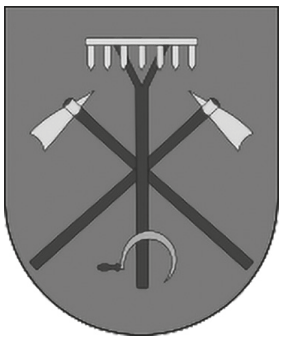
der, presbítero, con resultado de heridas y, por vía de reconvención, solicitud de libertad entera o a remate de la causa.

En cuanto al sello y escudo de la Villa, tenemos constancia documental de algunas diferencias entre finales del siglo XIX y los actuales. En 1876 el alcalde Francisco Martínez y el juez de paz Laureano Asensio responden al Gobernador Civil de la Provincia a la carta que había enviado a todos los ayuntamientos de Navarra para que detallasen los sellos oficiales con los que contaba cada municipio. Comunican que la villa posee el sello que la alcaldía viene usando desde tiempos inmemoriales y que el juez usa también otro sello desde que se establecieron los juzgados de paz. (Nazar 22 de octubre de 1876). El sello de la Villa de Nazar es semejante al actual, pero con pequeños cambios. Difencias con el actual[154].

1876	2024
Un pico y un hachapico y un hacha	Dos azadones
Hoz con corte a la izquierda	Hoz con corte a la derecha
Hoz en la parte central	Hoz en la parte inferior



Sellos de Nazar. Se puede apreciar las diferencias entre el escudo actual y el que aparece en este documento



Escudo actual de Nazar. Rastrillo, dos azadones y una hoz

[154] ES.28079.AHN//SIGIL-TINTA_NAVARRA,13,N.189.



La agricultura era vital en la economía de Nazar

3. ECONOMÍA

3. 1. Agricultura

Nazar, como el resto de pueblos de la zona, vivía de la agricultura, que era la base de su economía; pero el bosque y la ganadería eran imprescindibles para poder desarrollar la agricultura. El bosque servía de sustento a pastores, leñadores, carboneros, caleros, carreteros; además de proporcionar leña para los hogares, pastos y alimento para los ganados y abono para los campos.

Así que podemos decir que hasta la llegada de los abonos artificiales (Nitratos de Chile, potasas) y la maquinaría (segadoras, atadoras, trilladoras, cosechadoras, tractores) la agricultura no se entiende sin los montes y la ganadería. Se practicaba un cultivo muy variado. Para que los campos produjesen era necesario rotar los cultivos de cereales con los forrajes, habas, veza, alholva, yero, ricos en nutrientes para la tierra.

Con la llegada, a principios del siglo XX, del bravant que viene a sustituir a los arados de una y tres púas, se revoluciona la forma de cultivar los campos, la producción aumenta considerablemente y es el momento en que cambia la agricultura y con ello también la cultura de los pueblos.

Como ya hemos dicho la agricultura estaba condicionada por la explotación de los bosques y la ganadería. El abono natural era imprescindible para que los campos rindiesen, de ahí la gran importancia del ganado, especialmente el ovino. Otra forma de abonar los campos fue quemar lentamente ramas, matorrales y raíces, tapadas con tierra y una vez quemado esparcir las cenizas por los campos. El uso masivo de los abonos químicos no llegó hasta 1950, en gran parte promovido y difundido por las Cajas Rurales Agrícolas.

Los cultivos predominantes son trigo, centeno, cebada y avena[155]. En Nazar vemos que también se produce vid y aceite. En 1785 se producen 54 cántaros

[155] AGN, Signatura 1541. Protocolos notariales. En 1748 fallece Juan Francisco Chasco, alcalde ordinario, deja como heredero a Juan Angel Ortiz su nieto, hijo legítimo de Fausta Chasco su mujer difunta, casada en segundas nupcias con Benito Ortiz. En este documento se hace relación de los bienes que se inventariaron en 1738 y los que existen en el momento del testamento. Una mula de 15 años, un macho de pelo negro, cuatro rocines de 13-14 años de pelo blanquecino, otro de pelo negro, ottro de 9-10 años, y otro de 5 años pelo negro, faltan un macho y una mula que si aparecían en el inventario. 78 servilletas, 23 manteles, 26 almohadas, 30 sábanas. 372 robos de trigo, 24 robos de avena, un robo y medio de habas duras, 2 robos de garbanzos, 2 robos de arbejas, 2 cántaros y medio de miel que no existen. Tampoco existen los cerdos. 115 cabezas de ganado lanío, 19 cabras y 4 crías, estas se han aumentado en 32 y 7 crías. Cuadros, 6 arcas, yugos y mangas, 3 arados y 3 rejas, 2 hachas, 2 azadas, 4 azadones, un santo cristo, escudillas, caldera, asadores, sartenes y un

de vino, frente a los 79 de Asarta, los 180 de Mendaza, los 349 de Piedramillera y los 1.278 de Mués. Tanto las cosechas de vino, como de aceite oscilan considerablemente de un año a otro. En 1787 se producen 38 cántaro de vino, en 1789 sin embargo son 25[156].

Igualmente la producción de otros cereales varía mucho de unos años a otros, lo que nos da una idea de la importancia que tenía la climatología para la producción cerealista. Otra peculiaridad de Nazar que no se daba en el resto de pueblos de la Berrueza es la producción de maíz.

Producción de cereales en Nazar, en robos[157].

Trigo–Centeno–Avena–Maíz:

Años	Trigo	Centeno	Avena	Maíz
1785	483	24	16	54
1786	331	24	18	40
1787	391	36	17	38
1788	241	30	18	42
1789	355	33	16	35

Veamos la producción cerealista de la Berrueza en quintales métricos:

Años	Trigo	Centeno	Avena	Maíz
1789	7551	943	1481	1246
1804	7736	1630	1740	948
1965	26 715	128	9651	2895

cazo, cortinas. 3 docenas de platos de Talavera, y 6 ordinarios, 3 fuentes de Talavera, las ollas que quedan son una de medio cántaro y 3 ordinarias, 2 frascos, una garrafa corchera. 8 colchones, 3 marcegones,varias sobrecamas y mantas de lanas, 2 rodapiés, 2 odrinas, hilos y madejas. 3 cubas con cellos de hierro, tan solo quedan 2, una de 120-130 llena de vino y la otra de 60-70 vacía. Prensa con sus dos cajas con cellos de hierro, dos pares de camportas, un pellejo de guardar vino. 1 zogar de hierro y un rastrero para rastrear trigo para caballerías, 2 trillos de nogal, un arpa para revolver el ciemo, 5 perniles de tocino, 3 paños, 1 guardapié de Damasco azul y una casaca de Damasco negra.

[156] Vicente Bielza de Ory, *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

[157] Vicente Bielza de Ory, *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

Igualmente conocemos la proporción de terreno que se dedicaba a cada producción en la Berrueza:

Años	Trigo	Centeno	Avena	Maíz
1607	14 711	67	1667	---
1817	24 038	60	1677	34

En Nazar predominaba el minifundio. Los cultivos de esta zona se realizaban en parcelas de pequeñas dimensiones. Algo que cambió con la llegada de la Concentración Parcelaria[158], que reunió pequeñas propiedades diseminadas en parcelas de mayores dimensiones, con lo cual cada propietario consiguió un menor número de piezas pero de mayor tamaño. Sin embargo, es curioso que después de casi tres siglos el número de propietarios sea casi el mismo.

Veamos la proporción de propietarios y la dimensión de los terrenos de estos propietarios. Esta es la división según las hectáreas de las propiedades en la Berrueza[159].

Años	0 -1 ha	1-5 ha	5-10 ha	10-15 ha	15-20 ha
1607	92	190	67	24	---
1894	126	132	54	47	1

Nos ha parecido interesante ver la evolución que ha habido en el Valle de la Berrueza de la superficie cultivada y también de la tierra para cereales y el viñedo[160].

[158] Proceso formativo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r091_01.pdf.

[159] Vicente Bielza de Ory, *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

[160] Alfredo Floristán Imizcoz. *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra.* Principe de Viana, 1982.



Monte de robles y encinas jóvenes. Véase la diferencia de arbolado con el existente en 1945 (página 75)

Superficie cultivada		
1607	1059 hectáreas	14% del suelo
1817	2346 hectáreas	31% del suelo
Tierra Blanca		
1607	10 008 robadas	86% de lo cultivado
1817	24 038 robadas	93,48% de lo cultivado
Viña		
1607	1651 robadas	14% de lo cultivado
1817	1677 robadas	7% de lo cultivado

Las diferencias sociales entre las familias era notoria. Maite Silanes en su libro *Vivir en la Berrueza* nos recuerda que la Ley Navarra obligaba en los matrimonios a la persona sobrevivientes a efectuar un inventario de bienes para poder gozar

de ellos en usufructo. Es por ello que es habitual que los viudos o viudas hiciesen inventario de los bienes una vez fallecido el marido o la mujer. Comparando unos inventarios con otros nos damos cuenta de las diferencias sociales entre unas familias y otras. Veamos el inventario de una familia en 1808, se trata del rolde e inventario de los bienes muebles y semovientes de María Santos de Alegría, viuda de Miguel Chasco, que hace donación a su hija María Chasco, que estaba comprometida en matrimonio con Santiago Chasco, hijo de Juan Chasco y Lucía Gastón[161]. El inventario de lo que hacen donación Juan Chasco y Lucía Gastón el 17 de julio de 1808 es el siguiente[162]:

- Casa en que viven, con su pajar y corral de ganado menudo en la calle real;
- Corral de acabalar ganado menudo en Mataverde;
- 14 robadas detrás de la Iglesia teniente a Diego Jalón, vecino de Mendavia y camino de Mataverde;

[161] ES/NA/AGN/1582. Protocolo notarial. Una casa en la que vive junto al juego de pelota y calle real, un pajar con su descubierto teniente a casa de Ramón Leorza y calle real, hortal de dos robadas teniente a Blas de Latasa, pieza en el Chorrón de 2 robadas teniente a las de Manuel Lánder, Juan Yániz y acequia, tres robadas en la Ribaza teniente a Bartolomé Acedo y camino real, 1,5 r. en la Atalaia t. a Nuestra Señora y Esteban Chasco, una r. debajo del robre t. a Esteban Chasco y Félix Remírez, una cuartalada en la viñas t. a Esteban Chasco y Félix Remirez, una r. sobre el camino del robre t. a Francisco Zúñiga, diez r. en el Mojón de Desiñana t. Juan Chasco, media r. en el mojón de Desiñana t. Esteban Chasco y J. Yániz, 1,5 r. en la Senda de Coroco t. Bartolomé Acedo y Pedro Pérez, 2 r. en las Olivas t. Bartolomé Acedo y Manuel Alegría, 2,5 r. en Pozo Negro t. Bartolomé Acedo, 2 r. en Pozo Negro t. J. Chasco y acequia, 3 r. en el Prado de Desiñana t. M. Alegría, 172 r. Prado de Desiñana t. J. Chasco y acequia, 5 cuartaladas en Espino Bero t. J. Chasco y camino real, 3 r. camino de Los Arcos t. M. Lánder y camino real, 2 r. en Reguillo t. M. Lánder y J. Chasco, 2,5 r. en Reguillo t. M. Lánder y Bartolomé Acedo, 5 r. Coroco T. M. Lánder y J. Yániz, 2 r. sobre el Prado M. Lánder y acequia 1 r. sobre Enzina M. Lánder y Vicente Remiro, 1 r. Fuentilla t. M. Lánder, 1,5 r. Fuentilla t. Esteban Chasco y acequia, 4 r. Prado de Sotillo t. E. Chasco y acequia, 1 r. Prado de Robiral t. Pedro Pérez, 1,5 r. Canalejas t. M. Lánder y acequia, 1,5 r. Sotillo t. el Prado, 4 r. Mojón de Marichal t. Gregorio Chasco y P. Ortiz, 1,5 r. sobre el camino de Mirafuentes t. Blas de Latasa y camino real, 2 r. Peredos t. sendera y acequia, 1 r. Peredos t. Micaela Remírez y camino real, 1,5 r. Fuente la Teja t. M. Lánder y acequia, 1,5 r. Caracierzo t. dos piezas de la Villa y Francisco Martínez, 9 r. Mataberde t. Josepha Arana y acequia, 1 r. Mataverde t. pieza de la Villa, 2. r. Mataberde t. María Chasco y Sierra de Mataberde, 3 r. Ornos t. E. Chasco, 1 r. Entreacequias t. Juana de Maeztu y acequia, 4 r. Olagares t. E. Chasco y acequia, 5 r. Orno t. Abadía, F. Alecha y acequia, 7 r. Plano viña t. Diego Legaria y Joseph Sainz, 2 r. viña Juan Francisco Chasco y Juan de Maeztu. Los bienes muebles son los siguientes: 18 sábanas de cáñamo, 6 de lino, 18 almohadas (12 de lino), 18 servilletas (12 de granillo), 6 manteles (4 grandes), 2 colchones baretiados, 4 fundas, 1 continaje con su cortinaje y rodapiié, 2 sobrecamas, (una bordada de escarlatín y otra blanca de granillo) 1 colcha de nubes, 4 costales y 2 talegas. Los aperos de una yubada, 2 zadones, una zada, dos zadillas, 2 achas, 1 pala de corte, un arpa, unos yerros de tirar maderas. 100 ducados de censo, 50 ducados fuertes y 240 pesos en efectivo. Más los ajuares y accesorios para la cocina. No firma pues no sabe leer. 17 de julio de 1808.

[162] ES/NA/AGN/1582. Protocolo notarial.

- 2 robadas detrás de la Iglesia teniente a Bartolomé Acedo y camino real;
- 1,5 robadas en Maguillo teniente a Bartolomé Acedo;
- 1,5 robadas en el Mojón de Marichal teniente a Pedro Pérez;
- 6 robadas en Yubinales teniente a Diego Jalón;
- 2 robadas debajo de las eras teniente a Juan Esteban Chasco;
- 2,5 robadas en el Cerrillo teniente a Juan Yániz;
- 2 robadas en el Roble camino que se va a Asarta;
- 4 robadas en las Viñas teniente a D. Manuel Lánder, vecino de Torralba;
- 6 robadas en Pozonegro teniente a las de Juan Yániz;
- 2 robadas en los Mojones teniente a Juan Yániz;
- 2 robadas en los Mojones teniente a María Santos Alegría;
- 2 robadas en los Huertos teniente a D. Diego Jalón, vecino de Mendavia;
- 1,5 robadas en los Huertos teniente a D. Manuel Lánder, vecino de Torralba;
- 4 robadas en Coroco teniente a Manuel Lánder;
- 6 robadas en Espino Bero teniente a Bartolomé Acedo, camino que se va a Los Arcos;
- 1,5 robadas en Espino Bero teniente a María Santos Alegría;
- 8 robadas en Zarazo teniente a Manuel Alegría, vecino de Ubago;
- Media robada en Zarazo teniente a María Santos Alegría.

En Disiñana les donan las siguientes piezas:

- 7 robadas en los Mojones teniente a Martín de Ganuza y camino de Asarta;
- 12 robadas en el Yebal teniente a Gabino Martínez y camino de Asarta;
- 20 robadas en la Oya teniente a Esteban Chasco y camino de Asarta;
- 4 robadas en Carasol teniente a Juan Esteban Chasco;

- 1,5 robadas en el Barranco de la Oya teniente a Julián Sanz y acequia;
- 4 robadas en los Olibos teniente a Esteban Sanz y Ramón Leorza;
- 6 robadas en Fuente Juana teniente a Blas Latasa y Feliz Remírez;
- 6 robadas en el Prado de Disiñana teniente a Manuel de Acha;
- 2 robadas en los Vajos de Disiñana teniente a Manuel Ernández y acequia;
- 2 robadas en Pozonegro teniente a Ramón Leorza, camino real que va a Asarta;
- 2 robadas y era en el Poio teniente a Ramón Leorza, camino de Asarta;
- 4 robadas en la Francilla teniente a Blas Latasa y Martín Ganuza;
- 1,5 robadas en la Francilla teniente a Pedro Ortiz y Manuel de Acha;
- 2 robadas en las Barandas teniente a Sebastián Monreal y Antonio Ruíz;
- 1 robada en las Barandas teniente a Ramón Leorza y Francisco Piérola;
- 1 robada en las Barandas teniente a Juan Ramos San Martín y Esteban Sainz;
- 1 robada en la Fuente de Disiñana teniente a Mateo Acha y Sebastián Monreal;
- 1 robada en Caronda teniente a Miguel Ganuza;
- 3 robadas en Huerto cerrado teniente a camino a Asarta;
- 1,5 robadas en Cabaña teniente a Vicente Remiro y Sebastián Monreal.

También donan las siguientes viñas:

- 8 peonadas en Lomba (Los Arcos), 6 peonadas en Carasol (Sorlada), 6 peonadas en la Cueba, 3 peonadas en Pedrones, 1,5 peonadas en el Barranco, 2 peonadas con 12 olibos, 3 peonadas en Cubilla (Mués), 4 peonadas de dos majuelos en Asarta.

Caballerías:

- 2 machos, 1 jumento, 2 bueyes, 70 carneros merinos, 8 cerdos, aperos para dos yubadas, 5 cubas de 6 cargas con sus prensas y uso.

Ajuares de la casa:

- En la sala principal un bufete con su banca de respaldo, docena y media de sillas de aneas de día, una Purísima Concepción con su hurna, 2 camas, 6 medios caños dorados con espejos, 1 baúl.

- Cuarto: una banca con respaldo y media docena de sillas, 2 baúles, un arca de nogal.

- Alcoba: una cama con dos colchas y jergón de terliz.

- Cuarto: mesa y banca de respaldo, 2 arcas, una cama con dos colchones, 16 fundas, 44 sábanas, 4 docenas de servilletas, 3 docenas de almohadas, 7 sobrecamas blancas, 5 mantas de lana (3 bilbainas y dos blancas), 6 colchillas, 10 palos de manos, 3 manteles grandes, 6 manteles medios, dos docenas de toajones de terliz, 9 costales, 4 talegas, 4 cortinas de nubes y dos pintadas, y otras dos blancas, media docena de cubiertos de plata, una selvilla con una docena de vasos, dos botellas, dos jarras de Talavera fina. 200 ducados. Una huerta con sus tres olivos peganta a la casa cercada de pared, un huerto en las huertas de la Villa de una robada pegana a huerto de Juan Esteban Chasco y Julián Ruiz. Unos 350 robos de trigo, 70 de abas, 5 de garbanzos, 1 de arbejas y 15 de yero. Y diferentes muebles de cocina.

Los conflictos entre labradores pudientes y el resto de labradores son contínuos a lo largo de la historia.

Así, en 1726 Miguel Jerónimo de Oteiza, vecino de Estella, administrador general de Antonio Melchor Fernández de Hijar, marqués de Cábrega, residente en Zaragoza, enjuicia a Gregorio Chasco, Bartolomé Chasco y José Chasco, vecinos de Nazar, por hurto de hortalizas en una huerta en Cábrega y por agresión a su casero[163].

En 1809 nos encontramos con un pleito de varios vecinos de Nazar contra el alcalde y los regidores. Sebastián Monreal, Antonio Vicente, Andrés Lacalle, Joseph González, Pedro Chasco, Gabino Muñoz, Pedro Ortiz, Simona Torralba y 10 vecinos más intentan que las cargas contributivas se hagan de acuerdo a las haciendas de cada vecino y que no se paguen por igual. Los citados vecinos comienzan el juicio contra el alcalde y regidores, ya que han procedido con mucha desigualdad y que por igual cargan los impuestos de bagajes como de

[163] ES/NA/AGN/F146/230359.

dinero a un vecino que tan solo tenía una caballería como al que tenía cuatro o cinco o más y lo mismo ocurre en cuanto al reparto de dinero. Igualmente mencionan que hicieron contribuir a una viuda que habita en la misma casa, en un mismo fuego, como si disfrutase de dos. Según los vecinos la justicia, el ánimo y la razón natural está de parte de los pobres infelices, por lo que proponen dividir el vecindario en cuatro clases: mayores, medianos, menores e ínfimos, cargando a cada clase con lo que le correspondía.

El alcalde y regidores defienden que si la leña, legumbres, suertes de roturas, pastos de bellotas, aguas, hierbas y demás se disfrutaba por igual entre todos los vecinos, los gravámenes también deberían realizarse por igual. Y que todos los vecinos son labradores, con sus casas propias, con sus haciendas y ganados de diferentes clases, y que gobernándolas bien, les puede producir lo necesario para vivir con decencia, por lo que deben contribuir como cualquier otro vecino. «Y esto es tan cierto como falso lo que defienden los contrarios en su memoria», y la mejor prueba de falsedad de todo ello es que la viuda no haya reclamado esa injusticia, y que en el resto de los pueblos del Valle no se hayan dividido las cargas vecinales en cuatro clases diferentes como piden los contrarios. Continúan alegando que de hacerse de esta forma los recursos serían infinitos y sobre todo contrario al convenio del año pasado y que es método observado desde inmemorial, sin que hasta ahora haya habido queja alguna.

Por el contrario, los citados vecinos argumentan «que ven bien contribuir por igual en lo común, pues todos participan igualmente de sus beneficios; pero que no debe ser así en los que que no tienen beneficio alguno y que deben soportarse guardando equilibrio en las facultades (propiedades) de cada uno. No están de acuerdo con que al más infeliz (pobre) se le grave como al más pudiente y aún al que no goza de vecindad[164], como Joseph González, Valentín Díaz y María Felipe, viuda a quién por no poder satisfacer los 7 pesos que le cargan a cada uno de los vecinos le sacaron prendas»[165]. Igualmente alegan lo que les sucede a dos viudas mantanidas por sus hijos en sus casas, Gabino Martínez y

[164] Juan Madariaga Orbea, y Javier Serralvo Gómez. «El Sistema Vecinal y sus Categorias en Navarra a finales del Antiguo Régimen» *Huarte de San Juan Geografía e Historia,* N.º 5, 1998, p. 215-280. Esto es lo que dicen los autores para la zona Media Occidental (a la que pertenece Nazar): A los no propietarios se les identifica como habitantes. En algunas localidades personas que son recogidos como habitantes, se añade que son caseros. Mayoritariamente la cualidad de caseros aparece en las personas que viven en una casa de su propiedad; por lo que casero hace referencia a que el sujeto no se encuentra en posesión de la casa que ocupa, independientemente de si goza o no de vecindad. Así vecino señalaría a los propietarios que gozan de vecindad y habitante se emplea para referirse a los individuos que siendo propietarios de su casa no gozan de vecindad.

[165] Confiscar, embargar. Retener, en virtud de mandamiento judicial, un bien que queda sujeto a las resultas de un procedimiento o juicio.

Baltasar Pérez, ambos escasos de medios, y que deben pagar por dos fuegos cuando en realidad no hay más que uno. El juez dicta no haber lugar a lo que argumentan alcalde y regidores[166].

En otro documento de 1813, Juan Francisco Martínez de Cabredo, vecino de Nazar, y Manuel Lánder, vecino de Torralba del Río, demandan a la villa de Nazar y Esteban Sainz, regidor, vecino de Nazar, sobre la ocupación de una era de trillar[167]. Los conflictos de hurto[168] en los campos son abundantes, dándonos a entender que las diferencias sociales entre unas familias y otras eran evidentes[169], como queda patente en el proceso civil de Manuel Francisco Lánder, vecino de Nazar, contra la villa de Torralba del Río en 1822[170]. Pide se le devuelvan 6 cabezas de ganado de cerda que habían sido requisados por las justicias de Torralba del Río. Francisco Lánder presenta como testigos pobres a los labradores Dionisio Lacalle, de 27 años, Sebastián Monreal, Baltasar Pérez, de 54 años, y el pastor Pedro Ortiz, de 55 años, y como labradores hacendados a Pedro Benigno Chasco, de 25 años, Juan Francisco Martínez de Cabredo, de 43 años, José Remírez, de 53 años, Félix Remírez y Pedro Pérez de Albéniz, de 54 años.

[166] ES/NA/AGN//F146/172204.

[167] ES/NA/AGN/F146/262073.

[168] Escritura de 1794 por el hurto de un irasco en Mataverde.

[169] AGN, Signatura 1574. Protocolos notariales. Pablo Villamayor. Razón y memoria de los los bienes raíces, muebles y semovientes propios de Ramón Leorza y Theresa Martínez su mujer, vecinos de la villa de Nazar en 1799, de los que hacen donación a su hijo Eduardo Leorza. Raíces: un pajar, un solar, una pieza en Zarazu de 4 robadas, una viña de 2 peonadas, un majuelo de 2 peonadas. En Desiñana: una pieza de 3 robadas y 11 almudes, otra de 11 almudes, otra de una y media robada, otra de 12 almudes, un huerto de 11 almudes, una robada en los Barrancos, 4 robadas en Arguiñano, 10 almudes en la Oya, 7 robadas y 10 almudes en el Yebal, otras 2 robadas en la Oya, 4 robadas en los olibos, otra pieza de una robada, otra de una robada y 3 almudes, otra de 6 robadas y 10 almudes, Otra en Fuente Juana de robada y media, otra de robada y media, otra de 6 robadas y otra de robada y media. Semobientes: 5 colchones, 4 colchas, 6 sobrecamas, 34 sábanas (14 de lino y el resto de estopa), 24 almohadas, 24 servilletas y 4 manteles pequeños y 2 mayores, 6 paños de mano, 6 costales, 4 talegas, 5 rodapiés, 9 fundas llenas, 4 arcas, una mesa, 8 sillas, un bujete con tres tiradoras, 2 escaños, 3 sartenes, 2 asadores, 2 cazos, una docena de ollas, una docena de fuentes, una docena de platos. Un macho de 6 años, 2 bueyes de 7 años, 6 cerdos, 12 cabras, 2 calderas, aperos de labranza y otras menudencias de cocina de poco valor y dos sillas de respaldo.

Testamento del 20 de diciembre de 1736 de Francisco Alecha mayor y su mujer María Martínez, en el que recomiendan sus almas a Dios, piden que sean sepultados en la sepultura de la iglesia que pertenece a su casa, que celebre el funeral el cabildo de la iglesia con cuatro sacerdotes más, que se recen 40 misas a real cada una, y que se dispongan 8 libras de cera por cada uno. No deja nada para el Hospital General de la Ciudad de Pamplona. Y dejan por igual partes a sus dos hijos Francisco, casado con María Lacalle, y Antonia. Dejan sendas robadas de tierra en los montes comunes de su magestad, 30 ducados, 2 cofres, una caldera, un almirez, una sartén, y un cazo.

[170] ES/NA/AGN/F146/184106.

3. 2. CAZA

También la caza fue una fuente de alimentación, especialmente para las familias pobres. Debido a los gastos de la Guerra de la Independencia los concejos se ven en la obligación de enajenar parte del patrimonio concejil para hacer frente a los gastos municipales. El Concejo de Nazar, en 1809, buscaba desprenderse de las únicas propiedades que le proporcionaban una renta de 18 robos de trigo por alquilárselas a cazadores de palomas con la que pagar al maestro y al párroco[171].

3. 3. VIÑEDOS

Ya desde la prehistoria se conocen las viñas en nuestros pueblos. Las bodegas romanas de Arellano demuestran que el vino era un producto bien cotizado y la vid era parte de nuestros cultivos. En Gastiain, se encontraron lápidas funerarias romanas con grabados de uvas. Son abundantes los documentos en que aparecen donaciones de viñas, compras de viñas en los monasterios de Iratxe, e Irantzu.

A partir de los siglos XVI y XVII existe un gran excente de vino en nuestra zona (Tierra Estella) y se prohibe plantar más viñas. En el siglo XVII en la Berrueza y en Valdega el 15% de lo cultivado eran viñas. A principios del siglo XIX retrocedieron las plantaciones de viña. Por ejemplo, en esa época en Aguilar de Codés las viñas justo suponen el 2% del terreno cultivado. Sin embargo, el viñedo tiene un nuevo auge entre mediados y finales del siglo XIX, debido a que en Europa, en Francia especialmente, las viñas sufren las plagas del oidium y de la filoxera. En 1882 Tierra Estella cuenta con 11.428 hectáreas. A la exposición de Burdeos en 1882 acuden con su vino tinto de Sorlada, los siguientes propietarios: Valentín Aznoz, Gregorio Azkarate, Matías Asensio, Casimiro Lana, Miguel Torres, Fermin Azkarate, y Calisto Busto. En 1886 en Navarra existen 37.000 hectáreas de viñedo.

Hacia 1885 apareció la plaga de mildiu en Navarra, y hacia 1892 lo hizo la filoxera, un insecto que vive en las raíces. Destruyó 48.500 hectáreas de viña de las 49.213 que existían. Se plantaron vides americanas, resistentes al oidium y a la filoxera y se injertaron con plantas de aquí, más productivas. Un trabajo lento y costoso. Hacia 1910 se recupera de nuevo el sector.

[171] Joseba de la Torre. *Los campesinos navarros ante la Guerra Napoleónica*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

En Nazar hoy día tan solo queda una pequeña zona donde se conservan algunas viñas, muy pocas; pero hasta la mitad del siglo XX Nazar contaba con una gran cantidad de viñas, quedando hoy día tan solo la zona del Roble, Camino de Asarta para viñedos, zona de tierra más pobre y menos fuerte. Hasta mediados del siglo XX casi todas las casas tenían sus viñas y en todas se hacían vino[172].

Entre los topónimos del pueblo nos encontramos con el Camino de las Viñas, Las Viñas, Viña Majuelo, y Viña Grande, se trata de una de las zonas más productivas del pueblo, hacia 1950, sin embargo, se arrancaron las cepas para convertirlo en cultivo para cereal.

Las labores de las viñas son trabajos duros y pesados, en verano se cavaban utilizando un arado especial llamado aladro y que iba tirado por un caballo o mula. Más tarde llegaba el desforragineo (quitar las hierbas alrededor de la cepa con la mano y también las ramas que salían en el tronco), el desniete (quitarle varías guías para que no saliesen excesivas ramas, y las uvas madurasen bien) y el despunte, (con una hoz se les cortaban la cabeza a ramas verdes) y por último la vendimia y la elaboración del vino. En la mayoría de las casas se ha conservado el lago y la prensa hasta hace muy pocas décadas. La cultura de la vid y el vino ha acompañado a la población de esta zona.

3. 4. BOSQUES Y CARBÓN

El monte, su cuidado y su reglamentación ha tenido una importancia vital, en las Ordenanzas Municipales se penaliza duramente a cualquier vecino que se aproveche indebidamente de la madera, bien sean árboles o ramas o hagan carbón. La elaboración del carbón vegetal fue una fuente económica tanto para los Ayuntamientos como para muchas familias. Son abundantes los documentos donde se detallan la venta de lotes de arbolado para la fabricación de carbón. Ubago en 1884 vende 400 cargas de carbón, para ello marca 1.139 varas que conviene cortar para que el resto de árboles crezcan sin problema. Todavía, hoy día se pueden apreciar los lugares donde se cocían las enormes carboneras, pues son zonas llanas, en forma de eras, donde no crece más que la hierba, rodeadas de nuevas encinas y robles jóvenes.

El bosque de robles y encinas sirve de alimento a los cerdos, elemento fundamental en la economía familiar. Igualmente se sacaba la madera para construir

[172] Vicente Bielza de Ory, *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972. P. 241. En 1785 se producían 54 cántaros de vino, en 1786, 40, en 1787, 38, en 1788, 42 y en 1789, 25.

las casas, la leña para los hogares y ramas y hojas para el alimento de los animales.

En Nazar, sin embargo, a principios del siglo XX se venden gran parte del arbolado de encinas y robles recios, fuertes y viejos, árboles de cientos de años, con lo que se consigue de su venta se construye la nueva carretera de Mendaza a Nazar.

3. 5. COMUNALES Y FACERÍAS

El origen de los comunales están unidos al origen de los municipios. Hasta el siglo XI no puede hablarse de municipios, existen poblaciones rudimentarias, que eran los propietarios de los bienes propios[173] y comunales[174]. Estas agrupaciones se reunían en concejo para tratar los asuntos de interés común. La gestión de los bienes comunales están en manos de la reunión de sus vecinos.

Los comunales y propios cumplen un papel compensatorio de las desigualdades sociales de la población, pero es preciso tener en cuenta que no todos tenían derecho a ellos, tan solo se beneficiaban de ellos los vecinos y que existía



Bosque de Nazar (1945-1946). Bosque de grandes encinos y robles. A diferencia del actual de jóvenes árboles rodeados de maleza

[173] AMN. Archico Municipal de Nazar. Caja 23. En 1861 se citan como propios la casa de la Villa, la escuela, la herrería, en el camino de la iglesia, junto a las eras de la villa y la plaza, el corral de la villa. Y en 1877 se añaden la casa de la abadía, donde vive el maestro. Casa accesoria a los bienes del clero y está destinada para el abad, y la ermita de Loreto.

[174] Monte comunal entre Santa Cruz y Zúñiga. El Prado. La Eras y el comunal de Mataverde. 1861.

una gran presión de unas familias interesadas en su disfrute. Es preciso tener en cuenta que la posibilidad de roturar o comprar tierras es solo para una serie de familias privilegiadas, que tenían los medios necesarios de aperos y ganados para el laboreo, o aquellos que tenían animales para poder aprovecharse de los pastos comunales.

La finalidad de los bienes comunales de la localidad es el aprovechamiento y disfrute del común de los vecinos y tienen la consideración de bienes de dominio público. Una gran cantidad de vecinos sobrevivían gracias a estos comunales, huertos, pastos, tierras de secano, y montes, donde se repartían la leña de los hogares y materiales para la construcción.

Vemos como existe un endeudamiento municipal como consecuencia de la guerra de 1808 a 1814 y las guerras carlistas; los ayuntamientos venden comunales que pasan a manos privadas, por medio de subastas o a ventas a bajo precio[175]. Un ejemplo de ello es la venta que se realiza en Nazar el año de 1807 de 80 robadas del común para roturar al precio de ducado y medio por robada. El municipio alega que están sin fondos debido al contingente de hombres que le ha correspondido aportar y los gastos a que se ven obligados a sufragar[176].

En el siglo XIX los comunales por una causa u otra se iban reduciendo. Es así como tras reiteradas quejas en el pueblo porque varias familias que tenían lindes con los comunales año tras año iban moviendo los mojones y se iban apropiando de unos cuantos metros se ordena una medición de los terrenos comunales. El año de 1818 según consta en la escritura notarial el alcalde Martín Ganuza, el regidor Félix Remírez, y los vecinos Julián Sanz, Miguel Remírez, Pedro Chasco y Eduardo Leorza mandan realizar un reconocimiento y visita de los términos municipales para saber si algún vecino o forastero se ha introducido en los comunes, lo que es lo mismo, si algún labrador se había apropiado de unos metros en sus fincas que mugan con los comunales[177].

El resultado del reconocimiento revela las siguientes infracciones: Manuel Lánder en Mataverde se había introducido una almutada[178], Manuel de Alegría en el Camino de Otiñano otra almutada, Pedro Luzuriaga en el Camino de Mirafuentes

[175] Jose Miguel Lana Barasoain, Joseba de la Torre Campo. «El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales de Navarra 1808-1936». *Historia social* N.º 37 2000 p. 75-96. Ahora bien, más allá de los problemas hacendísticos, el fenómeno responde a un proceso más general de cambio histórico definido por la penetración del capitalismo en la agricultura, la desarticulación de las comunidades rurales.

[176] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23.

[177] AGN. Protocolos notariales. Mendaza. 1590.

[178] Medida tradicional de superficie que se ha usado en Navarra desde la Edad Media hasta la actualidad. Es igual a 1/4 de cuartalada ó 1/16 de robada. En medidas actuales supone 56,1535 m^2.

otra almutada, José Yániz en el Camino de Otiñano y Mataverde otra almutada, Pedro Luzuriaga, junto al Camino de Mirafuentes otra almutada, Pedro Pérez en el Camino de Mirafuentes otra almutada, Manuel Alegría encima del Camino de Mirafuentes media almutada, Manuel Sainz en el Camino de Los Arcos una almutada, Gabino Saiz en el Camino de Los Arcos un cuarto de almutada, Manuel de Alegria en la Cruz del Prado almutada y media, Manuel Lánder en Zarazo una almutada, al igual que Juan Yániz en el mismo término de Zarazo se había apropiado de media almutada, Manuel Lánder en Pozonegro media almutada y Santiago Chasco en Pozonegro otra media almutada.

Nazar como el resto de pueblos de la Berrueza vende tierras comunales[179]. Vamos a ver la petición por dos veces que hace el pueblo al Consejo Real de Navarra para que le de permiso para la venta de dos piezas comunales de 30 robadas y de 3 robadas respectivamente para poder pagar los gastos que ocasionan las tropas francesas[180]. El 15 de mayo de 1808 se juntan «mediante aviso ante diem y toque de campana» el concejo de Nazar [181], el cual ante el gravamen de 1.600 pesos para bagajes, bueyes, carneros, cebada, paja y otros víveres decide pedir permiso para enajenar 33 robadas a 16 ducados 30 robadas y a 15 ducados las otras 3 restantes[182], ya que la villa no tiene forma de satisfacer dicha cantidad, las producciones, rentas y propios no llegan para los gastos anuales a pesar de que a cada vecino se le ha gravado con 8 pesos.

Igualmente la villa se ve obligada a embargar los frutos primiciales, la casa dezmera, el noveno y cuarto del Señor Obispo y el dinero de las bulas, lo cual notifica a Juan Esteban Chasco como encargado de la casa dezmera, a Pedro Pérez encargado de la colecta de las bulas, y al abad Miguel Francisco Lánder,

[179] Maite Silanes López. *Vivir en la Berrueza. Familia Silanes (S. XVII-XVIII)* Pamplona: Eunate, 2008. Los soldados de la Berrueza que fueron destinados a la frontera en la Guerra de 1793 a 1795 los pagaron los pueblos de la Berrueza, en un principio las cargas se hicieron con impuestos especiales a cada casa, con el tiempo los vecinos se quejan y dicen no tener posibilidades de pagar las cargas que se les asigna, y piden que se hagan con las rentas del Concejo, sin gravar a los vecinos. Situación que se ve agravada con la guerra de la Independencia en 1807, las tropas tenían una continua necesidad de dinero, víveres y soldados. Y es así como vemos que los municipios de la Berrueza venden bienes de los concejos y de las villas, casas y tierras comunales, la mayor parte de las ventas se realizan a la baja ante la apremiante necesidad de dinero.

[180] AGN, Procololos notariales nº 1590.

[181] AGN, Protocolo notarial nº 1590. José Chasco, Francisco de Zúñiga, León de Zúñiga, Eduardo Leorza, Félix Remirez, Pedro Pérez, Pedro Chasco, Ramón de Leorza, Joseph Remírez, Juan Francisco Martínez de Cabredo, Juan Esteban Chasco, Julián Sainz, Juan Ramón San Martín, Juan Chasco, Manuel Hernández, Santiago Chasco, Miguel Remírez, Pedro Ortiz, Sebastián Chasco, Vicente Remiro, José Fernández, Manuel de Acha. Ausentes el pastor Sebastián Monreal y Bartolomé Acedo.

[182] El precio lo ponen 4 peritos inteligentes de la villa.



Animales imprescindibles para las labores agrícolas hasta principios del siglo XX

abad encargado de la primicia y clavero de los frutos del noveno y cuarto del Obispo[183].

Aparte de los comunales municipales, existían una serie de bienes comunes, que se venían aprovechando desde siglos anteriores en los Montes Reales por parte de la población navarra. Es preciso distinguir entre tierras comunales y los montes o comunes reales, dominio de la Corona, pero el uso de los montes era de los vecinos[184].

En las Sierras de Urbasa y de Andía, todos los navarros tienen y han tenido derecho al disfrute de los aprovechamientos tradicionales del monte, es decir leña, madera y pasto, a hacer chozas y apriscos, a extraer maderas, leñas y ramajes y a recoger nieve, helecho, estiércol y hoja[185].

[183] AGN, Protocolo notarial nº 1582.

[184] Belén Arrizabalaga Lizarraga. *Montes, pastos, cañadas: los Comunales de Navarra.* Gobierno de Navarra,

[185] Plan rector de uso y gestión de Urbasa y Andía. Se reconocen los derechos tradicionales que, sobre este territorio, ostentan tanto el conjunto de los navarros como las entidades locales que conforman el Valle de la Burunda y la Comunidad de Aranatz. El ejercicio de dichos derechos tradicionales se realizará de acuerdo con las determinaciones que se indican a continuación, así como al procedimiento que se establezca por la Dirección General de Medio Ambiente.

En un principio los pastos de Andía eran una facería a la que podían llevar a pastar sus ganados todos los vecinos del reino: las tierras pertenecían nominalmente al rey, pero su goce era patrimonio de todo navarro.

En 1534 los pueblos de Acedo, Mirafuentes, Mendaza, Arizaleta, Zúñiga, Oco Nazar, Ugar, Metauten, y Basangoaiz fueron obligados a pagar el quinto de las cerdas que pastaban en las sierras de Andía, Enzia y Urbasa[186].

Así, en 1526 varios pueblos insisten en no pagar el quinto[187] que les correspondía. Los derechos reales por cabeza de puerco enviado a engordar a las sierras reales, dictaban que se debía pagar el aprovechamiento de los pastos, que suponía 6 blancos o el equivalente de 18 carnadas por animal. Nazar junto a otras poblaciones alegó que en los últimos años no se había hecho de esa manera, aduciendo que en todo caso debían pagar los pueblos situados bajo el Camino de Santiago hacia la Ribera, pero no los próximos a las sierras[188]; la sentencia fue contraria a Nazar y los demandantes fueron obligados a pagar[189].

En cuanto a las facerías, constituyen terrenos para uso común entre varios pueblos, para el aprovechamientos de los pastos, caminos, materiales, madera, agua, ramas, argoma, hojas, etc. Las facerías están unidas a la ganadería extensiva y su titularidad corresponde a más de un concejo, ayuntamiento o territorio.

Nazar forma parte de la facería n.º 81 junto a Mirafuentes, Cábrega, Ubago, Otiñano y Torralba del Río. La facería n.º 82 junto a Mirafuentes, Ubago, Otiñano y Cábrega. La presidencia de ambas facerías le corresponde a Nazar perpertuamente.

En lo que respecta a las facerías, en el Archivo General de Navarra se conserva un plano de los comunales de Mataverde, que pertenecen a Nazar, Otiñano, Mirafuentes, Ubago, Cábrega, y que linda con Torralba del Río y Santa Cruz de Campezo; plano de 1804, en color, donde aparece alguna de las propiedades de Lánder, Juan Yániz y Pedro Ganuza. «Plan geométrico que demuestra el comunero de Mataberde de la villa de Nazar y los lugares de Otiñano, Mirafuentes, Ubago, el Marquesado de Cábrega, que se halla entre los términos de las villas de Torralba, Santa Cruz de Campezo Provincia de Alava, Zúñiga y propiedad

[186] *Auñamendi.* Euskal Entziklopedia.

[187] AGN, Comptos, Caja 180, 36, 38, 39-43.

[188] AGN, Compots, Caja 180, n.º 35.

[189] María Isabel Ostolaza Elizondo. «El patrimonial del rey como defensor de los intereses reales de la corona de Navarra (siglos XV-XVI). II Congreso de Navarra». *Principe de Viana.* Anejo 15. 1993 (253-264).

de Nazar»[190]. Aparecen los 23 mojones, la peña del Castillar, y tres caleras en el término de Nazar, justo en los límites con el comunal de Mataverde, debajo del camino que va de Montecillo para Mataverde, pasado el corral de Morrás, que también viene señalado en este plano. Plano que se encuentra reproducido y expuesto en la Sociedad Kostalera[191].

En el Archivo de Nazar hemos consultado la escritura comunal de esta facería de 1637[192], en la que los concejos de Nazar, Otiñano, Mirafuentes, Ubago y el vecino residente de la casa torre de Cábrega y Juan José de Gauna regidor de la Villa de Nazar son testigos del traslado fehaciente de las escrituras de cottos y comparanzas del gozamiento que tienen en el término de Mataverde. 16 de abril de 1635.

En el traslado de las escrituras antiguas intervienen por Mirafuentes: Pedro López, señor de los Palacios, Gregorio de las Eras, Lorenzo Arana, Miguel Gastón; por Ubago: Pedro Eguilaz, Juan Alegria, y Juan Eguilaz; por Nazar: Juan García (alcalde), Juan Ortiz, y Juan Tolosa; por Otiñano Pedro Ortigosa, Pedro Martínez, Lorenzo Bujanda y Simón Martínez.

Las nuevas capitulas y ordenanzas se resumen:

1. En la facería de Mataverde tienen derecho todos los vecinos de los lugares que la componen.

2. No se puede hacer carbón, so pena de 2 ducados de día y 4 de noche.

3. Ningún vecino, ni habitante pueda sacar ningún género de raíz.

4. Los herreros[193] que residen en los cinco dichos concejos sólo puedan hacer carbón para sus personas e hijos. Y solo puedan sacar carbón para la fragua que tienen en los dichos concejos.

5. Si algún vecino no tiene cabalgadura, con la que poder portar la leña pueda traer una mula o más alquiladas. No se puede sacar leña más que para el sustento de la casa bajo pena de 8 reales.

[190] ES/NA/AGN/13-2/FIG_CARTOGRAFIA,N.143 .

[191] *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza,* 1994.

[192] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 70.

[193] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 70. Sobre que no se pueda sacar carbón de Mataverde. El herrero de Mirafuentes Lorenzo Maiz, tiene otros dos hermanos herreros en Sorlada y Piedramillera, Blas Maiz residente en Sorlada y Pedro Maiz en Piedramillera, los cuales fueron prendados haciendo carbón en Mataverde, alegaron que lo hacían para su hermano residente en Mirafuentes.

6. Los pastores o amos, u otras personas que «alucharen» o permitiesen que algún perro fuera contra otro o contra personas, o cualquier género de ganado sea penado con un ducado.

7. Para el resto de temas, se regirán por las antiguas ordenanzas, se prohibe la quema de cabañas y corrales y que en cuanto al ganado no haya número limitado. 22 de febrero de 1637[194].

3. 6. CENSOS HIPOTECARIOS

Los libros Registro de los Censos Hipotecarios sobre las propiedades ubicadas en el término de Nazar se conservan en el Archivo General de Navarra[195]. El primer libro registra las hipotecas de 1819 a 1841, el segundo, de 1841 a 1859, y el tercero de 1860 a 1862.

En estos libros se registran las escrituras de hipotecas de bienes inmuebles, casas, huertos, viñas y terrenos. En cada escritura aparece la fecha, descripción del bien, el notario y las personas que intervienen. Así sería una escritura de hipoteca estandar: tal persona se obliga a tal persona a devolver tanto dinero e hipoteca una casa, un pajar, un terreno que linda con tales propiedades…

Si una hipoteca tenía cargas sobre propiedades ubicadas en diferentes pueblos, cada propiedad aparece en el registro de contadurías de hipotecas correspondiente al término en el que se ubica. Estos registros son importantes para realizar estudios históricos, sociales y económicos, ya que en ellos figuran los contratantes, su vecindad, los bienes gravados, la superficie de tierra y los linderos. Estos documentos constituyen el primer paso para posteriores estudios pormenorizados, cumplimentados con el cotejo y estudio de los protocolos notariales. Los libros del Registro de hipotécas son esenciales para el estudio de la toponimia y también otros aspectos.

El Oficio de Hipotecas se crea el 31 de enero de 1768[196] y representó el antecedente del actual Registro de la Propiedad, creado en 1862. Sin embargo, en

[194] Por Nazar firman: Gabriel Díaz (alcalde), Juan Ortiz, Diego Chasco (regidores), Juan Chasco, Blas Pérez (jurados), Juan de Zúñiga, Juan Pérez, Pedro Arana, Lucas Maeso, Juan Pascual, Diego Chasco de la Fuente, Domingo Hernández, Pedro Chasco de Eguilaz, Juan López, Francisco Lana, Martín Ortiz, Juan de Tolosa mayor, Juan Moreno, Pedro de Asarta, Martín de Legaria, Martín de Mendaza, Francisco González, Juan Gabiria, Jacinto Chasco, Sebastián Chasco, Domingo Arana, Juan Abaigar, Lorenzo de Bujanda, Juan de Tolosa Menor, Pedro Ximénez. 22 de febrero de 1637.

[195] AGN/37574, 37575, 37576.

[196] Celia Aparicio, Inmaculada González. «Las Contadurías de Hipotecas de Guipúzcoa». *Eusko Ikaskuntza X Congreso,* 1987.

Navarra el primer Registro de Contadurías de Hipotecas se inició en 1817. Los registros se agrupan por valles y dentro de los valles por pueblos. En alguno de los libros se incluyen índices por nombres de propietarios.

Resaltamos a continuación algunas de las peculiaridades encontradas. Tal vez una de las más importantes ha sido ver cómo en la mayor parte de las escritutas notariales los apellidos compuestos tan solo recogían el primer apellido, con lo que los Pérez, Fernández, Martínez, Sánchez, Hernández, García, Álvarez, Remírez, Ortiz, Carlos y otros perdieron la segunda parte del primer apellido, para quedarse tan solo con la primera parte. Que los apellidos fueran compuestos fue algo normal. En Álava se mantuvieron tal como eran; en Gipuzkoa, sin embargo, desde el siglo XV se suprimió la primera parte de los apellidos (García, López, Gómez, González, Pérez, Mercado, Fernández) y se mantuvo la segunda parte. En muy pocas escrituras de Nazar los escribanos recogen los apellidos compuestos, lo cual ha dado lugar a que la segunda parte se haya perdido con el tiempo. En muy pocos documentos de los consultados aparece Martínez de Cabredo, Martínez de Ubago, Álvarez de Eulate, Carlos de Bergara, Ortiz de Galdeano, Hernández de Ubago, González de Asarta, Fernández de las Heras, Remírez de Ganuza, Pérez de Albéniz, Pérez de Zúñiga; pero sí en algunos casos, que es por lo que sabemos que era la misma persona.

Como anécdota, nos hemos encontrado con que bochorno aparece como un punto de orientación: una pieza en el término del «Robro» de Juan Maeztu y su esposa María Martínez que linda por «el cierzo» con otra de Fernando Lánder y por el «bochorno» con otra de Pedro Benigno Chasco[197].

En esta documentación encontramos numerosas menciones al Camino Real y a la Calle Real, que sería el nombre que recibiría el Camino Real cuando atraviesa el pueblo. He aquí la relación de las veces citadas del Camino Real, con lo que nos podemos hacer una idea de por donde discurría. Todos estos terrenos tienen muga, linde, o límite con el Camino Real:

- Una pieza junto a la fuente de abajo, camino de Mataverde;
- Otra en el Espinochero, lindante a otra de Agustín y Juan Chasco, Pedro Ganuza, Vicente Remiro y Fausto Maeztu;
- Otra en el Roble junto a Francisco Chasco;
- Otra de Juan Cruz Yániz;
- Otra encima de la iglesia, Camino Real para Santa Lucía;

[197] AGN/37575 escritura 9.

- Otra en el Cristo, junto a la pieza de la abadía;
- Otra en el Cristo, junto a Esteban Chasco;
- Otra en los Asistiles, junto a la de Jalón de los Arcos;
- Otra en el Paulazo, junto a la pieza de la Villa;
- Otra en los Huertos, la abadía;
- Otra en el Chorrón;
- Otra Huerta cercada con pared, casas y arbolado, junto a la de Manuel Alegría, camino real para Los Arcos;
- Otra en los Membrillos, camino de las Viñas, José Barbarin;
- Otra Camino de Otiñano;
- Otra en el Parral.

Los datos que tenemos nos indican que existen dos Caminos Reales, el camino que viene de Asarta a Otiñano y el que viene de Los Arcos a Nazar. A continuación describimos los datos que nos hacen suponer que existían dos caminos que concurren en Nazar.

Lindes constatados al itinerario del primer camino (Asarta – Otiñano):

- Camino de Nazar a Zúñiga;
- Pieza en el Parral;
- El Cristo;
- Encima de la iglesia por Santa Lucía;
- Camino de Mataverde (podría tratarse del comienzo para el camino de Otiñano);
- Pieza del Paulazo.

Linde del segundo (Los Arcos – Nazar):

- Camino de Los Arcos, Cuatro Caminos;
- Pieza en el Asistiles;
- Huerta;
- Chorrón

En la Calle Real aparecen estas propiedades:

- Casa solar de Francisco Chasco;
- Casa en la que vive Pedro Foronda, junto a un huerto, un corral cubierto;
- Huerto cercado de pared de Francisco Lánder, que limita con huerto de Vicente Remiro;
- Casa en la que viven Manuel Francisco Lánder y Joaquina Ziordia, y otra casa también de ellos;
- La casa en que viven en la plaza de dicha villa, con su huerta lindante por todas partes a dicha plaza. Un pajar con su corral, junto a la plaza, cerca de dicha casa, lindante a herrería de la villa;
- Solar de Manuel Francisco Lánder;
- Huerto de Francisco Miguel, lindante con un huerto de Vicente Remiro, con un solar de tres paredes, y casa de Francisco Arveo;
- Casa de Toribio Ortiz, junto a casa de Anselmo San Martín e Isidro Lorenzo;
- Casa de Toribio Ortiz, lindante a casa, pajar, corrales y huerto;
- Casa de Juan Maeztu y María Martínez de Cabredo, junto a casa de Fernando Lánder, pajar, corral y solar;
- Casa de Juan Maeztu y María Martínez de Cabredo junto a un corral, huerta con higuera, la fuente, huerta en los huertos concejiles de Fernando Lánder, Calisto Remírez y Bernardo Chasco;
- Casa de José Yániz, junto a casa de Francisco Yániz de Ubago;
- Casa de Úrsula Sainz, junto a casa de José Ramón Ule y Carlos Lacalle.

Relación de personas que hipotecaron sus bienes inmuebles:

- Acedo, Julián (Asarta);
- Acedo, Veremunda (Asarta);
- Acha, Manuel de, marido de Polonia Legaria (2)[198];
- Acha, Marcela, mujer de Ventura Ruíz;
- Alegría, Manuel (Ubago);

[198] Entre paréntesis el número de escrituras en las que participan.

- Alegría, María Dolores;
- Alegría, Pedro José (Ubago);
- Arano, J. Francisco
- Asensio, Román (Ubago), marido de María Yániz, (Ubago);
- Ciordia, Joaquina, mujer de Manuel Francisco Lánder;
- Cruz, Manuel;
- Chasco, Francisco;
- Chasco, Gregorio (2);
- Chasco, Juan;
- Chasco, Juan José;
- Chasco, Juana, mujer de José Yániz de Zufía;
- Chasco, Pedro;
- Chasco, Pedro Benigno (2), marido de Ventura Hermosa;
- Chasco, Ventura, marido de Isabel Gordoa;
- Estenaga, José María (Campezo), marido de Juana Zúñiga;
- Fernández, Lorenza, mujer de León Zúñiga;
- Foronda, Pedro;
- Ganuza, Ciriaco, marido de Casimira Maeztu;
- Ganuza, Juana, (2) mujer de Manuel Pérez de Albéniz;
- Ganuza, Manuel;
- Ganuza, María, mujer de Manuel Pérez;
- Ganuza, Rafael, marido de Sebastiana Leorza;
- Gaona, Manuel, marido de María Guerra;
- Gordoa, Isabel, mujer de Ventura Chasco;
- Guerra, María, mujer de Manuel Gaona;
- Hermosa, Ventura, (2) viuda de Pedro Benigno Chasco;

- Hermoso, Teresa, mujer de José Yániz Zufía;
- Legarda, Martín;
- Landa, Luisa, mujer de José Remírez;
- Lánder, Esteban (abad de Nazar);
- Lánder, Fernando (7);
- Lánder, Manuel Francisco, marido de Joaquina Ciordia;
- Legaria;
- Leorza, Sebastiana, mujer de Rafael Ganuza;
- Luzuriaga, José (Otiñano);
- Maeztu, Juan, (2) marido de María Martínez;
- Mañeru, María, mujer de Juan Martínez;
- Martínez, Bonifacio;
- Martínez, Juan, marido de María Mañeru;
- Martínez, Lorenzo (2);
- Martínez de Cabredo, María, mujer de Juan Maeztu Martínez de Cabredo;
- Martínez de Vírgala, Francisca;
- Miguel, Francisco (2);
- Miguel, Juan Francisco;
- Ortigosa, Francisco (abad de Otiñano);
- Ortigosa, Valentín (Los Arcos);
- Ortiz, Magdalena;
- Ortiz, María;
- Ortiz, Pedro;
- Ortiz, Toribio;
- Pedro, (abad de Acedo);
- Pérez, Manuel, marido de María Ganuza;

- Pérez de Albéniz, Manuel, marido de Juana Ganuza, (4);
- Remírez, Calisto, marido de Isidra Yániz;
- Remírez, Félix (2);
- Remírez, José, (3) marido de Luisa Landa;
- Remiro, Diego;
- Ruíz, Cándida, mujer de Marcelino Zabal;
- Ruíz, Gregorio;
- Ruíz, Melchor;
- Ruíz, Ventura, marido de Marcela Acha;
- Sainz, Esteban;
- Sainz, Francisco;
- Sainz, María (viuda);
- Sainz, Úrsula, viuda de Venancio Salsamendi (2);
- Salsamendi, Venancio, hijo de Valentina Ule;
- Ule, Valentina, madre de Venancio Salsamendi;
- Yániz, Isidra, mujer de Calisto Remírez;
- Yániz, Juan (Ubago);
- Yániz, María (Ubago), mujer de Román Asensio;
- Yániz Zufía, José, marido de Teresa Hermoso;
- Yániz de Zufía, Juan Cruz, marido de Juana Chasco;
- Zabal, Marcelino, marido de Cándida Ruíz;
- Zudaire, Gabriela;
- Zudaire, Juan, marido de Casimira Martínez;
- Zúñiga, Juana, mujer de José María Estenaga (Campezo);
- Zúñiga, León, marido de Lorenza Fernández;
- Zúñiga, Simón.

Estas son las personas que prestan dinero:

- Acha, Manuel de;
- Acha, Manuela;
- Amillano, Policarpo (Profesor de Canonogía en Dicastillo) (2) (Narcué);
- Andrés Landa, María (Zúñiga);
- Antón, Juan Gregorio (Lodosa);
- Araujo, Luis (Los Arcos);
- Basílica de San Gregorio;
- Berruete, Francisco;
- Berruete, Julián;
- Berruete, Pedro Juan (Estella);
- Cabildo eclesiástico de Piedrramillera;
- Chasco, Antonio (Nazar);
- Chasco, José (Nazar) (Médico) (2);
- Estenaga, José María, marido de Juana Zúñiga;
- Fernández de Las Heras, Martín Pablo;
- Ganuza, Benigno (Piedramillera);
- García, Petra, mujer de José Villar;
- Gastón, Andrés (Pamplona);
- Gastón, Jerónimo (Zúñiga);
- Gastón, Juan Esteban (Mirafuentes);
- González, José (Nazar);
- Hermosa, Miguel;
- Hermosa de Zúñiga, Miguel;
- Jaén, Ricardo (Estella);
- Jiménez, Juan Ramón;

- Lacalle, Dionisio;
- Landa, Longina Benita (Religiosa San Benito, Estella);
- Lánder, Fernando Esteban;
- Martínez, Feliciano;
- Martínez, Lorenzo;
- Mena, Manuel (Mañeru) (Sociedad Anónima Erial);
- Modet, Lucas (Estella);
- Pérez, Ramón (Beneficiado de Genevilla);
- Pérez de Elizalde, Fausto (Zúñiga);
- Piérola, Justo, señor de (Otiñano) (2);
- Remírez, José (Nazar);
- Remírez, Miguel (Nazar);
- Remiro, León (Los Arcos);
- Rodríguez, José (Nazar);
- Ruíz, Braulio (Nazar);
- Urtado, Pablo;
- Villar, José, marido de Petra García;
- Zúñiga, Isidoro (Mendaza);
- Zúñiga, Juana, mujer de José María Estenaga (Campezo);
- Zúñiga, Julio;
- Zúñiga, Justo Antonio.



Reunión de cofrades

4. SOCIEDAD

4. 1. ARCA DE MISERICORDIA

Las personas piadosas y normalmente acaudaladas crearon esta institución para ayuda de los labradores pobres. En ella se guardaba el trigo, para socorrer a labradores pobres en caso de que ocurriese algún percance (tormentas, granizadas, epidemias, fuegos), o en caso de que no tuviesen grano para sembrar. En estas ocasiones el Arca de Misericordia cedía el grano para la siembra con la condición de que lo restituyesen una vez pasada la trilla. Es el Obispo de Calahorra, Juan Bernal de Luco el que instaura estas arcas, otorgándole un reglamento y unos estatutos en el año de 1547. El reglamento ordena que se lleve todo anotado en un libro[199].

En Nazar hay documentos referidos a esta institución benéfica desde 1705 hasta 1811. Los patronos de las mismas, el párroco y el alcalde con los mayordomos formaban una lista de los necesitados en septiembre[200] y era a estos a los que se distribuía el grano del Arca de Misericordia.

Para analizar el funcionamiento del Arca de Misericordia de Nazar hemos consultado dos procesos judiciales conservados en el Archivo Real y General de Navarra. El primero se trata de un proceso de 1655 dónde Gabriel Díaz y Marcelo Díaz tratan de impedir que Mateo de Antoñana mayor y Juan Ortiz menor sean considerados electos para alcalde[201]. Alegan que tanto Mateo Antoñana como Juan Ortiz fueron regidores el año pasado de 1653 y como tales regidores permitieron la venta de 100 ducados y 800 robos de trigo de la Villa, que siguen debiéndolos y además de esto alegan que según las ordenazas nadie puede ser electo si no había ejercido primero los oficios de jurado y mayoral. Alegan como tercer impedimento que Juan Ortiz es el mayordomo del Arca de Misericordia, incompatible con ser electo para alcalde, ya que sería el el responsable de hacer el reparto del trigo, con lo que seguirían muchos inconvenientes. En este interesante documento se hace relación del reparto del trigo del Arca de Misericordia de ese año, que es el siguiente: Juan Hernández (18 robos), Domingo Hernández (14 robos), Pedro Chasco menor (4 robos), Juan Chasco (28 robos), Joseph de Asarta (10 robos), Domingo Guergué (4 robos), Diego Oroz (15 robos), Pedro de Arieta (18 robos), Miguel de Arana mayor (14 robos), Miguel de Arana menor (3,5 robos), Gregorio de Arana (18 robos), Esteban Chasco (17

[199] David Palanca Cañón. «El Arca de Misericordia en Álava». *RSBAP.* LXX, 2014, 1-2. p, 323-395.

[200] María Inés Acedo. *La Berrueza. Nuestro valle,* 2002.

[201] ES/NA/AGN/Fo17/016333.

robos), Pedro Chasco de Aguilar (20 robos), Sebastián Chasco (6 robos), Pedro Ximénez (6 robos), Jacinto de Ocariz (18 robos), Francisco González (18 robos), Ana de Abaigar (30 robos), Agustín de Legaria (10 robos), Fausto González (4 robos), Jacinto Chasco (20 robos), Pedro Martínez (20 robos), Mateo de Antoñana mayor (25 robos), Mateo de Antoñana menor (4 robos), Marcelo Díaz (18 robos), Gracia de Azedo (4 robos), Juan de Alda (8 robos), Domingo de Arana (10 robos), Domingo de Legaria (3 robos), Pedro de Maestu (4 robos), Juan de Gaviria (12 robos), Francisco de Gauna (10 robos), Lorenzo (10 robos), Joan de Tolosa (7 robos), Joan de Abaigar (8 robos), Pedro de Torralba (4 robos), Joan de Hugarte (6 robos), Benito de Arana (11 robos), Martín de Ciordia (15 robos), Lorenzo de Bujanda (15 robos), Pedro de Gaviria (13 robos), Pedro de Ezcacho (9 robos), los herederos de Martín Chasco (2 robos). Total 510 robos de trigo.

El segundo documento consultado es de finales del siglo XVII en que se da el enfrentamiento judicial entre los mayordomos del Arca de Misericordia y el alcalde, en el que también se ve involucrado el abad, todos ellos responsables de la distribución del trigo que se guardaba en el Arca de Misericordia.

Así en 1691 Miguel Chasco menor, vecino de Nazar, Mayordomo del Arca de la Misericordia, denuncia a Pedro Torralba, Román Pérez de Zúñiga, Pedro Chasco y otros, ex mayordomos, vecinos de Nazar, por la falta de 70 robos de trigo; el resto, 522 robos y medio, ya fueron cobrados y recaudados para el Arca de Misericordia de Nazar[202].

Estos son los mayordomos de 1687 a 1689, todos vecinos de Nazar:

- En 1687 Francisco de Torralba y Pedro Chasco;
- En 1688 Miguel Chasco, el menor;
- En 1689 Román Pérez de Zúñiga y Pedro Torralba.

El caso es que Miguel Chasco es acusado de no recoger 70 robos de trigo. La defensa de Francisco Torralba y Pedro Chasco argumenta que «la demanda no está puesta por parte, ni contraparte en tiempo, ni en forma y carece de relación verdadera». La forma en que se ha gobernado y se gobierna el Arca de Misericordia es que el abad y alcalde como patronos reparten el trigo a su arbitrio, según la necesidad que tienen los vecinos y que los mayordomos no son más que los encargados de entregar el trigo según el repartimiento hecho por el abad y

[202] ES/NA//AGN/F146/300367.

el alcade y que cuando ambos fueron mayordomos no existía trigo ninguno por estar ya todo repartido según el rolde[203].

Miguel Chasco es apresado por las justicias por orden del alcalde, y pasa en la cárcel 34 días. Miguel Chasco en su defensa declara que no se le entregaron instrumentos para la cobranza. Presenta como testigos a Pedro Chasco, abad de la parroquia, Jacinto Ocariz, Fausto Ortiz, Juan Chasco, y Juan de Legaria. Los que corroboran que a Miguel Chasco, Mayordomo del Arca de Misericordia, no le entregaron instrumento ninguno para la cobranza de las cantidades de trigo y que además fue apremiado a pagar 524 robos y medio de trigo por Clemente Lánder, escribano real, y alcalde de Nazar, «y que lo mandó echar preso por esta razón y por no entregar unos papeles de la villa, y que pagó los citados 524 robos y medio para evitar mayores vejaciones que se podían hacer».

Sus testigos declaran «que los responsables son quienes reparten dicho trigo y repartieron las fianzas y que tampoco Román Pérez de Zúñiga y Pedro Torralba son parte para pedirles, ya que solo son los meros ejecutores de lo ordenado por el abad y alcalde y que las partidas se estaban debiendo desde hacía varios años, y que no se pagaron porque los deudores habían fallecido, y que esas cantidades de robos de trigo llevaban rezagadas desde años anteriores». El juez absuelve a Pedro Chasco y al resto de mayordomos, condefendientes de la demanda de esta causa y se reserva el dicho asalvo al demandante para que la acción interesada la pueda pedir e intertar contra Clemente Lánder, alcalde de la Villa[204].

Javier Egués ha analizado el Arca de Misericordia de Zúñiga (1636-1666)[205] y tanscrito sus estatutos. Artículo I: El cura, juntamente con el alcalde pondrán por escrito las personas necesitadas que hubiese en el pueblo, y señalen las fanegas de trigo que a cada uno se les ha de dar. Esto lo deben hacer dos veces por año, la primera por San Miguel, que es tiempo en que comienza la sementera, y la otra en la semana primera de mayo, en que comúnmente suele haber necesidad entre la gente. En el artículo IV se ordena que se nombre a un hombre «bastante y abonado» para que tenga a cargo la guarda del Arca de Misericordia[206].

[203] Corro o rueda de personas.

[204] ES/NA/AGN/F146/300367.

[205] Javier Egués Urra. *El Arca de Misericordia (1636-1666)* Zúñiga, 2008.

[206] En la visita de 5 de junio de 1666, se señala que el Arca de Misericordia cuenta con 696 robos de trigo, pero que faltan 30 robos de trigo, por lo que da comisión al cura para que haga diligencia junto con los patronos a averiguar dónde está el error.



Armarios de dos llaves

4. 2. ARMARIOS DE DOS LLAVES

En el pasillo de la sacristía de la iglesia se encuentran dos armarios empotrados en la pared de dos llaves[207]. No podemos afirmar qué es lo que se guardaría en este especie de cofre de madera reforzado con hierros, colocada en alto en la sacristía de la iglesia. Se podrían guardar los documentos más importantes del Ayuntamiento (archivo municipal) o también podría haberse empleado para guardar dinero. Cuentan con dos llaves que eran custodiadas por dos personas

[207] También sabemos que en Mirafuentes en la sacristía se encuentra otro armario empotrado en la pared, con tres llaves.

(seguramente el alcalde y el abad) y que para abrirla era necesario contar con las dos llaves[208].

4. 3. ASOCIACIÓN LOS AMIGOS

Se crea el 7 de junio de 1928 con domicilio en la calle Loreto, n.º 8. En el acta de creación se detallan los fines, objetivos y reglamento[209].

Entre los artículos más destacables podemos resaltar los siguientes:

- Art. 1. Entre sus objetivos están el fomentar la cultura de los socios, además de pasar entretenidos los momentos de ocio, con diversiones lícitas y honestas. Destaca que para ello se procurará dotar a la sociedad de revistas ilustradas, así como periódicos de agricultura.
- Art. 2. Para pertenecer a la Sociedad era preciso solicitar su acceso, y la junta por mayoría decidiría su aceptación o no, en caso de empate el presidente decidiría.
- Art. 3. La dirección de la Sociedad la componían el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos vocales.
- Art. 4. A la primera falta se amonestaría al socio, a la segunda sería la Junta la que decidía, y a la tercera sería expulsado para siempre.
- Art. 5. Cada socio pagaría 0,70 céntimos mensuales.
- Art. 6. Si fuera preciso realizar votaciones serían secretas.
- Art. 7. Los 25 de diciembre se celebraría la Junta General, en la que se llevaría a cabo la elección de los cargos, pudiendo ser reelegidos.
- Art. 8. Los cargos serían obligatorios, honoríficos y sin compensación económica. Si los elegidos dimitiesen serían inmediatamente expulsados.
- Art. 12. No se permitía la entrada al local a nadie del pueblo que no fuese socio. Los socios podían llevar forasteros, responsabilizándose de sus actos.

[208] Durante siglos los documentos municipales de mayor valor documental se han conservado en las iglesias, En Ojo de Guareña existe un cofre con la inscripción dónde indica que se conservan los documentos.

[209] ES/NA/AGN/F347/GCN,Caj.39,N.40.http://www.navarra.es/appsext/ArchivoDeNavarra/Ficheros/Descargar.ashx?Fichero=3f0\ee4\cd1\d60\9ba\110\321\ab0\59c\518\8f\GCN_Caj.39_N.40.pdf&Nombre=GCN_Caj.39_N.40.pdf.

- Art. 13. Solo se permitían los juegos lícitos. La junta estaba capacitada para fijar la cuota máxima de cada jugada.
- Art. 14. Estaba prohibida todo tipo de merienda.
- Art. 15. Durante los oficios divinos no podía permanecer nadie dentro del local.
- Art. 16. Quedan terminantemente prohibidas las blasfemias.

Firman como Presidente José María Remírez, Vicepresidente Carmelo Bujanda, Secretario Ángel Romero, Tesorero Felipe Montoya, Vocales Ceferino Fernández, y Demetrio Remírez.

Se inscriben los socios: Jesús Morrás, Gracián Álvarez, Anacleto Gómez, José María Remírez, Felipe Montoya, Carmelo Bujanda, Félix Ibarrola, Antonio Bujanda, José Ibarrola, Emilio San Martín, Bernabé Ortigosa, Mónico Remírez, Felipe Aranaz, Jesús Monreal, José Yániz, Ceferino Fernández, Mauricio Fernández, José Remírez, Severino Carlos, Joaquín Landa, Alfonso Morrás, Demetrio Romero, Samuel Álvarez, Serafín de Acha, Hermenegildo Luzuriaga, Fortunato Lánder, Florencio Albéniz, y Ángel Romero.

El 25 de junio de 1928 se redacta otra acta en el que la Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería corresponde a José María Remírez, Carmelo Bujanda y Felipe Montoya, siendo vocales Alfonso Morrás y Demetrio Romero. D. Carmelo Matute Arbeo como secretario de la sociedad los Amigos redacta el acta, y aparte de los socios anteriormente citados se añade al nuevo socio Cayo Ortigosa.

4. 4. COOPERATIVA AGRÍCOLA CAJA RURAL

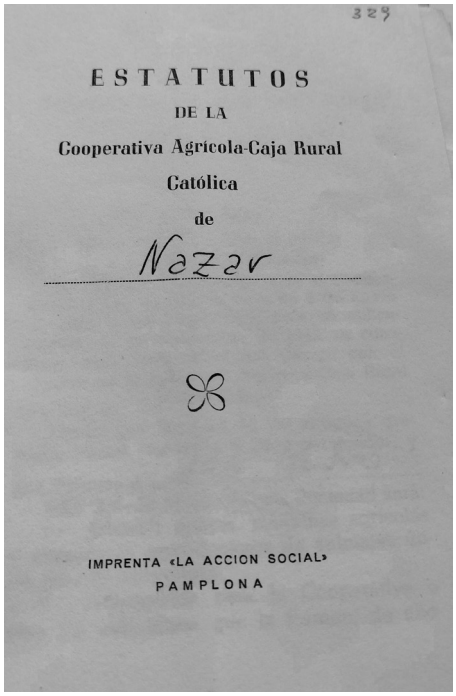
Las pautas de la Encíclica Rerum Novarum del Papa Juan XXIII propicia y alienta a los sacerdotes de los pueblos navarros a promover la creación de cooperativas agrícolas, especialmente vinícolas. La primera cooperativa de este tipo que se funda en Navarra es la de Artajona en 1903. Y en 1910 se funda la Federación Católica Social de Navarra, que después de la Guerra se transforma en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.

El Diario de Navarra se posicionó en contra de este tipo de cooperativas y atacó con saña estas y otras iniciativas; sin embargo, fue el Pensamiento Navarro el que la apoyó desde un principio. El Obispo se vió en la necesidad de arengar a sus fieles y atacar al Diario de Navarra, hasta el punto de que prohibió a sus fieles y sacerdotes que leyesen el citado diario.

El 1 de mayo de 1951 se crea en Nazar la Cooperativa Agrícola Caja Rural Católica n.º 5.637[210], aprobada por el Ministerio de Trabajo el 8 de octubre de ese mismo año, que contaba en 1960 con 23 socios[211]. Un grupo de vecinos, con el sacerdote Secundino Galdeano al frente fundan la cooperativa en un local llamado la villa del pueblo, un cercado para recoger los cerdos, que pronto se convirtió en Ayuntamiento y Caja Rural. Del papeleo y poner de acuerdo a la mayor parte del pueblo para llevar adelante este proyecto se encargó Don Secundino. Los socios compartían una trilladora Ajuria.

La primera Junta Rectora la componían:

- Jefe: Donato Álvarez[212];
- Sub-jefe: Fortunato Lánder;
- Tesorero: Crescencio Martínez;
- Vocales: Pablo Fernández, Cirilo Lánder, Marcelino Ortigosa, y José Aranaz;
- Secretario: Pedro Carlos.


329

ESTATUTOS

DE LA

Cooperativa Agrícola-Caja Rural

Católica

de

Nazar

IMPRENTA «LA ACCION SOCIAL»

PAMPLONA

Estatutos de la Cooperativa

Socios: Esteban Ortigosa, José Ibarrola, José María Zudaire, Miguel Fernández, Melchor Fernández, Demetrio Romero, Valentina Colás, Fidel Zudaire, Santos Gastón, Patrocinio Lánder, Mauricio Fernández, Epi Echeverría, Blas Sainz, Ceferino Fernández, Félix Lacalle, Félix Ibarrola, José Luzuriaga, Florencio Albéniz, Cayo Ortigosa, Teófila Lacalle, José Álvarez, Vicente Álvarez, Alfonso Morrás, y Saturnino Remírez.

Los Estatutos se conservan en el Archivo Contemporáneo de Navarra–Nafarroako Artxibo Garaikidea, estatutos impresos en la Imprenta la Acción Social de Pamplona, en su mayor parte comunes a todas las cooperativas agrarias fundadas en estos años.

[210] Nafarroako Artxibo Garaikidea–Archivo Contemporáneo de Navarra. Caja 308202. Exp. 329.

[211] *Auñamendi.*

[212] El 21 de febrero de 1964 firma como jefe Pedro María Morrás.

Resumen de alguno de sus artículos más llamativos:

- Art. 2: El objeto de esta Sociedad es adquirir aperos, máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para la agricultura. Adquisición de abonos, semillas, etc.; roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos; creación y fomento de institutos o entidades de previsión de todas clases o formas de crédito agrícola.

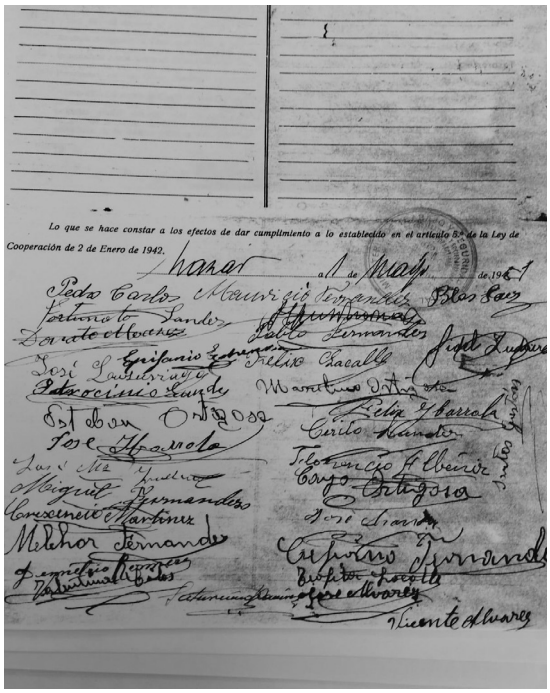
- Art. 5: Para ser socio se requiere ser agricultor, propietario, arrendatario o aparcero de fincas rústicas.

- Art. 18: Los fines que cumplirá el Fondo Social serán:

 a) de orden moral, como ejercicios espirituales, subvenciones a la Iglesia e instituciones eclesiásticas.

 b) de orden cultural, como formación técnica de los asociados.

 c) de orden benéfico-social, como ayuda a hospitales, obras benéficas, etc.



Firmas de los componentes de la Caja Rural

- Art. 41: Corresponde al Consiliar[213] asistir a las sesiones con voz, pero sin voto, en cuestiones económicas; orientar, estimular y vigilar el progreso moral de los asociados; asesorar y aconsejar a la Junta Rectora y Juntas Generales, en todo lo referente a la religión, la moral y buenas costumbres y poner su veto a toda proposición o acuerdo perjudiciales a éstas. El Consiliario se sentará a la derecha del Jefe.

- Art. 50: Como sección de la Cooperativa, para sus servicios y mejor desenvolvimiento podrá funcionar una Caja Rural, que tendrá como finalidad el fomento y desarrollo del crédito agrícola en todas sus manifestaciones.

[213] Consejero, asesor, consultor, guía, orientador.

- Art. 68: El haber líquido que resulte en la Cooperativa disuelta se destinará a los fines sociales determinados en el artículo 18 de los presentes Estatutos. La misma Junta General Extraordinaria que decidiere la disolución elegirá en concreto el fin o fines, ya especificados, a que habrá de destinarse el haber líquido resultante.

Algunos de los artículos de estos estatutos se modificaron por acuerdo de la Junta de 8 de diciembre de 1968 suprimiendo al propio tiempo su sección de crédito Caja Rural y se cambia su denominación por la de Cooperativa Agrícola de Nazar y encuadrada en la Unión Nacional de Cooperativas del Campo. Mantiene el antiguo lema: Unos por otros y Dios por todos y por patrono a San Pedro. A esta junta acuden 14 de los 15 socios. El presidente Fortunato Lánder informa de los acuerdos adoptados por la Junta Rectora de la UTECO. Esta reestructuración responde a la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de junio de 1968 sobre clasificación y actuación del futuro de las Cooperativas de Crédito, que propone reformar o modificar el título de la Entidad y algunos artículos[214].

En lo sucesivo la Cooperativa Agrícola Caja Rural Católica de Nazar pasa a denominarse Cooperativa Agrícola de Nazar.

En la Asamblea General de 11 de julio de 1965, siendo presidente Fortunato Lánder, vocales Pablo Fernández y Cayo Ortigosa, y secretario Marcelino Ortigosa, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Hacer el acarreo como en años anteriores, en el orden del jornal del peón, y si acarrea, sin ninguna obligación.
2. No cobrar por entrar paja a mantas al que se le ponga la tubería al pajar y cobrar 60 pesetas por cada 100 robos de trigo al que no se le ponga.
3. Echar el pago de la trilla a razón del gasto que haya, más 5.000 pesetas de amortización y al que coseche la Junta Rectora lo estudiará al dar las cuentas.
4. Señalar por parte de la Junta Rectora el día que se va a sacar la máquina para empezar la trilla.
5. Poner tres peones fijos y los demás la casa que trilla.
6. Multar con 50 pesetas al socio que no vaya a sacar la máquina.

[214] Certificación del acta por el secretario Marcelino Ortigosa.

En la Junta General Ordinaria de 14 de septiembre de 1969, siendo presidente Fortunato Lánder y secretario Marcelino Ortigosa, se tratan estos dos temas:

1. El pago de la trilladora;
2. Y si se expulsa o cesa algún socio.

Se acuerda lo siguiente:

1. Pagar «el defici» de la trilladora conforme a las robadas que posee cada socio.
2. Expulsar al que se niegue a pagar, el cual renuncia a los debes y beneficios.
3. Están conforme en pagar: Cayo Ortigosa, José Luzuriaga, Ceferino Fernández, Fortunato Lánder, Marcelino Ortigosa, Patrocinio Lánder, Marcelino Lacalle, José Aranaz, Miguel Fernández, Pablo Fernández, Lucía Pérez, y Donato Álvarez.
4. No quieren pagar y se salen de la cooperativa sin ningún beneficio, ni derecho: Pedro María Morrás, Dionisio Romero, Félix Ibarrola, y Mauricio Fernández.

Posteriormente El 23 de octubre de 1970 se realiza una inspección por la Dirección Nacional de la Obra Sindical y se comunica las siguientes infracciones:

Registro mal e incompleto, libro de caja sin asientos desde 1968, no asistieron socios a la Asamblea General, y la Junta no se ha hecho cargo de la Dirección, y se añade que es «un verdadero desastre cómo tienen los asuntos de la cooperativa».

El 11 de marzo de 1971 un informe de la Dirección Nacional de la Obra Sindical especifica que la cooperativa no ha hecho las rectificaciones, ni ha cursado pliego de descargo. Más tarde, el 4 de febrero de 1974, se comunica a la Sociedad que no ha remitido el balance, memoria y cuenta de resultados.

4. 5. JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

El 7 de julio de 1885 se crea la Junta Local de Beneficencia y Sanidad[215], constituida por Francisco Martínez (alcalde), Inocente Sugasti, Bonifacio Acha, San-

[215] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 24.

tiago Álvarez, Antonio Morrás, Francisco Carlos (regidores), Veremundo Lánder (cura párroco), Juan Bautista Esteban Robredo (médico del partido), Pablo García (profesor de veterinaria), Julián Arza (ministrante del partido), Pedro Álvarez y Matías Remírez (propietarios, vecinos de Nazar).

Entre las medidas higiénicas que toman se encuentran:

1. Preservar la limpieza de pozos inmundos que contengan aguas sucias.
2. Se limpiarán y cuidarán las fuentes, abrevaderos, calles, plazas y cuadras.
3. Limpieza de las cuadras de todo tipo de materias animales y vegetales en estado de putrefacción.
4. Matar los animales inútiles y enterrar a los muertos.
5. Ventilar adecuadamente la iglesia, cárcel y escuela.
6. Cuidar las condiciones higiénicas del lavadero, y los depósitos de animales que puedan viciar el aire.
7. Limpiar los arroyos que cruzan la población, dando curso libre a sus aguas y prohibiendo arrojar materias de cualquier índole[216].

4. 6. JUEGO DE PELOTA

En 1854 en Nazar se jugaba al juego de pelota de blé[217] en el frontis de una casa particular de Ildefonso Martínez, a cargo de Segundo Sola. Dicho juego daba mucho entretenimiento y diversión. Debido a los inconvenientes, desavenencias y disgustos por estar el frontis en una casa particular, la municipalidad acuerda con su propietario construir un frontis nuevo en el juego de largo que antiguamente había. La obra se ajusta en 41 duros, de los cuales paga 20 el dueño de

[216] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 1. Anteriormente en 1861 ya se habían dado una seríe de normas con el fin de mantener limpias las casas y el pueblo. Los vecinos barrerán por lo menos tres veces a la semana la calle que le corresponde a sus fachadas, obligados a recoger la nieve en el centro de la calle, los patios y las cuadras estarán limpias y los estercoleros se sacarán a 100 metros del pueblo, se prohibe y se multará al que arrojase escombros, animales muertos, y no los enterrase con las debidas precauciones, a los que arrojasen aguas por los balcones, ventanas, puertas, a los dueños de animales feroces que los dejasen sueltos.

[217] Juego de pelota lanzándola sobre una pared o frontón a diferencia del juego de pelota «a largo», donde no existe tal pared. Una variedad del blé es el rebote donde existen dos paredes y una red fija en medio como en el tenis. El juego de pelota es el predominante en el país y se ha jugado no solamente en los frontones sino en los atrios de las iglesias y bajo los arcos de las casas municipales, y a falta de ambos sobre cualquier pared sin ventanas.

la casa, Ildefonso Martínez, donde hasta ahora servía de frontis según convenio y los 21 restantes la villa[218].

4. 7. CONFLICTOS FAMILIARES

También se reflejan en los documentos consultados conflictos familiares que dan lugar a diversos pleitos.

Es el caso de María Gaona, natural de Piedramillera, casada con Fausto Martínez, natural de Nazar y vecino de Piedramillera, que en 1552 le pide una indemnización de 150 ducados de dote, cama de ropa y vestidos por sentirse abandonada y aborrecida por su marido, Fausto Martínez, una vez que había dado a luz[219]. Otro caso es el de Magdalena Ortiz de Galdeano, vecina de Nazar, que presenta denuncia el año de 1683 de malos tratos y amenaza de muerte contra su marido Clemente Lánder, escribano real, vecino de Nazar. Magdalena es hija de Juan Ortiz y Juana Balza y Vallejo. En el pleito se presentan como testigos Juan de Salazar de 28 años, Juana Balza de 50 años, Francisco Martínez de Bujanda de 33 años, el cual testifica haberla oído gritar desde su casa, Pedro Chasco, abad, y Lorenzo Chasco, alcalde.

Clemente señala que su mujer se fue de casa a vivir a casa de su madre el 20 de julio cuando él había ido de negocios a Piedramillera. El 12 de agosto le pide «que vuelva para cuidar de sus tres hijos y del que está en días de parir un cuarto para evitar cotilleos; igualmente declara que la cogió por el brazo para llevarla y que la daga en todo momento la tuvo cubierta como la suele llevar. Volvió de nuevo el 17 de agosto en busca de su mujer y que el hermano de Magdalena, Diego Manuel Ortiz, le prohibió la entrada. A los tres o cuatro días volvió a llevar recado con el abad y que si no quería volver a casa fuera antes de parir a la casa de Francisco de Ubago, o Juan de Ziordia, vecinos de Desojo sus primos, y que luego la llevaron en secreto a parir a casa de Miguel Guilaz, su tío».

Clemente Lánder Es acusado de forcejeo, de poner la mano en la garganta y morder a Magdalena su mujer. Sale de prisión bajo pena de 500 libras[220]. Se arregla el asunto y con el tiempo siguen viviendo juntos como podemos verlo en documentos posteriores en los que aparecen como matrimonio.

[218] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23. lo firman el 2 de mayo de 1854 Lorenzo Martínez (alcalde), Juan de la Cruz Yániz, y Eugenio de Acha. La casa pertenecía a Ildefonso Martínez, y estaba a cargo de Segundo Sola tocante al juego de pelota y calle pública.

[219] ES/NA/AGN/F146/210607.

[220] ES/NA/AGN/F146/124795.

4. 8. BUENAS CASAS E HIDALGOS

Existen tres tipos de hidalguía[221]:

1. La hidalguía inmemorial de linaje o sangre: de solar conocido, de ejecutoria, y de cuatro costados[222].
2. Hidalguía de privilegio: por méritos o servicios, cuando el rey daba privilegio de tal por su mucha valía, grandes servicios en la guerra o en la paz.
3. Hidalgos por cuerno: la hidalguía por servicios podía concederse o reconocerse a municipios enteros.

Analizamos en este caso el tema de la hidalguía de los vecinos de Nazar.

Jesús Arraiza en su artículo sobre «Los fuegos de la Merindad de Estella en 1427», dice que en Nazar no existen hijosdalgos entre los vecinos.

Igualmente, Juan Carrasco en su publicación «La población navarra en el siglo XIV», también señala a todos los vecinos de Nazar como labradores, sin que existan hijosdalgo.

En 1525, sin embargo, dicen los vecinos de Nazar que es buena villa y sus habitantes hijosdalgo, infanzones, exentos, francos e inmunes[223].

[221] https://es.wikipedia.org/wiki/Hidalgo.

[222] Cuando se podía probar que los abuelos paternos y maternos eran hidalgos.

[223] AGN. Sección Comptos. Caja 180. N.º 41. Nazar es condenada a pagar el quinto por el ganado que lleva a pastar a las sierras de Urbasa, Andia y Encía. 140 puercos, aunque los vecinos de Nazar dicen que el que más traía no traía 7 u 8 puercos y la mitad eran cochinos que se contaban por medio puerco. Normalmente estaban engordándose desde San Miguel hasta San Martín. Las alegaciones de la Villa de Nazar en 1525 fueron que desde tiempos inmemoriales llevaban el ganado a pastar y que estaban exentos de carga alguna. Sin embargo, de 40 años a esta parte existen discrepancias en el pago por los pastos. Los vecinos argumentan que ni están obligados a pagar el quinto, ni 6 blancas por puerco, ni otra cosa alguna; en especial los vecinos de dichos lugares que son de la montaña. El fuero, el uso y costumbre antiquísimo observaba desde tiempo inmemorial que los vecinos hijosdalgo o infanzones herederos que son de los lugares de las montañas y comarcantes, como es la dicha villa de Nazar, pueden engordar, traer y pacer el pasto, bellota y haya hasta 60 puercos por vecino. Igualmente argumentan que es público y notorio que la villa de Nazar es villa buena y todos los vecinos son hijos dalgo, infanzones libres, exentos, francos e inmunes y tienen su alcalde, merino y tienen jurisdicción enla dicha villa y términos, y que goza de todas las cosas que las buenas villas gozan. Y que conforme al dicho fuero, uso y costumbres, alcalde, jurados, vecinos y concejo, sus padres, predecesores y antepasados uno, dos, tres, cinco, diez, veinte, treinta, cuarenta, noventa, y cien años y más a esta parte que cada vecino ha traido hasta 60 puercos sin pagar nada. Para terminar diciendo que todos los vecinos de los lugares que están situados del camino romeaje de Santiago hacia las dichas sierras

Los hidalgos tenían una serie de privilegios que no parece que los vecinos de Nazar los tuviesen, no podían ser apresados por deudas, ni ser tomados en prenda, no podían ser sometidos a tormento, además estaban exentos de tributos personales y territoriales.

Otro dato que nos hace pensar que los vecinos de Nazar no son hijosdalgo, es que cuando la familia Lánder de Nazar y Ulibarri consiguen el título de hidalguía en ningún momento hacen mención a la nobleza de los vecinos de Nazar y sí lo hacen con el linaje de Ulibarri del Valle de Lana.

Allí donde se generalizó la hidalguía, aunque todos los naturales de ese territorio eran considerados hidalgos, no todos eran iguales. Su participación en la vida pública como electores y elegibles, también estaba limitada por sus recursos económicos[224].

El interés por formar parte de la nobleza se justificaba por las numerosas ventajas que ofrecía su reconocimiento como hijosdalgo, por lo que la distinción de hijosdalgo era un asunto de gran trascendencia para la villa, y sus vecinos, ya que sus arcas se nutrían en gran medida por las cargas aportadas por los vecinos. Y es debido a eso que existiese tensión entre las autoridades locales y las personas que se consideraban merecedoras del título de hidalguía. Y así se entiende que las ejecutorías de hidalguía en Navarra las iniciasen los fiscales contra el que trataba de acreditar la pretendida nobleza, ya que la hidalguía suponía el disfrute de ciertas exenciones, que las debían costear el resto de habitantes, por lo que de existir fradue perjudicaba tanto a los vecinos, como a las arcas municipales.

Aunque Nazar no ha contado con personajes de la nobleza, ni ha contado con cabo de armería, como Acedo, o palacio como Mirafuentes sí que ha tenido familias que eran pudientes en el Valle y que como veremos consiguieron el título de hijosdalgos. A continuación analizamos dos familias que en Nazar tuvieron una gran importancia, los Chasco y los Lánder:

y los lugares que estan cabo los dichos montes y sierras, como está la dicha villa de Nazar son libres y exentos de pagar; y que los que debían pagar el quinto son los vecinos de los lugares de la Ribera.

Firman tanto por ellos como por los ausentes: Martín de Palacio, alcalde, Miguel de Varrioyuso, Juan de la Fuente, jurado, Pedro Chasco, Juan de Cacho, Pedro de Barrioyuso, Juan de Asarta, Pedro de Sabando, hijo de Pedro Chasco, Herrando de Mués, Pedro Miguel, Juan Ortiz, Pedro Chasco de Varrio de Yuso, Pedro de Birgala, Juan Ortiz menor de días, Diego de Bal de Lana, Diego de Galdiano, Herrando Díez, Martín de Arriarán, todos vecinos de la Villa de Nazar. En el documento tambien aparecen los nombres de los vecinos de Nazar Pedro Baztán, Pedro García, Martín de Palacios y Pedro Debajo.

[224] José Ramón Díaz de Durana. «La hidalguía universal en el País Vasco». *Revista de la Cultura y las ideas*. n.º 31, 2004, 49-64.

- Los Chasco

 La antigua casa solar de los Chasco estaba ubicada en Los Arcos, de donde pasó a las poblaciones de Torralba, Nazar, Piedramillera, Zúñiga, Espronceda, y Campezo. En Los Arcos vivió Juan Chasco, casado con Catalina de Orduña. Su hijo Miguel se casó con Catalina Martínez, que vivieron en Torralba (1568). Sus hijos Pedro y Sebastián compraron casa en Nazar, donde perduró el apellido Chasco durante varias generaciones, una rama de la familia se trasladó a Santa Cruz de Campezo[225].

 El apellido data de 1307, pero hasta 1798 no se incorporaron los expedientes de hidalguía. Su escudo consta de un pino, y un león andante, atravesado al pie del tronco, arrancado; a cada lado del árbol, un castillo.

 Copiamos lo que aparece en la página de Antzinako[226]. Miguel Chasco y Orduña nace en Torralba del Río en 1568 y muere en Nazar en 1615. Miguel se casó con Catalina Martínez y Sanz, nacida en Nazar. Tuvieron los siguientes hijos: Pedro, Martín y Sebastián (1610). Sebastián se casó con Pascuala Asarta. Sus hijos fueron: Ana (1630), Jerónimo (1632), Gregorio (1635), María (1640) y Apolonia (1644). Jerónimo se casó con María González en 1661. Y tuvieron los siguientes hijos: Catalina (1663), Pascuala (1667), Silvestre (1671).

 Los Chascos tienen su escudo en una casa de Nazar que todavía se conserva.

- Lánder

 La familia Lánder, tuvo gran protagonismo en Nazar. De Ulibarri, del Valle de Lana, llegó Clemente Lánder, escribano real[227], el que fue alcalde de Nazar, casado en primeras nupcias con Ana María Bernal y en segundas nupcias con María Magdalena Ortiz de Galdeano [228].

 No menos importancia tuvo su hijo Fernando cofrade de San Gregorio Ostiense, y especialmente el hijo de este, de nombre también Fernando, Fernando Lánder Hernández de Ubago el menor, que junto a Manuel Lánder, natural de Viloria, y vecino de Ollogoyen inician la defensa de la hidalguía de los Lánder.

[225] Ángel Martínez Salazar. *Cuatro valles encantados de Tierra Estella: Aguilar, La Berrueza, Lana y Valdega,* 2006.

[226] <www.antzinako.org>

[227] Clemente Lánder, Escribano Real. No hemos podido encontrar los legajos de escrituras que este escribano tuvo que realizar.

[228] ES/NA/AGN//F146/124795.

El linaje Lánder es originario de la casa solar de Ulibarri (Valle de Lana), de ahí pasa a Nazar, donde vemos que intentan que se les reconozca la hidalguía y se le reconoce en 1774. Manuel Lánder de Viloria, vecino de Ollogoyen, junto a sus hijos María Josefa (viuda de Juan Lucas Lánder y madre de Juan Lucas, Bernarda, María Francisca, y Ana María) dicen ser originarios y descendientes del Valle de Lana, y de la casa Lánder, por lo que deberían gozar de los privilegios concedidos y confirmados por el rey en 1665, en la que se indica que todos los hijos del Valle fueron admitidos como hijosdalgo y pudieron usar escudo de armas del Valle de Lana. Así Fernando Lánder, vecino de Nazar, Manuel Lánder, natural de Viloria, vecino de Ollogoyen y otros, inician un pleito en 1773 contra el Fiscal, sobre reconocimiento de hidalguía y derecho al uso de escudo de armas como descendientes de la casa Lánder en Ulibarri[229].

Entre las alegaciones destacan que todos ellos, junto a sus padres, abuelos, bisabuelos terceros y cuartos y demás ascendientes por línea paterna son y fueron descendientes de dicho valle de Lana de la casa Lánder sita en el lugar de Ulibarri.

Son llamados como testigos los vecinos de Nazar, Francisco Alecha de 67 años, y testifica que conoce muy bien a Fernando Lánder padre, llamado el Capitán por haber servido a Su Magestad, y que tanto el padre, como su hijo han tenido el cargo de alcalde de la villa en repetidos años y su padre fue Diputado del Valle, títulos honoríficos que solo se conferían a personas principales. Igualmente testifican Manuel de Gaona de 63 años, Juan Joseph de Guilaz de Ubago de 73 años, el cual tiene algún parentesco con el demandante. Diego Remiro de 42 años. Blas González de Asarta de 63 años. Juan Domingo González de Asarta de 69 años. Joseph Ruíz de Ubago de 76 años. Bernabé Mendaza de Galbarra de 74 años. y otros muchos hacendados del Valle de la Berrueza y del Valle de Lana.

Igualmente indican que el escudo de armas ha existido desde que no hay memoria con las insignias de nobleza del valle que se componen de tres barras, una media luna y dos óbalos.

A pesar de que el fiscal alega que los testimonios son vagos y generales, que no disponen, ni dan razón específica de sus dichos y que mucho de lo declarado por los testigos se entiende más de lo que alcanzan sus edades y «que no acreditan que las contrarias sean oriundos y originarios del Valle de Lana con la formalidad que necesitan para el logro de la facultad que se pretende y que el empleo del escudo de armas en el valle podría haberse usado indevidamente». Se les concede permiso para que puedan usar y usen

[229] ES/NA/AGN/F146/19252.

los privilegios, la hidalguía, y nobleza que les está concedida y el escudo de armas. Documento datado el 1 de febrero de 1774[230].

En Nazar se conservan dos escudos de armas, uno neoclásico de piedra labrada, fechado hacia 1800, con la leyenda De Ermosa y de los Chascos en la calle Loreto. Esta es la descripción que hace el Catálogo Monumental de Navarra de ese escudo: «Es partido, de una parte contracuartelado con orla de lises sucediéndose un animal pasante, dos veneras, un castillo, y animal pasante; por el otro lado, lleva árbol y animal pasante más dos castillos en la parte superior». El otro escudo, en la calle de la fuente, es del siglo XVIII, con el blasón del Valle de Lana[231].



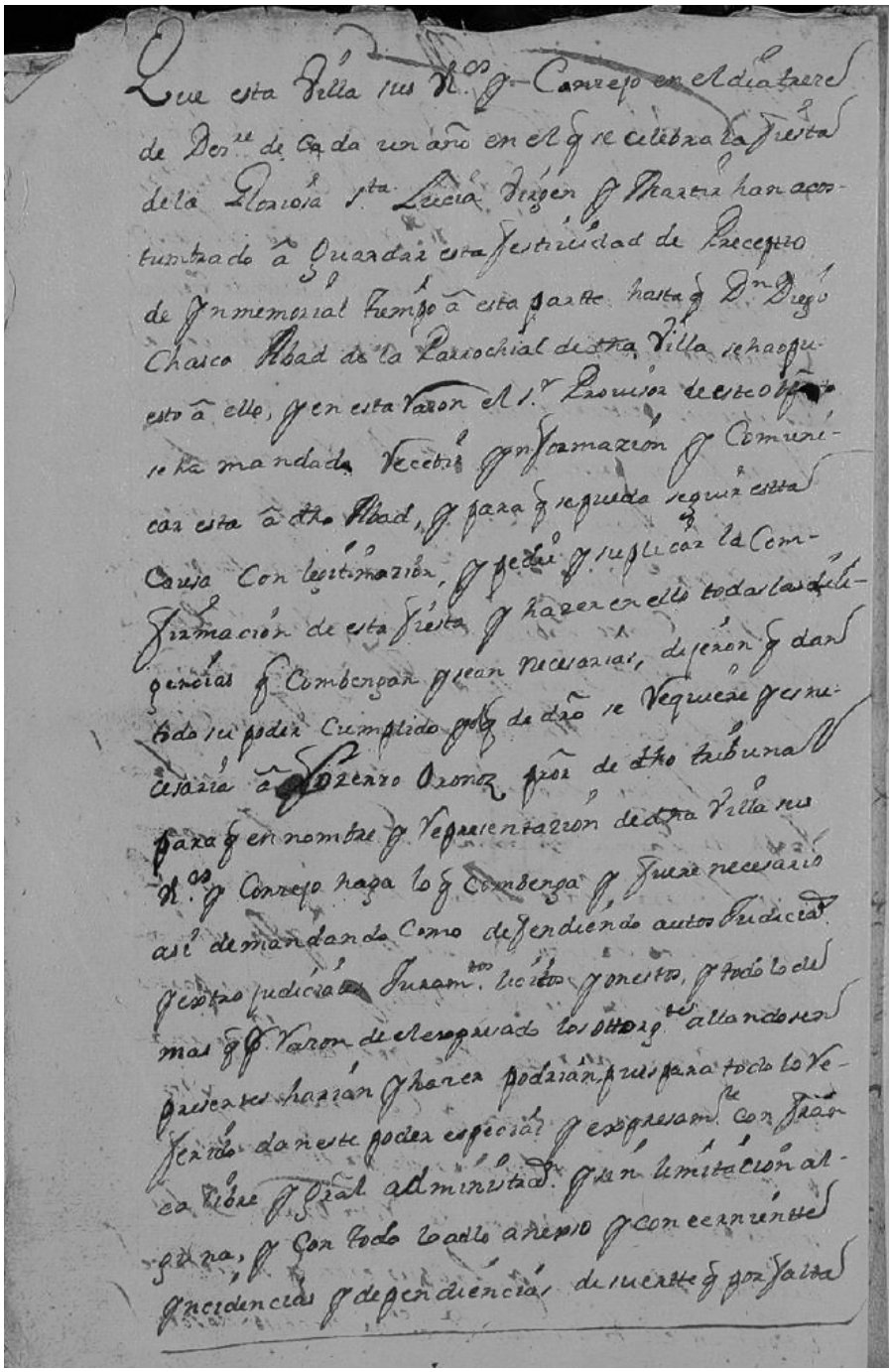
Escudo de la familia Txasko



Escudo de la familia Lánder

[230] ES/NA/AGN/F146/192529.

[231] *Catálogo Monumental de Navarra. T. II: Merindad de Estella.* Pamplona: Principe de Viana, 1980.



La mayoría de los vecinos de Nazar piden al Obispo que siga siendo la patrona del pueblo Santa Lucía y que se guarde fiesta el 13 de diciembre

5. RELIGIÓN

5. 1. SANTA LUCÍA, PATRONA DE NAZAR

Podemos apreciar por la documentación consultada que la patrona de Nazar era Santa Lucía, que se celebraba el 13 de diciembre. Sin embargo, en 1737 el abad Diego Chasco decide trasladar la festividad de la patrona al 30 de junio. Ante este cambio, los vecinos de Nazar piden al Obispo que se mantenga la festividad de Santa Lucía: «Tres partes y más de cuatro de la vecindad de Nazar firman este documento, los ausentes prestarán caución de rato grato y redicatum salbendo (Capcion de rattogratto y judicatium solvenda)».

Juan Joseph Chasco, Gabriel Remírez, Francisco Lacalle, Juan Chasco, alcalde, Fernando Lánder, Juan Joseph Yániz, Juan Hernández, Pedro Baquedano, Antonio Legaria, Jacinto Chasco, menor, Juan Antonio de Corres, Francisco Alecha, menor, Francisco Alecha, mayor, Juan Joseph de Gauna, Benito Ortiz, Lucas Joseph de Gauna, Juan Sainz, Fausto Leorza, Juan de San Vicente, Diego Legaria, Pedro Alecha, Domingo Chasco, Jacinto Chasco mayor, Esteban Chasco, Agustín de Maeztu testifican que de inmemorial tiempo a esta parte esta villa ha tenido como patrona a la gloriosa «Santa Luzia» y la festividad se celebraba el 13 de diciembre. Segun ellos, todos los abades han guardado el precepto hasta que Diego Chasco, actual abad, con notoria novedad de dos años a esta parte, con el pretesto de decir que había oído a algunos antiguos de esta villa que ellos vieron trabajar en semejante día y que se había transferido dicha festividad al 30 de junio, en que se celebran las reliquias que tiene esta parroquia. El citado abad no ha permitido que sea día festivo por cuya causa se ha dado memoria al Ilustrísimo Obispo para que se siga con la costumbre inmemorial como fiesta de guardar bajo pena de pecado mortal y teniendo especial deseo que solemnice dicha fiesta guardando el precepto como patrona que es de la villa y que por su intercesión los vecinos han experimentado y conseguido especiales favores. Por lo que los vecinos determinan en acuerdo que eligen por patrona única siendo como es cierto que dicha villa no tiene otro patrono, ni patrona, suplica al Obispo que haga caso a la petición de la vecindad[232].

De nuevo, el 23 de junio de 1738 presentes Fernando Lánder, Juan Antonio de Corres, Francisco Alecha menor, alcalde y regidores; Juan Francisco Chasco, Juan José Chasco, Juan Chasco, Gabriel Remírez, Francisco Remiro, electos a alcalde; Juan José Hernández, Juan Hernández, Francisco La Calle, Antonio Legaria, Jacinto Chasco menor, Jacinto Legaria, Juan Alecha mayor, Domingo Chasco, Esteban Chasco, Jacinto Chasco mayor, y Agustín Maesto, todos ellos

[232] AGN, Protocolos Notariales. 6555/2. P. 45.

vecinos de esta Villa, «y de las 3 partes las dos y más… proponen litigar en el Tribunal Eclesiástico del Obispado de Calahorra sobre que en el día 13 de diciembre de cada un año, en el que se celebra la fiesta de la Gloriosa Santa Lucía Virgen y Mártir han acostumbrado a guardar esta festividad de precepto de inmemorial tiempo a esta parte hasta que Don Diego Chasco, abad de la parroquial de dicha villa se ha opuesto a ello… dan todo su poder al procurador Lorenzo Oronoz para que actúe en su nombre»[233].

Nazar según el Diccionario de Pascual Madoz de 1845 contaba con tres ermitas con las advocaciones de Nuestra Señora de Loreto, El Cristo y Santa Lucía. Santa Lucía se abandonó y la imagen se llevó a la Iglesia Parroquial. A pesar de la resistencia del pueblo, parece que se dejó de guardar fiesta el 13 de diciembre día de Santa Lucía, que por lo que vemos era la única Patrona del pueblo. Seguramente el abandono y la desaparición del edificio hizo que la devoción se fuese perdiendo.

5. 2. HOSPITAL DE SANTA LUCÍA

Los hospitales navarros están ligados al paso por tierras del Reino de las rutas jacobeas (Los Arcos, Bargota, Viana, La Población) y a la actividad de cofradías ligadas a la caridad, como sería el caso del hospital de Santa Lucía de Nazar. Un gran número de estas instituciones son consideradas más como alojamientos y refugio que lo que hoy consideramos hospitales, y así lo definen sus documentos fundacionales, lugares para recoger peregrinos pobres o mujeres pobres[234].

Son instituciones nacidas normalmente de actos de caridad privada, con la misión de atender a los pobres. A las rentas de fundador se iban añadiendo las limosnas. Estos hospitales eran administrados por un Mayordomo y una Cofradía. La misión de estos hospitales era atender a los pobres, especialmente a los pobres de solemnidad, a los que se auxiliaba con techo, cama y comida, evitando que fuese lugar de acogida de vagabundos a los que se expulsaba lo antes posible. La intencionalidad médica quedaba en un segundo plano, la intención era acumular méritos con vistas a la salvación del alma de los fundadores.

Una peculiaridad es el gran número de hospitalillos y albergues que había en Navarra durante la Edad Media y los pocos que perduran en el siglo XIX. Nuñez de Cepeda describe los hospitales y hospitalillos de Navarra, entre los que se encuentran los de Aguilar de Codés, Desojo, y Nazar. En Navarra existían 45

[233] AGN. Signatura 1538. Protocolos notariales. José Ruiz de Ubago.

[234] José Luis Goti Iturriaga. *Historia de los hospitales vascos*. «Navarra». Salamanca, 1981. p. 36.



Niños y mujeres delante de la iglesia con la imagen de la Virgen de Loreto hacia 1965

centros asistenciales aparte de los hospitales de la ruta jacobea. Del Hospitalillo de Nazar resta un testimonio correspondiente a una donación recibida en 1787[235].

No hemos encontrado mucha documentación del hospital de Santa Lucía, a excepción de este documento conservado en el archivo municipal de 1802, donde se señala la necesidad de ejecutar varias obras y reparos en la casa que sirve de sala del concejo, cárcel, calabozo y escuela y en el hospital de Santa Lucía[236].

En el libro de fallecimientos de la parroquia de San Pedro se menciona el hospital donde al parecer recogía personas de Castilla o Aragón; entre las normas estaba el que los enfermos pudiesen salir a tomar el aire y pasear hacia el monte, teniendo prohibido bajar al pueblo[237].

La misma suerte que la patrona Santa Lucía, y la ermita de Santa Lucía corrió el Hospital, que estaba junto a la ermita, fue abandonado y no ha quedado más que un pequeño muro tapado con la vegetación.

[235] José Luis Goti Iturriaga. *Historia de los hospitales vascos*. «Navarra». Salamanca, 1981

[236] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23.

[237] María Inés Acedo. *La Berrueza, nuestro valle,* 2002.

5. 3. MORAL

La moral constituía un aspecto importante en la vida social de los pueblos, hasta el punto que se elaboran normas para su protección.

En 1781 algunos representantes de los ayuntamientos del valle de la Berrueza, entre los que no se encuentra Nazar, abren un proceso judicial contra el fiscal sobre confirmación de un acuerdo relativo a educación y buenas costumbres, especialmente entre la juventud, y sobre dar permiso a los regidores para castigar delitos de orden público[238]. En este proceso toman parte los regidores Francisco de Acedo (Acedo), Francisco Remírez (Asarta), Pedro de Yániz (Mirafuentes), Pedro de Yániz (Ubago), Manuel Ortigosa (Mendaza), Fausto Antonio Fernández (Mués), junto al Diputado de la Berrueza[239] Atanasio Zurbano promueven una serie de normas para que las autoridades de cada pueblo pueda castigar los delitos que se detallan.

En estas normas se dota a las autoridades municipales de la facultad para imponer una serie de multas que en su cantidad mínima es de dos reales, y prisión de 24 horas en la cárcel del pueblo, ascendiendo las penas según sean los delitos y la reincidencia[240]:

- Que cualquier persona que se halle divirtiéndose jugando a naipes o a cualquier otro juego mientras se celebren los Divinos Oficios, sea en día festivo o feriado, sean hechos prisioneros por 24 horas y se le imponga la multa de 2 reales.

[238] ES/NA/AGN/F017/081758.

[239] Valle de la Berrueza. No hemos analizado esta estructura supralocal, que consiguió desarrollar unas formas administrativas y políticas. Tan sólo señalaremos algunos datos con los que nos podemos hacer una idea de lo que pudo suponer para los municipios la existencia de una comunidad superior: el Valle, con su Junta y su Diputado. Sus funciones fueron muy variadas y así vemos al Valle y sus representantes encargados de los repartimientos de tributos, cargas, cuarteles y alcabalas (1527, Pedro de Navarra, Mariscal, contra el Valle de la Berrueza por las alcabalas, 1733 Ubago, Mirafuentes, y Asarta contra el diputado del Valle José Asensio, Nazar y Piedramillera por oponerse al reparto de gastos por fuegos), así mismo el Valle de la Berrueza por separado y junto a Valdega contratan a médicos, boticarios, cirujanos, albaiteros (1700, conducción del médico, 1794, despido del médico), problemas de ganado (1605, los Valles de Amescua contra el Valle de la Berrueza y la Villa de Nazar por problemas en el paso del ganado a las sierras de Loquiz y Encia), también el Valle tiene potestad sobre la residencia de los habitantes (1535, el Valle de la Berrueza interviene en el juicio sobre residentes), igualmente el Valle y su diputado tienen potestad sobre las obras que se realizan (1764, Oco contra Valdega y el Valle de la Berrueza por la reparación de caminos).

[240] Las danzas, bailes… fueron condenadas por la Iglesia, pues las consideraban que eran nocivas e iban contra la moral de las personas. Los eclesiásticos promovieron su prohibición; pero en este caso vemos como las autoridades civiles también recelan e imponen normas de moralidad a la población.

- Que si en los bailes y diversiones se usasen acciones torpes, indecentes o provocativas los regidores puedan imponer las anteriores penas.
- Que si alguna persona cayese en el vicio de la embriaguez, reprendidos en tres ocasiones y no moderen sus modales serán penados.
- Que cualquier persona de ambos sexos que lanzase palabras deshonestas, aunque no fuese delante de personas de corta edad, ni mujeres, pueda ser castigado.
- Que si se averiguase que en alguna casa se había permitido estar a solas y en conversación privada a algunas personas, mozos y mozas, aunque fuesen casadas, y se pudiese presumir algún desliz, si reprendidos y advertidos los dueños no evitasen dichas conversaciones, podrían ser multados secretamente sin dar a entender el motivo.
- Que se ha advertido de las grandes ofensas que continuamente se cometen contra Dios, con acciones torpes y lascivas, en ocasiones se juntan personas para divertirse en las puertas de las casas de noche con instrumentos de música, y tanto ofenden a Dios los que bailan, como los que asisten. «Siendo este motivo para conseguir la juventud sus malas propensiones se decide que los regidores de dichos pueblos no permitan estas reuniones por ningún motivo, ni pretesto».
- Que en estas diversiones de los bailes se ha notado que valiéndose del artificio de «la llamada», trabándose las manos y dando el sombrero uno a otro, en este tiempo unos hablan palabras obscenas, y otros efectúan acciones menos decentes.
- Que para evitar todo esto, y para que el baile se ejecute con la decencia correspondiente y sin el peligro que están expuestos a rozar la honestidad y recatamiento se decide que los bailes se hagan sin la llamada, sin darse la mano, ni los brazos y menos el sombrero.
- Que si en las tabernas y posadas se notasen juegos a deshoras de la noche, los regidores puedan prender a todos los que se hallasen jugando. Asimismo que puedan apresar a todos los que en horas intempestivas de la noche anden inquietando el sosiego público con voces u otra forma.
- Que los condenados no puedan salir de la cárcel hasta no pagar la multa, y que, si no pagasen los culpables, los amos y padres de familia se hagan responsables y, si no, los regidores tengan potestad de sacar prenda[241] equivalente a la multa.

[241] Embargar, retener, en virtud de mandamiendo judicial, un bien que queda sujeto a las resultas de unprocedimiento o juicio.



Bailes en el pueblo hacia 1940

Un tercio del dinero recaudado con las multas irá para el fisco real, otro para las rentas del pueblo, y el tercero para el regidor que impuso la multa[242].

Igualmente comprobamos como en el bando que el alcalde de Nazar, Lorenzo Martínez, difunde en 1861 la mayor parte de los puntos se refieren a temas de orden público y moral[243]. Quedan prohibidas todo tipo de arma de fuego y armas blancas, serán aprehendidos los que se encuentren jugando a juegos prohibidos, así como los dueños de los locales sean públicos o privados, la taberna cerrará desde el 1 de octubre hasta el 1 de mayo a las 8 de la noche y de mayo hasta septiembre a las 9, los taberneros que no diesen parte de las riñas y altercados serán multados con 20 reales, los que escandalizasen con su embriaguez con 10 reales, y los que se embriagasen con 5 reales, igual multa tendrán los que cometiesen irreverencia contra las cosas sagradas o dogmas de la religión, los que ofendieren el pudor con acciones o dichos deshonestos tendrían una multa de 40 reales, quedan prohibidas las rondas, serenatas u otros esparcimientos nocturnos, reservándose el alcalde el derecho a autorizarlos con motivo de fiestas religiosas, nacionales o locales,

[242] ES/NA/AGN/F017/081758.

[243] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 1.

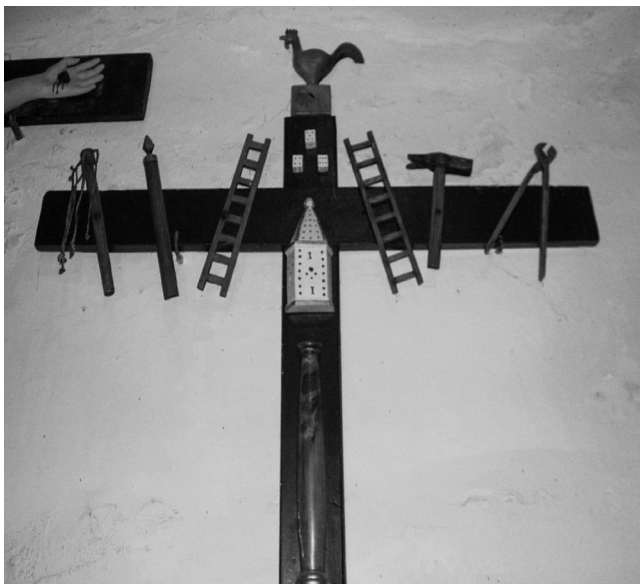
5. 4. COFRADÍAS

Las cofradías son asociaciones de fieles en torno a una advocación con fines asistenciales o religiosos, como atender a los pobres, enfermos y moribundos, el acompañamiento a los entierros, etc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Conde de Aranda, los pueblos de la Merindad de Estella hacen un informe de las cofradías y hermandades de la Merindad[244]. En Piedramillera, Mendaza y Acedo se citan las cofradías de la Veracruz, San Sebastián y la del Rosario; en Asarta la de la Veracruz, en Mirafuentes y en Ubago, las cofradías de la Santísima Cruz; en Mués la de la Santísima Cruz y la de Nuestra Señora de la Cuesta.

5. 4. 1. Cofradía de la Vera Cruz

David Mariezkurrena ha estudiado las Cofradías de la Vera Cruz de la Berrueza[245]. La participación en los actos que organizaba la cofradía eran obligatorios y las faltas estaban penadas con multas. Todas las cofradías disponían de cruces de madera con las insignias de la Pasión, tales como los clavos de la cruz, los martillos, la escalera del descendimiento, un gallo que simboliza las negaciones de Pedro o una corona de espinas.



Símbolos de la Cruz de la Vera Cruz

En cuanto al informe solicitado por el Conde de Aranda, en Nazar lo firman el alcalde Esteban Chasco y los regidores Manuel de Gaona y Antonio Ortiz el 22 de noviembre de 1770. Deducimos que se trata de la Cofradía de la Vera Cruz, aunque no se especifica

[244] Cofradías y Hermandades de la Merindad de Estella. Archivo Histórico Nacional. Consejos, 7096. Exp. 18. 1. (39-40).

[245] David Maiezkurrena. «Las cofradías de la Vera Cruz en Tierra Estella». *Zainak.* n.º 18, 1999

su nombre. Expresan que no tienen suficiente renta para sufragar los gastos y la cera precisa, por lo que cada año cada hermano (cofrade) debe ofrecer dos almudes de trigo o más si fuese neceario.

5. 4. 2. Cofradía Nuestra Señora de Loreto

La segunda cofradía mencionada en el citado informe es la de Loreto. Sus constituciones establecen la celebración de 12 misas, de las cuales la duodécima debe ser cantada y debe celebrarse en la dominica infraoctaba de la Natividad de Nuestra Señora y las demás pueden celebrarse en cualquier día del año. El mayordomo debe ofrecer una comida para todos los cofrades el día especial de su fiesta. Por cada misa rezada se debe pagar real y medio de limosna y por la cantada dos reales, el gasto de la comida ascenderá a 45 reales poco más o menos, siendo el número de cofrades de 18 a 20. Los propios que tiene esta cofradía son 16 robadas de tierra blanca, los que rentan anualmente 9 robos de trigo[246].

5. 4. 3. Cofradía de San Gregorio Ostiense

Se trata de una de las cofradías más importante del Valle de la Berrueza, junto con la de Nuestra Señora de Codés[247].

En palabras de uno de sus estudiosos, Roldán Jimeno Aranguren, «fue desde el siglo XIV hasta el siglo XIX el centro sociorreligioso más importante de Navarra y uno de los más destacados de la Península»[248].

Para Nazar la Basílica de San Gregorio y su Cofradía ha sido de gran importancia, no solo por la devoción de los vecinos, sino también porque, como veremos en las líneas siguientes, los principales cofrades eran de Nazar. Sus dirigentes pertenecían a las familias más adineradas de Nazar y del Valle de la Berrueza.

La Cofradía la componían 11 miembros que gobernaban el Santuario, decidían las obras, viajes y demás asuntos. Es preciso resaltar que durante siglos tanto religiosamente como económicamente San Gregorio tuvo una gran importancia para la zona. La Junta de la Cofradía la componían, como queda confirmado por sus nombres, personas de gran prestigio especialmente económico en el

[246] Cofradías y Hermandades de la Merindad de Estella. Archivo Histórico Nacional. Consejos, 7096. Exp. 18. 1. (39-40).

[247] Rafael Korres de Zerio. *Codés una bella y milenaria historia de amor, fe y confianza*, 2021.

[248] Román Felones. *Santuarios en Tierra Estella. Cofradía y Santuario de San Gregorio Ostiense.*

valle, representantes de las casas más pudientes de la zona. Entre los miembros que gobernaban la Cofradía aparecen varios nazarenos. Así en 1713 Fernando Lánder (vecino de Nazar), junto a Miguel Hernández de Ubago (abad de Nazar), Diego Francisco de Acedo y Mirafuentes, Simón de Zúniga, Luis Domingo de Acedo Alaiza y Albizu, Juan Lorenzo de Desojo, Francisco de Ibarra y Francisco Santos Barona firman el acta para realizar el contrato para nuevas construcciones en el interior del templo[249].

En el contrato para realizar las obras de la torre en 1718 aparte de Miguel Hernández de Ubago (abad de Nazar y administrador de la Cofradía) y Fernando Lánder (vecino de Nazar) firman, entre otros, los citados Diego Francisco de Acedo y Mirafuentes (dueño del Palacio de Mirafuentes) y Juan Domingo de Acedo Alaiza y Albizu (dueño del Palacio de Acedo)[250].

En 1747 componen la Junta de la Cofradía Diego Fernández Acedo Mirafuentes, Juan Francisco Chasco (Nazar), Diego Chasco (Nazar)[251].

El año de 1769 entre los cofrades seglares aparecen los nombres anteriormente ya citados de Fernando Lánder, vecino de Nazar y Diego Francisco de Acedo. En esta reunión tratan de temas pecuniarios delicados. La cofradía por estas fechas ya comenzó a sentir la falta de recursos para hacer frente a los gastos[252].

En 1770 la cofradía estaba compuesta por 24 individuos, 10 sacerdotes y 14 seglares. A la cabeza siempre estaba un cofrade sacerdote, el abad, el encargado de llevar la administración. En esta fecha este cargo lo ocupaba José Francisco Baquedano. Se citan las capitulas de la constitución de 1386, las confirmadas por el Papa Paulo V en 1539 y las nuevas constituciones del 6 de julio de 1588, junto a la nueva Bula[253].

En 1798 se remodela la nave longitudinal de la Basílica de San Gregorio y Fernando Lánder sigue apareciendo como apoderado gestor de dirección de obras, junto a Martín Pinillos (abad de Mués) y Joaquín Miguel Yániz (capellán del Santuario)[254].

[249] AGN. Protocolos Los Arcos. Domingo de Villanueva. 1713. fol. 172.

[250] Víctor Pastor Abaigar. *Fábrica de San Gregorio Ostiense,* 2015. p. 26.

[251] Ángel Martínez Salazar, *Cuatro valles encantados de Tierra Estella: Aguilar, La Berrueza, Lana y Valdega,* 2006

[252] Víctor Pastor Abaigar. *Fábrica de San Gregorio Ostiense,* 2015. p. 42

[253] Cofradías y Hermandades de la Merindad de Estella. Archivo Histórico Nacional. Consejos, 7096. Exp. 18. 1. (39-40).

[254] AGN. Protocolos de Los Arcos. Santos Lizuain. 1796. Caja 2141. Fol. 1113.



San Gregorio Ostiense

La Cofradía gozó de una salud económica muy buena hasta principios del siglo XIX, donde ya inició la venta de propiedades que tenía en los pueblos de la Berrueza, sin duda cedidas en testamento por los devotos del Valle. Pero no siendo suficiente lo recaudado, en 1807 se ven obligados a pedir 5.000 reales que administra Esteban Lánder (abad administrador del Santurario y abad de Nazar). Con el fin de socorrer los gastos del Santuario, Mirafuentes aporta 505 reales, Ubago 265, Mués 940, Sorlada 880, Mendaza 760, Acedo 685, Asarta 340, y Nazar 620[255].

El año de 1799 el Ayuntamiento de Nazar pide al Obispo que instaure como fiesta el 9 de mayo, día grande de San Gregorio, ya que la devoción al santo en el pueblo es notable[256].

En 1822 los cofrades se reunen en Ubago para tratar de la sustitución del cargo de abad administrador, tras la renuncia al cargo de Esteban Lánder, que entrega 780 reales a su sucesor Lucas Pinillos, y afirma que el resto lo entregará Manuel Francisco Lánder, vecino de Nazar no presente en dicho momento[257].

[255] Víctor Pastor Abaigar. *Fábrica de San Gregorio Ostiense*, 2015.

[256] Signatura 1574. Protocolos Notariales. Pablo Villamayor.

[257] Víctor Pastor Abaigar. *Fábrica de San Gregorio Ostiense,* 2015.

5. 4. 4. Cofradía de San Pedro Advincula

Curiosa y llamativa es la Cofradia de San Pedro Advincula del Valle de la Berrueza, compuesta por los sacerdotes naturales del valle o que tengan su residencia en él. La componen 27 sacerdotes. La Cofradía tiene sus propias constituciones[258].

- Si un cofrade enferma de peligro de muerte, debe ser visitado personalmente por el prior, que propone y destina dos hermanos del valle, si hay, o si no de fuera, para que le consuelen y asistan espiritualmente, sin desampararlo hasta que fallezca.
- No cuenta con bienes, rentas, ni efectos propios.
- Las fiestas se celebran en el día de San Pedro Advincula, su patrono, el lunes último de septiembre y el día de Ánimas, en el inmediato martes. La fiesta se celebra en el lugar donde reside el prior, con asistencia de todos los individuos.
- Los cofrades tienen la obligación de acudir al entierro de los hermanos fallecidos, teniendo la obligación de celebrar 10 misas por su alma cada uno dentro de los treinta días.
- En los entierros de los cofrades y en las dos fiestas el mayordomo dispone de una comida moderada, como es un puchero y un principio solamente y al terminar presenta públicamente las cuentas pormenorizadas, en las que se incluyen los gastos y lo que hay para cera. Firman el documentos Juan Matías de Zúñiga, prior, Juan de Ganuza y Manuel Asensio, mayordomos. Se firma en Sorlada el 30 de noviembre de 1770[259].

[258] Cofradías y Hermandades de la Merindad de Estella. Archivo Histórico Nacional. Consejos, 7096. Exp. 18. 1. (39-40).

[259] Cofradías y Hermandades de la Merindad de Estella. Archivo Histórico Nacional. Consejos, 7096. Exp. 18. 1.



Cofrades de la Vera Cruz en Codés (1937). Foto: I. Ojanguren

6. POLÍTICA

6. 1. TESTIMONIO DE FIDELIDAD A BONAPARTE

Se conserva el testimonio del juramento de fidelidad a José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte y rey de España, que firmaron las autoridades y vecinos de varios pueblos y valles, en su gran mayoría de Navarra.

Listado de los vecinos de Nazar[260]: Joseph Chasco, alcalde, Francisco Arveo, Juan Chasco, Santiago Chasco, José Mendibil, Manuel Pascual, Marcos Ernández, Manuel Acha, Blas de Latasa, Juan Ramos San Martín, Pedro Ortiz, José Acedo, Francisco Gastón, Balentín Díaz, Félix Remirez, Martín de Ganuza, Pedro Pérez, Román Lacalle, Andrés Lacalle, Julian Sainz, Juan Antonio Murguiondo, Vicente Remiro, Asensio Ruíz, Antonio Maeztu, Francisco Miguel, Sebastián Monreal, Baltasar Pérez, Gavino Martínez, José Remírez, Francisco Gil, Francisco Chasco, Pedro Chasco, Juan Esteban Chasco, Bartolomé Acedo, Juan Francisco Martínez de Cabredo, José Fernández. Nazar 9 marzo 1809 [261].

6. 2. GAMAZADA (1893)

A finales del siglo XIX en Navarra surgen protestas contra las medidas adoptadas por el Ministro de Hacienda español, Germán Gamazo. El Gobierno de España, encabezado por Gamazo impone a las provincias aforadas (Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa), unos impuestos como al resto de las provincias españolas; medidas con las que se intenta suprimir el Régimen Foral de Navarra. La reacción fue fulminante, las cuatro provincias hicieron causa común. Hubo grandes manifestaciones, el pueblo navarro se pronunció en contra de las medidas hasta el punto que 125.000 navarros y navarras plasmaron su firma en un libro de 1893 que ha quedado como símbolo de la lucha por la defensa del Fuero.

[260] Valle de la Berrueza. Juramento de fidelidad de las villas, lugares y granjas que forman el valle de La Berrueza: Piedramillera, Sorlada, Mués, Ubago, Mirafuentes, Nazar, Acedo, Asarta, Mendaza. Piedramillera. 1809-03-10. N.32 (imagen 390-415). Archivo Histórico Nacional, Estado, 20, A.

[261] El escribano especifica quiénes son los vecinos que saben escribir y quiénes no. Listado de los que saben escribir: José Chasco, Francisco Zúñiga, León Zúñiga, Manuel Hernandez, Ramón Leorza, Miguel Remírez, Eduardo Leorza, Juan Chasco, Santiago Chasco, José Mendibil, Manuel Acha, Juan Ramos San Martín, Pedro Ortiz, Pedro Pérez, Julian Sainz, José Remírez, Francisco Gil, Pedro Chasco, Juan Esteban Chasco, Bartolomé Acedo, Juan Francisco Martínez de Cabredo.

La Reina trata con el General al mando de las tropas la posibilidad de entrar con las armas en Navarra, pero el General le comenta estas palabras: «Señora, si se tratase de otra provincia, podríamos pensar en imponer la ley general, empleando la fuerza si fuere preciso; si se tratase de Navarra aisladamente, aún podíamos ir por ese camino, pero debemos comprender que Navarra tiene a su lado a las tres provincias Vascongadas, y que si se apela a la fuerza contra aquella, harán causa común todos los vascos, y con ellos todos los carlistas de España, que provocarían un levantamiento en aquellas provincias para darle carácter general, y en tal caso se encadenará nuevamente la guerra civil».

Igualmente el año de 1903 el pueblo navarro protesta contra la imposición del Estado y por medio de una cuestación popular levanta el monumento a los fueros en Pamplona donde se puede leer: *«Gu gaurko esukaldunok gure aitasoen illezkorren oroipenean, bildu gera emen gure legea gorde nai degula erakusteko.* Nosotros los vascos, no tenemos más señor que nuestro Dios; al extraño damos la bienvenida y hospitalidad, pero jamás soportaremos su yugo. Sabedlo vosotros, nuestros hijos».

En Nazar también existe gran revuelo, y la mayor parte de los cabezas de familia firman el libro, lo firman 81 personas, de las cuales 55 son hombres y 26 mujeres. Esta es la relación de personas que firman[262]. Es de destacar que se trata del único documento oficial que hemos encontrado en que las mujeres tengan el mismo protagonismo que los hombres:

- Acedo, Victorino;
- Acha, Bartolomé, y Bonifacia;
- Álvarez, Fernando, Francisco, Hermenegildo, Juan, Juan Cruz, León, Nicolás, Santiago, Tiburcio, Veremundo, y Victorino;
- Arbeo, Trinidad;
- Asensio, Andresa;
- Barrena, Petra;
- Bujanda, Manuel;
- Carlos, Bernardo, Francisca, Pablo, y Pantaleón;
- Fernández, Agustín, Florentino, José, y Josefa;
- Garay, Bruna;

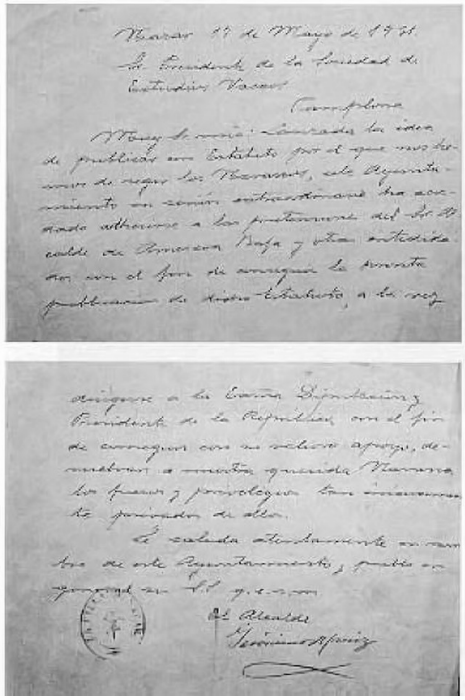
[262] *Libro de honor de los navarros.* Pamplona, 1893.

- Gastón, Santos y Veremundo;
- Groan, Felipa;
- Ibarrola, Fructuoso;
- Lacalle, Bartolomé, Felisa, Fermina, Juan, Martín, y Plácido;
- Landa, Cosme, León, Luisa, y Veremundo;
- Legarlon (sic), Legardón, Dolores;
- López, Josefa;
- Luzuriaga, Hermenegildo;
- Martínez, Félix, Fermina, Francisco, Miguel, Pablo, y Ramón;
- Mateo, Patricia;
- Momo, Antón;
- Morrás, Manuela;
- Ortigosa, Justa;
- Remírez, Agustina, Alejandro, Felipa, Francisco, José María, León, Matías, Maximina, Nicolás, Pascual, y Petra;
- Ripa, Anunciación;
- Rizo, Simón;
- Romero, Aureliano, Bernardino, y Trinidad;
- Ruíz, Caya;
- Salsamendi, Timoteo;
- Sugasti, Estefanía, e Inocente;
- Ule, Irene;
- Vélez, Tomás;
- Yániz, José;
- Zapater, Bárbara;
- Zudaire, Gabriel, y José María.

6. 3. ESTATUTO VASCO-NAVARRO

La Sociedad de Estudios Vascos presentó a las cuatro provincias vascas (Araba, Nafarroa, Bizkaia y Gipuzkoa) un proyecto de Estatuto.

El 10 de agosto de 1931 en la asamblea de Estella, que reunió a los ayuntamientos vasco-navarros para la aprobación del Estatuto Vasco-Navarro, Nazar votó a favor del Estatuto Vasco Navarro. Sin embargo, en la asamblea celebrada en Pamplona el 19 de julio de 1932 votó en contra. A ambas asambleas en representación de Nazar acudió el alcalde Jerónimo Yániz Ortigosa, herrero del pueblo. El Ayuntamiento estaba compuesto por dos tradicionalistas, dos inde-



Carta manuscrita de Jerónimo Yániz alcalde de Nazar (19-05-1931): "Lanzada la idea de publicar un estatuto por el que nos hemos de regir los navarros este ayuntamiento en reunión extraordinaria ha acordado adherirse a las proclamaciones del alcalde de Amescua Baja y otras entidades con el fin de pedir la aprovación de dicho estatuto".

pendientes, un republicano radical y un republicano derechista. Votaron a favor del Estatuto 962.710 personas (354 pueblos) y en contra 201.936 personas (137 pueblos).

6. 4. COMBATIENTES EN LA GUERRA DE 1936

Listado de combatientes en la Guerra Civil por el bando sublevado franquista, 1936:

- Aranaz Álvarez, José;
- Álvarez de Eulate Ciordia, Protasio, y Vicente;
- Álvarez de Eulate Ortigosa, Honorio, y Samuel;
- Carlos Remírez, Pedro, y Severino;
- Erice Lamamberere, Joaquín;
- Fernández Lacalle, Miguel, y Pablo;
- Gastón Dallo, Nicolás;
- González Castillo, Cirilo;
- Gómez de Segura Remírez, Antonio, y Javier;
- Ibarrola de Andrés, Félix, y José;
- Lacalle Arbeo, Clemente (Fallecido);
- Lacalle Colás, Marino (Fallecido);
- Landa Zurbano, Amalio, y Saturnino;
- Monreal Ule, Jesús;
- Montoya Remírez, Victorino (Fallecido), y Primo;
- Ocariz Zabalza, Jacinto;
- Ortigosa Carlos, Antonio, Bernabé, Cayo, y Marcelino;
- Remírez Lacalle, Mónico;
- Remírez Martínez, Teófilo;
- Sáez de Jauregui Fernández, Honorio;
- Sale de Valeras, Francisco;

- San Martín Fernández, Emilio;
- Ule Martínez, Valeriano;
- Yániz Carlos, Jesús;
- Zudaire Carlos, Fidel, y Rufino (Fallecido).

Posteriormente una vez establecido el gobierno franquista el Partido Judicial de Estella envía una petición a los alcaldes para que comuniquen las personas que han sido represaliadas en su localidad por los rojos. El alcalde de Nazar, Carmelo Bujanda contesta que este municipio no existe persona alguna comprendida en el caso a que alude el mismo. Nazar a 7 de abril de 1941[263].

[263] Archivo Histórico Nacional. FC-Causa General. 136, exp. 22.

7. VOCABULARIO

Este apartado, en el que recopilamos 236 términos peculiares de Nazar tiene como fin por un lado, completar el estudio realizado por David Mariezkurrena «Vocabulario etnográfico del Valle de la Berrueza»[264]. En segundo lugar, hemos tratado de recopilar aquellas palabras que en una época pasada, pero cercana eran habituales y hoy día están en peligro de desaparecer. Y en tercer lugar, señalar que a pesar de que el euskera en esta zona se perdió hace siglos han quedado muchas palabras euskéricas en el habla habitual.

El abandono de las formas de producción y el empleo de maquinaria moderna han hecho que una gran parte de palabras que se usaban en los siglos XIX y XX hayan desaparecido. De ahí la importancia que tienen estos trabajos, recopilar las que quedan antes que se olviden. Han desaparecido los animales, los aperos de labranza. En definitiva la desaparición de una forma de vivir ha hecho que también hayan caído en el olvido, hasta perderse los términos que describían esos utensilios. Ya muy pocos en el pueblo recuerdan los nombres de las piezas que componían un carro, ni tampoco los aparejos de las caballerías, ni los yugos, ni zoquetas, ni zurrones… La globalización ha generalizado y universalizado el habla del pueblo. Incluso algo similar se puede decir de la entonación y la forma de construir las frases al hablar. Todavía en este valle se puede apreciar un tono peculiar a la hora de expresarnos, pero que ya poco o nada tiene que ver con el que se usaba hace tan solo cuarenta años.

Listado de las palabras recogidas por David Mariezkurrena: Ababol, abad, abarras, ablentar, ablento, abreojos, abuelo, abuelos, acarrear, aceitosa, afusilar, agostero, agua de San Gregorio, aida, ajarreador, ajustar, aladro, alambrador, albáitar, alcanduz, aldraguear, alholba, almendruco, almude, alorín, alverja, amapola, amasadería, amonestaciones, anca, anjo, ansa, anzajo, añal, año y vez, aparar, arañón, árbol, arpilla, arpón, arro, arroba, arrope, artesa, arzuelo, asadurillas, asín, aurora, avena mala, azcarro, babuta, badana, badil, balago, balancín, banasta, bandear, barato, barbecho, bardasco, barriguera, barril, barrionda, barrojo, barzón, baste, berzuela, bidurri, biércol, bimbi, bizcota, bodrio, borceguines, borra, borrubiote, borte, bote de guadaña, botón, bresca, brisa, brujas, bubarro, burchin, buzo. caballón, cabezudos, cabo de año, cabra, cabras, cabrada, cabrio, cachillada, cadena, calbotes, caldero, calostro, caloyo, calva, camino de Santiago, candela, canilla, canucir, cañutillo, capazo, cardenillos, cargadero, carrigüela, carrigüelo, cascaraña, casculina, castellano, cataplasmas, cazajas, cazcurrias, cebar, cepo, cernadero, ciemo, ciquiña, ciquiñoso, clarión, cocinilla, cocón, cochinilla, cochabarro, cocho, cola de raposo, colinchar, collarón, colleta, completas, comportas,

[264] David Mariezkurrena Iturmendi. «Vocabulario etnográfico del Valle de la Berrueza». *Cuaderrnos de Etnografía y Etnología de Navarra.* n.º 82, 2007 (113-142).

copo, coquetas, corcolis, corcos, corquete, corroncha, corvejón, coscojo, coscolos, cuartal, cucón, cucos, cuerno, culebrera, culeca, cultivador, cunacho, curro, curto, chamelo, chandrio, chaparro, charro, chiflar, chiflita, chinchurras, chingarra, chipiarse, chirgo, chisquero, chivas, chofla, chosne, chuscarrar, chufo, churi, chustas, desancado, desforrocinar, desnietar, despuntar, diental, disipela, dula, dulero, durillo, embozar, empalar, empanadizo, encalar, enemigo, enemigillos, entecar, entorcado, entrascar, escapado, escarpin, escobil, escudillas, escriño, esparceta, espigar, estillas, facería, faltriquera, fanjalete, fato, fichorías, flamenco, frailes, furrunfiar, galera, gallega, gambella, gamón, ganchos, garapitero, gargalleta, garganchón, garnacha, garrapotes, garrotillo, gavilleras, gavión, gilluz, giña, gitanas, grada, grama, grijo, gua, guerbillo, guilluz, habachiqu, haginar, herraderas, herrón, horca, horcate, horguñero, huesillo, hueva, irasco, jarrillo, jaspas, jaspeado, jaudo, jergón, jerique, jiniebro, jopia, judas, juncir, junta, lacena, ladrillo de San Gregorio, lago, lar, lardero, lastón, lata, layas, lechocino, lejía, lencina, lencino, ley, lieco, limbo, liza, lludar, mamplosa, maca, manada, manducar, manico, manta, manzanate, manzanica, manzanilla, mantudo, maquinear, maroma, matacabras, matacán, matarife, matorra, maullar, mayal, mayo, mazcorra, medianil, melenas, melga, mendimiar, mentrasto, mestos, michín, mildiú, mocho, mocos, morico, moros, mostillo, murrio, narria, niebla, nublo, ochena, olibastro, ollaga, ondalán, ondarras, ordiñar, orza, pajarita, pajera, pajuguero, palomas, palomitas, pampano, paniquesilla, parva, pata de gallina, patorrillo, pértiga, pértigo, petrina, pial, picas, piedras de chocolate, pimpiligurri, pincho, pinto, pipa, piquera, plegadera, porciga, porompillo, poyato, presente, pringada, pugas, pupilo, purificación, quitapón, racimar, rastra, rastrero, regadera, regajo, remate, rempujones, renque, repucho, retranca, risma, robada, robla, robleña, robo, rondalla, rosario, rosiente, rulo, rusos, sabandija, sabuco, sangrecilla, samanta, santicos, sapado, sartenero, saya, seso, sobadera, solano, sopanda, suela, tablar, taco, tajudo, talega, tempero, tentenublo, termón, tetón, tintiluno, tirabillas, tirabique, torcida, tralla, trasca, trascón, trébede, tripote, tufa, vaga, valijero, vara, varruga, vencejos, ventosas, vertedera, verraco, vervena, yasa, yebo, yero, yezca, zaborra, zacurras, zada, zadilla, zadón, zafra, zagal, zamarra, zamarreros, zamarro, zapatiesto, zapatillas de la virgen, zarnaculos, zarramplin, zarrapo, zarrioso, zoqueta, zoquete, zorrón, zumba, zurita, zurracapote, zurriago.

Relación de voces que van quedándose en desuso, en la Villa de Nazar:

Abarca. Calzado de goma negra empleado para los días de lluvia, y especialmente para las labores del campo con terreno embarrado o para labores especiales, como limpiar las camas de los animales, esparcir el fiemo por los campos... Las «albarcas» tienen incorporadas unas cuerdas que se atan alrededor de la pierna. Existen dos tipos de albarcas, las bajas y las altas, de unos 30 centímetros de altura. Para ir a la huerta ponte las albarcas que hay zata.



Nazar. Un día nevado (hacia 1980)

Achunar. Ortigar. En euskera asuna es ortiga. Era costumbre usar este verbo, cuando alguien no se quería levantar de la cama por pereza. Especialmente se empleaba con los niños de corta edad, unas veces como broma, y la mayoría como amenaza. Levantaros ya de la cama que si no salgo a por unas achunas.

Ago-ago. Palabra que se empleaba para que los animales, especialmente las cabras estuviesen quietas mientras se les ordeñaba.

Agraz[265]. Planta silvestre con pinchos, de hoja muy parecida a la parra, pero más reducida, de frutos comestibles. En el pueblo ya no quedan más que tres plantas en tres tapias concretas. En el pueblo había costumbre de comer agraces, vinagretas y hojas de rosas.

Ajuntar. No te ajunto se decía cuando los niños o niñas no querían jugar con alguien.

Alacena. Armario pequeño empotrado en la pared y con puertas.

[265] Es curioso el desconocimiento que ha existido en el pueblo por el nombre de las plantas y de los arbustos. En Nazar se empleaba el nombre genérico de plantas para la mayoría de ellas.

Alda. En el pueblo se emplea para denominar la parte del cuerpo de la cintura hasta los pechos. Era costumbre llevar el balde de la ropa en el alda. También se le denominaba a la forma de coger y guardar los objetos en la falda o delantal. Las mujeres del pueblo recogían las nueces en el alda.

Alza. Voz para ordenar levantar la pata a los animales, especialmente al ganado vacuno y caballar.

Amodorrar. Momento de la siesta, donde las ovejas se reunen en círculo, con las cabezas unas debajo de las patas de las otras, sin moverse hasta que el sol decae.

Andas. Base de madera donde se apoyan las imágenes de los santos para sacarlos en las procesiones. Las andas se guardaban durante el año en una estancia de la iglesia, junto a las cruces, los estandartes y los pendones.

Anju-anju. Palabras que se les repetía una y otra vez a los niños y niñas recién nacidos, hasta que comenzaban a hablar, a la vez que se les hacía carantoñas.

Antoste. Denominamos antoste a cualquier objeto sin valor y que estorba. ¿A quién se le ha ocurrido poner este antoste en medio del pasillo?

Aparar. Sostener un saco o un recipiente para que alguien introduzca los productos, especialmente agrícolas. Apara bien que este robo tiene la boca un poco estropeada y la mitad de la avena se cae al suelo.

Apurras. Las migajas que quedan cuando se parte el pan.

Arpa. Instrumento de hierro con las púas dobladas hacía dentro. No había casa que no tuviese por lo menos un par, eran imprescindibles para ciertas tareas agrícolas, como descargar el fiemo de los carros, recoger la paja... La semana pasada mi hermano se clavó una puga del arpa y tuvo que acudir al médico. Has caído como arpa vieja. Es un dicho del pueblo, que quiere decir que todo está acabado.

Artolas. Ganchos de madera puntiagudos que se le ponían a las caballerías para trasladar productos agrícolas, especialmente haces de mies y abarras del monte. El burro no tenía bien atada la cincha y la carga con los ganchos llenos de abarras se cayeron al suelo.

Arre. Voz para mandar andar a las caballerías[266]. Arre, le dije al macho para que comenzase a arar la viña con el aladro, mientras se oía a lo lejos la zumba.

Asca. Lugar donde se llevaban los animales a abrevar.

Atalo. Desastre, catástrofe. El tasugo ha hecho un atalo en el maizal.

Aupa. Voz para animar o para levantar a un niño o una niña del suelo.

Badana. Paliza. Cuando venga padre te va a zurzir la badana.

Baldarras. Desgarbado. Persona con poca maña y flexibilidad de andares torpes.

Baldragas. Persona sin fundamento, que no pega una a derechas. Si será baldragas, mira a qué hora se le ocurre bajar a regar.

Baranda. Balaustrada.

Barrañón. Cuenco de cerámica que se empleaba especialmente para la matanza, para recoger la sangre, mezclar el bodrio, recoger los intestinos… Sube un poco el barrañón, ponlo a la altura del cuello del cocho, que salpica la sangre y me voy a poner como un nazareno.

Barruntar. Presentir. Esa cocha ya barrunta que le llega su San Martín.

Betagarri. Dar fuerza al fuego de la carbonera, para lo que se introducen troncos para que no se produzcan huecos, y se vayan cociendo poco a poco sin arder. Ya es hora de que le deís betagarri a esa carbonera, que se está quedando sin tiro.

Bimbili-bambala. Traquetreo, columpiar. Movimiento hacía delante y hacía atrás que hace la soga colgada de una madera cuando alguien se columpia. Las sogas se sujetaban a una madera fuerte del pajar o de la cuadra y como asiento se ponía un saco vacío. ¿Vamos a jugar a la bimbili-bambala a tu corral?

Birbiki. Taladro. Herramienta de hierro para hacer agujeros en las maderas, instrumento de punta fina con rosca. Hasta que mi hermano no me bajó el berbiquí no pude hacer nada con esa madera.

[266] Conocí las labores con los animales, me tocó ver juncir los bueyes, ver esquilar los burros, pero ya para los siete años los bueyes, y las caballerías dieron paso a los tractores. Aunque en algunas casas siguieron existiendo las vacas, los carros, las narrias y las gradas, se trataban de actividades a extinguir, por lo que tampoco en este caso el léxico me llegó tal como se usaba en el pueblo unos años antes.

Bolinche. Fruto del boj, redondo con tres picos. Los bolinches son venenosos.

Borra. Maza. Instrumento para golpear, especie de martillo más grande. Pásame la borra que tengo que destrozar esta piedra.

Borrilla-borrilla. Voz para llamar a las ovejas.

Borta. Planta comestible que crece en los huertos sin haber sido plantada. En el huerto han nacido unas borrajas bortas, que parece que van a venir bien.

Borte. Bastardo. Fue costumbre que si se moría un hijo traer otro de la Misericordia, normalmente para unos años, transcurridos los cuales volvían a la inclusa.

Bravant. Arado metálico, muy usado por estas tierras. El utensilio típico con el que se relaciona al labrador, sin embargo es el azadón. La reja del brabán le hizo una herida profunda al Ceferino en la pieza de los Obancos.

Bresca. Panal, abaraska. Panal de miel sacado de la abejera mezclada con cera.

Bruces. Se decía que alguien se había caído de bruces cuando era la cabeza lo que primero chocaba con el suelo.

Burciar. Acción de remover la tierra con el hocico de los cerdos y jabalíes. Esa cocha ha burciado la entrada del pajar y no hay quien ande.

Burrubiete. Gurbitz, madroño. Se denomina tanto al árbol, como al fruto. Abundante en una zona del monte del pueblo. No te atraques a burrubietes que tienen alcohol.

Burrun-burrun. Estruendo. Sonido de las abejas, avispas, moscas y mosquitos que hacen con las alas. Hoy también decimos al ruido del motor de los tractores. A mi alrededor no dejo de oír un burrun-burrun que no me deja tranquilo.

Burrumbada. Ruido fuerte. La burrunbada que ha metido esa pared al caerse nos ha dejado sin habla.

Burzako. Tronco feo, normalmente sacado de los ondones, muy difícil de rajar, normalmente se empleaban las cuñas para poder rajarlo.

Cabo. Madriguera. Cueva de los conejos de monte. Estuvimos más de dos horas cavando en el cabo para encontrar la madriguera con los gazapos.

Cachán. Palabra para dar a entender que se encuentra en un lugar lejano. Eso está en casa Cachán.

Cachirulo. Relacionado con golpes, castigo y daño. No recuerdo muy bien, pero creo tener oído a mi padre, que había un día en que los que iban a entrar a mozos lo festejaban por todo lo alto en el pueblo, y los más jóvenes, los que todavía no tenían la edad de entrar a mozos, pero les faltaba un año o dos eran los que sufrían este día. Eran tales las trastadas que se hacían, que muchos no se atrevían a salir de las casas en este día.

Camporta. Recipientes altos de mimbres o de madera con aros de hierro para transportar las uvas de la vendimia.

Capaceta. Cesta de cuero o esparto que se empleaba para sembrar. Tenía una correa con la que se colgaba la capaceta al cuello. Los peones que vinieron a sembrar de Galicia para la mitad de la marcen ya había esparcido tres cuartas partes de la simiente.

Caparra. Garrapata. No te sientes ahí que han estado las ovejas y está infectado de caparras.

Caparra. Pesado. Eres más pesado que una caparra.

Carabi, caraba. Juego de niños. El que la paga cuenta de cara a la pared y cuando acaba se da la vuelta para delatar a los que sorprende moviéndose.

Cardelina. jilguero. Pájaro de paso de colores vistosos y canto agradable[267]. Las cardelinas son los pájaros que más fácil se cazan con liga.

Carraca. Instrumento de madera con que se llamaba a los Oficios en Semana Santa. Producían un sonido ronco y machacón. En Semana Santa en vez de tocar las campanas se iba por las calles con las carracas anunciando el comienzo de los oficios eclesiásticos.

[267] No sé si es habitual de todos los pueblos o no, pero el caso es que en Nazar lo normal es que la mayoría de los pájaros no tuviesen nombre, se les denominaba con el nombre genérico de pájaro. Algo similar ha ocurrido con las aves, con alguna excepción como los aguiluchos, la sorda, los cuervos…, al resto se les conocía como aves. Supongo o quiero suponer que esta despreocupación por el nombre de los pájaros y las aves se debía a la poca importancia que se les daba, a decir verdad no existía tiempo para la contemplación y la observación de la naturaleza, con lo que todo lo relacionado con ella, plantas, aves, árboles pasaban desapercibidos. Algo parecido ocurre con el monte, aunque siempre ha sido un lugar apreciado por los vecinos, no en vano del monte se sacaba la leña para los hogares, pastaban los animales; pero nunca se ha considerado un lugar de paseo y esparcimiento hasta no llegados estos años. Es más a nadie se le ocurría subir al monte con la intención de esparcirse con las vistas que desde allí se podían contemplar.

Cartolas. Maderas de los laterales y atrás de los carros que se ponían para que cupiese más y no se cayese el grano o la mies.

Cascarabilla. Bila en Euskera se traduce como buscar, por lo que bien podría querer decir de vete a saber dónde hay que buscar… Los niños y las niñas usan esta palabra en la canción de navidad cuando van pidiendo[268] casa por casa. Zapatitos le traeremos, pero no sabemos de donde de allí ribita ribita de cascarabilla, así dice la canción que se canta por Tilín[269] en el pueblo.

Cemoral (Femoral). Lugar donde se apilaba el ciemo (fiemo).

Cesquiño. Cesto redondo de cáñamo sin asas que se usaba para apiensar al ganado. Llena el cesquiño de pienso del alorín y échaselo a la yegua.

Cirria. Excremento de las ovejas. Me ha castigado la maestra a barrer la calle el día de Corpus Cristi y está llena de cirrias.

Cirriar. Cagar.

Cisco. Carbón. Carbón hecho con maderas de baja calidad. También se emplea con el sentido de estar agotado y extenuado. El cisco no nos da ni para pagar las habas que comemos.

Clis. Juego de niños. Que consiste en perseguir al resto de los participantes del juego.

Cocijón. Capa que recubre al grano de trigo.

Coco. Persona con que se asustaba a los niños si se portaban mal. Si vuelves a hacer eso vendrá el Coco y te llevará.

Colco. Pecho, seno. Parte del vientre hasta el cuello. Esta voz se empleaba para expresar que algo se guardaba o se sacaba de esa parte del cuerpo. Guardate esos pimientos en el colco.

Corcojo. Insecto que nace en las habas secas.

[268] Todavía conservamos en casa un hierro largo acabado en punta con empuñadura también de hierro que es donde los mozos iban ensartando los chorizos y los trozos de tocino que iban recogiendo por las casas.

[269] Tilín-tilin de San Martín, San Martín está en la puerta esperando la respuesta hasta que Jesucristo vino de rodillas al altar. Ángeles somos del cielo venimos, alforjas traemos, turrones pedimos. ¿Quién es el más pequeñto de esta casa? El Javi zapatitos le traeremos, de dónde, de dónde de Cascarabilla, de allí ribita ribita desde el cielo. Canción que cantan los niños de casa en casa.

Córcoles. Llevar o trasladar uno a otro a sus espaldas. Mi hermano se dio un golpe en la pierna y no podía caminar por lo que lo cogí a córcoles y lo llevé hasta la escuela.

Corroncho. Círculo. Niños poneros en círculo para jugar al corroncho de la patata.

Corroscada. Erupto. No es que estuviese bien visto echarse una corroscada, pero era bastante habitual.

Cosca. Golpe pequeño. Señal que se quedaba en los objetos a consecuencia de un golpe, especialmente en los objetos de porcelana. Se me ha caído el puchero y le he hecho una cosca que le ha saltado hasta la pintura.

Coscolota. Cabeza. El otro día me tropecé con un pobre que no parece que estuviese bien de la coscolota.

Coscorrón. Bulto en la cabeza, tras darse un golpe. Se dio un coscorrón contra la madera del granero y le salió un bulto de por lo menos 5 centímetros.

Costalera. Pico más alto de la montaña del pueblo.

Coyestro. Montón de nieve. Aglomeración de nieve en los ribazos, o en las zonas sombrías. En la zona de Mataverde me encontré con un coyestro y no pude pasar.

Cuatro suelas. Se dice cuando el caballo pasa del galope a la carrera.

Culitatis. Crías de pájaros en los nidos sin plumas. Y también las personas desnudas. Estuvimos toda la tarde de nidos, y no cogimos ni un pajarillo, o bien estaban en culitatis o en zaborra.

Culuscada. Echar una cabezadilla después de comer apoyado en la mesa.

Curruca. Sonido de la paloma.

Cus-cus. Husmear. Llamé al perro para que husmease por donde me parece que había andado un conejo.

Cuscubitas. Frutos del boj.

Chabisque. Lugar donde los jóvenes guardan la bebida y hacen sus fiestas. Los primeros besos nos los dimos en el chabisque.

Chabola. Cabaña hecha con maderas y materiales pobres en el campo o en el monte. Los carboneros hacían el techo de las chabolas con bojes.

Chamardo. Prenda de abrigo más larga que la chaqueta.

Chamarra. Chaqueta.

Chamuscar. Quemar. No te acerques tanto a la hoguera que te vas a chamuscar la tufa.

Chandrio. Persona descuidada.

Chapela. Boina.

Chara. Arbustos sin excesiva importancia, encina pequeña.

Chicacho. Mote, apodo de una familia del pueblo.

Chicazo. Niña que participa en los juegos de los chicos y es un poco hombruna.

Chichi. Carne, magro. Ese niño no sabe hablar, pero bien que dice Chichi, Chichi, y la manduca como si fuese el mejor manjar.

Chichulete. Chulo.

Chiguito. Pequeño, joven.

Chinchurro. Carámbano. En invierno en los tejados se ponen unos chinchurros de metro y medio.

Chinurri. Pequeño.

Chiribitas. Estrellas. He dado cinco vueltas sobre mi mismo, y he visto miles de chiribitas.

Chirimbolo. Artefacto, cacharro. Cuando no nos vino Aurelio con un chirimbolo todo raro traído de Pamplona y que no valía para nada.

Chirivuelta. Vuelta campana. No juguéis en el pajuguero a las chirivueltas que vais a coger daño.

Chirriarse. Mojarse.

Chita-chita. Voz para llamar a las gallinas.

Chito. Mocete.

Chiva. Cabra.

Choa. Chova. Pájaros negros que van en bandadas más pequeños que los cuervos. A las choas de mi pueblo que revolotean por Sar Cueva de Kostalera se le pregunta ¿Choa va a llover? Y ellas responden todas a la vez quia, quia.

Chocho. Caramelo pequeño redondo.

Chorro pico tallo que. Txorro piko taio ke. Juego de niños.

Chota. Se dice de las chicas que son algo revoltosas. También llamamos chota a la mona de la baraja, a la sota de oros. Cuando había que echar a suertes algo, se echaban las cartas y al que le tocaba la chota, era el agraciado o el pagador. Estar chota es estar mal de la cabeza.

Choto. Chivo, macho cabrio. No hay quien pare con el olor del choto.

Chuche. Pitorro. Quítale el chuche a la bota y límpialo que parece que se le ha quedado un trozo de pez.

Churra. Hacha pequeña.

Churrutada. Cantidad de vino que se bebe de un trago.

Chuscarrear. Quemar. En diciembre una vez que se mataba el cocho, se chuscarreaba con unas «ollagas» encendidas y se le quitaban los pelos de la piel con una teja y abundante agua tibia.

Chustas. Bueno. Me supo tan buena la comida que le saqué chustas.

Desforraginar. Acción de quitar las puntas y los brotes a las cepas.

Destermonar. Desbrozar los termones de los campos. A pesar de que pasamos con la yegua la grada y luego la narria no logramos destermonar la pieza que está en el barranco de Santacabia.

Dimbi-Damba. Trabajo sin interrupción y precipitado. Onomatopeya de golpes violentos. Ahí estaba con el hacha sin parar, dimbi-damba sin levantar cabeza.

Edrar. Quitar las yerbas y amontonar tierra a las patatas, maíces...

Encalar. Cualquier objeto que por cualquier circunstancia se queda colgado en una altura, balcón, tejado… Chavales no juguéis en esa pared que al final la pelota se os va a encalar en el tejado[270].

Enciquiñar. Ensuciarse con excremetos de animal. También se empleaba para dar a entender lo sucio que se encontraba un espacio.

Enfascar. Alimento con excesiva grasa, que al comerlo te deja lleno. Esa comida no la soporto me enfasca una barbaridad.

Entriparrado. Empachado.

Envido. Envido en el juego del mus supone apostar dos tantos más.

Escas. Raya del frontón que marca la línea que es imprescindible sobrepasar en el saque. Ese pelotari no es capaz ni de sacar el escás.



Frontón de Nazar (hacia 1990)

[270] Este trabajo viene a completar el vocabulario de Mariezkurrena, en el que nombra encalar con el sentido de preparar la simiente para la siembra.

Esmorrar. Cualquier utensilio de hierro que no corta, ya que el filo no está bien afilado o está bastante estropeado. ¿Cómo te atreves a ir a guadañar con esa sega tan esmorrada? De unos años aquí se ha puesto de moda el lanzamiento de hacha esmorrada, que se celebra una vez al año coincidiendo con las fiestas patronales.

Falso. Vago.

Forgachar. Coger fuerza, crecer.

Furris. Mote usado en el pueblo.

Furrumbiar. Sonido que se oye en el aire cuando se tira un objeto. También se emplea para expresar que alguien huye de un lugar precipitadamente.

Furrumbiar. Trabajar con ahinco. Como furrumbiaban los peones cuando llegó el amo.

Furruncho. Cabreo.

Galluz. Parte divisoria y más alta del tejado. Se han levantado dos tejas del galluz y es necesario retejarlas antes de que vaya a más.

Ganchera. Tener los dedos completamente agarrotados por el frío.

Gardacho. Lagarto de color verde chillón. Si te muerde un gardacho ya te puedes dar por perdido, no suelta por más que lo intentes.

Gardama. Oruga. Insecto de colores muy variados[271] Eres más voraz que la gardama.

Garrocha. Polea. Con la garrocha subíamos los sacos de cemento hasta el tejado.

Gaspa. Espigas con barbas.

Ginebro. Enebro. Arbusto de donde se saca la ginebra. Ten cuidado con los frutos del ginebro que son venenosos.

Gorgojo. Insecto de los cereales.

[271] Poco a poco se van perdiendo estos nombres que se han empleado desde siempre en el pueblo, para sustituirlos por los que se usan en la televisión y en la prensa.

Güesqueao[272]. Voz para ordenar a las caballerías girar hacia la izquierda.

Invión. Empujón.

Joar. Joar es el nombre del monte más alto y que se encuentra cercano al pueblo. No es sencillo subir al Joar los días de niebla[273].

Lamiquiar. Lamer. El perro me lamiquió dos o tres veces y la herida se curó sin problema alguno.

Lantegi. Trozo de monte que se reparte a las familias para sacar leña para las carboneras[274].

Lepe. Más listo que Lepe, se dice en la zona, cuando se quiere decir que alguien es bastante espabilado. Pedro de Lepe fue Obispo de Calahorra a finales del siglo XVII, y que por lo que se ve se hizo famoso por estas tierras.

Lolo. A dormir. Una vez que llegaban las 9 de la noche la abuela nos llevaba a los niños a lolo.

Magras. En esta parte de Navarra se llaman magras a las lonchas de jamón partido.

Mandarra. Delantal. Pon el mandarra, que te voy a echar unas cuantas manzanas.

Maratilla. Quisquete de madera y de gran tamaño para cerrar las puertas.

Marcen. Espacio de terreno que alcanza una persona sembrando, antiguamente se señalaban con ramas de bojes.

Marichico. Se dice a la niña que participa en juegos de niños.

[272] Tal vez los dos términos que más me han llamado la atención han sido estas dos güesqueo y güellao. Son las dos únicas palabras, junto con paniquesilla que he integrado que también aparecen en el trabajo de David Mariezkurrena, ya que me ha parecido interesante que también aparezcan en este listado.

[273] *Joare* en euskera quiere decir cencerro. Epifanio Lazkano de Iturgoien, uno de los pocos artesanos que sigue elaborando cencerros, dice en una entrevista que todo lo que sabe sobre la elaborarción de los cencerros lo aprendió de su padre, que a su vez lo había aprendido de un vecino de Nazar.

[274] Nazar fue pueblo de carboneras, todavía hoy hay una familia del pueblo que se le conoce como los carboneros. En una época muchos de los mozos eran contratados para hacer carbón. También en el monte de Nazar se hicieron grandes carboneras, todavía se ven las calvas donde se hacía el carbón. A principios de siglo el monte de Nazar lo constituían grandes encinos y robles que fueron talados para hacer carbón y para madera.

Márrega. Saco grande para llevar paja.

Marro. Juego de niños y niñas.

Martíngala. Engaño, trampa. No me vengas con esas martíngalas, que ya te conocemos de antemano.

Matacas. Así le llamábamos al antiguo motor que movía las poleas de la trilladora. Metía un ruido estruendoso.

Matraca. Dar la tabarra.

Micharro. Lirón.

Milindris. Especial, persona bastante rara para comer.

Mizquin. Persona golosa.

Mochada. Golpe de un animal con la cabeza, especialmente de una cabra. O golpe que se coge al caerse. El choto del rebaño me dio el otro día una mochada que me dejo tendido en el suelo.

Mocho. Una de las variedades del trigo.

Mojón. Señal enterrada en el campo que señala la muga de las piezas.

Molón. Rulo. Instrumento de labranza. Después de pasar la grada, y la narria pasó el molón.

Mondongo. Morcillón.

Mondongo. Mezcla de los productos del cerdo para elaborar las morcillas y los chorizos.

Morroco. Encapuchados de las procesiones de Semana Santa. También se usaba para asustar a los niños diciendo que venía el morroco.

Morrón. Persona que le gustan los dulces.

Muga. Límite. Las mugas de este pueblo no las conoce ni el alcalde

Musarra. Ratón de campo.

Ondarras. Lo último de algo. Las ondarras que quedan en el vino.

Ondón. Raíces y la parte del tronco de los árboles cortados que se queda bajo tierra.

Órdago. En el juego del mus, órdago significa que te juegas la partida.

Ospa. Voz que se usa para que se marche alguien, especialmente empleada para los animales.

Pacer. Cuando salen los caracoles a comer. Especialmente después de que ha llovido, y queda una noche abierta y templada.

Paletejas. Esplanada delante de la iglesia, con un muro.

Paniquesilla. Comadreja. Menuda sorpresa me llevé cuando en un barrio de Oñati, en Araotz, un baserritarra dijo que una ogigaztaia (paniquesilla) andaba por los alrededores. Ogi = pan, y gaztaia = a queso. Está claro que tanto en Araotz como en Nazar a la comadreja le llamamos igual.

Pernil. Jamón.

Perra gorda. Ochena. Ese no tiene donde caerse muerto, no tiene ni una perra gorda.

Petacho. Remiendos. Trozos de tela cosidos.

Petoste. Objeto que en vez de ayudar estorba.

Picaraza. Urraca. Ave de pintas blancas y negras, que poco a poco van desapareciendo en los pueblos y se ven abundantemente en las ciudades.

Pimporrete. Mote del pueblo.

Pingar. Inclinar. Ese niño sacó la cabeza y el cuerpo por la ventana, cuando su padre lo vió le grito no te pingues que te vas a caer.

Piripi. Borracho.

Pitanza. Propina. Al fraile que venía todos los años de casa en casa en busca del trigo, le dimos cinco kilos de trigo, con su pitanza correspondiente.

Plisti-plasta. Situación de suciedad que se organiza cuando se desparrama algún líquido.

Polainas. Tiras de cuero estrechas que cubrían la pierna.

Poma. Especie de manzana mucho más pequeña, y también comestible. Las pomas hace unos años era una fruta estimada.

Pote. Instrumento de madera o de metal donde se introduce la piedra de afilar.

Poya. Se llama a la sota de oros, cuando se echan las cartas a ver a quién le toca.

Pudrimano. Planta que al cortarla saca un líquido semejante al color de la leche y pegajoso.

Pupu. Herida, daño.

Purra-purra. Voz con la que se llama a las gallinas. Purra-Purra, iba mi madre diciendo de un lado para otro, a la vez que venían las gallinas de todos los lados.

Puxica. Vejiga. Los niños estábamos esperando a matar el cocho para que nos diesen la puxica para jugar a los cabezudos.

Quiricojo. Andar a una sola pata.

Quisqui. Todos. Todo kiski tiene ganas de llegar el primero.

Raposo. Zorro.

Rebote. También llamado juego de pelota y frontón.

Reglote. Como un eructo pero sin ruido.

Relinchar. El caballo no para de relinchar.

Ribazo. Muga entre las piezas, terreno sin cultivar donde se acumulan las piedras y crecen las zarzas.

Rolde. Un listado de personas.

Royo[275]. Así llamábamos normalmente a todo lo que tiraba a color rojo.

Salandrija. Lagartija.

Sapaburu. Cabezudo, renacuajo.

Sinsorgo. Sin sentido, sin fundamento.

Siñar. Sonarse los mocos.

So. Voz para mandar detenerse a las caballerías.

Suerte. Trozo de monte que se concede a cada familia anualmente para que se abastezca de leña.

Talocha. Utensilio de madera que usan los albañiles para que el cemento no se resquebraje.

Tasugo. Tejón.

Tente. Palo redondo que tienen los carros para que el carro se mantenga horizontal. También se dice para que expresar que una persona permanece de pie.

Termón. Se emplea como sinónimo de tierra, de propiedad. Ese no tiene ni dos termones donde caerse muerto.

Troncho. El tallo de las berzas.

Tronera. Abertura por donde se accedía al tejado y por donde salían y entraban las palomas caseras.

Turrutal. Terrenos de poco valor en cuesta, y con muchas piedras.

Tutiplé. En abundancia. De repente aparecieron niños a tutiplé por todos los callejones.

Valderota. Un término donde había un molino.

[275] Otra de las características de estas las gentes de estos valles era la poca variedad que existía a la hora de describir los colores. No pasaban de cinco o seis, y sin embargo, existía el color royo.

Vano. Hueco, sin fruto. Se dice de los almendrucos y de los cereales que tienen espiga pero no grano.

Vedado. Irse por lo vedado, se dice cuando alguien que está comiendo se atraganta.

Vereda. Trabajo de los vecinos del pueblo, con el fin de arreglar algún bien común.

Zaborra. Nido que no tiene crías, que solo queda la paja.

Zacarro. Torpe.

Zacurrazo. Estacazo, zurriagazo.

Zacurro. Tronco de madera, de aspecto bastante feo, y de una gran dureza, sacado de los ondones. Tambien se emplea para designar a alguien de pocas luces. Coge ese zacurro y llévalo para casa que nos vendrá de maravilla para el fuego de Nochevieja.

Zacuto. Saco pequeño, bolso.

Zamba canuta. Acertar, pegar de medio en medio.

Zamuestas. Poco espabilado.

Zancas. Piernas.

Zaragata. Juego de naipes.

Zarrapastroso. Persona mal vestido, y que arrastra los pies.

Zarria. Plantón de paja mezclado con el excremento de los animales.

Zarrias. Mal vestido y sucio.

Zata. Barro que se queda en el calzado cuando la tierra está mojada.¿Cómo se te ha ocurrido ir al huerto hoy a por cardos con la zata que hay?

Zirri-zarra. Zirri-zarra, sin parar al final llegó a la cima.

Zote. Poco espabilado.

Zula. Fallo. Estuvimos jugando a la calva, pero la primera tirada hice zula.

Zumbel. El aparato que se usa para atraer a las palomas de paso, madera lisa donde se posa el pichón amaestrado que se le azuza para que zumbelee, que no es otra cosa que mover las alas, para atraer a las palomas que van por el aire.

Zurrapa. Objeto extraño adherido a la ropa o que se ha caído en algún líquido.

Zurrón[276]. Bolso de cuero de los pastores.

[276] Este listado no es más que una aproximación al lenguaje del valle, sin duda el que quiera profundizar en el tema, puede consultar los archivos del blog de la Berrueza, donde en algunos mensajes se refleja el habla popular del valle con los vocablos propios de sus habitantes. http://berrotza. blogspirit.com

8. TOPONIMIA

Uno de los objetivos de este trabajo es fijar la toponimia de Nazar. Para ello hemos partido del libro Nafarroako Toponimia eta Mapagintza – toponimia y cartografía de Navarra. Libro publicado en 1994 por el Gobierno de Navarra. Ya en la introducción el equipo de recogida de datos señalaba «somos conscientes de que los estudios toponómicos en Navarra no finalizan con la consecución de los objetivos señalados. Eso sí, aspiramos a que nuestra labor constituya una sólida y amplia base que, además de fijar nuestra toponimia en uso de Navarra, sirva de estímulo para que nuevos investigadores se animen a realizar monográficos (tesis, onomasticon vasconiae…), estos sí de carácter exhaustivo». Algo así hemos querido conseguir los autores de este libro, fijar la toponimia de Nazar.

El primer paso ha sido recoger los términos que aparecen en el citado libro. El segundo paso ha sido recoger los términos que popularmente conocemos en el pueblo y no están recogidos en la publicación citada. Y el tercero ha sido consultar el Registro de Contadurías de Hipotecas en el Archivo General de Navarra[277] y añadir los lugares que no aparecían en las anteriores fuentes.

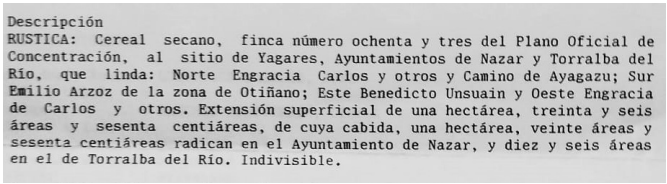
Aparte de recoger los nuevos términos hemos intentado ubicarlos en el término municipal de Nazar. Es por ello que los nuevos términos los hemos puesto con las referencias de los dueños que tenían piezas en esos terrenos y las mugas con que contaban. De todas maneras hay algún término que no sabemos concretamente en qué zona del pueblo se encontraría:

- Abadía, junto a la Corba[278];
- Abadía, junto al Nogal del Roble;
- Abadía, junto a Tres Picos;
- Abadía de Desiñana;
- Acequia de la villa;
- Acequia de la hoya;
- Acequia del olivar;
- Acequias, junto a Robreencino;
- Álamo;

[277] ES/NA/AGN/37574, 37575, 37576

[278] Términos como la Abadía, el Arca, Obra Pía, Fundaciones seguramente serían piezas, terrenos que pertenecían a los abades, al Arca de Misericordia y a los fundadores de las Obras Pías.

- Alto, junto al Camino de Otiñano. Pieza de B. Ortiz;
- Alto, detrás de la Iglesia;
- Alto de San Pablo;
- Arca, lindante a la Obra Pía de los Pobres, y Juan Chasco;
- Arenal;
- Arrieros;
- Asistil;
- Atalaya;
- Ayagazu[279];
- Bajos, Bajos de Desiñana;
- Balsa;



Descripción
RUSTICA: Cereal secano, finca número ochenta y tres del Plano Oficial de Concentración, al sitio de Yagares, Ayuntamientos de Nazar y Torralba del Río, que linda: Norte Engracia Carlos y otros y Camino de Ayagazu; Sur Emilio Arzoz de la zona de Otiñano; Este Benedicto Unsuain y Oeste Engracia de Carlos y otros. Extensión superficial de una hectárea, treinta y seis áreas y sesenta centiáreas, de cuya cabida, una hectárea, veinte áreas y sesenta centiáreas radican en el Ayuntamiento de Nazar, y diez y seis áreas en el de Torralba del Río. Indivisible.

Terreno que hoy día se conoce como las herrerías, aparece en una escritura del 1 de agosto de 1969 propiedad de José Luzuriaga como Ayagazu

- Balsa del Ferín;
- Balsaba. (Asarta);
- Balsaroya;
- Barrancos;
- Barandas;
- Barcos, Obarcos, Sobarcos;
- Barranco de Cinco Dedos;
- Barrio, Encino, junto a la Virgen;

[279] Registro de la Propiedad. Estella- Tomo 1641. Libro 7. Folio 243. Terreno que hoy día se conoce como las herrerías, aparece en una escritura del 1 de agosto de 1969 propiedad de José Luzuriaga como Ayagazu que no es conocido por ese término ni por los mayores del pueblo, por lo que se le puede dar por desaparecido. En el único lugar que se ha mantenido es en los papeles.

- Boj;
- Bolabis;
- Blasa. Junto a la Cava, el Prado, Camino de Ustiel;
- Cabaña, acabañas;
- Cabezo;
- Cabezuela;
- Cadero;
- Calera;
- Calvario, junto a la Cabezuela, Monte la Villa, sobre el huerto de la villa;
- Calle Real, La Fuente, Fernando Lánder, Anselmo San Martín;
- Callejón;
- Cambra, junto al Prado y la Cava;
- Camino de Asarta;
- Camino de Desiñana, junto a la Virgen, y Lenano;
- Camino de los Arrieros;
- Camino de Mataverde, Fuente de Abajo y Camino Real;
- Camino de Mirafuentes;
- Camino de Nazar a Zúñiga, junto al Palomar, y Presa Fundación de los Pobres;
- Camino de Otiñano, junto a Plano;
- Camino de Ubago;
- Camino de los Cruces para Otiñano;
- Camino de las Viñas;
- Camino de los Arcos;
- Camino de los Arrieros, junto a Robro;
- Camino del Roble;
- Camino del Puerto;
- Camino Real, lindando con la Fuente de Abajo, Camino de Mataverde, junto a la Capellanía de María Roytegui, y el Parral;
- Camino Real para Santa Lucía, encima de la Iglesia;
- Campo de fútbol;

- Canalejas, lindante a la Obra Pía de los Pobres;
- Canil. Cañil (Popular);
- Cañadas, lindante a las del Concejo de Asarta y Mendaza;
- Caño, Caños;
- Capellanía de María Roytegui, junto al Parral y Camino Real;
- Capuchina;
- Caracasablas;
- Caracierzo;
- Caralosarcos, linda con El Prado y con el Camino de los Arcos;
- Caranazar;
- Caraverio;
- Carazo, Carazu;
- Carbón;
- Carraviana, Caraviana;
- Carrera, linda con Paso Sotillo y Camino de Mirafuentes;
- Carreta;
- Carronda. (Coronda, Caronda);
- Casales;
- Cascajo;
- Cava, junto al Prado y la Cambra, al lado de Cuatro Caminos;
- Cazuelas;
- Cementerio;
- Cerezo, Camino Real;
- Cerradillo, junto al Prado Boceral (Boyeral);
- Cerrería;
- Cerrillo;
- Cerro, junto al Barranco de Cinco Dedos;
- Cocharrillo;
- Cogote Redondo;
- Colmenar;

- Concepción, Peña de la;
- Corba;
- Corrales;
- Coroco, Coro, Coroa, Cozo, Eroco;
- Cristo;
- Corral de Montoya;
- Corral de Morrás;
- Costalera;
- Cruz de la Amarga;
- Cruz del Gaitero;
- Cruz del Prado;
- Cuadro;
- Cuatrocaminos;
- Chorrón;
- Debajo de la Iglesia;



Nazar (1920)

- Debajo de la torre;
- Debajo del cerrado;
- Desiñana. Disiñana (Popular);
- Detrás de la Iglesia;
- Detrás de la Peña;
- Encima de la Iglesia, linda con Camino Real para Santa Lucía;
- Encino, Barrio, junto a la Virgen;
- Encino de las Siete;
- Encino del Herrero;
- Endrecedera los Peredos;
- Entrada;
- Entreacequias;
- Erilla, Erillas;
- Ermita de Desiñana;
- Espinobero, Espinochero o La Pesquera[280];
- Francilla;
- Fuente de Abajo, linda con Camino de Mataverde y Camino Real;
- Fuente de Desiñana;
- Fuente Juana;
- Fuente Juarre;
- Fuente la Teja;
- Fuente Onda;
- Fuentilla;
- Gato, Peña del;
- Guentelateja;
- Guindilateja;
- Herrerías;
- Higuera;

[280] David Mariezkurrena. Vocabulario etnográfico del Valle de la Berrueza. Bizcota le llaman en Ubago al fruto del espino bero y en Mués Bizcoya.

- Hondo;
- Hornos;
- Hoya;
- Hoyo de la Cabaza;
- Huerta de Abajo;
- Huerto de la Villa, junto al Monte de la Villa, y el Calvario;
- Huerto del Bocal, junto a los Huertos;
- Huertos, linda con Huerto del Bocal;
- Interesados;
- Juncal o Prado, Junto al Camino de Ubago;
- Jurda (Mataverde);
- Laguna;
- Larga, Pieza;
- Larraño;
- Launa;
- Lenano, junto a la Virgen, pieza de Manuel Alegría y Camino de Desiñana;
- Lecua;
- Logarales, linda con montes concejiles;
- Luzuriaga, Pieza de;
- Llano;
- Maguillo, Maguello, Majillo;
- Madalena;
- Majuelos;
- Malpedrosa;
- Manalagua;
- Mataverde;
- Maturrero, Maturero;
- Membrillos (Asarta);
- Marichal (Otiñano);
- Mitad, linda con el Camino de Asarta;

- Mojón;
- Mojones;
- Mojones de Desiñana
- Monte de la Villa, junto al Huerto de la Villa, y el Calvario, la Cabezuela;
- Montecillo;
- Monte Lana (Otiñano);
- Montes Concejiles;
- Morro;
- Negrilla;
- Nogal;
- Nogal del Roble;
- Obancos, Sobancos;
- Obra Pía de los Pobres, lindante con Canalejas, y el Arca;
- Ocijo;
- Ochatillo;
- Olivar;
- Olivares, junto a Viña Majuelo;
- Olivas, junto a la Era;
- Olivo, Olivos;
- Ollagares;
- Ondoa;
- Ontalamarga;
- Orbiñano;
- Oteo;
- Palomar, junto al Camino de Nazar a Zúñiga, y Presa de la Fundación de los Pobres;
- Parida, Peña de la;
- Parra;
- Parral, linda con Capellanía de María Roytegui, y Camino Real;
- Pasosotillo, junto a la Carrera y Camino de Mirafuentes;

- Paul nueva, Paula nueva;
- Paulazo;
- Paulejas;
- Pecho;
- Pechos, del Roble;
- Pedrera;
- Pelaira;
- Peña, Pieza de la;
- Peña de Jorge;
- Peña de la Parida;
- Peña del Agua;
- Peñalamiel;
- Peñas Caídas;
- Peñas Cortas;
- Peñiz, (Palomera);
- Peredos;
- Pesquera;
- Piecillas;
- Pila;
- Pila del Chorrón;
- Pilón de las Viñas;
- Pindillos;
- Pinotes;
- Pista nueva del Puerto;
- Plano, linda con el Camino de Otiñano;
- Pomal;
- Pondón, Pendón (Desiñana);
- Portillo;
- Poyo;
- Pozonegro;



Pozos de lavar la ropa y de regar

- Pozo Salado;
- Pozos de Orbiñano;
- Pradillos;
- Prado, junto a la Cava y la Cambra;
- Prado Boceral, (Prado Boyaral), junto al Cerradillo;
- Prado de Asarta;
- Prado de Desiñana;
- Prado de Sotillo;
- Prado Grande;

- Prado o Juncal, junto al Camino de Ubago;
- Prado del Reviral (Rovisal, Roivisal);
- Presa Fundación de los Pobres, junto al Palomar, y Camino de Nazar a Zúñiga;
- Pribalo;
- Quemado;
- Reguillo;
- Ribaza;
- Robiral;
- Roble;
- Roble de Juan Ortiz;
- Roblesaltos;
- Robreencino, junto al prado concejil;
- Robro, junto al Camino de los Arrieros;
- Roturas;
- Sabina, (Palomera);
- Sal Cueva, Sar Cueva, San Cueva;
- Salobre;
- San Andrés;
- San Gregorio
- San Pablo, junto a la pieza de Marcos Leorza;
- Santa Lucía;
- Santocabia (Otiñano);
- Sarrota[281], Sarota (Otiñano) y (Desiñana);
- Sauco, en el Camino del Prado;
- Senda de San Pablo;
- Senda del Barrio;

[281] Diego Fernández Jiménez, Gobernador del Estado y Marquesado de Cortes, se querella en 1592 contra la villa de Nazar, arrendadora del término redondo de Cábrega, y Juan Martínez, arrendador del término redondo de Sarrota, vecino de Nazar, sobre nombramiento de labradores para vareo de heredades en barbecho y resembradas, e indemnización de daños por incumplimiento de las condiciones de las escrituras de arriendo de los términos de Cábrega y Sarrota, pertenecientes al Marquesado de Cortes.

- Senda del Tejo;
- Sotillo;
- Torrentes (Torientes, Torrientes);
- Tres Picos, junto a la Abadía, Manuel Alegría;
- Trinchera;
- Ubedo, Obedo (Desiñana);
- Urbiano[282] (en Desiñana);
- Urguiñana;
- Valderrota (Zúñiga);
- Vallejas;
- Veguilla;
- Villa, Pieza de la;
- Viña Grande;
- Viña Majuelo;
- Viñas;
- Virgen, junto a Lenano y Camino de Desiñana, Encino, Barrio;
- Vivero;
- Yániz;
- Yebal;
- Yeseras;
- Yuvinales, Juvinales, Guibinales;
- Zarazo, Zarazu.

Términos que no identificamos donde pueden estar ubicados:

- Balsaba, lindante a Pedro Antonio Acedo;
- Bolabis;
- Cabaña, junto a Abadía de Desiñana, e Ildefonso Martínez;
- Cadero;
- Calera;

[282] Luis de Elizalde. «Listas alfabéticas de voces toponomásticas vascas cita a Zarazo y Urbiñano». *RDBAP.* V. 27, n.º 1, 1936.

- Cañadas, lindante a las del Concejo de Asarta y de Mendaza;
- Caracierzo, lindante a la pieza de Manuel Pérez, a la de Bartolomé Acedo y a la de Juana Legaria;
- Caranazar, lindante a la de Simona Torralba;
- Cazuelas;
- Cerezo, lindante al Camino Real;
- Cerradillo, Junto al Prado Borezal, (Boceral, boyeral, bocal), a D. José Luzuriaga, a Domingo de Piérola, y María de Arrostegui;
- Cerrería, lindante a Pedro Fernández de las Heras y Narciso Remírez;
- Corba;
- Colmenar;
- Coroa, lindante a Ildefonso Martínez, a D. Manuel Alegría, Vicente Remiro, a Ildefonso Martínez;
- Cruz del Prado, lindante a Pedro Pérez y Pedro Benigno Chasco;
- Encino de las Siete;
- Entrada, junto a Viña Majuelo y José Francisco Chasco;
- Fuente de Abajo, junto al Camino de Mataverde y Camino Real;
- Fuente Juarre, lindante Eugenio de Acha (Puede que se trate de Fuente Juana);
- Fuente Onda, lindante a las de Juan Domingo Piérola y D. Felipe Erpide;
- Higuera;
- Hornos, junto a la pieza de Julián Sainz, de F. Berruete, de Gabino Martínez, de Pedro Benigno Chasco, y de José Sainz;
- Hoyo de la Cabaza, junto a a la pieza de Herederos de Pedro Baquedano, y Martín Ajona, Calixto Remírez y la abadía de Desiñana;
- Huerto del boyal;
- Larraño;
- Launa, lindante a la de Josefa Maeztu;
- Logarales, junto a la pieza de Sebastián Chasco y montes concejiles;
- Madalena;
- Majillo (Maguillo), Lindante a Juan Maeztu, a Pedro Benigno Chasco y José Remírez;

- Mitad, junto al Camino de Asarta;
- Nogal;
- Ochatillo, lindante a la pieza de Félix Landa;
- Ontalamarga;
- Oteo;
- Pedrera;
- Pelaira, junto a la Viña en la Pelaira, lindante con Juan Chasco y Guillermo Ganuza;
- Peña del Agua;
- Pindillos, limita con una pieza de Pedro Benigno Chasco;
- Portillo, lindante al Marqués de Cortes;
- Prado Boceral (Boyeral), junto al Cerradillo, y D. José Luzuriaga;
- Prado del Roviscal (Roivisal), lindante a los herederos de Pedro Ganuza y Bartolomé Acedo;
- Pribalo (en Desiñana), lindante a fincas de Vicente y Pedro Remiro;
- Robreencino, lindante a piezas de Herederos de Francisco Remírez, y Francisco Lánder, Capellanía de Gil Pérez, y Acequias;
- Salobre;
- Torrentes (Torientes. Torrientes), junto a finca de Esteban Chasco;
- Tres Picos, lindante a D. Manuel Alegría y a la Abadía;
- Ubedo: (Desiñana);
- Urbiano;
- Urguillana;
- Veguilla, junto a la pieza de Pedro Benigno Chasco y Pedro Pérez;
- Viña Majuelo;
- Vivero;
- Yániz.

En el término que hoy día conocemos como las Herrerías, aparece en una escritura del 1 de agosto de 1969 el Camino de Ayagazu que no es conocido ni por los mayores del pueblo, por lo que se le puede dar por desaparecido. En el único lugar que se ha mantenido ha sido en los papeles, en la citada escritura: «Cereal secano, finca número ochenta y tres del plano Oficial de Concentración,

al sitio de Yagares, Ayuntamiento de Nazar y Torralba del Río, que linda al Norte, con la propiedad de Engracia Carlos y otros y Camino de Ayagazu; al Sur, con la de Emilio Arzoz de la zona de Otiñano; al Este, con la de Benedicto Unsuain y al Oeste, con la de Engracia de Carlos y otros. Extensión superficial de una hectárea, treinta y seis áreas y sesenta centiáreas, de cuya cabida, una hectárea, veinte áreas y sesenta centiáreas radican en el Ayuntamiento de Nazar, y diez y seis áres en el de Torralba del Río. Indivisible. Propiedad de José Luzuriaga Lacalle y Cirila Sánchez Echeverría».

La grafía de los topónimos es muy diversa, habiéndonos encontrado con todo tipo de variantes, lo mismo aparece Caraviana, que Carabiana, Desiñana que Disiñana, la Virgen o la Birgen, o lo que hoy conocemos como Lluvinales, lo mismo escriben como Juvinales, que Jovinales.

Aparece varias veces el Camino Real y la Calle Real.[283] Nos ha llamado la atención, que a pesar de ser tan habitual su denominación en la documentación del siglo XIX, no exista constancia popular en el pueblo de la existencia de estos dos términos, Calle Real y Camino Real. En doscientos años estos dos términos han desaparecido de la memoria popular. Con el fin de saber por dónde discurría el Camino y la Calle hemos recogido las citas que aparecen en los documentos, ya detallados anteriormente.

Es curioso y preocupante como en menos de 200 años han desaparecido del conocimiento popular tantos topónimos. Términos que nuestros abuelos y abuelas usaban y que tan solo han quedado en los papeles, y que hoy día se nos hacen muy difícil identificar y determinar dónde estaban ubicados concretamente[284].

[283] Caminos construidos por el Estado. Sin duda no era una de las vías importantes de Navarra, pero si se trataba de un Camino Real.

[284] El Barrio, la Virgen, el Calvario, la Cambra, Camino de Nazar a Zúñiga, la Carrera, el Cerro, el Encino, Espinochero, Huerto de la Villa, Juncal, Leñano, Mitad, Orbiñano, Peña del Agua, Viña Majuelo, Palomar, Robro, Urbiano, Urguiñana…



La familia Zudaire (hacia 1970)

9. FAMILIAS DE NAZAR. GENEALOGÍA

Hemos consultado los libros sacramentales en la base de datos Antzinako.org, donde se recogen los datos de los bautizados en Nazar desde 1585 hasta 1910, los matrimonios de 1585 a 1935 y las defunciones con testamento[285] de 1585 a 1790[286].

Partiendo del registro de defunciones hemos elaborado un listado con las personas que hicieron testamento y que no habían nacido en Nazar.

En cuanto a los matrimonios, solamente hemos recogido algunos datos que nos han resultado curiosos.

En la base de datos Antzinako.org la grafía que se recoge es la que aparece en el libro de bautismos, por lo que un mismo nombre, un mismo apellido se escribe con grafias distintas. Los hemos unificado en una única grafía, lo más parecido a la actual en castellano. Por ejemplo Catalina aparece como Catalina, Catelina, Chatelina, Cathelina, Catarina, Caterina; Juan o Joan; José, Joseph o Josef; Vermundo o Bermundo; Cayetana o Caitana. Igualmente los apellidos aparecen indistintamente Leorza-Liorza, Maestu-Maeztu, Galdeano-Galdiano, Hermosa-La Hermosa-Laermosa, Gaona-Gauna, Lacalle-la Calle-Calle. Chavarri-Chabarri, Sugasti-Zugasti. También una misma persona aparece de una forma u otra.

Es muy habitual que un mismo matrimonio pusiese el mismo nombre a varios hijos o hijas. Cuando un hijo fallecía se solía poner el mismo nombre a otro que naciese después. Un caso extraño es el caso del matrimonio Pedro Maeztu y Cathelina Gaviria que en 1647 bautizan a una niña con el nombre de Catalina y en 1658 bautizan a otra con el nombre de Cathelina. No sabemos si es que la primera había fallecido o es que consideraron como nombre diferente al de Cathelina.

Los nombres más habituales son Juan, María, Catalina, José, Miguel, Pedro, Francisco…; pero igualmente nos encontramos con otro tipo de nombres, Da-

[285] En los testamentos consultados de Nazar aparte de nombrar al heredero universal, repartir sus bienes, señalar las deudas pendientes se usaban para dar claro testimonio de su fe, señalar el lugar donde deseaban ser sepultados, la forma en que debía efectuarse el funeral, misas cantadas y rezadas que se debían de celebrar, el número y hasta los sacerdotes que debían asistir al funeral, la cantidad de cera que se debía usar, nos hemos encontrados con casos, abundantes que dejaban donativos al Hospital de Pamplona, y también en algún caso que señalan expresamente no dejar nada para dicho Hospital. Las familias tenían sus propias sepulturas, ubicadas en el suelo de la Iglesia de San Pedro, sepulturas que se compraban y se vendían.

[286] Antzinako.org

vinia, Emerenciana, Fauste como nombre de varón , Eduvigis, Cruxenia, Potenciana, Bernabela, Matias (unas veces femenino y otras masculino), Pascasio, Sinforiana, Apolinario, Policitas, Juan Juricuo, Tobías, Cleofás, Juanario Faustino, Babil, etc.

Nos llama la atención las pocas veces que aparece el nombre Xavier o Javier, la primera vez nos lo encontramos en 1766, cuando es bautizado Francisco Xabier Alecha Ajona. Sí que nos hemos encontrado con alguna Xaviera, y alguna Francisca Xaviera, no muchas. Igualmente es llamativo que el nombre de Loreto no lo hemos encontrado más que en una ocasión, Loreto Foronda; sin embargo, el nombre de Lucía es bastante habitual.

Un conjunto de letras se usan indistintamente, algo habitual en los documentos de esta época. (j, g, x), lo mismo aparece Jiménez, que Ximénez, Xil que Gil, Bujanda que Buxanda, Ajona que Axona; (b,v) Chavarri que Chabarri, Álvarez que Álbarez; (z,s) Sugasti que Zugasti, Maestu que Maeztu; (z,c) Azedo que Acedo (aunque normalmente es Azedo), García o Garzia. El empleo de la h es aleatorio, lo mismo aparece Mateo que Matheo, Ortiz que Hortiz, Hurtiz, o Urtiz, Hernández que Ernández.

De los apellidos que todavía se conservan en el pueblo hemos anotado todos los nacimientos, con lo que podemos elaborar el árbol genealógico de las familias fácilmente. Igualmente hemos anotado todos los nacimientos de las familias que nos ha parecido que han tenido una gran influencia durante los siglos pasados y estos han sido: Chavarri, Chasco, Foronda, Gauna, Maeztu, Martínez, Ortíz, Remiro y Sugasti.

Del resto hemos señalado la fecha del primer bautizado, con su nombre y la última fecha del último bautizado.

Los apellidos y nombres de los pueblos están transcritos de acuerdo con la grafía castellana actual, aunque en los documentos aparecen de maneras muy diversas: Azedo, Arveo, Chabarri… Hemos transcrito los apellidos, los nombres de los pueblos y topónimos de acuerdo con la grafía actual castellana; pero como apellidos y nombres vascos que son, deberían escribirse siguiendo las reglas de la grafía en euskera, más adecuado a la raíz y la esencia de los apellidos. Euskaltzaindia tiene una publicación con la escritura académica actual de los apellidos vascos[287].

[287] https://www.euskaltzaindia.eus/index.php? La información recopilada es válida para todas aquellas personas que deseen oficializar sus apellidos de acuerdo con la escritura eusquérica correcta. La información resultará de interés, asimismo, para las personas que deseen conocer la escritura eusquérica correcta de los apellidos vascos, independientemente del sistema ortográfico con el que se hayan escrito históricamente.

Como dato curioso señalamos los gemelos que ha habido:

- Ignacio y Brígida Chasco Sanz de Galdeano (1653);
- Pedro y Magdalena Chasco Martínez (1709);
- María Gabriela y Josefa Ortigosa Fernández (1715);
- Domingo y Teresa Chasco Martínez (1718);
- Juan José y María Joaquina Chasco Azedo (1745);
- Paula y Ana Antonia Chasco Mateo (1761);
- Julián y Guillermo Sainz Arana (1808);
- León y Dionisia Martínez de Cabredo Acedo (1811);
- Matías y Fulgencio Remírez de Ganuza Yániz (1837);
- Gala y Eduvigis Ule Sainz (1838);
- Balbina y Juana Climaca Carlos de Vergara Chasco (1842);
- Josefa y Polonia Carlos Lacalle (1880);
- María Natividad y Jesús Aranaz Álvarez de Eulate (1910).

En cuanto a los apellidos, hemos constatado que una misma persona figura con un apellido compuesto algunas veces y otras no, para acabar perdiendo la segunda parte. Dándose el caso de que unos hermanos conservan el apellido completo y compuesto y otros no.

Hemos analizado algún apellido y vemos cuando se pierde esa segunda parte, un primer caso es el Álvarez de Eulate. Pedro Álvarez de Eulate (1819) y Leoncia García tienen los siguientes hijos e hijas: León, Santiago, Vicente, Toribio Vicente, Juan de la Cruz Simón, Gabriel Fernando, Juan Antonia. Vemos como Fernando pierde el «Eulate», al ser bautizado el 11 de mayo de 1877. Algunos descendientes de sus hermanos lo conservan hasta hoy.

Un segundo caso es Remírez de Ganuza, en este caso el que pierde el apellido «Ganuza» es José Venancio Remírez Yániz (nacido en 1834), aunque su padre Calisto, su abuelo, su bisabuelo, tatarabuelo y demás antepasados eran Remírez de Ganuza. Sin embargo, Petra (nacida el 19 de enero de 1841), hermana de Venancio es bautizada como Petra Remírez de Ganuza.

Veamos un tercer caso, En 1809 nace en Nazar Eugenio Acha-Gorostieta, hijo de Manuel Acha-Gorostieta (Ubago) y Polonia Legaria (Nazar). Su hijo Manuel y su nieto Eugenio, casado con Andresa Asensio, mantienen el Gorostieta; sin embargo, su hijo Bartolomé, bautizado el 24 de agosto de 1859, ya es registrado en el libro de bautismos como Bartolomé Acha Asensio, omitiendo ya la segunda parte del apellido.

Esto mismo ocurre con otros apellidos: Leandro Carlos de Bergara, de Asarta, casado con Magdalena Fernández de Alda, sus hijos (Pedro), sus nietos (Casimiro) mantienen el apellido tal como es, hasta que es bautizado su biznieto Pantaléon el 27 de julio de 1881, donde el cura lo registra como Pantaleón Carlos Foronda, obviando el «Bergara».

Pedro Lucas Fernández de Las Heras, hijo de Saturnino Fernández de Las Heras de Mendaza y Paula Gastón de Mirafuentes, se casa con María Dolores Remírez de Ganuza de Nazar. Los cuales en 1835 dan a luz a José Fernández de Las Heras que se casa con Juana López. Su hijo Florentino es bautizado el 14 de marzo de 1878 tan solo con el primer apellido Fernández con lo que pierde «Las Heras» y con él todos sus descendientes.

Igualmente ocurre con los Fernández, Hernández, Ortiz, Martínez y otros muchos.

9. 1. NÚMERO DE NACIMIENTOS POR DÉCADAS

Entre 1581 y 1600 son bautizados 156 personas, una media de 8,1 por año;

- En los años 1583-1585 no aparece ningún bautizado;
- Con un bautizo están los años 1590 y 1599;
- Con dos bautizos en 1593;
- Con ocho 1596, 1600;
- Con nueve en 1591;
- Con once en 1595;
- Con doce en 1594;
- Con trece en 1588, 1589, 1597;
- Con diecisiete en 1586;

Entre 1601 y 1650: son bautizados 378, una media de 7,7 por año;

- En 1606-1607 no aparece ningún bautizado;
- Con dos bautizados el año de 1643;
- Con tres el año en 1624;
- Con ocho en 1602, 1618, 1637, 1649;
- Con nueve en 1603, 1620, 1625, 1630, 1642, 1646, 1650;
- Con diez 1601, 1610, 1614, 1631, 1633, 1634, 1647;
- Con once 1616, 1619, 1626;
- Con doce en 1612;
- Con trece en 1613, 1623;
- Con catorce en 1621;
- Con dieciseis en 1611;

Entre 1651 y 1700 son 210 los bautizos, una media de 4,2 por año;

- En los años 1669, 1675-1676 no aparece ningún bautizado;
- Con un bautizo los años 1673, 1682 y 1683;
- Con dos bautizos los años 1662, 1664, 1672, 1679, 1684, 1688, 1691, 1694;
- Con tres en 1661, 1665,1670, 1671, 1680, 1685, 1689, 1693, 1700;
- Con Con sein en 1674, 1678, 1692, 1695;
- Con siete en 1651, 1657;
- Con ocho en 1667;
- Con nueve en 1653, 1656;
- Con diez en 1652;
- Con once en 1659.

Aqui comienza una bajada de nacimientos, en la década de 1651 a 1660 hay 79 bautizados; Sin embargo desde 1661 hasta 1700 tan sólo son 131 los bautizados, 33 de 1661 a 1670, 27 de 1671 a 1680, 29 de 1681 a 1690, y 42 de 1691 a 1700.

Entre 1701 y 1750 son 290 los bautizados, una media de 5,9 por año;

- Con dos bautizos el año 1734;
- Con ocho bautizos los años 1702, 1710, 1733, 1736, 1742;
- Con nueve los años 1704, 1706, 1708, 1740, 1745;

Entre 1751-1800: 298 bautizos, una media de 6,08 por año;

- En el año 1765 no aparece ningún bautizado;
- Con uno en el año de 1791;
- Con dos en los años 1753, 1792, 1794;
- Con nueve los años 1759, 1780, 1782, 1796;
- Con diez 1773;
- Con once 1772, 1776, 1785;
- Con doce en 1800;

Entre 1801 y 1850 son 355 los bautizados, una media de 7,28 por año;

- Con tres bautizos el año 1839;
- Con ocho 1802, 1807, 1809, 1811, 1820, 1823, 1825, 1829, 1841, 1842, 1846, 1848, 1849;
- Con nueve en 1817, 1818, 1819;
- Con diez en 1805, 1806, 1824, 1835;
- Con once en 1810, 1832;
- Con trece en 1834, 1838;

Entre 1851 y 1900 se contabilizan 459 bautizos, una media de 9, 1 por año;

- Con diez en 1857, 1872, 1873, 1885, 1886, 1897, 1899, 1900;
- Con once en 1856, 1860, 1862, 1864, 1879;
- Con doce en 1868, 1892;
- Con trece en 1871, 1880, 1882;
- Con quince 1859, 1895;
- Con dieciseis en 1884;

Y entre 1900 y 1911 son 95 los bautizados, una media de 9,1 por año;

- Con diez en 1904, 1907;
- Con once en 1910;

- Con doce en 1901;
- Con quince en 1903.

En total los bautizados en la Parroquia de San Pedro de Nazar desde 1581 a 1911 son 2.241

9. 2. NÚMERO DE DESCENDIENTES (HIJOS E HIJAS) POR FAMILIA

Hemos analizado las familias que actualmente hay en Nazar hasta principios del siglo XX, aquí solo aparecen los bautizados en Nazar, si por cualquier circunstancia estas familias bautizaron algún hijo o hija en otras parroquias aquí no se computará:

1. Manuel Acha-Gorostieta y Polonia Legaria, el primer hijo lo tienen en 1806, el último en 1814:[288]3
 - Eugenio – Benita Ruiz de Gordoa, 1834-1836: 2
 - Bonifacio – Andresa Asensio, 1859-1870: 6
 - Bartolomé – Melchora Ruíz, 1833-1912: 5
 - Miguel – Gregoria Villar: 8
2. Pedro Álvarez de Eulate – Leoncia García, 1838-1849:7
 - León – Cayetana Bujanda, 1872-1880: 5
 - Fernando – Pascua Remírez, 1878-1900: 10
 - Donato – Aparición Ziordia: 6
3. Felipe Aranaz – Leoncia Álvarez de Eulate:10
4. Francisco Arbeo – María Cruz Pérez, 1787-1819:8
 - Acisculo – Marcelina Acedo, 1841-1859 4
 - Eugenio – Petronila Ule, 1884-1902..... 8
5. Pedro Carlos de Bergara – Dominica Chasco, 1833-1847: 8
 - Casimiro – Tomasa Foronda, 1872-1884: 5
 - Pantaleón – Hermenegilda Remirez, 1907-1910: 3
6. Agustín Fernández – Justa Ule, 1881-1893: 5
 - Guillermo – Fermina Lacalle: 12

[288] Descendientes (hijos e hijas)

7. Veremundo Gastón – Isidra Ganuza, 1877-1891:8
- Santos–María Jesús Dallo, 1903-1920:9

8. Fructuoso Ibarrola – Ramona Andrés, 1892-1911:9

9. Román Lacalle–Tomasa Sainz, 1772-1796:9
- Andrés – Lorenza Maeztu, 1807-1827: 8
- Jorge – Loreto Foronda, 1842-1856: 9
- Félix – Vicenta Ramírez, 1871: 1

10. Juan Félix Landa – Josefa López, 1853-1871:11
- Félix – Aniceta Urbano, 1900-1920: 10

11. Nicolás Lánder – Fermina Díaz, 1858-1872:6
- Cosme – Agustina Remírez, 1893-1912: 8
- Fortunato – María Pérez de Mendiola: 6

12. Hermenegildo Luzuriaga – Josefa Lacalle, 1887-1912: 10

13. Gabino Martínez- Joaquina Remírez, 1800-1810: 4
- Ramón – María Dolores Legardón, 1884-1906: 11

14. Tomás Monreal – Lorenza Ule, 1884-1908: 7

15. Antonio Morrás - María Anunciación Ripa, 1880-1886: 3
- Alfonso Morrás – Julia Arbeo: 7

16. Esteban Ortigosa – Gregoria Carlos, 1903-1920:5

17. Gabriel Remírez de Ganuza – Josefa Arana, 1718-1733: 6
- José – Gabriela Remírez de Ganuza, 1767-1783: 5
- José–Gerónima Mondragón, 1796-1806: 4
- Calisto – Isidra Yániz, 1832-1841: 5
- José Venancio – Luisa María Lánder, 1857-1869: 5
- Primo – Bárbara Zapater: 1

18. Aureliano Romero – Engracia Zúñiga, 1880- 1904: 11

19. Inocente Sagasti – Juana Francisca Maeztu, 1868-1873: 2

20. José Miguel Ule–Úrsula Sainz, 1825-1838:6
- Esteban–Aniceta Lacalle, 1860-1885: 11
- Teodoro – Felipa Martínez, 1901-1910:4

21. Juan Zudaire – Casimira Martínez, 1824-1941:9

- Miguel–Salvadora Portillo, 1869-1889: 8
- José María – Modesta Carlos:..... 10

Son 50 familias que entre todos tienen 320 hijas e hijos, lo que da una media por familia de 6,4 hijos.

9. 3. GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS ACTUALES

Acha-Gorostieta, Albéniz, Álvarez De Eulate, Aranaz, Arbeo, Bujanda, Carlos De Bergara, Chabarri, Echeberría, Fernández, Fernández De Las Heras, Gastón, Ibarrola, Lacalle, Landa, Lánder, Luzuriaga, Martínez, Monreal, Montoya, Morrás, Ortigosa, Remírez De Ganuza, Romero, Sugasti, Ule y Zudaire

A continuación señalamos una serie de notas para entender y comprender las genealogías que presentamos.

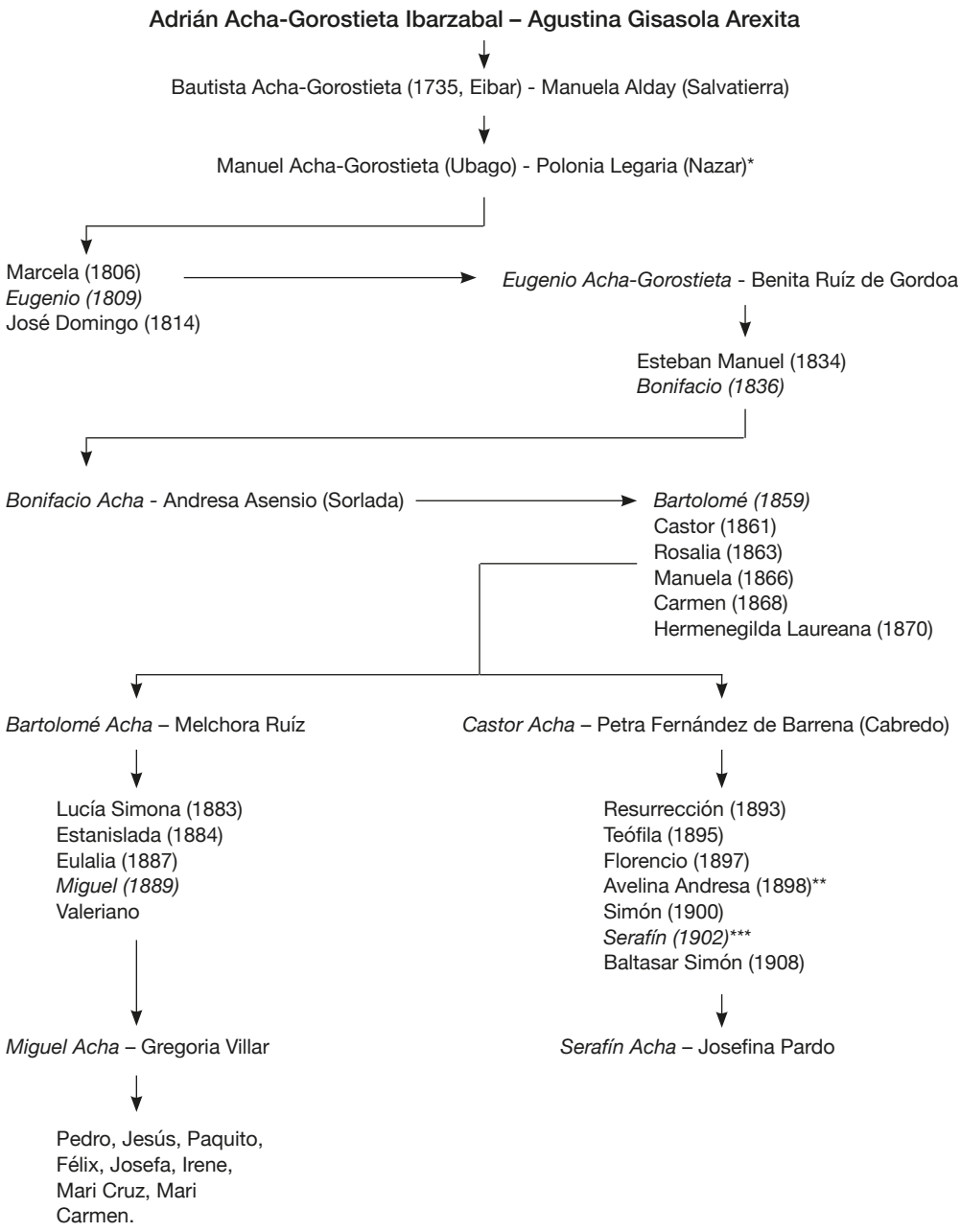
Nos hemos basado en la base de datos Antzinako, la cual ha tomado los datos de los libros sacrasmentales de bautismo.

En primer lugar, anotamos los bisabuelos, abuelos o padres del primer o primera bautizada de la familia en la iglesia de San Pedro, por ejemplo, la primera bautizada «Acha-Gorostieta» en Nazar es Marcela en 1806, en el registro de bautismo aparecen sus padres Manuel Acha-Gorostieta y Polonia Legaria, y sus abuelos paternos y maternos, Bautista Acha-Gorostieta y Manuela Alday. E indagando en otras fuentes sabemos que los padres de Bautista son Adrián Acha-Gorostieta y Agustina Gisasola. Por lo tanto reseñamos la primera nacida o el primer nacido en Nazar con ese apellido y los antecedentes que hemos podido averiguar.

En segundo lugar, anotamos todos los hijos e hijas, así Manuel Acha-Gorostieta y Polonia Legaria bautizaron en Nazar a Marcela, Eugenio y José Domingo.

A continuación hacemos seguimiento de los hijos que tienen descendencia en el pueblo y así vamos haciendo la genealogía de la familia.

Acha-Gorostieta



* Hija de Martín Legaria (Nazar) y Juana Ganuza (Nazar)

** Esposo José Esparza Goñi (Etayo)

*** Esposa Josefina Pardo (Andosilla)

Albéniz

Florencio Albéniz–Pilar Remírez (1940)

↓

Blanca, Feli, Marcelino, Beni

Álvarez de Eulate

Xabier Álvarez de Eulate (Desojo) – Magdalena Saenz (Nazar)

↓

Santos Álvarez de Eulate - Juana Remiro*

Pedro (1819) → Pedro Álvarez de Eulate - Leoncia García (Desojo)

↓

León (1838)
Santiago Vicente (1839)
Toribio Vicente (1842)
Juan de la Cruz Simón (1844)
Gabriel Fernando (1847)
Juana Antonia (1849)

León Álvarez
Cayetana Bujanda

Víctor (1872)
Juan Cruz (1874)
Fernando (1877)
Máxima (1879)
Juan (1880)

Víctor Álvarez de Eulate
Estanislaa Ortigosa (Espronceda)

↓

Bienvenida 1902
Samuel 1904
Juan 1905
Feliciano 1909
José Luis

Fernando Álvarez de Eulate
Pascua Remírez

↓

Policitas 1878
Francisco 1879
Emilia 1882
Veremundo 1884
Juana Victoria 1886
Jerónimo 1888
Donato 1890
Jacinto 1892
Teófilo 1895
Gracián 1900

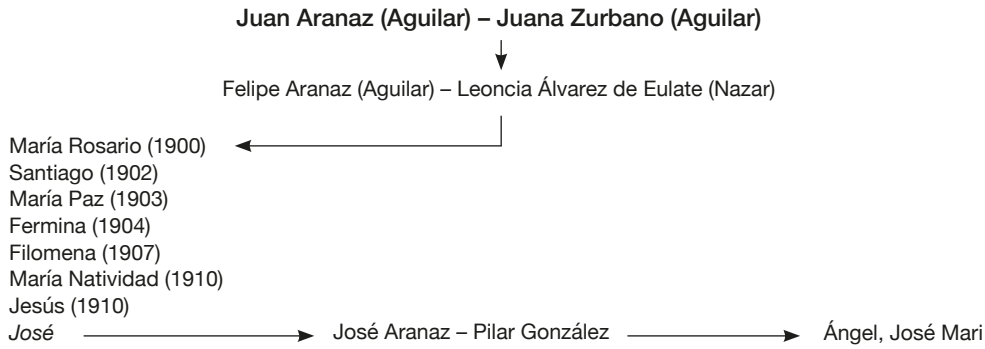
Donato Álvarez - Aparición Ciordia

↓

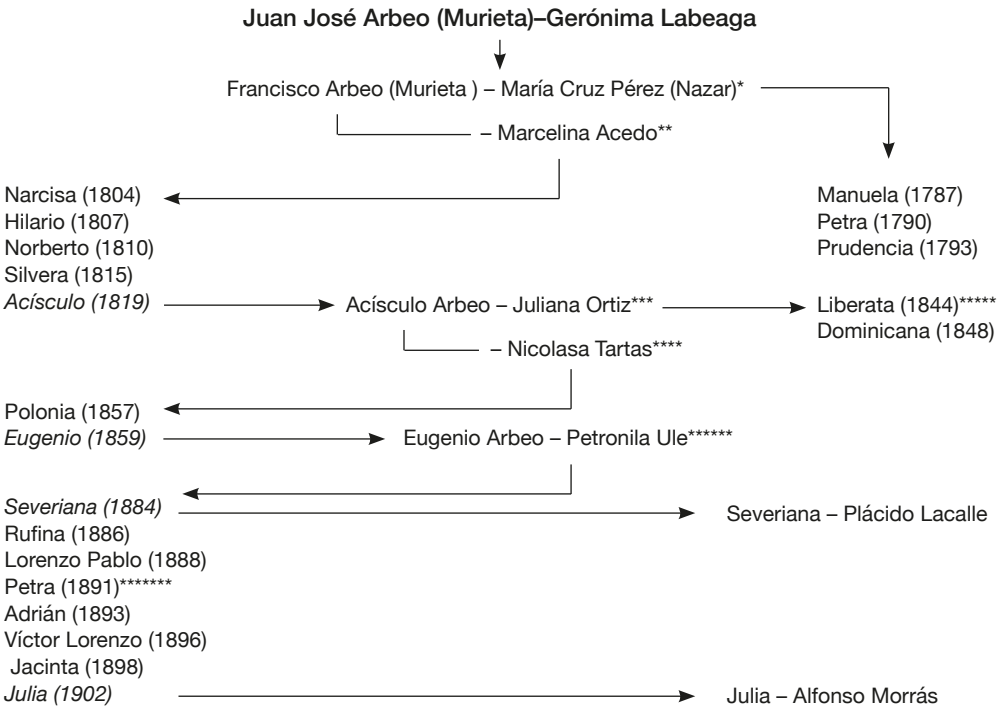
Protasio, Vicente,
Fernando, Mari,
Ángel, Javier.

* Hija de Vicente y María Arana (Mirafuentes)

ARANAZ



ARBEO



* Hija de Antonio Pérez y Catalina Ruíz

** Segunda esposa. Hija de José Acedo (Zúñiga) y Javiera San Martín (Nazar)

*** Hija de Saturnino Ortiz (Nazar) y María Martínez (Nazar)

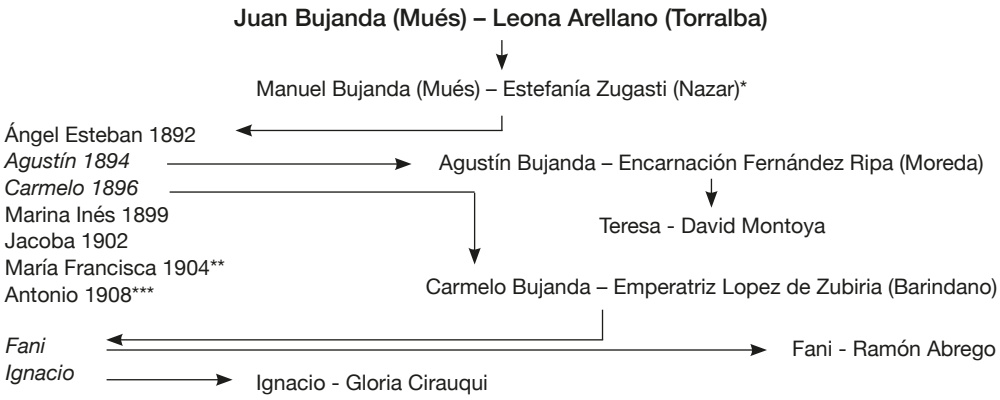
**** Segunda esposa. Hija de Juan (Bargota) y Juliana Villalba (Espronceda)

***** Esposo Roque Lacalle

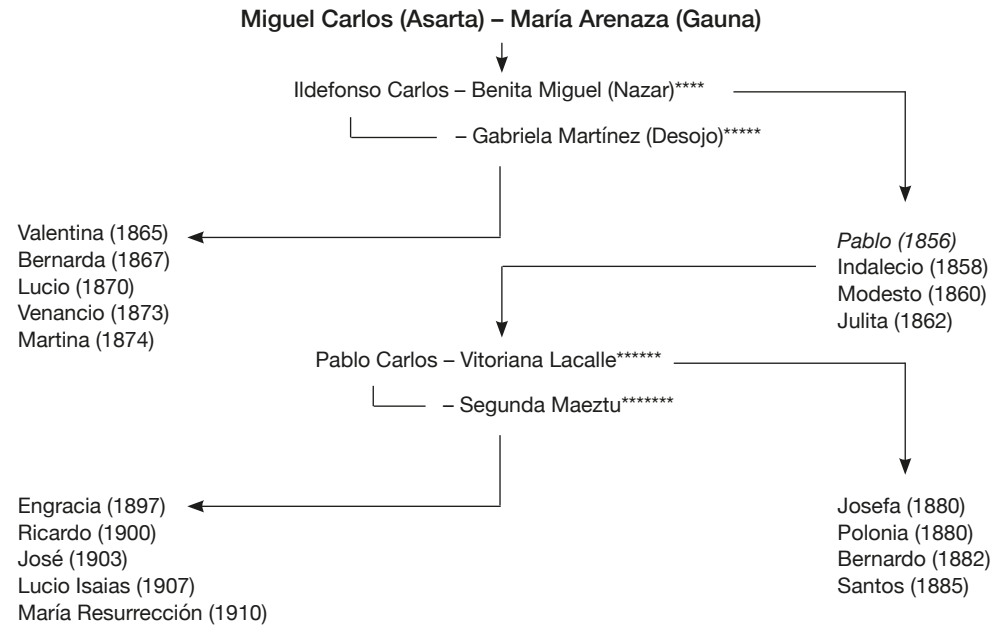
****** Hija de Esteban Ule y Aniceta Lacalle

******* Esposo Juan Caro Arraiza (Cirauqui)

Bujanda

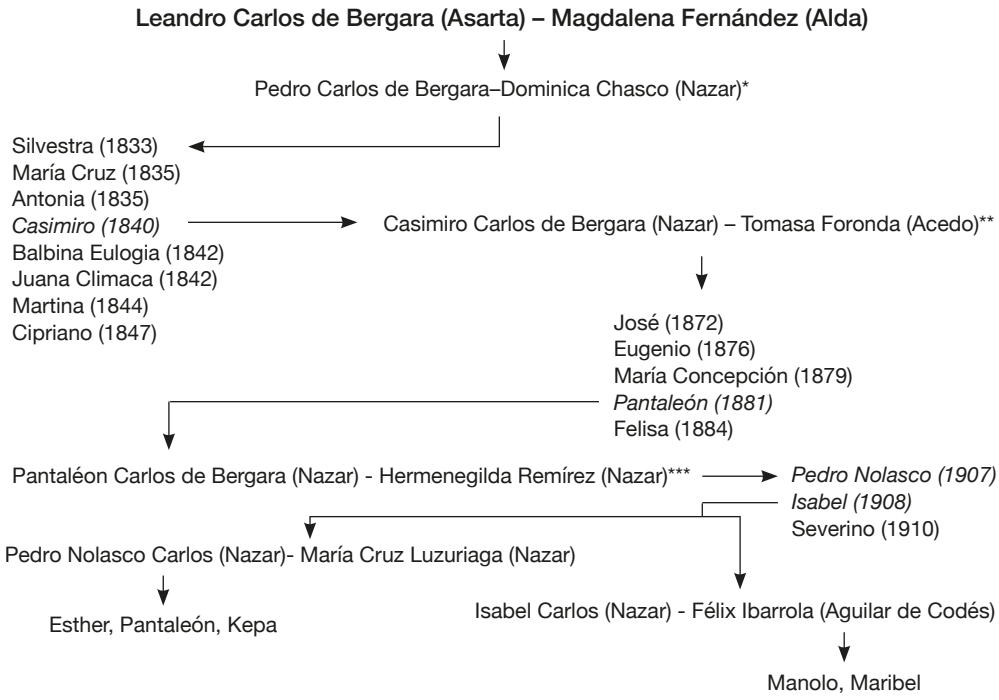


Carlos

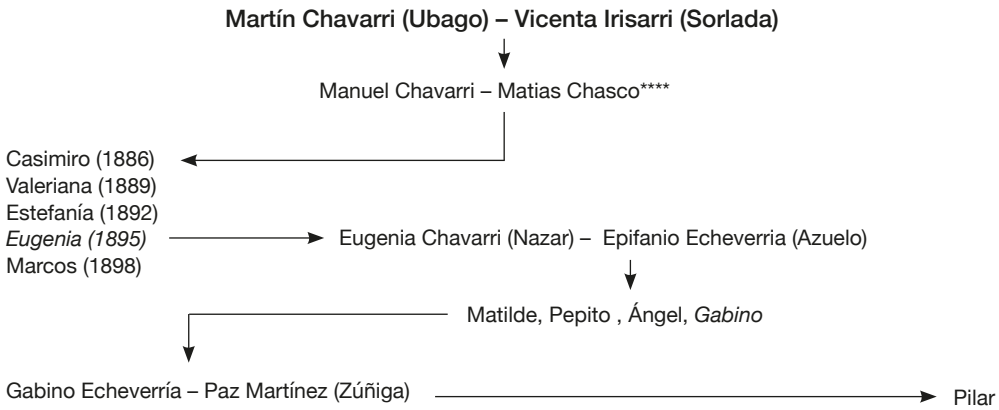


* Hija de Inocente Zugasti (Logroño) y Juana Maeztu (Nazar)
** Esposo Teófilo Maeztu Goñi (Olejua)
*** Esposa Beatriz Alegría Zúñiga (Asarta)
**** Hija de Pío (Nazar) y Francisca Martínez (Arriola)
***** Hija de Ezequiel y Gregoria Chasco (Torralba)
****** Hija de Simón Lacalle y Ramona García (Contrasta)
******* Segunda esposa. Hija de Calisto Maeztu (Otiñano) y Leona Chasco (Otiñano)

Carlos de Bergara

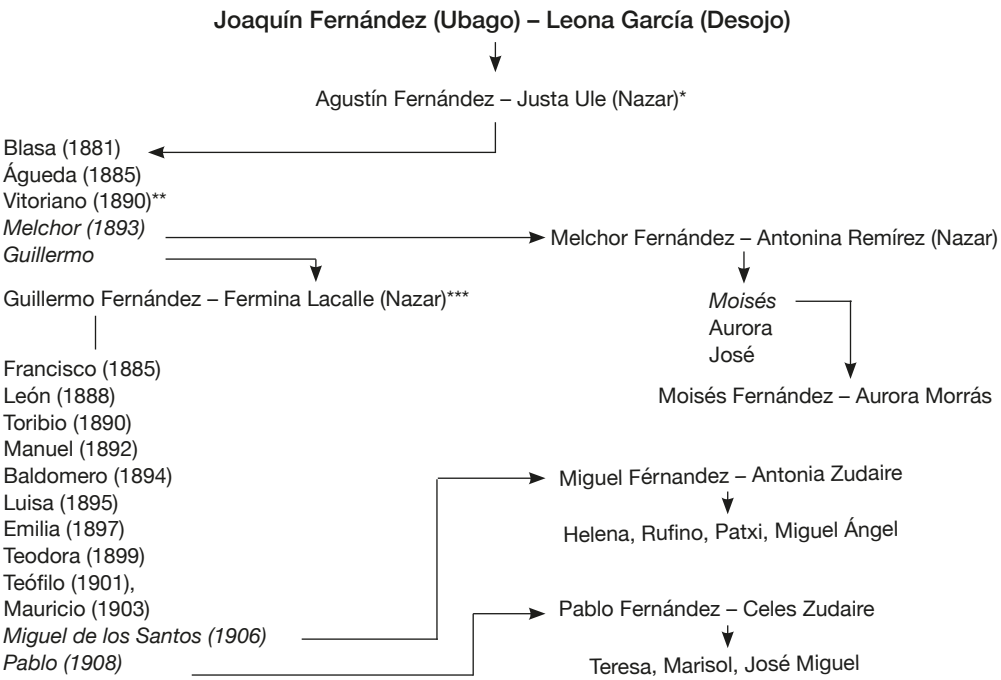


Chavarri

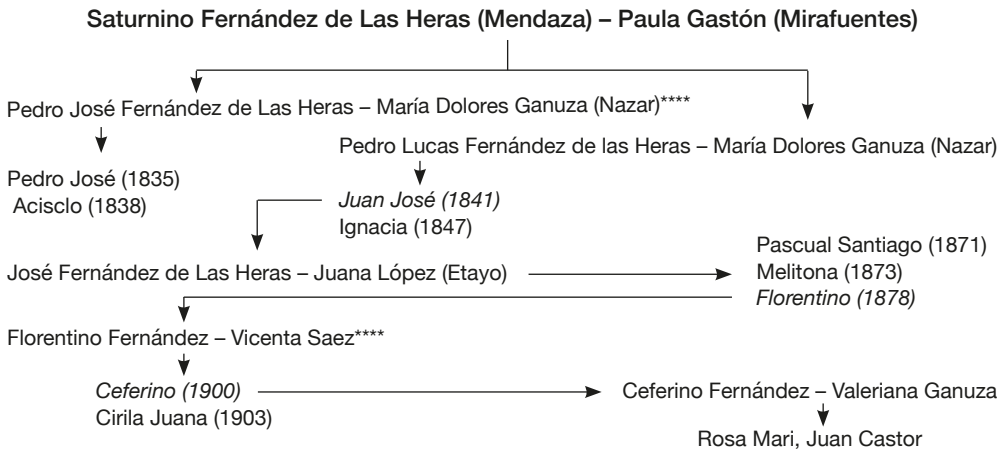


* Hija de Pedro (Nazar) y Juana Cambra (Otiñano)
** Hija de Miguel Ángel Foronda (Acedo) y Manuela García (Ancín)
*** Hija de Francisco (Nazar) y Justa Ortigosa (Otiñano)
**** Hija de Valentín Chasco (Nazar) e Isabel Alda (Antoñana)

Fernández

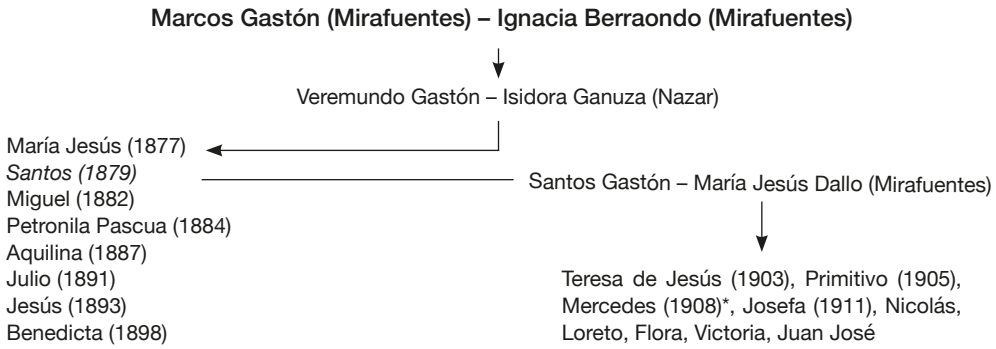


Fernández de Las Heras

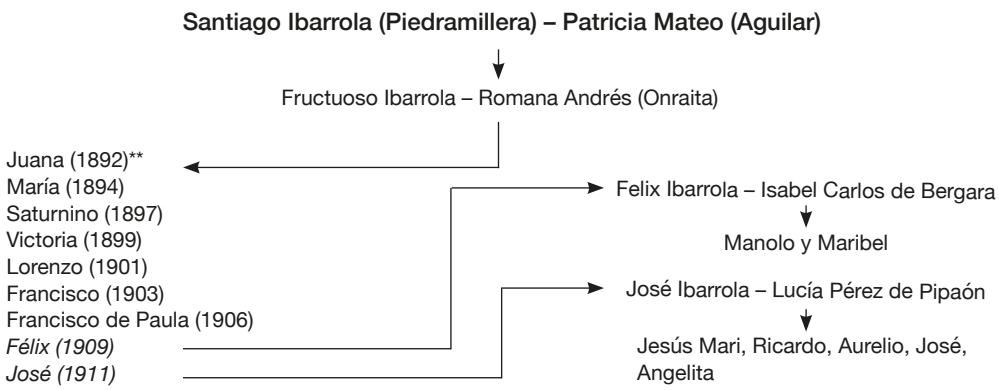


* Hija de José Ramón (Nazar) y María Berruete (Mendaza)
** Esposa Ignacia Palomero (Argentina)
*** Hija de Gregorio (Nazar) y Paula Zúñiga
**** Hija de José (Nazar) y Jerónima Mondragón (Murieta)
***** Hija de Tiburcio (Orbiso) y Tomasa Elorza (Antoñana)

Gastón



Ibarrola

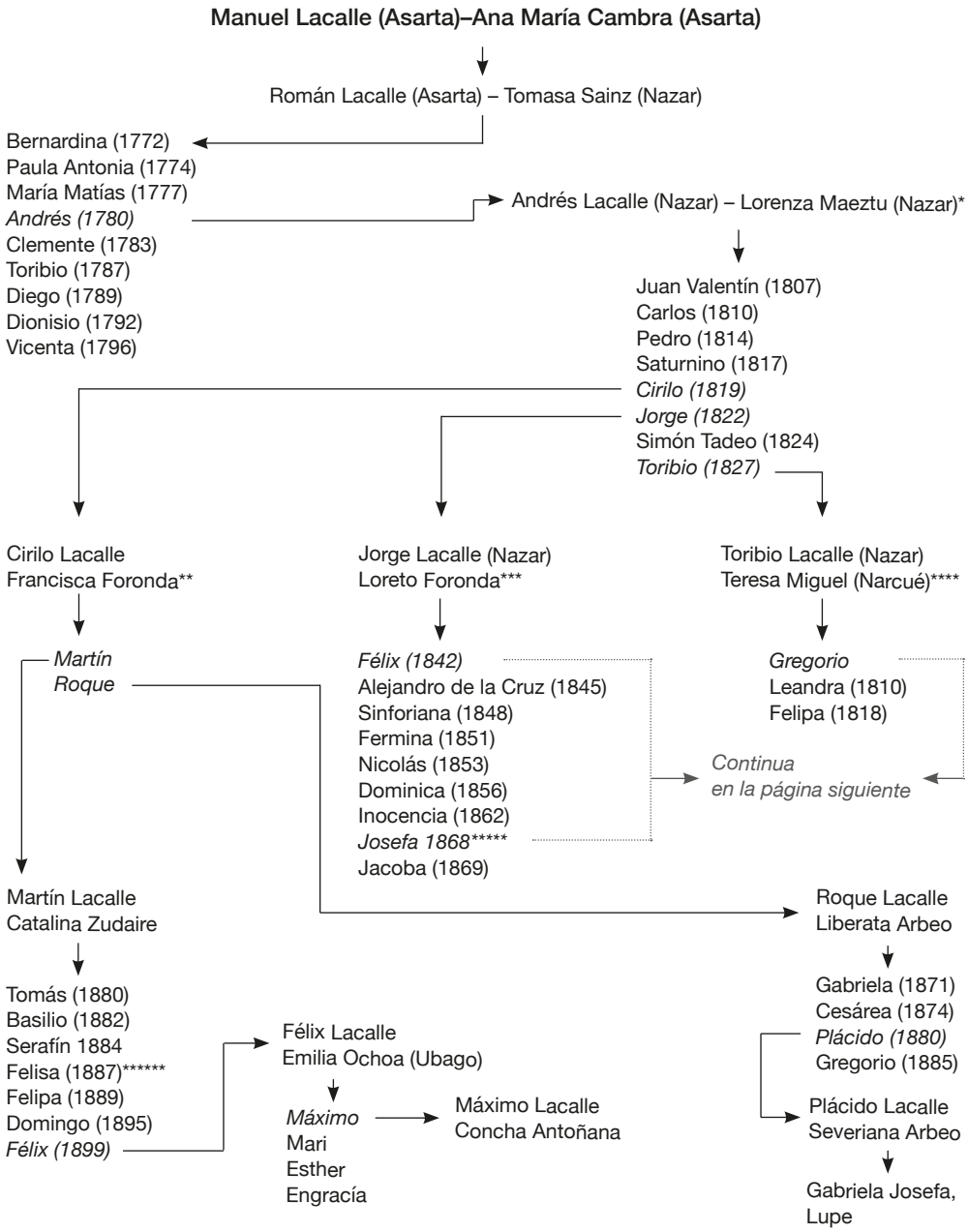


* Esposo Ángel Ganuza Bujanda (Viana)
** Esposo Antonio Elorza Rubio (Los Arcos))



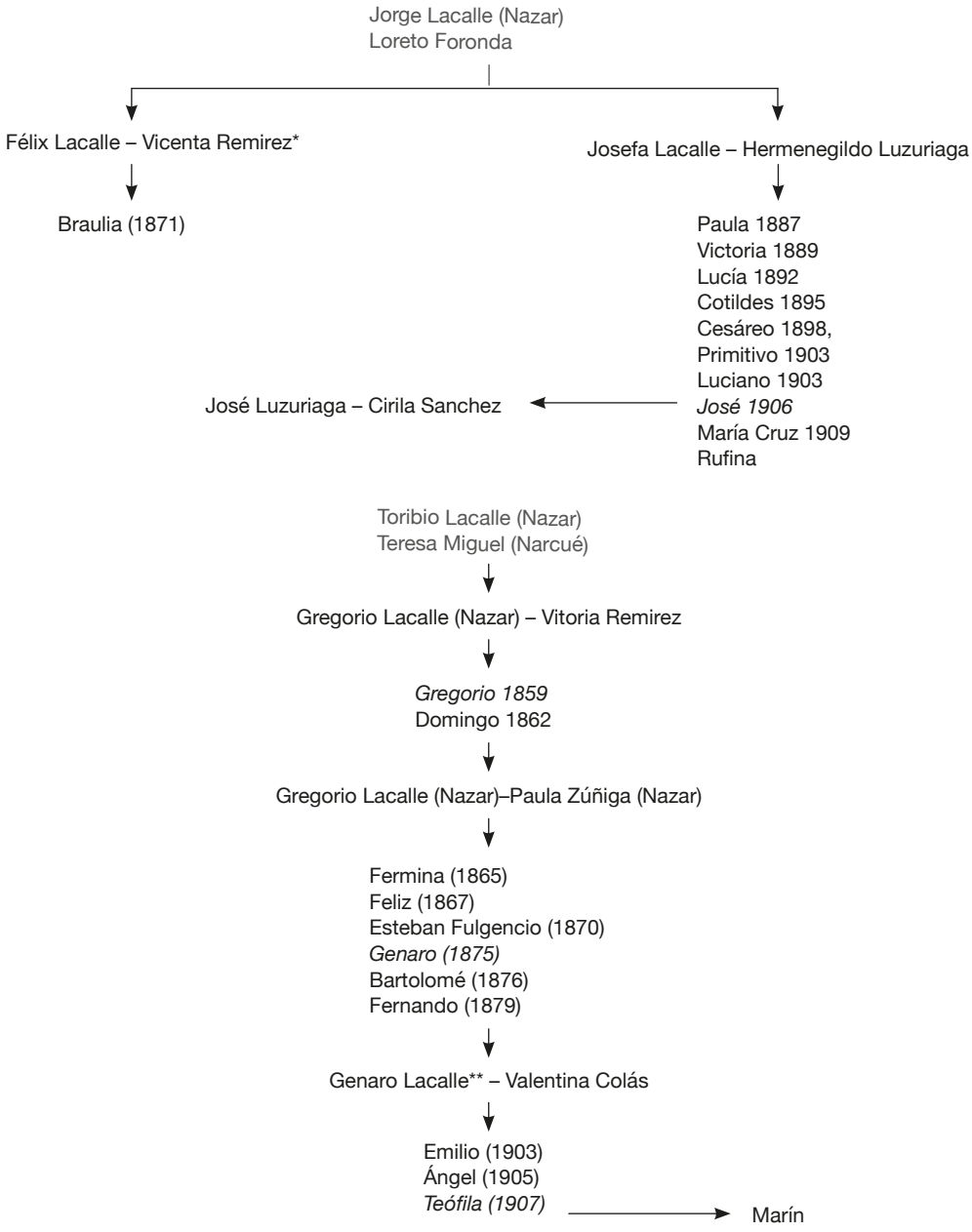
Nazar hoy en día

LACALLE



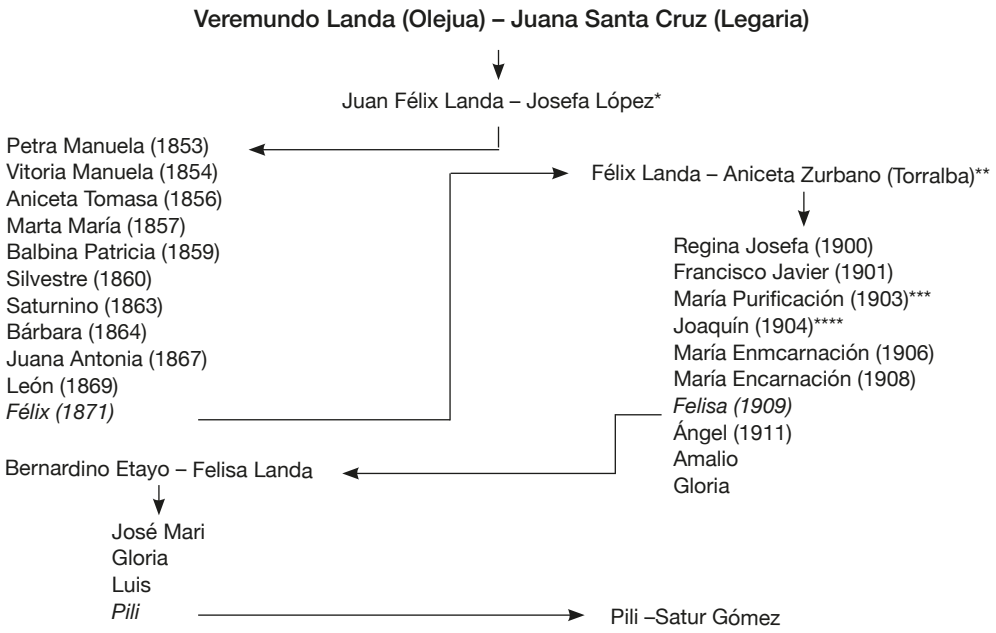
* Hija de Juan Maestu (Otiñano) y Vitoria Martínez (Arrieta)
** Hija de Pedro Foronda (Acedo) y Aniceta Ganuza (Nazar)
*** Hija de Pedro Foronda (Acedo) y Aniceta Ganuza (Nazar)
**** Hija de Gregorio (Gastiaín) y Juana Landa (Gastiaín)
***** Esposo Hermenegildo Luzuriaga
****** Esposo Eladio Gabiria Ayucar (Barbarin)

Continuación de la página anterior

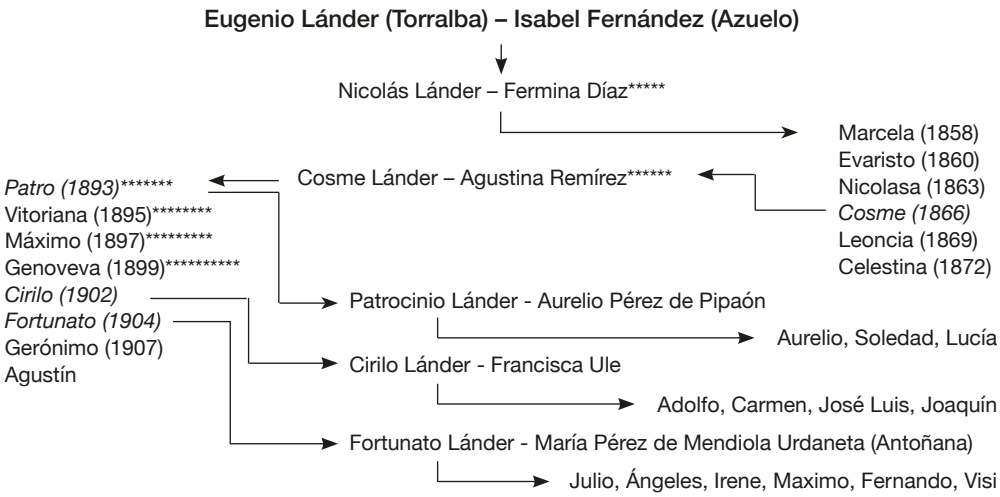


* Hija de Pedro y Josefa Ulibarri (Genevilla)
** Hermano de Fermina Lacalle, cuñado de Guillermo Fernández

LANDA



LÁNDER



* Hija de Miguel (Etayo) y Manuela Chasco (Otiñano)
** Hija de Antonio (Torralba) y Trinidad Bujanda (Torralba)
*** Esposo Ángel García Martín (Consuegra)
**** Esposa Maria Jalón Urra
***** Hija de Bernardo (Genevilla) y Eustaquia Casi (Genevilla)
****** Hija de Joaquín (Asarta) y Segunda Lacalle (Nazar)
******* Esposo Aurelio Pérez de Pipaón
******** Esposo Ricardo Pérez Ortigosa
********* Esposa Ángela Cabodebilla (Asarta)
********** Monja en Montilla, Córdoba

LUZURIAGA

Domingo Luzuriaga (Ancín) – Mª Garcia (Ancín)

Pedro P. Luzuriaga → Ramón Luzuriaga → José Manuel Luzuriaga → Benito Luzuriaga
Mª Aramendia — Mª Miguela Miñano — María Yániz (Mendaza) — María Luzuriaga (Ancín)*
(Ollogoyen) — (Los Arcos)

Hermenegildo Luzuriaga – Josefa Lacalle (Nazar)**

Paula (1887)
Victoria (1889)
Lucía (1892)
Cotildes (1895)
Cesáreo (1895)
Primitivo (1900)
Luciano (1903)
José (1906)
María Cruz (1909)
Rufina

José Luzuriaga – Cirila Sánchez → Rosario, Codés, José Mari, Juan Antonio, Francisco Javier, Gerardo, José Javier

MARTÍNEZ

Lorenzo Martínez – Francisca Fernández

Pedro Francisco Martínez (Etayo) – Simona Torralba (Nazar)

Gabino (1772)
Francisca (1782)

Gabino Martínez – Joaquina Remírez (Mendaza) → Casimira (1800), Bárbara (1804), *Lorenzo (1806)*, Feliciana (1810)

Ruperta Antonia (1861) ← Lorenzo Martínez–Bernardina Lánder (Ulibarri)
Ramón (1862)

Ramón Martínez Lánder – María Dolores Legardón Martinez (Aguilar)

Luis 1884, Eugenia Lorenza 1885, Daniel 1887, Lorenzo 1889, Claudio 1891, Gregorio 1894, Antonio 1896, Casto 1898, Crescencio 1901, María Concepción 1904, Francisca Filomena 1906

MONREAL

Pedro Monreal (Sorlada) – María Nuin (Mués)

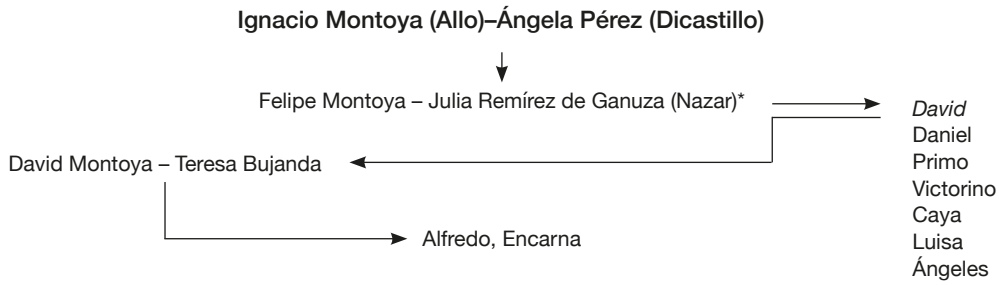
Tomás Monreal – Lorenza Ule (Nazar)*** → Pío 1884, Pedro 1885****, Pascua 1892, Petronila 1895, Raimundo 1904, Jenara Pascua1906, *Jesús Silvestre 1908*

Jesús Monreal – Concepción Díaz de Ilareme (Sansol)

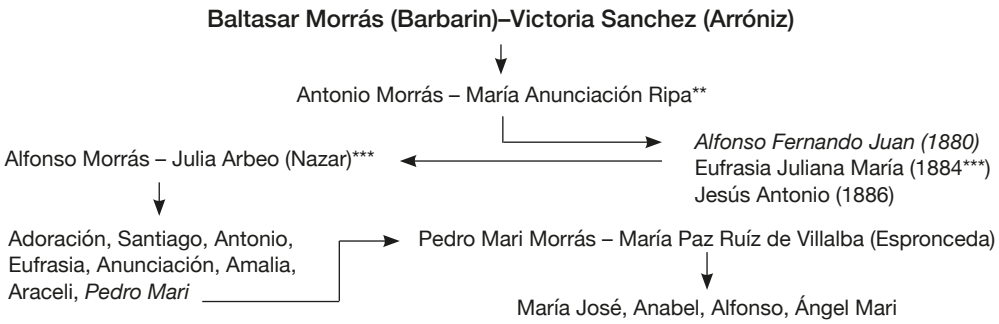
Lorenza, Begoña, Regino, Jesús

* Hija de josé Mª Luzuriaga (Mendaza) y Paula Cía (Ancín)
** Hija de Jorge Lacalle (Nazar) y Loreto Foronda (Nazar)
*** Hija de Esteban y Aniceta Lacalle
**** Esposa Emilia Larrauri Santamaría

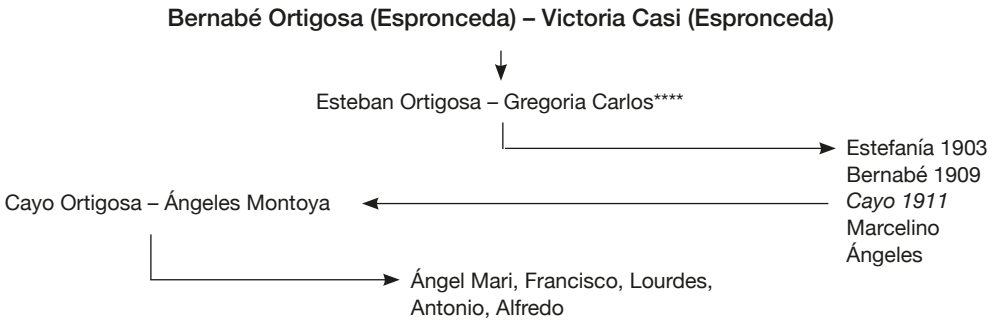
Montoya



Morrás



Ortigosa



* Hija de Primo Remírez de Ganuza (Nazar) y Bárbara Zapater (Allo)

** Hija de Justo (Aberín) y Juana María Unanua (Muez)

*** Hija de Eugenio y Petronila Ule

**** Hija de Ezequiel (Asarta) y Marcela Lánder (Nazar)

REMÍREZ

Juan Remírez (Asarta) - Hermenegilda Apellániz (Mirafuentes)

León - Gabriela Lacalle

Tersa (1891)
Antonina (1895)
Leocrecia (1898)
Victor (1900)
Mª Pilar (1903)
José (1907)
Mónico (1910)

Teresa - Anacleto Gómez de Segura → Satur
Antonina - Melchor Fernández → José
Mª PIlar - Florencio Albéniz → Blanca, Feli
José - Ángeles Ortigosa → Mª Ángeles

REMÍREZ DE GANUZA

Gabriel Remírez de Ganuza (Nazar) – Magdalena Pérez de Zúñiga (Nazar)
– Josefa Arana*

María Francisca 1718, María Josefa 1721, María Magdalena 1724, Teresa 1726, María Josefa 1729, *José Ignacio 1733*

Micaela Antonia 1700, María Francisca 1703, Juan Antonio 1706

José Remírez de Ganuza – Gabriela Remírez de Ganuza**

José Bartolomé (1767), Ana Antonia (1773), *Miguel (1776), Félix (1779),* Isidora (1783)

José Remírez de Ganuza
Gerónima Mondragón***
- Isidora (1796)
- *Calisto (1798)*
- Petra (1802)
- María Dolores (1806)

Calisto Remírez de Ganuza
Isidra Yániz******

Miguel Remírez de Ganuza
Ignacia Sainz****
- Bonifacio (1800)
- *Narciso (1802)*
- José (1805)
- Michaela (1807)
- Santos (1809)
- Tomás Domingo (1812)
- Clemente (1814)
- Félix (1817)
- Buenaventura (1820)

Narciso Remírez de Ganuza
Manuela San Martín*******

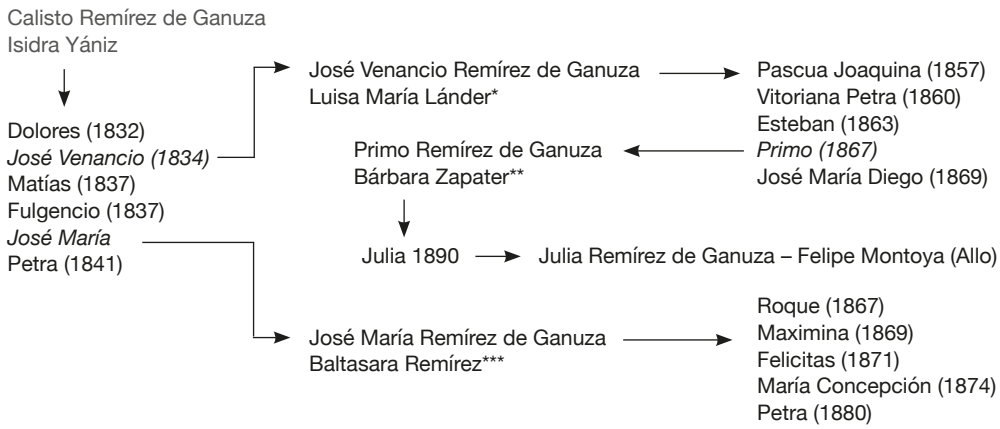
Félix Remírez de Ganuza
Francisca Remiro (Nazar)*****
- Fernanda (1817)
- *Pedro María (1820)*
- Matías (1823)
- Buenaventura 1825
- Julián (1828)
- Cayetano (1830)

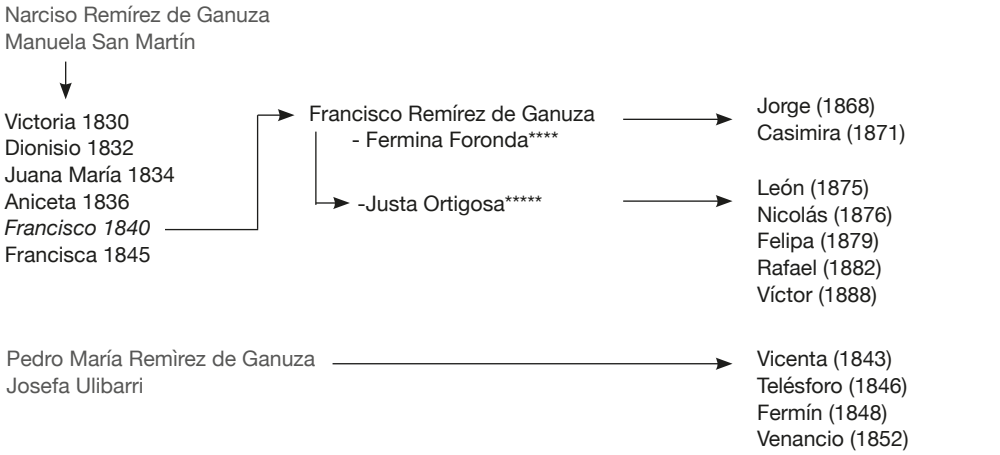
Pedro María Remìrez de Ganuza
Josefa Ulibarri********

Continua en la página siguiente

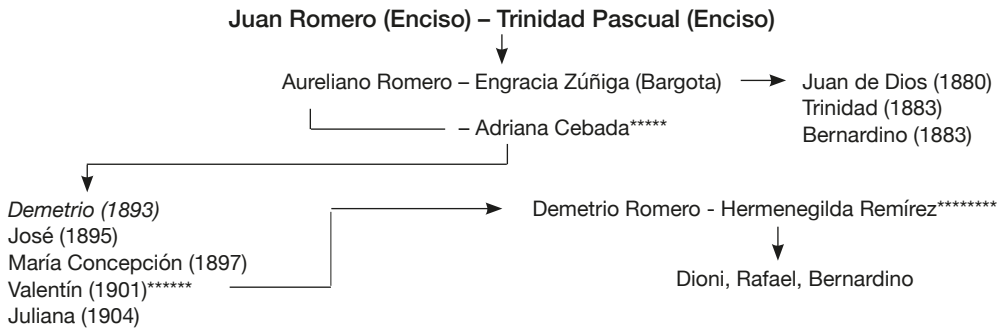
* Segunda esposa
** Hija de Fermín y Francisca Bal
*** Hija de Baltasar (Armañanzas) y Catalina Etayo (Murieta)
**** Hija de Manuel (Nazar) y Lucía Leorza (Azuelo)
***** Hija de Juan (Nazar) y Josefa Arellano (Otiñano)
****** Hija de Juan (Ubago) y Catalina Chasco (Nazar)
******* Hija de Juan Tomás (Ancín) y María Ángela Gastón (Piedramillera)
******** Hija de Juan (Nazar) y Josefa Arellano (Otiñano)

Continuación de la página anterior





ROMERO



* Hija de Manuel Francisco (Torralba) y Joaquina Ziordia (Torralba)
** Hija de Sisto (Ansó) y Felicia Salasamendi (Estella)
*** Hija de Gregorio (Mirafuentes) y Magdalena Platero (Piedramillera)
**** Segunda esposa. Hija de de Miguel (Acedo) y Manuela García (Ancín)
***** Segunda esposa
****** Esposa Visitación Ozaita Álvarez (Obecuri)
******* Viuda de Pantaleón Carlos

Sugasti

Pedro Sugasti (Berandio) – María Engracia Ulecia (Navarrete)

Inocente Sugasti – Juana Francisca Maeztu*

Estefanía Andresa Avelina (1868) → Estefanía Sugasti – Manuel Bujanda
Petra Isabel (1873)

Ule

Ramón Ule (Abarzuza) – Luisa Sagasti (Uruñuela)

José Miguel Ule – Úrsula Sainz**

Valentina Juana (1825)
José Ramón (1828)
Ciriaca Salvadora (1832)
Esteban (1835)
Gala (1838)
Eduvigis (1838)

Esteban Ule – Aniceta Lacalle***

Petronila (1860)****
Santos (1862)
Lorenza (1865)
Santos (1868)
Genaro (1870)
Simona (1873)
Teodoro (1875)
Jesús (1878)
Veremundo (1880)
Irene (1882)
Ramón Carlos (1885)

Genaro Ule – Felipa Grocin

Juana (1894)
Dolores (1896)
Águeda (1898)
Santiago (1900)

Joaquín (1901)
Elena (1903)
Francisca Javiera (1905)
Eugenio (1910)

Teodoro Ule – Felipa Martínez*****

Francisca Ule – Cirilo Lánder

Leona, Petra

Veremundo Ule – Petra labeaga******

Leona Ule – Abraldes

Zudaire

Fermín Zudaire (Mués) – Veremunda Sainz (Mués)

María Carmen
Sinforosa 1824
Felipe 1826
Petra Manuela 1828
Gabriela 1830
Clemente 1832
Vicente 183X
Victoria 1837
Miguel 1841

Juan Zudaire – Casimira Martínez (Nazar)*******

Miguel Zudaire – Salvadora Portillo******** → Víctor (1869)
Plácido (1871)
Andrés (1874)
Gabriel (1877)
Caya (1880)
José María (1882)
Florentina Salustiana (1885)
Felicito (1889)

José María Zudaire – Modesta Carlos (Asarta)

Rufino 1910, Jesús, Reme, Antonia, Celes, *Fidel,* Miguel, Bienve, Honorato, Eloy, Jesús Marañón

Fidel Zudaire – Leonor Pérez de Mendiola

Ana Mari, Amadeo, Andrés

* Hija de Juan (Learza) y María Escolástica Martínez de Cabredo (Nazar)
** Hija de Julián (Nazar) y Juana Arana (Mirafuentes)
*** Hija de Carlos Lacalle y Mónica Foronda
**** Esposa de Eugenio Arbeo y en segundas nupcias de Zoilo García Ruíz (Mendaza)
***** Hija de Bonifacio (Allo) y Gabriela Zudaire
****** Hija de José (El Busto) y Pía Arbeo (El Busto)
******* Gabino Martínez (Nazar) y Joaquina Remírez (Mendaza)
******** Hija de Juan Antonio (Barbarin) y Juana Pérez (Barbarin)

Las actuales familias de Nazar son relativamente modernas. Si queremos seguir la genealogía debemos seguir el apellido resaltado en negrita.

Acha-Gorostieta (Ubago). Polonia **Legaria** (Manuel Acha-Gorostieta), que se casa hacia 1780.

Álvarez de Eulate (Desojo). Juana **Remiro** (Santos Álvarez de Eulate), hacia 1770.

Aranaz (Aguilar) . Leoncia **Álvarez de Eulate** (Felipe Aranaz), que se casa hacia 1880.

Arbeo (Murieta). María Cruz **Pérez de Zúñiga** (Francisco Arbeo), h. 1750

Bujanda (Mués). Estefanía **Sugasti** (Manuel Bujanda), que se casa hacia 1870.

Carlos (Asarta). Benita **Miguel**, (Ildefonso Carlos) 1830

Carlos de Bergara (Asarta). Dominica **Chasco**, (Pedro Carlos de Bergara) 1810

Chavarri (Ubago). Matías **Chasco** (Manuel Txabarri), hacia 1860

Etxeberria (Azuelo). Eugenia **Txabarri** (Epifanio Etxeberria), 1880

Fernández (Ubago). Justa **Ule** (Agustín Fernández), hacia 1860

Fernández de las Heras (Mendaza). María Dolores **Ganuza**, (Pedro José Fernández de las Heras), 1860.

Gastón (Mirafuentes). Isidora **Ganuza** (Veremundo Gastón) h. 1850

Ibarrola (Piedramillera). Isabel **Carlos de Bergara**, (Félix Ibarrola) 1920.

Lacalle (Asarta). Tomasa **Sainz** (Román Lacalle), que se casa hacia 1750.

Landa. (Olejua).

Lánder (Ulibarri). Magdalena **Ortiz de Galdeano** (Clemente Lánder) 1650

Lánder (Torralba). Segunda **Lacalle**, madre de Agustina Remírez, h. 1870.

Luzuriaga (Ancín). Josefa **Lacalle** (Hermenegildo Luzuriaga), hacia 1870

Martínez (Etayo). Simona **Torralba** (Pedro Francisco), h. 1750

Monreal (Eraul). Bernabela **Sainz** (Sebastián Monreal), 1760

Montoya (Allo). Julia **Remírez de Ganuza** (Felipe Montoya), 1880

Morrás (Aberin). Julia **Arbeo** (Alfonso Morrás), hacia 1900

Ortigosa (Esproncesda). Marcela **Lánder** (Ezequiel Carlos)

Romero (Enciso). Hermenegilda **Remírez** (Demetrio Romero), hacia 1900

Sugasti (Logroño). Juana **Maeztu**. (Inocente Sugasti), h. 1840

Ule (Eraul). Úrsula **Sainz** (José Miguel Ule), hacia 1820

Zudaire (Mués). Casimira **Martínez** (Juan Zudaire), hacia 1800.

9. 4. RELACIÓN DEL RESTO DE LAS FAMILIAS

En primer lugar, es preciso tener en cuenta que un mismo apellido puede encontrarse en este capítulo y también en el anterior, que es dónde hemos descrito el apellido de las familias del siglo XX.

En segundo lugar, si coinciden familias distintas con el mismo primer apellido hemos anotado el año, el nombre y apellidos del bautizado seguido de una coma, y a continuación el año, nombre y apellidos de los bautizados en las siguientes familias, anotando también el año y nombre, por ejemplo: Lerín: (1586: María Lerín Arriarán, 1588: Juan Lerín Mahora, 1594: Martín Lerín Loyola–1601: Cristóbal Lerín Loyola)

En tercer lugar, si solo aparece una persona, hemos anotado el año y el nombre y apellidos, por ejemplo: 1854: María Estefanía Abrego Senao.

Por último, señalamos que cuando de un mismo apellido existen varias familias las diferenciamos con números arábigos: 1., 2., 3., Es fácil que en alguno de estos casos algunas familias pertenezcan a una misma familia, pero como no hemos tenido la evidencia de que sean sus hijos, los hemos detallado tal como aparece en la base de datos:

Abaigar (1621: María Abaigar Etayo, 1641: Isabel Abaigar Gabiria, 1657: Joan Abaigar García); es decir en Nazar ha habido tres familias con el apellido Abaigar.

Ábrego (1854: María Estefanía Ábrego Senao)

Acedo (Azedo) (1775: Pablo Francisco Azedo Maestu, 1776: Atanasio Azedo San Martín, 1788: Benita Azedo Miguel, 1824: Sebastián Acedo Tobes)

Agreda (1836: Isabel Felicia Agreda Morentín–1838: Guillerma Juana Agreda Morentín)

Aguirre (Aguire) (1589: María Aguire Barejuso)

Ajona (Axona) (1811: Ventura María Ajona Pérez)

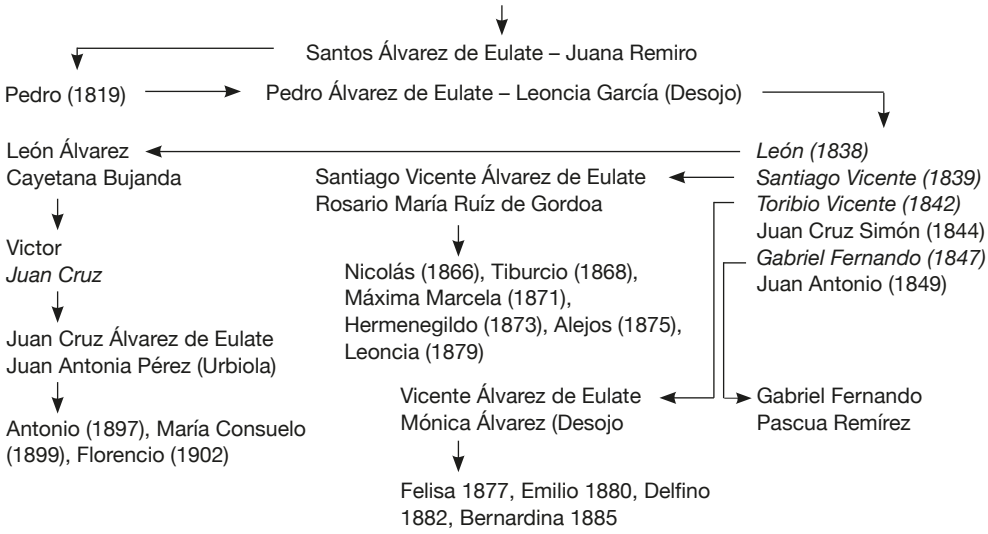
Albizu (1774: María Cruz Albizu Montón)

Alda (1644: María Alda Arana – 1652: Diego Alda Arana)

Alecha (1674: Domingo Alecha Legaria, 1705: María Francisca Alecha Martínez, 1726: Francisco Alecha Remírez de Ganuza, 1766: Francisco Xabier Alecha Ajona, 1793: Francisco Alecha García)

Alonso (1759: Manuel Alonso Pérez)

Álvarez de Eulate: Xabier Álvarez de Eulate[289] (Desojo) – Magdalena Saenz (Nazar)



[289] Familia descrita en el capítulo anterior. Aquí solamente anotamos las ramas que no siguieron en Nazar, o que no tuvieron descendencia.

Alzugaray (1795: María Valentina Alzugaray Felipe–1805: Marta Alzugaray Felipe)

Aniz (1589: Juan Aniz García)

Antoñana (1594: Blasio Antoñana, 1628: Daría Antoñana Zúñiga, 1655: Ana María Antoñana Martínez, 1851: Aniceta Antoñana Ruíz, 1861: Francisca Antoñana Miguel, 1895: Casimira Antoñana Lestado, 1907: Jesús Antoñana Beitia)

Arana (1581: Juan Arana Zúñiga, 1586: Miguel Arana Chasco, 1591: Magdalena Arana, 1602: Pedro Arana Ortiz, 1603: Pedro Arana Asarta, 1609: Francisca Arana Azedo, 1616: María Arana Pérez, 1618: María Arana, 1624: María Arana Moreno, 1635: Juan Arana Ortiz, 1647: María Arana Tolosa, 1656: Pedro Arana Díaz, 1664: Joan Arana Chasco, 1692: Francisco Toribio Arana Arana, 1699: María Josepha Arana Diaz de Zerio, 1704: Teresa Arana Díaz)

Asarta (1582: María Asarta Chasco, 1610: Matheo Asarta Piedramillera, 1613: María Asarta Chasco,1616: Ana Benedicta Asarta García 1645: María Asarta López, 1672: Magdalena Asarta Lana)

Balles de Eguileta (1759: Francisca Balles de Eguileta)

Balza (1785: Alejandro Balza San Martín, 1859: Raimundo Balza Remiro)

Baquedano (1726: Joseph Francisco Baquedano Lacalle – 1739: Ana Antonia Baquedano Lacalle)

Berraondo (1797 Esteban Berraondo Remiro–1803: Vicente Berraondo Remiro)

Bujanda (Buxanda):

1. Francisco Bujanda – Isabel Zúñiga: María 1591, Isabel 1592, María 1595, Juan 1596, Juan 1600, María 1602, Catalina 1604

2. Domingo Bujanda – María Pascuala: Juan 1621, María 1625, Martín 1626, José 1629

3. Lorenzo Bujanda – Gracia Pérez: Lorenzo 1631, María 1634, Águeda 1638, Lorenzo 1639, Fausto 1643

4. Juan Bujanda (Mués) – Leona Arellano (Torralba)[290].

Cabredo (1697: Juan Francisco Cabredo Fernández)

[290] Rama descrita en el anterior capítulo.

Calvo (1619: Ana Calvo Chasco)

Carlos

1. Lorenzo Carlos (Asarta) – Isabel Loyola (Azuelo)
2. Leandro Carlos de Bergara (Asarta)–Magdalena Fernández (Alda)[291]

 → Joaquín Carlos – Veremunda Montón (Hija de Pedro (Mendaza) y Andresa Ruíz (Mendaza))

 → Joaquín Carlos (1826), Joaquín (1829)

3. Miguel Carlos (Asarta) – María Arenaza (Gauna)[292]
4. José Carlos (Asarta) – Margarita Chasco.

Cegama (1615: José Cegama Remírez, 1642: María Cegama Pascual)

→ Ezequiel Carlos–Marcela Lánder (Azuelo)

→ Gregoria (1880), Matías (1882), Joaquina (1884), Gregorio (1887), Justina (1890), Marcelino (1894)

Collado (1894: Pío Collado Alonso)

Corres (1603: Pedro Corres García–1621: Ana Corres García)

Crespo (1751: María Ramona Crespo Martínez)

Cuartos, de los (1714: Inés de los Cuartos Baños)

Chasco:

1. Gregorio Chasco – María Tolosa: María 1582
2. Fauste Chasco – Polonia Ortiz: Miguel 1586, María 1588 , Domingo 1594
3. Pedro Chasco – Catalina Zúñiga: Juan 1587, Pedro 1589, Diego 1595
4. Martín Chasco–Magdalena Martínez: María 1587, Catalina 1588, Catalina 1589, Martín 1592, Martín 1595, Juan 1602

[291] Rama descrita en el anterior capítulo

[292] Rama descrita en el anterior capítulo

5. Miguel Chasco Orduña – Catalina Martínez Sainz (Nazar): Martín 1592, Pedro 1592, Sebastián[293]

- Sebastián Chasco – Pascuala Asarta
 - Ana (1630), Jerónimo (1632), Magdalena (1634), Gregorio (1635), María (1640), Polonia (1644)
 - Jerónimo Chasco – María González
 - Catalina (1663), Pascuala (1667), Silbestro (1671)

6. Miguel Chasco – María Chasco: Juan 1608, Domingo 1612, Catalina 1614

7. Fauste Chasco–Catalina Rey: Fauste 1609, Fauste 1611, Miguel 1613, María 1616

8. Pedro Chasco–Catalina Pérez: Martín 1610, Jacinto 1613

9. Pedro Chasco–Magdalena Pérez : Bernarda 1621, Tobías 1623, Cleofás 1629

10. Pedro Chasco–Catalina Narcué: María 1610, Ana 1611

11. Sebastián Chasco – Magdalena Dezcacho: Fermín 1610, María 1612

12. Pedro Chasco–Magdalena Chasco: Juan 1619, María 1621, Diego 1623, Ana 1627, Domingo 1629, Bonifacio 1631

13. Pedro Chasco–Ana Martínez de Morentin: Escolástica 1620

14. Pedro Chasco–Catalina Arbizu: Fauste 1620

15. Pedro Chasco de Aguilar – Catalina Zúñiga: Juan 1621, Esteban 1623, Ana 1625, Pedro 1628, Josefa 1631, Benita 1632

16. Pedro Chasco–Catalina Chasco: Gregorio 1623

17. Pedro Chasco – María Pérez: Clara 1626, Francisco 1629, María 1631

18. Diego Chasco de la Fuente – María Pérez de Zúñiga: Antonio 1632, Catalina 1634, Diego 1637

19. Diego Chasco–Catalina Asarta: Floren? 1636

[293] Sebastián no aparece entre los bautizados en Nazar.

20. Jacinto Chasco – Quiteria Sanz de Galdeano: José 1637, Lorenzo 1639, Domingo 1641, María 1644, Juan 1646, Jacinto 1649, Ignacio 1653, Brígida 1653, Catalina 1655, Catalina Bernarda 1660

21. Juan Chasco – Catalina Alda: María 1637, Miguel 1644, Lucas 1647, Juan 1650

22. Juan Chasco – María Alda: Elena 1639, Juan 1642

23. Sebastián Chasco – Magdalena Andrés: Catalina 1653, Domingo 1654, Esteban 1662

24. Pedro Chasco – Fausta Hernández: Catalina 1654, María 1656

25. Juan Chasco – Polonia Hernández: Miguel 1680, María 1689

26. Esteban Chasco – Magdalena Gabiria: Josefa 1659

27. Lorenzo Chasco – Magdalena Díaz: José 1667

28. Miguel Chasco – María Arana: Gregorio 1673, Juan 1674, Miguel 1678

29. Miguel Chasco – María Martínez: Juan 1677, Domingo 1678, Juan Francisco 1679

30. Pedro Chasco – Francisca García: Miguel 1684, Jacinto 1695

31. Miguel Chasco – Dorotea Sainz: Antonio 1686

32. Lorenzo Chasco – Eugenia Martínez: Pedro 1687

33. Domingo Chasco – Jerónima Martínez: María Jerónima 1707, Pedro 1709, Magdalena 1709, María 1714, Domingo 1718, Teresa 1718

34. Domingo Chasco – María Mendaza: Josefa 1687, Pedro 1692

35. José Chasco – Magdalena Pérez de Zúñiga: Diego Bermundo 1695

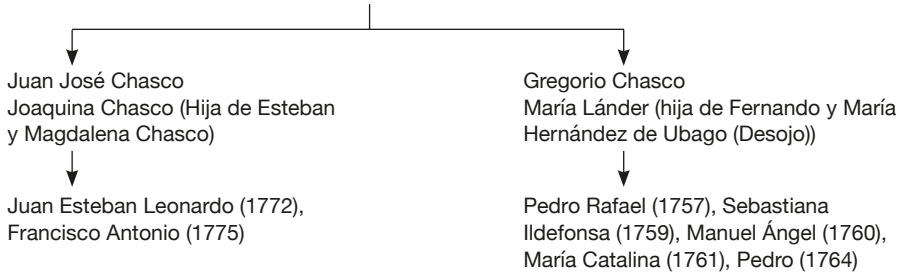
36. José Chasco – María Pérez: Baltasar 1697

37. Pedro Chasco – Clara Pérez: Gregorio 1697, Joaquín 1700

38. Juan Francisco Chasco – María Josefa Pérez de Eulate: Francisco Antonio 1697, María Bernarda 1699, Fausta Antonia 1702, María Josefa 1704, José 1706, Lucía 1708, Juan Domingo 1711, María Francisca 1717

39. Juan Chasco – Teresa Asarta: José Miguel 1697, Domingo 1700, Juan Miguel 1703, Águeda 1706, Esteban 1708, Mari Cruz 1712

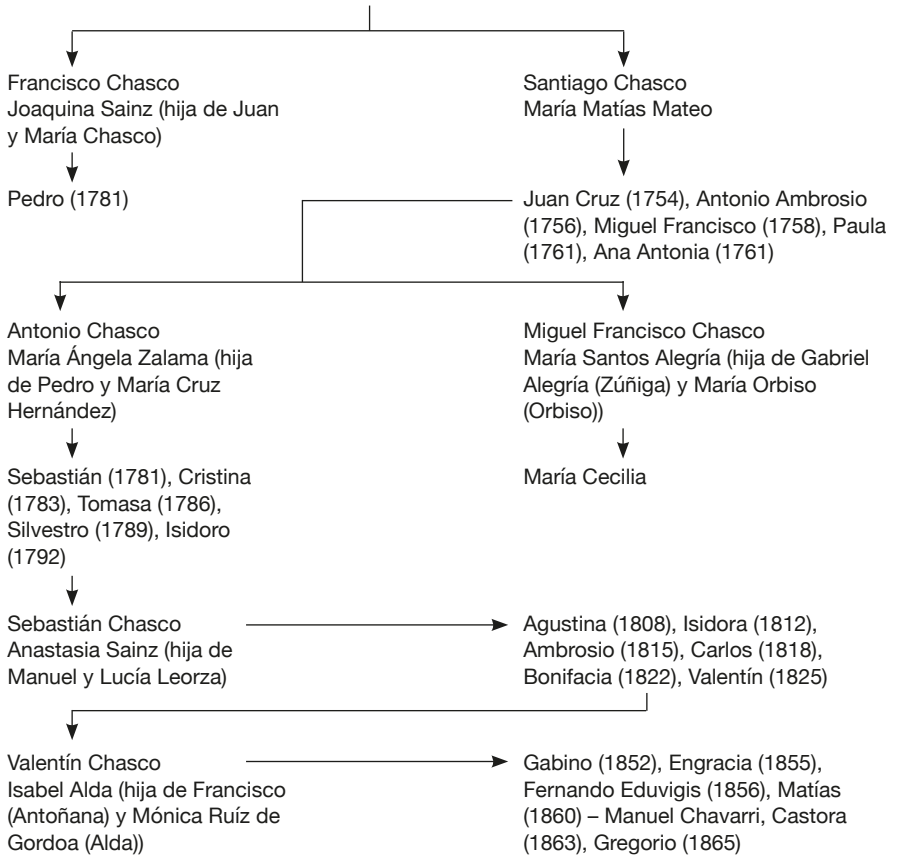
40. Juan José Chasco – María Lacalle: Juan José 1707, Gregorio 1719



41. Bartolomé Chasco – Marta Pérez: Diego 1716, José 1719, María Antonia 1722, Magdalena 1725, María Felipa 1729, María Antonia 1732

42. Jorge Chasco – Ana Martínez: María Lorenza 1727

43. Gregorio Chasco – Ana María Torralba: María Cecilia 1720, Francisco 1722, María Cruz 1723, Santiago 1726, Fausto Antonio 1729



44. Jacinto Chasco–María Ortiz: María Teresa 1721

45. José Chasco–Águeda Labeaga: Miguel Antonio 1731, Antonia Lucía 1736

46. Gregorio Chasco: Gregorio

47. Esteban Chasco–Magdalena Chasco: María Teresa 1732, Catalina 1733, Joaquina Antonia 1739, Juan Esteban 1740, Juan José 1742

- Juan Esteban Chasco – María Cruz Chasco (hija de José y Juana Acedo)
 - María Antonia (1772), Luisa Juana (1774), Lorenzo José María (1776), Domingo (1778), Isabel (1780), Bernabé (1783), Pedro Basilio (1785), Juan María (1787), Pedro Benigno (1790), Gregorio Prudencio (1793), Francisca (1796)
 - Pedro Benigno Chasco – María Ventura Hermosa (hija de Manuel (Marañón) y María Francisca Maisto (Cabredo))
 - Miguel Guillermo (1816), Caetano Santiago (1818), Dámaso María Cruz (1819), Bernardo Francisco (1823), Felipe Santiago Blas (1826), Francisco Lázaro (1829)
 - Bernardo Francisco Chasco – Juana Francisca Lánder (hija de Manuel (Torralba) y Joaquina Ciordia (Torralba))
 - Florentina Joaquina (1846)

48. Esteban Chasco–Francisca Chasco: Miguel Francisco 1741, María Francisca 1745, Francisco Antonio 1747

49. Juan José Chasco – Juana Acedo: Francisco Antonio 1740, María Francisca 1742, Juan José 1745, María Joaquina 1745, Gregorio Francisco 1748, María Cruz 1750, Miguel Santos 1752, Domingo Gregorio 1755, Juan

- Juan José Chasco – Joaquina Chasco (hija de Esteban y Magdalena Chasco)
 - Juan Esteban Leonardo (1772), Francisco Antonio (1775)
 - Juan Chasco – Lucía Gastón (hija de José y Lucía Ochoa: Santiago 1784)
 - Santiago (1784)
 - Santiago Chasco – María Chasco (hija de Miguel y María Santos Alegría (Zúñiga))
 - Pedro José (1809), María Jesús (1812), Tomasa (1814), Feliciana Joaquina (1817), María Narcisa (1821), Telesfora María (1824), María Concepción (1827)

50. Ignacio Chasco – María Chasco: Manuel José 1752, Manuel Silbestro 1750, Miguel

↳ Miguel Francisco Chasco – María Santos Alegría (hija de Gabriel (Zúñiga) y María Orbiso (Orbiso))

↳ María Cecilia (1791)

51. Francisco Chasco – Joaquina Sainz

↳ Pedro Chasco–Juana Cambra (hija de Tomás (Galbarra) y Fausta Maestu (Otiñano))

↳ Dominica (1805), Margarita (1808), Vermunda (1811), Juana (1812), Eulogia (1817), Andresa (1819), Benita (1822), Catalina Isidra (1824)

Chasco de Aguilar (1628: Pedro Chasco de Aguilar Zúñiga–1632: Benita Chasco de Aguilar Zúñiga)

Chasco de la Fuente (1632: Antonio Chasco de la Fuente Pérez -1634: Fermín Chasco de la Fuente Chasco)

Díaz (1586: Juan Díaz Ortiz, 1587: Sebastián Díaz Muautia, 1633: Hernando Díaz Soria, 1656: Hernando Díaz Arana, 1681: María Díaz Ilarraga, 1782: Faustino Díaz Echarri, 1861: Pedro Díaz Garro)

Díaz de Alda (1806: Cristóbal Díaz de Alda Gastón -1817: Casiana Díaz de Alda Gastón)

Díaz de Cerio (1895: Ramón Díaz de Cerio Gastón)

Dubal (1895: Clemente Dubal Jiménez)

Etayo (1587: Ana Etayo Arróniz, 1591: Miguel Etayo, 1592: Catelina Etayo López, 1592: Magdalena Etayo Mendoza, 1594: María Etayo Brabo, 1597: Catelina Etayo Albelua, 1601: Juan Etayo Aiala, 1603: Martín Etayo Arbelo, 1623: María Etayo Saenz, 1626: Cristóbal Etayo Acedo, 1630: Miguel Etayo Pérez, 1633: María Etayo Zúñiga, 1636: Ana Etayo Sanz)

Ezcacho (1661: Joseph Ezcacho Asarta, 1681: Joseph Ezcacho, 1691: Luzia Ezcacho Oteo–1695: Fernando Ezcacho Oteo)

Fernández

1. Juan Fernández – Catalina García: María 1600
2. Pedro Fernández – Gracia Acedo: Fausta 1615, Catalina 1617, María 1620
3. Martín Fernández – Pascuala Miguel: Domingo 1621
4. Domingo Fernández – Fausta Landa: Domingo 1625, Fausta 1627
5. Juan Fernández – Ana Remírez: Domingo 1647
6. Juan Fernández – María Murugarren: María 1686, José 1688
7. Juan Fernández – María Tolosa: Juan Miguel 1709
8. Juan Domingo Fernández (El Busto) – Sebastiana Irisarri (El Busto)
 - Román Fernández – Prudencia Callejas (Aguilar)
 - Micaela (1821)
9. José Fernández (Gastiaín) – Gregoria Ganuza (Ollogoyen)
 - Ramón Fernández – Bruna Garay Gordobil
 - Justa Venancia (1873), Josefa (1877), Miguel (1879), Aniceto (1882), Gregoria (1885), Manuela (1888), Faustina (1891)
10. Joaquín Fernández (Ubago)[294] – Leona García (Desojo)

Fernández de Lezeta (1793: Santiago Fernández de Lezeta Pérez de Onraita – 1796: Lorenza Fernández de Lezeta Pérez de Onraita)

Fernández de Quincoces (1721: Francisco Ignacio Fernández de Quinquozes Pasapuente)

Fernández Goi: Francisco Fernández Goi (Villarín, Lugo) – María Docando (Santa María de Fondeo, Lugo)

- José Fernández Goi – Josefa Gastón
 - Cristina (1799)

[294] Rama actual descrita en el anterior capítulo

Frías (1627 Davinia Frías, 1630: Josepha Frías Guebil–1631: Aniceto Frías Guebil)

Foronda: Miguel Foronda (Acedo) – Manuela Martínez (Acedo): Pedro, Loreto, Francisca, Mónica



Pedro Foronda
Aniceta Ganuza (Nazar.
Hija de Martín (Learza) y
Gregoria Remiro (Nazar)



Saturnina (1811), Fermín (1813), Inés Francisca (1815), Mónica (1817), Simona (1817), María de Loreto 1822 (esposo Jorge Lacalle), Lucía Juana 1824

Gabiria (1643: Francisco Gaviria Osés, 1648: Francisco Gabiria Tolosa, 1648: Juan Gabiria Chasco, 1689: Isidora Gabiria Ortiz)

Galdeano (Galdiano) (1609: Juan Galdiano Leuca – 1612: Juan Galdiano Leuca)

Ganuza (1772: Domingo Tomás Ganuza Martínez, 1784: Pablo Ganuza Remiro, 1788: Jorge Marcos Ganuza Martínez de Antoñana, 1806: Alexandro Ganuza Pasqual, 1824: Agustín Zeferino Ganuza Leorza, 1887: Sinforiana Ganuza Lacalle)

Gaona (Gauna)

1. Juan José Gauna–María Yániz: Ana María 1710, Juan José 1714, Fausta Antonia 1718

2. Domingo Gauna–Ana Ajona: Magdalena 1586, Pedro 1588, Ana 1591

3. Juan Gauna–Catalina Torralba: Catalina 1610, Fausta 1613, Catalina 1614, Catalina 1617, Catalina 1619, Francisca 1621

4. Juan Gauna–Magdalena Torralba: Juan 1612

5. Francisco Gauna – María Osés: Juan 1646, José 1648, Francisco 1650, Juan 1652, María 1655, Catalina 1657

6. Juan Gauna–María Chasco: Juana María 1678, Juana 1680

7. Juan Gauna–María Lacalle: María Isabel 1706, Juan Francisco 1708, María 1711, María Bernarda 1714, Miguel 1716, José 1718

8. Juan José Gauna–María Yániz: Ana María 1710, Juan José 1714, Fausta Antonia 1718

9. Miguel Gauna–Felicia Ulibarri: María Bernarda 1738, María Bernarda 1743

10. Miguel Gauna–Felicia Lesaca: Miguel Ángel 1741, María Ángela 1745

11. Miguel Gauna–Bernarda Pérez de Eulate: María Josefa 1758, Gregorio Gaspar 1760, Patricia 1762, Marciala Ramona 1764, Pedro Antonio 1766, Francisco Tomás 1767, Rosa Ramona 1769, Fausta Josefa 1772, Tiburcia Serafina 1774, María Bernarda 1776

Garay (1850: Raimunda Garay Gordobil Murguiondo -1874: Rufina Garay Gordobil Murguiondo)

García (Garzia) (1581: Juan García Gaona, 1586: Catelina García Zúñiga, 1586: Ana García, 1603: Juan García Gómez, 1613: Martín García Zúñiga, 1621: Ana García Abaigar, 1659: María García Pinillos, 1667: Joan García Gómez 1719: Lorenza Garía y Mayoral)

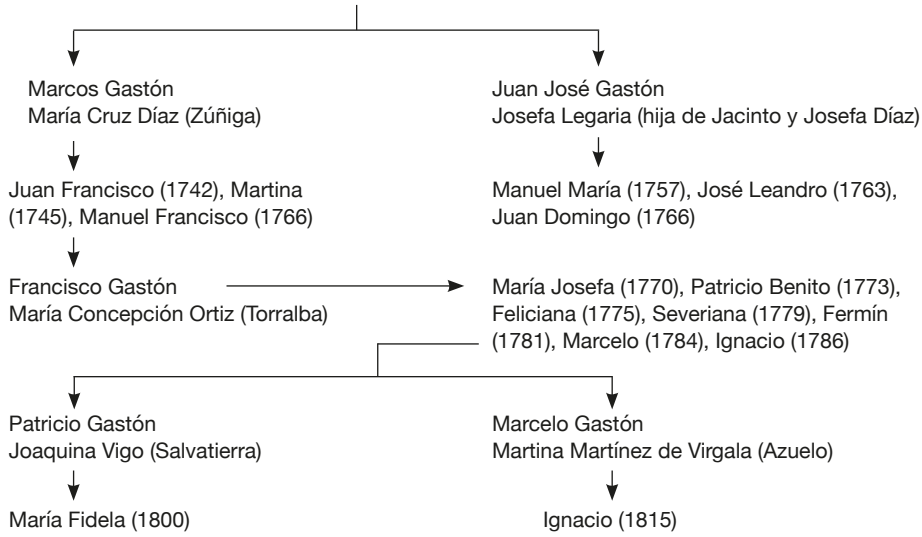
García de Siñana (1589: Catalina García de Siñana)

Gargallo (1871: Francisco Fernando Gargallo Frisón)

Gastón:

1. Miguel Gastón–Magdalena Lana: José Bernardo 1692

2. Felipe Gastón (Nazar) – María Torralba (Nazar): Isabel 1716, María Antonia 1717, Marcos Antonio 1720, Juan José 1722, Águeda 1725, María 1728



3. Marcos Gastón (Mirafuentes)[295] – Ignacia Berraondo (Mirafuentes)

Gil (1806: Estefanía Gil Alonso–1811: Petra Gil Alonso)

Gómez (1586: Martín Gómez Chasco, 1594: Mari Gómez Asarta, 1603: Joseph Gómez Pérez, 1628 Emerenciana Gómez Chasco)

Gómez de Segura: Anacleto Gómez de Segura – Teresa Remírez: Félix, Benita, Amador, Isabel, Mariano, Satur, Antonio

González (1602: María González Martínez, 1625: Francisco González Garrido, 1660: Fauste González Ezcacho)

González de Castañeda (1644: Dorotea Castañeda Lozano, 1651: Pedro González de Castañeda Lazaro–1655: Leonardo González de Castañeda Lazaro)

González de Mendibil (1851: Julián Domingo González de Mendibil Arrieta -1863: María Ramona González Mendíbil Arrieta)

Gortiz (1588: María Gortiz Azedo)

Guergué (1658: Joana Guergué Chasco)

Guerra (1581: Fausta Guerra Urtiz – 1586: Magdalena de la Guerra Ortiz, 1701: Ana María de la Guerra Martínez–1704: Francisca de la Guerra Martínez)

Hernández (1602: Catelina Hernández García, 1633: Domingo Hernández Landa, 1651: Apolonia Hernández Ganuza, 1657: Fausta Hernández, 1704: Juachin Hernández Tolosa, 1705: Sebastián Hernández Cegama, 1722: Sebastián Miguel Hernández Virgala, 1727: María Teresa Hernández Guileta, 1749: Juan Manuel Hernández Sainz de Jauregui, 1767: María Magdalena Hernández López, 1803: Esteban Hernández Martínez)

Iñigo (1853: Severo Inigo Remírez)

Izquierdo (1748: María Bernarda Izquierdo Arina)

Jiménez de Siñana (Ximénez) (1586: Ana Ximenez de Siñana, 1611: Fauste Ximenez Saenz)

Lachosa (1777: Sebastiana Lachosa Martínez)

[295] Rama descrita en el anterior capítulo

Lacalle:

1. Francisco Lacalle – Dorotea González de Castañeda: Pedro 1689

2. Francisco Lacalle – Dorotea Saiz: María 1705

3. Simón Lacalle – María Virgala: Andrés Antonio 1730

4. Francisco Lacalle – María Alecha: María Francisca 1733, Manuela 1736, Margarita 1740

5. Román Lacalle – Josepha San Martín. Hija de Manuel y María Legaria: Juan Pablo 1772



Fuente de Nazar (2013)

6. Manuel Lacalle (Asarta)[296] – Ana María Cambra (Asarta)

Román Lacalle (Asarta) – Tomasa Sainz (Nazar)

Bernardina (1772), Paula Antonia (1774), María Matías (1777), Andrés (1780), Clemente (1783), Toribio (1787), Diego (1789), Dionisio (1792), Vicenta (1796)

Andrés Lacalle (Nazar)*
Lorenza Maeztu (Nazar)

Juan Valentín (1807), Carlos (1819), Pedro (1814), Saturnino (1817), Cirilo (1819), Jorge (1822), Toribio (1827), Simón (1824)

Dionisio Lacalle
María Fernández de Oteo

Agustín (1819), María Dolores (1821), Félix (1823), Apolinario (1825), Blas Esteban (1828), Benito Sebastián (1830), Laureano (1832), María Cruz (1834), Fernanda (1837), Isidra (1840), Segunda (1843)

Blas Lacalle
Casilda Vicente Sanz

Aniceta (1859), Víctor (1864), Lorenza (1866), Agapita (1869)

Vicenta Lacalle (tiene un hijo natural con José Gerediaga de Markina)

Lucas (1818)

Carlos**
Mónica Foronda (hija de Pedro Foronda (Acedo) y Aniceta Ganuza (Nazar)

Felipe, Santos y Pedro

Cirilo
Francisca Foronda

Jorge
Loreto Foronda

Toribio
Teresa Miguel

Simón
Ramona Gª de Vicuña (hija de Francisco (Contrasta) y Pascuala Montón (Gastiaín))

Gregoria (1848), Narciso (1849), Isabel (1851), Víctor (1853), Joaquín (1856), Vitoriana (1859) – Pablo Carlos, Cipriana (1862), Víctor (1864), Inés (1869)

Felipe Lacalle
María Yániz

Carmen (1882)

Santos Lacalle
Valentina Sasigain

Leandra (1886)

Pedro Lacalle
Romana Ochoa

Eulalia 1867, Carlos 1868, Antonia 1870, Carlos 1874, Feliciano 1876

[296] Rama ya descrita anteriormente.

* Andrés, Dionisio y Vicenta, tres hijos de Román Lacalle y Tomasa Sainz, se casan y tienen descenciencia en Nazar.

** Carlos, Cirilo, Jorge, Simón, Toribio, cinco hijos de Andrés Lacalle y Lorenza Maeztu, se casan y tienen descenciencia en Nazar.

En Nazar existen varías ramas del apellido Lacalle. En 1689, nace Pedro Lacalle González de Castañeda hijo de Francisco y Dorotea. En 1705 María Lacalle hija de Francisco Lacalle y Dorotea Saiz. En 1730 Andrés Antonio Lacalle Vírgala hijo de Simón y María. A partir de 1733 Francisco Lacalle y María Alecha tienen los siguentes hijos: María Francisca (1733), Manuela (1736), y Margarita (1740). Sin embargo, la rama de los Lacalle que perdura es la que he descrito anteriormente, la de Román Lacalle (Asarta), que se casa con Tomasa Sainz, hija de Francisco Sainz (Nazar) y Ana María Gauna (Nazar).

Durante unos siglos los Lacalle fueron mayoría, junto a otros apellidos, Chasco, Remírez de Ganuza, Remiro… El apellido actual Lacalle procede de Asarta (Manuel Lacalle). Hacia 1840 Andrés Lacalle tenía 26 nietos viviendo en Nazar. Cinco hijos de Andrés (Carlos, Cirilo y Jorge, Simón y Toribio) se casaron en Nazar y tres de ellos lo hicieron con tres hermanas de apellido Foronda (Mónica, Francisca y Loreto).

En el siglo XX por lo menos 7 familias Lacalle que vivían en el pueblo eran parientes cercanos. Josefa Lacalle (madre de José Luzuriaga), Félix Lacalle (padre de Fermina, Genaro, Plácido y Gabriela), Gregorio Lacalle (padre de Genaro Lacalle y Fermina Lacalle, padre de Teófila Lacalle y Miguel Fernández respectivamente), Aniceta Lacalle (madre de Veremundo Ule, el padre de Leona Ule, madre de Jesu, Horacio y José y Teodoro Ule, padre de Paca, Irene…), Placido Lacalle (padre de Lupe) y Gabriela Lacalle (madre de Teresa Remírez). Josefa, Jerónimo, Gregorio, Plácido, Gabriela y Aniceta eran primos cercanos, con lo que también sus descendientes.

Landa:

1. Juan Landa – María Herrándiz: Cristóbal 1592

2. Juan Landa–María Hernández: Paulo 1594, Catalina 1603

3. Juan Landa – Fausta Fernández; María 1600

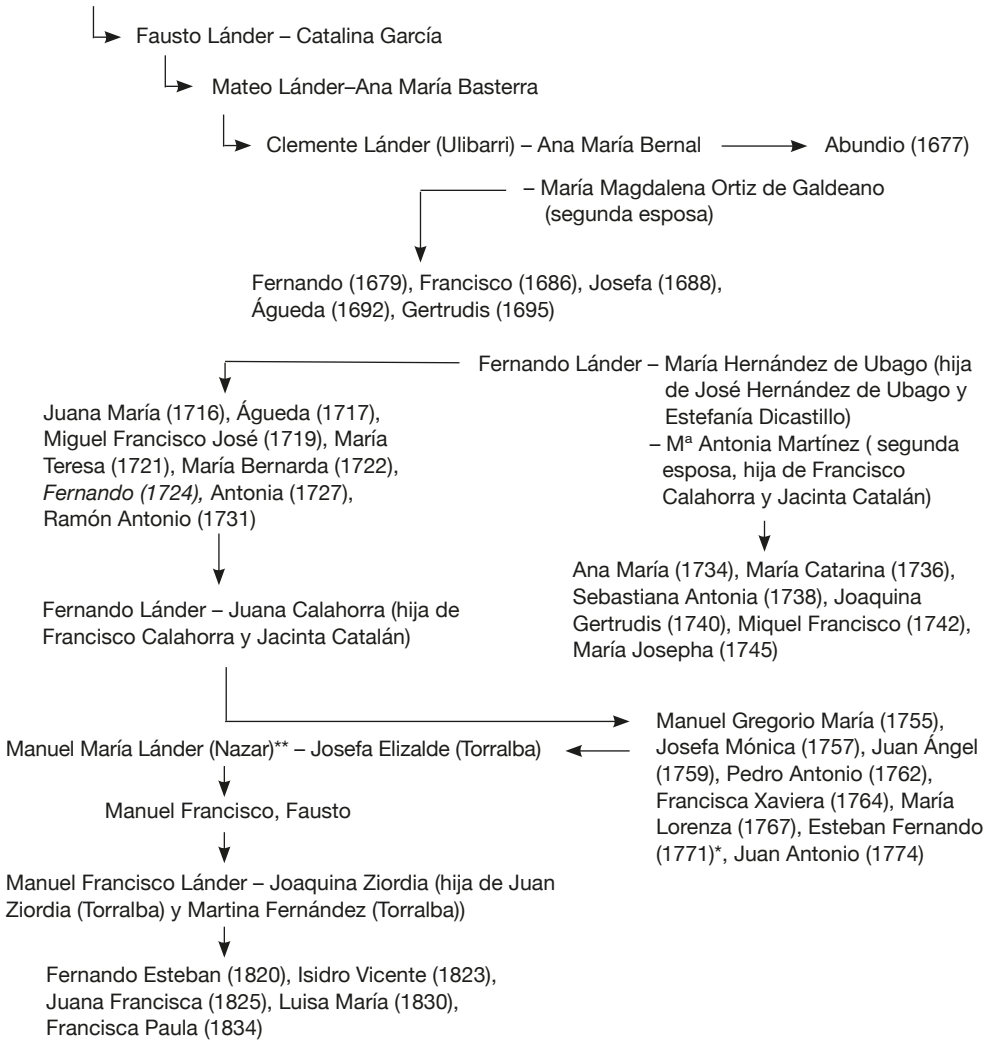
4. Juan Landa – Ana Santa Cruz: Catalina 1606

5. Veremundo Landa (Olejua)[297] – Juana Santa Cruz (Legaria)

[297] Rama descrita anteriormente

Lánder:

1. Fausto Lánder (Ulibarri) – Fausta Ulibarri



2. Eugenio Lánder (Torralba)[298] – Isabel Fernández (Azuelo)

[298] Descrito en el capítulo anterior

* ES/NA/AGN/F146/342904. El Fiscal contra José Chasco, alcalde, vecino de Nazar, sobre imposicion de penas de medio homicidio por insultos y agresion a Esteban Lánder, presbitero, con resultado de heridas y, por via de reconvencion, solicitud de libertad entera o a remate de la causa. 1809.

** Manuel María Lánder hijo de de Fernando Lánder y Juana de Calahorra se casa con Josefa Pérez de Elizalde, natural de Torralba, y tienen dos hijos Manuel Francisco y Fausto, Coronel de los Reales Ejércitos, vecino de Oco. Manuel María demanda a Esteban Lánder, sobre la herencia de su hermano Fernando Lánder. (1814)

Lara (1776: Bernardina Lara San Martín)

Larra (1778 Pasquala Larra San Martín–1781: Gregorio Larra San Martín)

Larreina (1878: Esteban Larreina González, 1886: Cecilio Larreina Zúñiga–1905: Aniceto Larreina Zúñiga)

Larrión (1838 Leona Larrión Arveo, 1873: Eusebio Larrión Arveo)

Las Heras (1702: María Las Heras Chasco)

Legaria (1612: Agustín Legaria García, 1625: Domingo Legaria Albira, 1640: Martín Legaria Losa, 1644: Catalina Legaria Tolosa, 1670: Pedro Legaria Pasqual, 1685: María Legaria Legaria, 1704: Martín Legaria Pérez, 1708: Ana Legaria Martínez, 1710: Gregorio Legaria Díaz, 1737: Martín Legaria Bal, 1738: María Luisa Legaria Ulibarri, 1747: Vicente Antonio Legaria Ruíz de Alda, 1759: Juan Antonio Legaria Piérola, 1770: Juachim Legaria Ganuza, 1796: Paula Legaria)

Leorza (Liorza) (1737: Juan Miguel Leorza Hernández, 1771: Eduardo Leorza Martínez, 1800: Sebastiana Leorza Sainz, 1811: Mateo Leorza García)

Lerín (1586: María Lerín Arriarán, 1588: Juan Lerín Mahora, 1594: Martín Lerín Loyola–1601: Cristóbal Lerín Loyola)

Lestado (1860: Eulogia Lestado Ule–1872: Hermenegilda Lestado Ule)

Leuza (1586: Gracia Leuza García)

López (1829: Josefa Gracia López Chasco–1844: Santiago López Chasco)

Lozano (1582: Martín Lozano Chasco – 1596: Catelina Lozano Chasco, 1604: Diego Lozano Valdelana, 1611: Martín Lozano Sorlada – 1613: Pedro Lozano Sorlada, 1618: María Lozano García)

Maesto (1704: Miguel Maesto Martínez, 1706: María Maesto Díaz, 1709: María Josepha Maesto Martínez, 1719: Manuela Maesto Tolosa, 1751: Juan Manuel Maesto Sainz de Jauregi, 1758: María Josefa Maesto Martínez)

Maestu (Maeztu):

1. Pedro Maeztu – Catalina Gabiria: Catalina 1647, Manuel 1650, Cathelina 1658, María 1661. Casado en segundas nupcias María Gabiria: Pedro 1652

2. Faustino Maestu (Desojo) – María Remírez (Sorlada)

↳ Antonio Maestu – Josefa Sainz (hija de Francisco (Nazar) y Martina Gastón (Nazar))

↳ Tomasa (1799), Alexandro (1802), Quiteria (1804), Eusebio (1806), Telésforo (1809), Clara (1810), Felipe (1813)

3. Juan Maeztu (Learza) – Isabel Pascual (Olejua)

↳ Juan Maeztu (Learza) – María Escolástica Martínez de Cabredo (hija de Francisco (Genevilla) y Rafaela Acedo (Nazar))

↳ Juana María (1827), Silvestre (1828), Casimira Dionisia (1831), Juana Francisca (1833), Antonio (1836), Teresa Juana (1839), Trinidad (1842), León María Lázaro (1844)

Mañeru (1725: José Francisco Mañeru Vigueza)

Martínez:

1. Pedro Martínez – María Chasco: María 1597, Juan 1600, Catalina 1604, Ana 1611, Bernabé 1616, Águeda 1620

2. Pedro Martínez – Catalina Pérez: María 1597

3. Pedro Martínez – Polonia Pérez: Juan 1610

4. Martínez–Ana Acedo: Felipe 1598

5. Lucas Martínez–Ana Jiménez: Juan 1616, Diego 1618

6. Domingo Martínez–Fausta Landa: Juan 1621

7. Juan Martínez – Gracia Ruíz: Pedro 1621, María 1625, Juan 1629, Gracia 1637

8. Juan Martínez – Gracia Pérez: Juan 1635, Vicente 1636

9. Juan Martínez–Isabel Gabiria: Gregorio 1637

10. Pedro Martínez–María Mendaza: Pedro 1649, María 1651, Juan 1653, Margarita 1656, José 1665

11. Juan Martínez Hernández–Felipa Lenguo: Fausto Antonio 1664, Isabel 1665, Fausta 1667

12. Francisco Martínez–Ana María Antoñana: María 1681, Ana 1683, José 1696

13. José Martínez–Josefa Murubarren: José 1695, Juan José de la Guerra 1698, María 1701, María Bernarda 1704, Tomás 1707, Andrés 1709

14. José Martínez–María Martínez de Arellano: María 1718

15. Francisco Martínez – Magdalena Remírez: María Josefa 1745, María Antonia 1748, María Juliana 1751, Jacinta Nicolasa Juliana 1752, María Teresa 1756, María Francisca 1759, Francisca Antonia 1763

16. Lorenzo Martínez[299]–Francisca Fernández

17. José Martínez (Allo)–Teresa Inés Andía (Allo)

- Ildefonso Martínez – María Jesús Chasco (Nazar)
 - Francisco Tomás (1839), Ezequiela (1843), Pedro Julián (1849)
 - Francisco Martínez – Xabiera Bujanda (Mirafuentes)
 - Julia (1910)

18. Ildefonso Martínez (Allo)–Antonia Giménez (Allo)

- Paulino Martínez – Narcisa Chasco (Nazar)
 - Fermín (1846), Blas (1848), Juana María (1852)

19. Ildefonso Martínez (Allo)–Eulalia Martínez de Treviño (Laguardia)

- Bonifacio Martínez–Gabriela Zudaire (Nazar)
 - Juan Gualberto (1856), Florentina (1858), Valentina (1859), Julián (1859), Juana Carmen (1863), Félix (1866), Rosa (1868), Faustino (1871), Felipa (1874)

20. Pablo Martínez (Olejua)–Francisca Ursua (Arizala)

- Miguel Martínez–Antonia Álvarez de Eulate (Nazar) (hija de Pedro (Nazar) y Leoncia García (Desojo))
 - Pablo Leandro (1871), Fermina (1875), María Magdalena, Felisa (1899, esposo Crescencio Martínez Vinuesa (Tudela))

[299] Descrito en el capítulo anterior

21. Dionisio Martínez (Mendavia) – María Peña (Mendavia)

- Antonio Martínez – María Arnedo (Los Arcos)
 - Pedro Celestino (1873)

Martínez de Cabredo: Pedro Martínez de Cabredo–Teresa Cambra (Galbarra)

- Juan Francisco Martínez de Cabredo – Rafaela Acedo (Piedramillera)
 - María Escolástica (1805), Juliana (1807), Gregoria (1808), León (1811), Dionisia (1811)

Martínez de Morentin: Pedro Martínez de Morentín–Magdalena Vírgala: María 1620

Martínez de Zúñiga: Antonio Martínez de Zúñiga (Aras) – María Francisca Arana (Aras)

- Miguel Martínez de Zúñiga (Aras)–Bernabela Alecha (Aras)
 - Jaunario Faustino (1759)
- José Ignacio Martínez de Zúñiga–María de Illarraza (Aras)
 - José (1774), Narcisa (1775), Patricio (1778), Martina (1783)
- Patricio Martínez de Zúñiga–Casilda Larrión (Eulz)
 - Vicente (1797), Josefa (1800)

Mendaza (1623: Juan Mendaza Pérez, 1648: María Mendaza Martínez, 1793: Antonia Mendaza Sainz)

Mendíbil (1807: Venancia Mendibil Eruegui–1827: Juan Antonio Mendibil Eruegui)

Miguel (1581: Diego Miguel Los Arcos, 1587: Juan Miguel Ortiz, 1595: Ana Miguel Ramos, 1598: Juan Miguel García, 1793: Pío Miguel Chasco, 1805: Ildefonso Miguel Murgialdai, 1814: Atanasia Miguel Murgui, 1818 Sebastiana Miguel Martínez de Lezea, 1820: Juliana Miguel Castellana, 1838: Nicolás Miguel Martínez de Lecea)

Monreal:

1. Fernando Monreal (Sorlada) – Michaela Arbeo (Murieta)

- Sebastián Monreal – Bernabela Sainz (Nazar) (hija de Francisco y Martina Gastón)
 - Francisca (1789)
 - – Ángela Zalama (segunda esposa (Nazar), hija de Pedro y María Cruz Hernández)
 - Francisco (1798)

2. Pedro Monreal (Sorlada)[300] – María Nuin (Mués)

[300] Descrito en el capíturlo anterior

Monteagudo (1728: Basilio Antonio Monteagudo Ganuza–1732: María Luisa Monteagudo Ganuza)

Moral (1872: Ramona Moral Alegría – 1884: Vitoriano Moral Alegria , 1897: Jacinto Moral Sainz)

Morales (1901: Leandro Morales Sainz)

Moreno (1601: Juan Moreno Asarta – 1619: Miguel Moreno Asarta, 1652: Catalina Moreno Tolosa)

Morentín (1626: Diego Morentín Virgala)

Moros (1835: Simón Luis Moros)

Munárriz (1838: Tomasa Jenara Munárriz Azcona)

Murguiondo (1799: Ignacio Murguiondo Gaona, 1829: Romana Murguiondo González de Mendibil, 1859: Andresa Murguiondo Lacalle)

Narcué (1592: Ana Narcué Rubio)

Ocariz (Ocaliz) (1651: María Ocaliz Pascual, 1653: Bernardo Ocariz Pascual, 1882: María Encarnación Fernanda Ocariz Zúñiga – 1885: Aniceta Ocariz Zúñiga)

Orbiso (1586: María Orbiso Ancín – 1601: Juana Orbiso Ancín, 1597: Catalina Orbiso)

Ortega (1824: Manuela Ortega)

Ortigosa (1704: Domingo Ortigosa Pascual – 1780: Josefa Ortigosa Fernández – 1715 Josefa Ortigosa Fernández

Ortiz:

1. Miguel Ortiz – Ana: Ana 1590
2. Juan Ortiz – María García: Juan 1592, Diego 1596, Pedro 1597, María 1600
3. Martín Ortiz – Eufemia Pérez: Domingo 1601, Catalina 1611, Ana 1614
4. Miguel Ortiz – Ana de Las Heras: María 1609, Ana 1611, Isabel 1613
5. Juan Ortiz – Águeda Fernández: Juan 1617, Marta 1619, Escolástica 1621, Juan 1623, Pedro 1625, Francisco 1626, Bartolomé 1630, Catalina 1633, Diego 1635, José 1638

6. Juan Ortiz – Joana Balza-Vallejo: María Magdalena 1656, Diego Manuel 1658, Pedro 1659

7. Fauste Ortiz – Antonia García: María 1696, María 1697

8. Benito Ortiz (Azuelo) – Fausta Chasco: Juan Francisco Miguel 1738

9. Francisco Ortiz – Ana María Ortigosa

- Antonio Ortiz – Rosa Lacalle (hija de Simón y María Virgala)
 - Paula Antonia (1757), Fernando Antonio (1759), Lucía Martina (1761), Benita Vicenta (1764), Pedro Antonio (1767), Fausta María (1768), María Ramona (1769), Nicolás Francisco (1771), Elena Bernarda (1773), Alberta María (1775), Saturnino (1777), María Feliciana (1785)

10. Pedro Ortiz – María Ortiz: Julián 1799, Toribio 1800, Ildefonso 1802, Gregorio 1804, Leandro 1807, María Salomé 1812, María del Pilar 1815

- Toribio Ortiz – Catalina Balsategui (hija de Pedro (Larrea) y Rosa Ibañez (Gauna))
 - Fermina (1822), Pedro Cruz (1837)
 - Pablo Ortiz – Guillerma Estrada (hija de Hilario (Santa Cruz) y Francisca Onraita (Santa Cruz))
 - Pedro (1864), Toribio (1867), Francisca (1871)
- Leandro Ortiz – Antonia Remiro (hija de Santiago (Gastiaín) y Teresa Crespo (Otiñano))
 - Bonifacio (1847), Cándida (1845), Inés Catalina (1848), Gregorio (1850), Leona Engracia (1857)

Osés (1581: María Osés Artabia, 1582: Miguel Osés, 1611: Juan Osés Fernández–1617: María Osés Fernández)

Palacio (1586: Gregorio Palacio – 1595: Catalina Palacio, 1601: María Palacio Narcué)

Palomar (1637: Juan Palomar Corres –1640: Juan Palomar Corres)

Paredes (1742: Francisco Antonio Paredes Ágreda)

Pascual (1594: María Pascual de la Fuente, 1610: Juan Pascual Zúñiga, 1622: María Pascual Álvarez, 1626: Veremundo Pascual Martínez, 1622: María Pascual Álbarez, 1646: Joan Pasqual Moreno)

Pascual de Asarta (1637: Catalina Pascual de Asarta Martínez)

Pastor (1834: María Inés Pastor Alonso–1837: María Pastor Alonso)

Pereda (1776: Fermina Pereda de Martínez de Setién)

Pérez (1598: Diego Pérez de Asarta, 1595: Juan Pérez Chasco, 1611: María Pérez Gómez, 1628: Diego Pérez Ganuza, 1638: Diego Pérez García, 1646: Juan Pérez Bujanda, 1659: Josepha Pérez, 1667: María Pérez Azedo, 1668: Francisco Pérez de Alda, 1678: Diego Pérez García, 1724: María Tomasa Pérez Ochoa, 1725: Teresa Pérez Tolosa, 1757: Gregorio Pérez Ruíz, 1801: Cirilo Pérez Madot, 1826: Cándido Pérez García, 1834: Isidro Manuel Pérez Martínez Virgala),1857: Feliz María Pérez de Alveniz Ganuza).

Pérez de Albéniz (1842: Francisca Pérez de Alvéniz Ganuza – 1857: Feliz María Pérez de Alvéniz Ganuza)

Pérez de Carrasco (1723: María Antonia Pérez de Carrasco Martínez)

Pérez de la Guerra (1681: Diego Pèrez de la Guerra –1690: María Pérez de la Guerra)

Pérez de Pipaón: (Aurelio Pérez de Pipaón – Patro Lander: Aurelio, Soledad, Lucia)

Piérola (1744: Joseph Bermundo Piérola Gauna–1749: Juan Enrique Piérola Gauna)

Quincoces (1723: Manuela Quincoces Pasapuente)

Remírez:

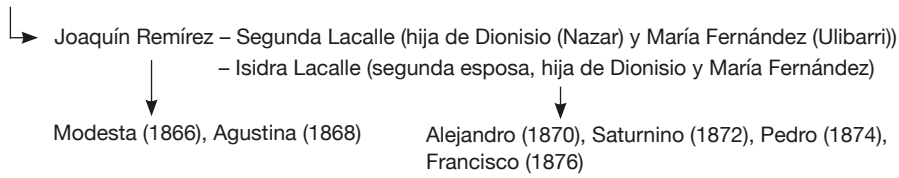
1. Francisco Remírez–Fausta Arana: Francisco Antonio 1729

2. Pedro Remírez–Francisca Martínez de Vírgala: Manuel Fernando 1747

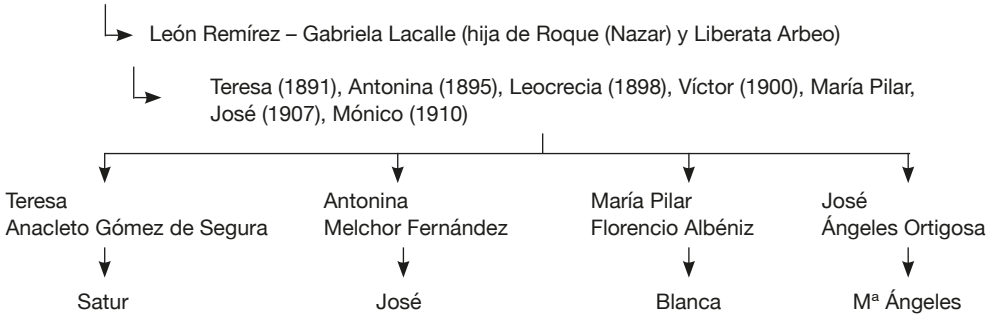
3. Domingo Remírez (Asarta)–Fernanda González (Corres)

- Francisco Remírez (Asarta)–María Balsategui (Gabiria). Hija de Pedro (Larrea) y Rosa Ibañez (Gauna): Catalina 1826

4. Ángel Remírez (Asarta)–Francisca Leorza (Acedo)

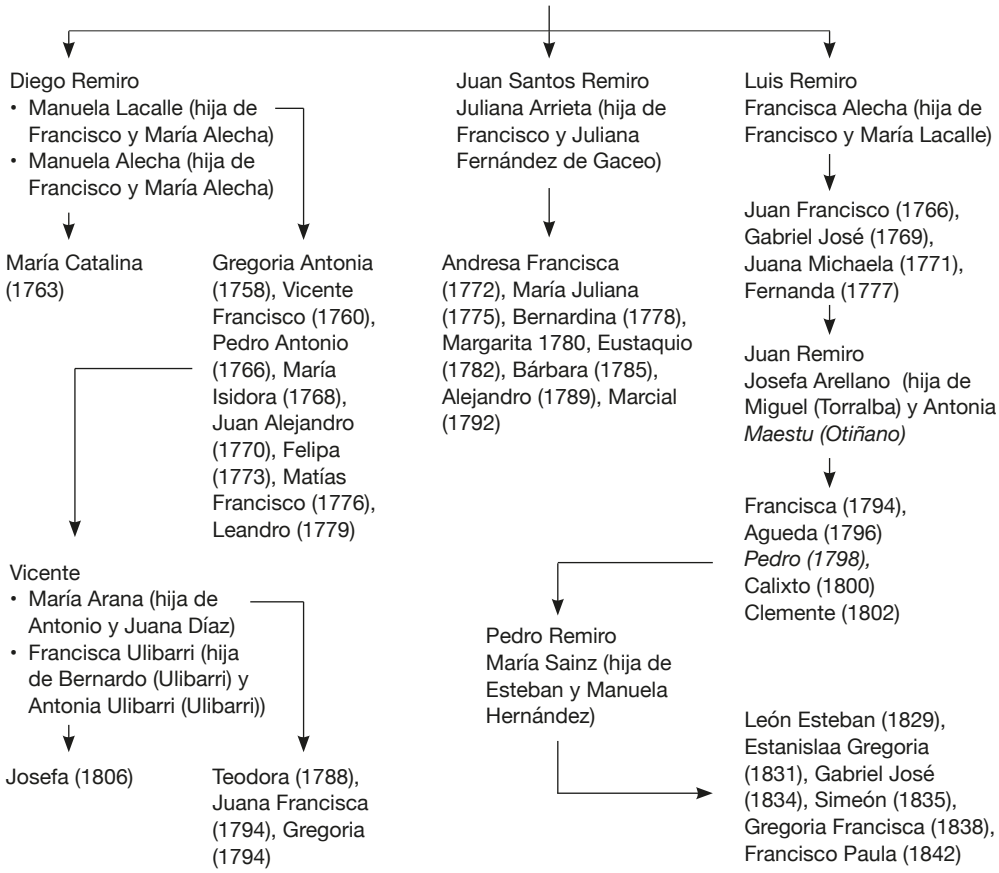


5. Juan Remírez (Asarta)–Hermenegila Apellaniz (Mirafuentes)



Remiro:

1. Francisco Remiro (Valderana) – Fausta Arana (Nazar): Francisco Antonio 1736, Diego[301], Juan Santos 1740, Luis 1743



[301] No aparece como bautizado en Nazar

Rey (1612: Miguel Rey Ortiz)

Rodríguez (1816: Santos Rodríguez Azugaray–1824: Francisco Rodríguez Azugaray)

Romero:

1. Francisco Romero–Fausta Arana: Diego José 1733

2. Juan Romero (Enciso)[302] – Trinidad Pascual (Enciso)

Rosain (1825: Florentina Rosain)

Ruíz (1597: Pedro Ruíz Zúñiga, 1701: Josepha Ruíz Remirez, 1710: Domingo Ruiz Etaio, 1795: Thomas Ruiz Gutierrez, 1835: Petra Celestina Ruíz Arbeo)

Ruíz de Gordoa (1799: Benita Ruíz de Gordoa Remiro 1835: Simona Ruíz de Gordoa Urdangarín, 1841: Calisto Manuel Ruíz de Gordoa Acha y Gorostieta)

Sáez (1715: Lucia Saez Gaviria–1720: Francisco Saez Gaviria)

Sáez de Gordoa (1858: Vitoriano Saez de Gordoa Querejazu–1859: Narciso María Saez de Gordoa Querejazu)

Sáenz (1586:María Fausta Saenz Zúñiga, 1818: Fermín Saenz Hernández)

Saenz de Acedo de Antoñana (1688: Isabel Saenz Azedo de Antoñana)

Sáinz (1589: Cathelina Sainz Zúñiga, 1667: Juan Sainz González de Castañeda, 1710: Juan Santos Sainz Gabiria, 1739: Juan Ramón Chasco, 1740: Juan Francisco Sainz Gauna, 1767: María Narciso Sainz, 1770: Bernabela Antonia Sainz Gastón, 1770: Esteban Sainz Elorza, 1772: Gerónima Sainz, 1796: María Salomé Sainz Hernández, 1800: Marcelino Antonio Sainz Arana, 1845: Tomás Sainz Remiro, 1846: Gabriela Ingacia Sainz Maeztu, 1878: Andresa Sainz Urdangarin, 1879: Blas Sainz Arveo, 1884: Francisco Jabier Sainz Abaigar, 1891: Santos Sainz Mendaza)

Salazar (1687: Águeda Salazar Gauna)

Salsamendi (1860: Timoteo Andrés Salsamendi Ule, 1884: Vicenta Salsamendi López–1892: Nicolás Salsamendi López)

[302] Descrito en el anterior capítulo

San Martín (1748: Josefa San Martín Legaria – 1760: Juan Ramón San Martín Legaria, 1785: Anselmo San Martín Pérez–1788: Leandro San Martín Pérez)

San Miguel (1692: María San Miguel Gastiáin)

San Pedro (1759: Juan Bautista San Pedro, 1779: María San Pedro, 1798: Josefa San Pedro, 1813: Gregoria San Pedro, 1815: Bernardina San Pedro, 1816: Francisca San Pedro, 1876: Francisca San Pedro)

San Vicente (1733: Ana María Felipa San Vicente Ruíz)

Sanz (1700: Juan Domingo Sanz Ochoa, 1723: María Catalina Sanz Gaviria)

Sanz de Acedo (Sainz de Acedo) (1666: María Sanz de Acedo Antoñana)

Tolosa (1587: Miguel Tolosa Gauna, 1592: Fauste Tolosa Miguel, 1605: Catelina Tolosa Pérez, 1612: Juan Tolosa Pascual, 1612: María Tolosa Pérez de Otiñano, 1614: Pedro Tolosa de la Guerra, 1617: María Tolosa Chasco, 1677: Juan Francisco Tolosa Fernández, 1698: María Josefa Tolosa Remiro)

Torralba (1591: Magdalena Torralba Orbiso, 1612: Ana Torralba Andía, 1652: Joseph Torralba Etayo, 1656: Petronila Torralba Álbarez de Eulate, 1663: Pedro Torralba Virgala, 1672: Joseph Torralba Segura, 1690: Pedro Torralba Asarta, 1690: María Josepha Torralba Martínez, 1708: María Josepha Torralba Alda, 1713: Manuel Torralba Ruíz, 1747: María Ángela Pérez, 1753: Polonia Torralba Chasco)

Ugarte (1642: Fausta Ugarte Torralba – 1645 : Cathelina Ugarte Torralba)

Unzueta (1805: Eduvigis Unzueta Aguirre)

Urdangarín (1848: Estanislaa Urdangarín Ruíz–1858: Apolinario Urdangarin Ruíz)

Valdeguixar (1605: Catalina Valdeguixar Torralba)

Vergara (1586: Pedro Vergara Martínez–1605: Ana Vergara Martínez)

Villar (1856: Juan Francisco Villar Yániz–1859: Antonio Bernardino Patricio Villar Yániz)

Vírgala (1872: Gregoria Virgala Lacalle – 1876: Benito Virgala Lacalle, 1901: Rafaela Virgala Fernández)

Yániz (1773: José Lucas Yániz Chasco, 1870: Lucía Yániz Osés, 1911: Marcelina Yániz Carlos)

Yániz de Zufía (1832: Petra Yániz de Zufía Chasco – 1834: José María Yániz de Zufía Chasco, 1865: Patricia Yániz de Zufía Osés–1875: Celedonia Yániz de Zufía Osés)

Yerrolozano (1616: Bonifacio Yerrolozano García)

Zalama (1746: Juan Juricuo Zalama Viñaspre, 1754: María Josepha Zalama Hernández–1762: Pedro Antonio Zalama Hernández)

Zamborain (1732: Pedro Joseph Zamborain Maiz -1738: María Caterina Zamborain Maiz, 1744: María Teresa Zamborain Martínez)

Zierbide (1824: Vicente José Zierbide Pérez de Arenaza-1827: Francisco Zierbide Pérez de Arenaza)

Zúñiga (1588: María Zúñiga Gasca, 1589: María Zúñiga Zúñiga, 1589: Miguel Zúñiga Esga, 1592: Juan Zúñiga Chasco, 1598: Juan Zúñiga Ximénez, 1613: María Zúñiga Arana, 1772: León Juan Zúñiga Sainz, 1796: Pedro Telmo Zúñiga Fernández de Lezeta, 1818: Dámaso Zúñiga Asarta, 1829: Juan Angel Zúñiga Durana, 1858: Paula Zúñiga Ule, 1886: Pascua Zúñiga Lacalle)

9. 5. LISTADO DE LOS FALLECIDOS QUE NO HABÍAN NACIDO EN NAZAR

De la base de datos Antzinako.org hemos sacado el listado de las personas que fallecieron en Nazar e hicieron testamento. Este es el listado de los apellidos que no aparecían entre los nacidos en Nazar:

- Juan Martínez de Piedramillera (1585)
- Magdalena Cigill (1586)
- Magdalena Maiz (1588). Esposa de Juan Vergara
- Mateo Pinza (1588)
- Juana de la Fuente (1597)
- Juan del Cura (1616) (Zufia)
- Catalina Artabia (1616)

- Isabel Urturi (1616)
- Juan Baruyuso (1622)
- Ana Arbelua (1631)
- María Villarreal (1645)
- Gracia Baldelana (1648). Esposa de Martín Lozano
- Catalina Guebara (1647). Esposa de Juan Gabiria
- Gregoria Garrido (1652). Esposa de Francisco González
- Catalina Arbizu (1654). Esposa de Juan López
- María Andia (1683)
- Juana Balza Ballejo (1693)
- Felipa Luengo (1705). Esposa de Juan Hernández
- María Loiza (1705)
- María Ariola (1715) (Nazar)
- Josefa Pasapuente (1724) (Villabuena)
- Santiago Barategui (1728) (Mondragón)
- Andrés Martínez Mulugarin 1729 (Nazar)
- Josefa Mulugarin (1729) (Nazar)
- Francisca Berunza (1733) (Nazar)
- Teresa Ochoa (1734)
- Catalina Maiz (1738)
- Bernarda Bal (1741). Esposa de Diego Legaria
- Magdalena Ruíz de Alda (1749). Esposa de Diego Legaria
- Isabel Ulibarri (1755)
- María Gileta (1770)
- Manuel Cuellar (1770) (Haro)
- María Martínez de Zetiel (1776) (Espinosa de los Monteros)
- Simona Saez de Jauregui (1784). Madre de Manuel Hernández
- Esteban Mendoza 1784 (Genevilla)
- José Suso 1789 (Apellániz)

9. 6. RELACIÓN DE MATRIMONIOS

En el libro de matrimonios se registran 341 matrimonios de 1585 a 1935, habiendo dos grandes huecos de 1790 a 1823 y de 1826 a 1912:

1585: Juan Valdelana – María Arriaran, Fausto Díaz – Bernarda Ortiz, Juan Bujanda – Ana García (N)[303]

1586: Juan Miguel (Etayo) – Catalina Ortiz (N), Martín Chasco (N)–Magdalena Martínez (N), Juan Aguirre (Arróniz) – Magdalena Varreyuso, Juan Morentin (Metauten) – María Ortiz

1590: Juan Eztuniga (N)–Benedicta Chasco (N), Juan Chasco (N) – María Asarta Acedo (N)

1591: Juan Pérez de Estuñiga (N) – María Chasco Díaz (N)

1592: Juan Aroza (Sesma) – Isabel Ortiz (N), Miguel Tolosa – Fausta Miguel, Juan Pérez de Estuñiga – Ana Azedo (Azedo)

1593: Bartolomé Gastón – Catalina Martínez (N), Hernando Lopez Díaz (Oco) – Fausta Ortiz (N), Fauste Miguel Los Arcos (N) – Catalina del Notario Ramos (Torralba), Juan Pascual (Mués) – Magdalena De la Fuente (N)

1594: Juan Gauna (Piedramillera) – Catalina Chasco (N), Juan Gastón (Mirafuentes) – Catalina Loiola (N)

1595: Domingo Zúñiga (Mirafuentes) – Catalina García (N), Pedro Martínez (N) – Fausta Chasco (Otiñano), Pedro Ximenez – Catalina Pérez, Pedro Martínez (Metauten) – Fausta García (N)

1596: Matheo Arina (Otiñano) – María Gómez (N), Pedro Ruíz (Otiñano) – Gracia Zúñiga (N), Juan Bergara (N) – María Martínez (N), Pedro Chasco (N) – María Gauna (N), Martín Landa (Sorlada)–Ana Chasco (N)

1597: Juan Miguel (N) – Fausta Arana

1598: Domingo Díaz (N) – María Arana (N), Juan Arana (N) – Ana Ortiz (N), Juan Martínez – Isabel Loiola, Pedro Arina – Isabel Gauna

[303] En este caso Nazar lo hemos sustituido por (N).

1601: Juan Moreno (Mendaza) – María Asarta (N), Martín Arina (Otiñano) – Magdalena Gómez (N), Juan Pascual (Mués) – Magdalena García (N), Juan González (Desojo) – María Martínez (N)

1602: Lorenzo Bujanda (Otiñano) – Magdalena Ximénez (N), Juan Calbo (Zúñiga) – María Chasco (N), Juan García (N) – Catalina Gómez (N), Pedro Atauri (Corres) – María García (N)

1604: Juan del Carte (Sesma) – María Álbarez de la Fuente (N)

1605: Pedro Chasco (N) – Catalina Pérez (N), Miguel Gómez (N) – María Ortiz (N), Juan Tolosa (N) – Magdalena Pérez (Otiñano), Miguel Fernández (N) – Catelina Díaz (N), Juan Gebara (N) – Isabel Ximénez (N)

1606: Juan Masua (Mendaza) – María Tolosa (N), Miguel Chasco (Azuelo) – Magdalena Descacho (N), Juan Osés (N) – Catelina Fernández (N)

1607: Pedro Miguel (Mirafuentes) – Benedicta Asarta (N)

1608: Miguel Chasco (N) – María Chasco (N), Juan Galdeano (Aiegi) – Magdalena Leuza (N), Juan Zurbano (Azuelo) – Ana García (N), Juan Arana (N) – Catelina Ortiz (N)

1609: Juan Pascual (Asarta) – María Zúñiga (N), Juan Gauna (Otiñano) – Catalina Torralba (N), Pedro Martínez (Otiñano) – Polonia Pérez (N)

1610: Diego Pérez (N) – Isabel Gómez (N), Diego Arana (N) – Isabel Zúñiga (Mirafuentes), Miguel Zúñiga (Mirafuentes) – Magdalena Arana, Gregorio García (Piedramillera) – María Zúñiga (N)

1611: Miguiel Chasco Chasco (Azuelo) – María Chasco Zúñiga (N), Miguel Rey Zúñiga (Ubago) – Catalina Ortiz Azedo (N), Juan Santa Cruz (Laguardia) – María Alonso (N)

1612: Pedro Vergara Maeztu (N) – María Legarda Chasco (Piedramillera), Domingo Arana Zúñiga (Torralba) – Catalina Ortiz Azedo (N), Diego Zúñiga (Mendaza) – Isabel Leuza (N)

1613: Juan Eguilaz (Mendilibarri) – Catelina Álbarez (N), Pedro Zurbano Martínez (Azuelo) – Catelina Arana Chasco (N), Miguel Arana Chasco (N)–María Pérez Chasco (N)

1614: Sebastián Díaz (Mendaza) – Isabel Bujanda (N)

1616: Juan Oroza (Genevilla) – Isabel Etaio Arbelo (N), Pedro Chasco Alegría (Aguilar) – Catalina Zúñiga Chasco (N)

1617: Pedro Ortiz (N) – Catalina Fernández (N)

1618: Luis Sarria (Estella) – María Ortiz (N), Martín del Busto (Biana) – María Díaz (N), Pedro Yániz (Etaio) – Catalina Lozano (N)

1619: Domingo Martínez (Zúñiga)–Fausta Landa (N), Martín Mendaza (Zúñiga) – Catalina Pérez (N), Juan Gómez (N) – María Chasco (N)

1620: Joan Abaigar (Mendaza) – Gracia Etaio, Domingo Bujanda (Otiñano) – María Pascual (N)

1621: Gregorio Chasco (N) – Catalina Chasco (N)

1623: Juan Arana – María Moreno (N)

1624: Juan Lopez (Piedramillera) – Catalina Arbizar (N)

1628: Mateo Antoñana (Zúñiga) – Ana María Zúñiga, Diego Chasco – María Pérez

1629: Pedro Cavezón (Biana) – María Arana (N)

1630: Pedro Arana–Catalina Asarta (N)

1631: Pedro Giménez (N) – Catalina Chasco (N)

1632 : Benito Arano (Otiñano) – María Ortiz (N)

1633: Martín Pérez (Zúñiga) – Catalina Landa (N), Juan Gil (Laguardia)–Catalina Gómez (N), Fausto Lana (Mendaza)–María Pascual

1634: Juan Pérez de la Plaza (Lanciego) – Benedicta Zúñiga Chasco (N), Juan Palomar (Piedramillera) – Catalina Corres García (N), Pablo Barrena (Torralba) – Ana Pascual (N), Miguel Chasco (N) – Josepha Asarta (N)

1636: Pedro Luengo (Zúñiga) – María Martínez (N), Juan Martínez (Otiñano) – Isabel Gabiria (N),

1637: Juan Ugarte (Ancín) – María Torralba (N), Pedro Blas Pérez (N)–Ángela García (Piedramillera)

1638.: Juan Tolosa (N) – María Pérez (N), Pedro Platero (Piedramillera) – Polonia García (N)

1639: Agustín Legaria – María Tolosa (N), Juan Los (Mirafuentes) – María Pascual (N), Pablo Díaz (Logroño) – María Torralba (N)

1640: Juan Cruz Voluiga (Los Arcos) – María Chasco (N), Juan Castañeda (Campezo) – María Lozano, Juan Castañeda (Ubago)–María Tolosa (N), Juan Cegama – Antonia Pascual (N), Juan Miguel (Desojo) – Catalina Asarta (N)

1641: Juan Abaigar (N) – Isabel Gabiria (N), Francisco Gauna (N) – María Osés (N), Juan Añoa (Biana) – Escolástica Ortiz (N)

1642: Juan Hernández (Mendaza) – María Asarta (N), Joseph Chasco (Torralba) – Catalina Arana (N), Juan Gabiria (N)–Bernarda Chasco (N), Miguel Garín (Los Arcos) – Catalina Osés (N)

1643: Pedro Luengo (Zúñiga) – Isabel Tolosa Zúñiga (N), Domingo Díaz (Campezo) – Ana Abaigar (N)

1645: Gregorio Arana (N) – María Tolosa (N), Miguel Asensio (Sorlada) – Catalina Chasco (N), Marcelo Díaz (N) – María Arana (N), Pedro Gabiria (N) – Ana Tolosa (N),

1646: Domingo Miguel (N)–Margarita Arana (N), Pedro Maeztu (N) – Catalina Gabiria (N), Pedro Torralba (N) – Ana Pascual (N),

1647: Joan Martínez (N) – María Mendaza (N), Pedro Mendaza (N) – María Martínez (N), Domingo Legaria (N)–Margarita Arana (N), Fausto González–María Descacho, Jacinto Ocariz (Piedramillera)–María Pascual (N)

1648: Lorenzo Torralba (Piedramillera) – María Etaio (N)

1649: Juan Rey de Ubago (Ubago) – Josepha Chasco (N)

1650: Pedro Cecacho – Rufina Torralba (N), Joan Rey de Ubago (Ubago) – Ana María Ortiz (N), Pascual – Josepha Díaz (N)

1652: Domingo Gergé (Torralba)–Josepha Chasco (N), Pedro Nastares (Medrano)–Ana Chasco (N)

1653: Joan Abaigar (N) – Ángela García (N), Francisco Pérez del Río (Santa Cruz) – Isabel Pérez (N), Berruete (Otiñano) – Josepha Chasco (N), Clemente Berruete (Otiñano)–Benedicta Chasco (N)

1654: Gregorio Yániz (Mendaza)–María Arana (N), Matheo Antoñana (N)–Magdalena Martínez (N)

1655: Jacinto Ocaliz (N)–Águeda Moreno (N), Simón Arróniz – Ana Legaria

1656: Ambrosio Ortigosa (Mendaza) – Ana Pascual (N), Joan Chasco (Azedo) – María García (N), Juan Diego Aguirre Arbizu (Lizarra) – Catelina Ortiz (N)

1659: Juan Azedo–María Chasco

1660: Joan Martínez – Ana García

1661: Gerónimo Chasco – María García

1663: Joan Arana–María Chasco, Sebastián Saenz de Acedo – Josepha Antoñana

1664: Joan Ugarte – Margarita Arana

1665: Diego Pérez de Zúñiga – María Alda

1667: Gregorio Arina – María Arana

1669: Marcos Lana – María Tolosa

1670: Juan Ulibarri (Acedo)–María Ariola (N), Miguel Chasco (Acedo)–María Arana, Domingo Chasco – María Mendaza

1671: Juan Pascual (Sorlada)–Águeda Tolosa (N), Domingo Chasco – María Remírez, Alecha (Acedo)–María Legaria (N)

1672: Joseph Torralba (N) – Madalena Segura (Zirauki)

1680: Catalina Mendaza (N) – Catalina Gazeo (Antoñana), Juan Salazar (Campezo) – Catalina Gauna (N)

1685: Juan Guergué (Aras)–María Antonia Arana (N)

1686: Fausto Ortiz – María Gómez

1687: ?? Lacalle – Dorotea González Castañeda (N)

1688: Antonio Torralba (N) – Ana Martínez (Genevilla)

1691: Gabriel Remírez de Ganuza (Zufia) – Magdalena Pérez de Zúñiga (N), Pedro Gabiria (Mendaza) – Ana María Arana (Arróniz)

1692: Joseph Martínez (N)–Josepha Murugarren (N)

1693: Juan Gabiria (N)–Madalena Fernández (N), Fauste Torralba (N) – Antonia Asarta (N), Juan San Miguel (Genevilla)–Madalena Nabarrete (Genevilla)

1695: Fauste Ortiz (N)–Antonia García

1699: Joseph de la Guerra (N)–Juana Martínez (N), Jorge Chasco–Madalena Lopez (Aguilar)

1700: Francisco Arana (Otiñano) – Juana Gauna (N)

1701: Gregorio Las Heras (Mirafuentes) – Madalena Charco Argaña (N)

1703: Juan Ortigosa Ulibarri (Acedo) – Pascual Tolosa (Sorlada), Juan Gabiria (Asarta) – María Lacalle Loiza (Ulibarri), Juan Hernández Pañuengo (N)–María Tolosa Pascual (N), Juan Santos Alegría Cabredo (N) – María Salazar Gauna (N), Martín Legaria Pascual (N) – Clara Pérez La Guerra, Domingo Chasco (Mendaza) – Juana Gauna Domingo Chasco (N), Juan Gauna (N)–María Lacalle (N), Miguel Maesto – Ana Martínez, Juan Hernández – María Tolosa, Martín Sanz (Oco)–Quiteria Gauna (N)

1704: Francisco Alecha (N)–María Martínez (N)

1705: Pablo Legaria Pascual (N)–María Martínez Antoñana (N)

1707: Pedro Torralba (N) – Josepha Alda (N), Juan Chasco (N) – María Martínez (N)

1708: Blas Pérez Silanes (Sorlada) – Juana Saiz (N), Juan Ortigosa (N)–Josepha Fernández (N)

1709: Mateo Saiz (N) – María Isidra Gabiria (N), Juan José Gauna (N) – María Yániz (Mendaza), Juan Ortigosa (N) – Josepha Fernández (N), Jacinto Legaria (N)–María Díaz (N), Mateo Saiz (N) – Isidora Gabiria (N)

1712: Pedro Torralba (N) – Ruíz Fernández (San Vicente)

1714: Bartolomé Chasco (N) – María Pérez (N), Juan Chasco (Mirafuentes)–María Fernández (N), Juan Chasco (N)–Teresa Martínez (Otiñano)

1715: Fernando Lánder (N)–María Hernández de Ubago (Desojo)

1717: Phelipe Gastón (N)–María Torralba (N), Gabriel Remírez de Ganuza (Zufia) – María Josepha Arana

1718: Domingo Montón (Otiñano) – Juana Torralba Sainz (N), Agustín Maesto (Otiñano) – Josepha Tolosa (N)

1720: Gregorio Chasco (N) – Ana María Sainz Torralba (N), Jacinto Chasco (Campezo) – María Ortiz (N)

1722: Antonio Torralba (N)–María Saiz (N)

1723: Antonio Pérez (N)–Francisca Ochoa (Campezo)

1725: Pedro Alecha (Campezo) – Micaela Remírez de Ganuza (N), Pedro Baquedano Ordoñana (Sansol)–Ana María Lacalle (Zúñiga)

1726: Basilio Monteagudo (Larraga)–María Cruz Ganuza (Lizarra), María Cruz Torralba (N)–María López (Piedramillera)

1728: Francisco Remiro (Ulibarri) – Fausta Arana (N)

1730: Tomás Martínez (N) – Ga Martínez (N), Esteban Chasco (N) – Magdalena Chasco (N),

1731: Juan San Vicente (Contrasta) – Ana María Ruíz, Francisco Alecha (N) – María Lacalle (N)

1732: Lorenzo López (Campezo)–María Maesto (N), Joseph Greño (N)–Ana María de la Guerra (N)

1733: Jospeh Chasco (N)–Águeda Larraga (Asarta), Juan Antonio Corres (Marañón)–Ana Legaria (N), Manuel Mojuelos (Sansol)–María Josepha Lacalle (N)

1734: Fernando Lánder (N) – María Antonia Martínez (Marañon), Fausto Leorza (Azuelo)–Francisca Fernández (Azuelo)

1737: Benito Ortiz (Azuelo) – Fausta Chasco, Juan Sainz (N) – María Chasco (N)

1738: Miguel Gauna – Felicia Ulibarri (Pamplona), Ana María Sainz (Navarrete) – Ana María Gauna (N)

1739: Martín Chasco (N) – Juana Azedo (Sorlada)

1740: Juan Zamborain–Magdalena Martínez, Manuel Gauna (N) – Antonia Alecha (Nazar)

1742: Marcos Gastón (N)–María Cruz Díaz (Zúñiga), Juan Domingo Martínez de Espronceda (Metauten)–María Maesto (N)

1744: Francisco Martínez (Otiñano)–Magdalena Remírez (N), Fausto Torralba (N)–María Chasco (N)

1746: Juan Manuel San Martín – María Legaria (N), Pedro Remírez (Biana) – Francisca Virgala (Espronceda)

1747: Jospeh Sainz (N) – Fausta Gauna (N)

1751: Joseph Gastón (Los Arcos) – Josepha Legaria (N), Juan Maesto (N)–Magdalena Martínez (Otiñano)

1752: Fernando Lánder (N) – Juana Calahorra Pérez (Laguardia)

1755: Diego Remiro Arana (N) – Manuela Lacalle Alecha (N)

1756: Antonio Hortiz Ortigosa (Mendaza)–Rosa Lacalle Birgala (N), Gregorio Chasco (N) – María Lánder (N), Antonio Gauna (N) – Catarina Pérez de Eulate (N)

1758: Manuel Legaria (N) – Luisa Piérola (Asarta)

1762: Antonio García Miguel (Gastiain)–Antonia Legaria Ulibarri (N)

1765: Jacinto Alecha Remírez de Ganuza (N) – Jacinta Ajona Leorza (Azuelo)

1766: Anselmo Tomás Jalón Oteiza (Los Arcos) – Ana Antonia Baquedano Lacalle (N), Luis Remiro Arana (N)–Francisca Antonia Alecha Lacalle (N)

1767: Joseph Remírez de Ganuza (N)–Xaviera Remírez de Ganuza Bal (Acedo), Martín Legaria Bal – Juana Ganuza Sagasti, Francisco Gastón Ruiz – María Ortiz Ruiz

1769: Francisco Sainz Gauna (N) – Martina Gastón Díaz (N)

1770: Martín Leorza Hernández (N) – María Teresa Martínez López (Allo), Martínez Hernández (Etaio) – Simona Torralba Chasco (N)

1771: Juan Manuel Hernández Sainz de Jauregi (N) María Martínez López (Allo), Francisco Zúñiga Maeztu (Mirafuentes) – Ramona Sainz Chasco (N), Juan Esteban Chasco Chasco (N) – María Cruz Chasco Acedo (N), Juan Joseph Chasco Acedo (N)–Joaquina Antonia Chasco Chasco (N)

1772: Pedro Joseph Ganuza Sagasti (Leorza) – Josepha Martínez de Armañanzas Remírez (N), Román Lacalle Cambra (Asarta) – Thomasa Sainz Gaona (N)

1773: Benito Fernández (Gastiain)–Antonia Sainz Gaona (N)

1774: Bartolomé Azedo Ganuza (Piedramillera) – María Andrés Maeztu Martínez de Armañanzas (N), Joseph Azedo Lazaran (Zúñiga) – Francisca Xaviera San Martín Legaria (N)

1775: Pascual Arana Aramendia (Mirafuentes)–Úrsula Gastón Díaz (N), Benito Salbatierra Pura (Iratxe) – María Lucía Leorza Hernández (N)

1776: Pedro Lara Azero (Sargents de Lora) – Josefa San Martín Legaria (N)

1777: Diego Bujanda (Torralba) – Juliana Martínez (N)

1779: Juan Yániz Alegría (N) Catalina Chasco Lánder (N)

1780: Antonio Chasco Mateo (N) – María Ángela Zalama Hernández (Los Arcos)

1781: Blas Latasa Yanguas (Mirafuentes) – Sebastiana Vicenta Hernández Sainz de Jauregi (N)

1783: Clemente Balza Martínez (Otiñano) – Josefa San Martín Legaria (N), Antonio Alecha Remírez (N) – Ignacia García Zufía (Lukin), Juan Ramos San Martín Legaria (N) – Gregoria Pérez Ruíz (N)

1785: Esteban Abaigar Gabiria (Los Arcos) – María Legaria Piérola (N)

1787: Santos Sainz Ameskua (Desojo) – Lucía Ortiz de Azkarate Lacalle (N), Francisco Chasco Chasco (N) – María Santos Alegría Orbiso (Zúñiga)

1789: Sebastián Monreal Arbeo (Sorlada) – Bernabela Sainz Gastón (N)

1790: Francisco Antonio Álbarez de Eulate García (Desojo) – Magdalena Hernández Lopez (N)

1823: Braulio Martínez de Bujanda Gastón (Gastiain) – María Luisa Ganuza Remiro (N), Martín Ciervide Saez de Bikuña (Mués) – Casimira Martínez Remírez (N), Martín Ganuza Remiro (N) – María Leorza Sainz (N)

1825: José Miguel Ule Sagasti (N) – Úrsula Sainz Díaz (N), Manuel Pérez de Carrasco Irisarra (Campezo) – Magdalena Martínez de Lezea Pérez de Arenaza (Arriola)

1826: Francisco Remírez (Asarta) – María Balzategi (Gabiria), Juan Maeztu (Learza) – María Escolástica Martínez (N)

1912: Zoilo García Ruíz (Mendaza) – Petronila Ule Lacalle (N)

1914: Antonio Elorza Rubio (Los Arcos) – Juana Ibarrola Andrés (N), Antonio Echavarri Quintana (Antoñana) – María Loreto Larreina Zúñiga (N), Pedro Monreal Ule (N) – Emiliana Larrauri Santa María (Somorrostro), Eugenio Carlos Fernández (N) – Eufrasia Fernández Maruri (Moreda)

1926: Juan Caro Arenaza (Zirauki) – Petra Arbeo Ule (N), Pablo Martínez Álvarez (N)–Petra Fernández Ibarra, Eladio Gaviria Aiukar (Barbarin) – Felisa Lacalle Zudaire (N), Dionisio Erenomo Garaio (Alegría) – María Dolores Antoñana Lestado (N)

1927: Teofilo Fernández Lacalle (N) – Julia Pérez de Bikuña (Desojo), Victoriano Fernández Ule (N) – Ignacia Palomero (Argentina)

1928: Carmelo Bujanda Zugasti (N) – Emperatriz López de Zubiria (Barindano), Pablo La hidalga López (N) – Aurelia Eguiluz Martínez, Fortunato Lánder (N) –María Pérez de Mendiola Urdaneta (Antoñana)

1929: Valentín Romero Cebada (N) – Visitación Ozaita Álvarez (Obekuri), Jacinto Moral Sainz (N) – María Luisa Saenz Jauregi Pérez de Eulate (Antoñana)

1930: García Martín (Consuegra) – Purificación Landa Zurbano (N), José Esparza Goñi (Etaio) – Avelina Acha Fernández de Barrena (N), Ángel Ganuza Bujanda (Biana) – Mercedes Gastón Dallo (N)

1932: Joaquin Landa Zurbano (N) – María Jalón Urra

1934: María Francisca Bujanda Zugasti (N) – Teófilo Maeztu Goñi (Olejua), Máxima Remírez Martínez (N) – Ansorena Gonzalez.

1935: Jesús Silvestre Monreal Ule (N) – Concepción Díaz de Ilarama (Sansol).

9. 7. PERSONAS DE FUERA QUE SE CASAN EN NAZAR, ORDENADOS POR PUEBLOS

Hemos anotado el pueblo de la persona de fuera, su nombre y el apellido en negrita, y el nombre y apellido del nazareno o nazarena entre paréntesis y el año aproximado en que se casan:

Aberin: Anunciación **Ripa** – (Antonio Morrás) se casan hacia 1870.

Acedo : (Aniceta Ganuza) – Pedro **Foronda**. H. 1790, (Francisco Remírez) – Fermina, H. 1840, (Casimiro Carlos de Bergara) – Tomasa **Foronda**, H. 1850,

Aguilar: María Dolores **Legardon** – (Ramón Martínez), H. 1880, (Leoncia Álvarez de Eulate) – Felipe **Aranaz**, H. 1890 , Pilar **González** –(José Aranaz), H. 1910.

Agurain: (Patricio Gastón) – Joaquina **Vigo**, H. 1780.

Allo : (Primo Remírez de Ganuza) – Bárbara **Zapater**, H. 1880, Felipe **Montoya** – (Julia Remírez de Ganuza), H. 1880, (Teodoro Ule) – Felipa **Martínez**, H. 1880.

Amillano: Gregoria **Villar** – (Miguel Acha-Gorostieta), H. 1900

Ancín: (Narciso Remírez) – Manuela **San Martín**, H. 1810, (Josefa Lacalle) – Hermenegildo **Luzuriaga**, 1860.

Andosilla: Josefina **Pardo** – (Serafín Acha-Gorostieta), H. 1930-

Antoñana: Ramona **Ochoa** – (Pedro Lacalle), H. 1840, María **Pérez de Mendiola** – (Fortunato Lánder), Leonor **Pérez de Mendiola** – (Fidel Zudaire).

Armañanzas: (José Remírez de Ganuza) – Gerónima **Mondragón**, H. 1770, (Benito Zudaire) – Antonia **Manso**, H. 1860.

Asarta: (Tomasa Sainz) – Román **Lacalle** H. 1750, Pedro **Carlos de Bergara** – (Dominica Chasco), H. 1810, Joaquín **Remírez** – (Segunda Lacalle), H. 1840.

León **Remírez** – (Gabriela Lacalle), H. 1870, Modesta **Carlos** – (José María Zudaire), H. 1890.

Azuelo: Martina **Martínez de Vírgala** – (Marcelo Gastón), H. 1790 , (Ezequiel Carlos de Bergara) – Marcela **Lánder**, H. 1860, (Eugenia Etxabarri) – Epifanio **Etxeberria** (Azuelo). H. 1910, Cirila **Santxez** – (José Luzuriaga), Milagros **Crespo** – (Eloy Zudaire).

Barbarin : (Miguel Zudaire) – Salvadora **Portillo**, H. 1840, (Julia Arbeo) – Alfonso **Morrás**, H. 1890.

Bargota: (Acísculo Arbeo) – Nicolasa **Tartas** , H. 1830.

Barindano: Emperatriz **López de Zubiria** – (Carmelo Bujanda).

Bidaurre: María Puy **Zugasti** – (Pedro Acha-Gorostieta).

Cabredo. Petra **Fernández de Barrena** – (Castor Acha-Gorostieta). H. 1870.

Contrasta : (Simón Lacalle) – Ramona **García de Bikuña**. H. 1810.

Corres: Catalina **Zudaire** – (Martín Lacalle). H. 1840, Eufrasia Morrás – Luis **Ciriza Lopez de Goikoetxea**.

Desojo: (Josefa Sainz) – Antonio **Maeztu,** H. 1770, (Juana Remiro) – Santos **Álvarez de Eulate**, H. 1790 , Ildefonso, **Carlos de Bergara** – (Gabriela Martínez), H. 1840 , (Vicente Álvarez) – Mónica **Saenz**, H. 1850.

El Busto : (Veremundo Ule) – Petra **Labeaga**, H. 1870.

Elgeta: (Santos Lacalle) – Valentina **Sasigain**. H. 1850.

Elorrio: José Luis **Mondragón** – Begoña Monreal.

Eraul: José Miguel **Ule** – (Úrsula Sainz), H. 1820.

Espronceda (Víctor Álvarez de Eulate) – Estanislaa **Ortigosa**, H. 1880, Esteban **Ortigosa** – (Gregoria Carlos), H. 1880, (Donato Álvarez de Eulate) – Aparición **Ziordia**, H.1890, María Paz **Ruíz de Billalba** – (Pedro Mari Morras).

Etaio : (José Fernández) – Juana **López**, H. 1760.

Ganuza : Valeriana **Andueza** – (Ceferino Fernández), H. 1930.

Eulz: (Patricio Martínez de Zúñiga) – Casilda **Larrión**, H. 1775.

Gastiaín : (Toribio Lacalle) – Teresa **Miguel**, H. 1810 Josefa **Ulibarri** – (Pedro María Remírez de Ganuza), H. 1820.

Larrea : Catalina **Balzategi** – (Toribio Ortiz), H. 1800.

Lazagurria : Vitorana **Fernández** – (Indalecio Carlos de Bergara), H. 1860.

Learza : Martín **Ganuza** – (Gregoria Remiro), H. 1760.

Lizarra : Casilda Vicente **Sanz** – (Blas Lacalle), H. 1840.

Los Arcos: (Genaro Lacalle) – Vicenta **Colás**, H.1890, Gloria **Zirauki** – (Ignacio Bujanda),

Lugo : (Josefa Gastón) – José **Fernández Goi**, H. 1770.

Mendaza : (Ramón Ule) – María **Berruete**, H. 1840.

Mirafuentes : (Matías Remírez) – Baltasara **Remírez**, H. 1840, (Isidora Ganuza) – Veremundo **Gastón**, H. 1850, (Santos Gastón) – María Jesús **Dallo**, H. 1880.

Murieta: (María Cruz Pérez) – Francisco Arbeo, H. 1760.

Mués: Juan **Zudaire** – (Casimira Martínez), H. 1800, Manuel **Bujanda** – (Estefanía Zugasti) H. 1900.

Navarrete: (Ana María Gauna) – Francisco **Sainz**. H. 1710.

Olejua : Encarnación **Fernández Ripa** – (Agustín Bujanda), (José María Remírez) – Fernanda **Martínez**, H. 1870, (María Francisca Bujanda) – Teófilo **Maeztu** Goñi.

Orbiso : Vicenta **Saez** – (Florentino Fernández), H. 1880.

Otiñano: (Andrés Lacalle) – Lorenza **Maeztu**. H 1780, Caitana **Bujanda** – (León Álvarez de Eulate), H. 1850.

Otxandio: (Román Fernández) – **Bruna Garai**, H. 1850

Piedramillera : (Gregorio Lacalle) – Andresa **Ganuza**, H. 1860, (Basilio Lacalle) – Cesárea **Beramendi**, H. 1870, Rafaela **Acedo** – (Ramón Martínez), H. 1880.

Sansol : Concepción **Díaz de Ilarama** – (Jesús Monreal), H. 1920.

Sorlada: Andresa **Asensio** – (Bonifacio Acha-Gorostieta), Bernabela Sainz–Sebastián **Monreal**, H. 1760.

Torralba : María Concepción **Ortiz** – (Francisco Gastón), H. 1750, (José Venancio Remírez de Ganuza)–Luisa María **Lánder**, H. 1830, (Félix Landa) – Aniceta **Zurbano**, H. 1880.

Ubago: (Polonia Legaria) – Manuel **Acha-Gorostieta**, H. 1780, (Calisto Remírez de Ganuza) – Isidra **Yániz**, H. 1810, (Felipe Lacalle) – María **Yániz**. H 1850, Agustín **Fernández** –(Justa Ule), H. 1860.

Ulibarri: María **Fernández de Oteo** – (Dionisio Lacalle), H. 1800, (Lorenzo Martínez) – Bernardina **Lánder**, H. 1840.

Urbiola: Juan Antonia **Pérez** – (Juan Cruz Álvarez de Eulate), H. 1870.

Zúñiga: María Cruz **Díaz** – (Marcos Gastón), H. 1720, (Francisco Arbeo) – Martina **Acedo**, H. 1760.

9. 8. MATRIMONIOS ENTRE NAZARENOS Y NAZARENAS

Eugenio Acha-Gorostieta – Benita Ruíz de Gordoa. H. 1810, Bartolomé Acha-Gorostieta – Melchora Ruíz de Gordoa. 1860.

Santiago Álvarez de Eulate – María Ruíz de Gordoa, H. 1840, Fernando Álvarez de Eulate – Pascua Remírez, H. 1850.

Acísculo Arbeo–Juliana Ortiz, H. 1820, Eugenio Arbeo–Petronila Ule, H. 1870.

Pantaleón Carlos de Bergara – Hermenegilda Remírez, H 1860, Pablo Carlos de Bergara – Vitoriana Lacalle, H 1860.

Guillermo Fernández – Fermina Lacalle, H. 1860.

José Fernández – Juana López, H. 1830.

Pedro José Fernández de las Heras – María Dolores Ganuza, H. 1810, Pedro Lucas Fernández de las Heras, María Dolores Remírez de Ganuza, H. 1820.

Leoncia García – Pedro Álvarez de Eulate, H. 1810.

Juan José Gastón – Josefa Legaria, H. 1730.

Gregorio Lacalle – Vitoria Remírez, H. 1830, Roque Lacalle – Liberata Arbeo. H. 1860, Gregorio Lacalle – Paula Zúñiga, H. 1860, Félix Lacalle – Vicenta Remírez. H. 1870, Placido Lacalle–Severiana Arbeo, H. 1910.

Fernando Lánder–María Hernández de Ubago.

Sebastián Monreal – Bernabela Sainz, H. 1760, Tomás Monreal – Lorenza Ule, H. 1860.

Gabriel Remírez–Magdalena Remírez de Ganuza, H. 1680.

Miguel Remírez de Ganuza – Ignacia Sainz, H. 1780, Félix Remírez de Ganuza–Francisca Remiro, H. 1790.

Esteban Ule – Aniceta Lacalle, H. 1840.

Antonia Zudaire – Miguel Fernández , Celes Zudaire – Pablo Fernanez.

9. 9. MATRIMONIOS DE FUERA QUE VIVEN EN NAZAR

Joaquín Carlos (Asarta) – Veremunda Montón (Mendaza), H. 1800, Leandro Carlos (Asarta) – Magdalena Fernández (Alda), H. 1790.

María Díaz de Illarraza (Aras) – Simona Torralba (Etaio). H. 1750.

Román Fernández de Las Heras (El Busto) – Prudencia Callejas (Aguilar), H. 1800.

Jorge Fernández de Lezea (Onraita) – Magdalena Díaz de Alda (Ulibarri), H. 1770.

Felipe Gastón – María Torralba, H. 1690.

Fructuoso Ibarrola (Aguilar) – Ramona de Andrés (Onraita), H. 1930.

Juan Félix Landa (Olejua) – Josefa López (Etaio). H.1830.

Juan Francisco Martínez de Cabredo (Genevilla) – María Andrés Maeztu (Piedramillera). H. 1780.

Miguel Martínez de Zúñiga (Aras) – Bernabela Alecha (Aras). H. 1735.

Pablo Monreal (Sorlada) – Dorotea Madinabeitia (Campezo), H. 1850.

Francisco Remírez (Asarta) – María Balzategi (Larrea), H. 1800.

Aureliano Romero (Enciso) – Engracia Zúñiga (Bargota). H. 1860.

Aureliano Romero (Enciso) – Adriana Cebada (Sansol), H. 1880.

Benito Zudaire (Zudaire) – Antonia Manso (Armañanzas), H. 1860.

9. 10. OTRAS CURIOSIDADES

En primer lugar, nos llama la atención los apellidos que firman en el libro de honor (1893) y que no han perdurado en el siglo XX: Acedo (Victorino), Momo (Antón), Rizo (Simón), Salsamendi (Timoteo), Sugasti (Inocente), Vélez (Tomás), Yániz (José). Y en segundo lugar, los apellidos de los combatientes en (1936) y que tampoco se han conservado en las posteriores décadas: Erice Lamamberere (Joaquín), González Castillo (Cirilo), Ocáriz Zabalza (Jacinto), Saez de Jauregui Fernández (Honorio), Sale de Valeras (Francisco), San Martín Fernández (Emilio), Yániz Carlos (Jesús).

Es bastante habitual que entre el hermano o hermana mayor y el pequeño o la pequeña exista una gran diferencia de años. Asi los hijos de Guillermo Fernández y Fermina Lacalle se llevan 23 años. El mayor es Francisco (1885) y el pequeño es Pablo (1908). Algo semejante lo vemos en la familia de Hermenegildo Luzuriaga y Josefa Lacalle. La mayor es Paula (1887) y la pequeña es Rufina (1911). Se llevan 24 años de diferencia. O la familia de Jorge Lacalle y Loreto Foronda que se llevan 27 años entre el mayor y la menor: Félix (1842) y Jacoba (1869). O los casos de Francisco Arbeo su primer hijo Miguel lo tiene con su primera mujer María Cruz Pérez en 1787 y el último Acísculo en 1819 con Martina Acedo, con una diferencia de 32 años. 30 años de diferencia existe entre las gemelas Josefa y Polonia nacidas en 1880, hija de Pablo Carlos y Vitoriana Lacalle y María Resurrección nacida en 1910 de su segunda esposa Segunda Maeztu.

Otro caso curioso es el de la familia de Francisco Martínez y Magdalena Remírez, que tienen 7 hijas y ningún varón: María Josefa (1745), María Antonia

(1748), María Juliana (1751), Jacinta Nicolasa Juana (1752), María Teresa (1756), María Francisca (1759), Francisca Antonia (1763). O la familia de Pedro Chasco y Juan Cambra que tienen 8 hijas y ningún hijo: Dominica 1805, Margarita 1808, Vermunda 1811, Juana 1812, Eulogia 1817, Andresa 1819, Benita 1822, y Catalina Isidra 1824.

Como última curiosidad anotamos los niños y niñas expósitas, normalmente dejadas a la puerta de la iglesia. En Nazar hubo costumbre de ponerles el apellido San Pedro. Igualmente hacemos relación de los niños y niñas donde no se anota la madre o el padre, o un progenitor aparece sin apellido.

Año	Nombre	Padre	Madre
1582	Isabel	Pedro	Catelina
1586	Ana	Domingo García	Fausta
1586	Gregorio	Palacio	Catelina
1590	Ana	Miguel Hurtiz	Ana
1591	Magdalena	Juan Arana	Catelina
1591	Miguel	Martín Etayo	Ana
1591	Juan	Martín Chasco	Madalena
1591	Ana	Domingo Gauna	Ana
1594	Blasio	Antoñana	Catelina
1595	Catelina	Palacio	Catelina
1597	Catelina	Orbiso	Brígida?
1598	María	Gómez?	Fausta Asarta
1598	Felipe	Martínez?	Ana Acedo
1618	María	Miguel Sarana	---
1624	María	Domingo Bujanda	---
1627	Ana	Pedro Chasco	Madalena
1627	Davinia	Francisco Frías	María?

Año	Nombre	Padre	Madre

... / ...

... / ...

1657	Fausta	Joan Hernández	Ana?
1659	Josepha	Joseph Pérez	Martína
1681	Joseph	Pedro Ezcacho	---
1732	Gregorio	Gregorio Chasco	---
1732	Pablo Bentura	---	---
1746	María Bentura	---	---
1759	Francisca	Balles de Eguileta	Francisca
1767	Mª Narcisa Sainz	---	Juachina
1772	Gerónima Sainz	---	Juachina
1796	Paula	Legaria	María Luisa
1818	Lucas	---	Vicenta Lacalle
1824	Manuela	---	María Ortega
1825	Florentina	---	Marcelina Rosain
1835	Simón Luis	---	Concepción Moros

En 1759 nace Juan Bentura San Pedro, en 1798 Josefa San Pedro, en 1813 Gregoria San Pedro, en 1815 Bernardina San Pedro, en 1816 Francisca San Pedro y en 1876 Francisca San Pedro.

Listado de alguno de los abades de Nazar:

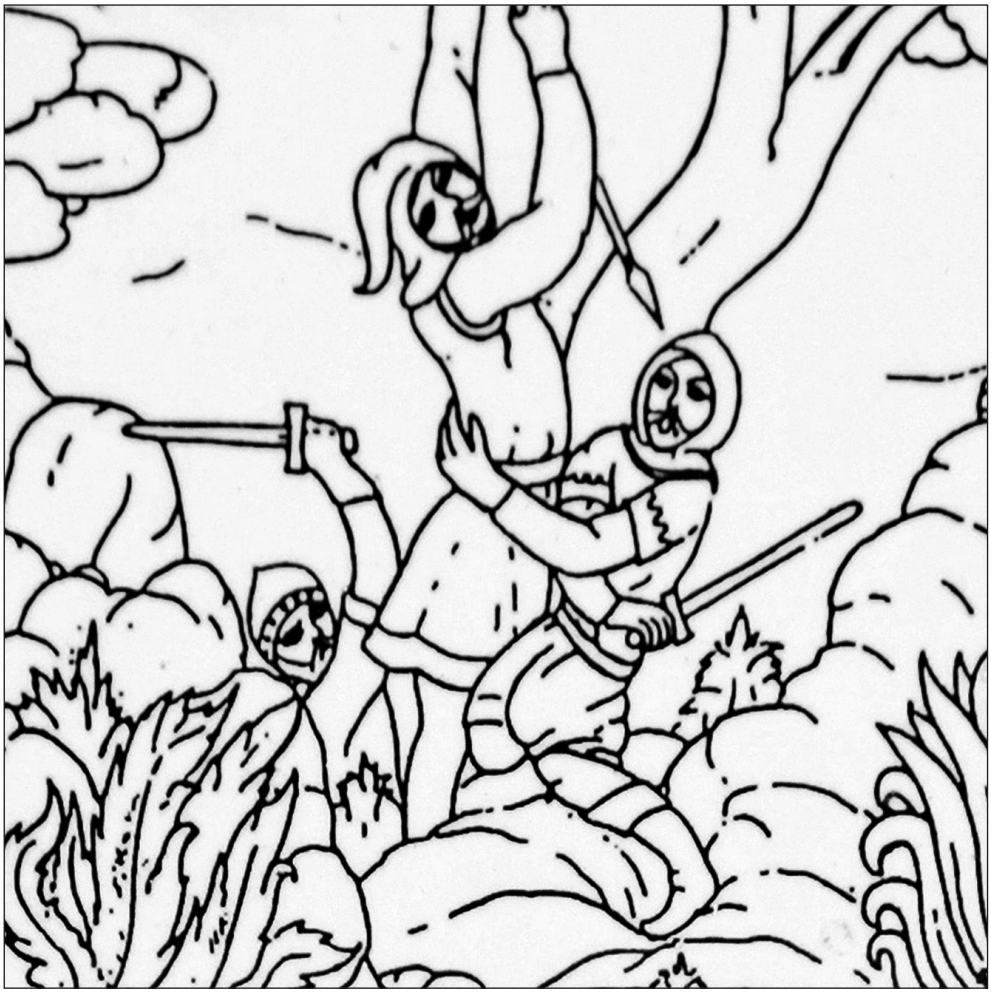
- 1615 Juan de Arana;
- 1657 Pedro Ortiz;
- 1658-1659 Pedro Díaz;
- 1670 Pedro Ortiz;
- 1671 Pedro Martínez, abad de Desiñana;
- 1683 Pedro Chasco;
- 1688 Pedro Chasco;
- 1713 Miguel Hernández de Ubago;

- 1732-1733 Francisco Chasco;
- 1737-1754 Diego Chasco;
- 1759 Juan Blas de Palacio. Abad de Desiñana;
- 1769 Miguel Lánder;
- 1794-1813 Miguel Francisco Lánder;
- 1807 Esteban Lánder;
- 1807 Ramón Leorza. Abad de la Cofradía de Nazar;
- 1853 Veremundo Lánder.

Listado de alguno de los alcaldes de Nazar:

- 1525 Martín de Palacio;
- 1534 Juan Ortiz;
- 1557 García de Arana;
- 1558 Diego de Valdelana;
- 1565 Miguel Chasco;
- 1571 Juan Martinez;
- 1631 Diego Pérez;
- 1644, Juan Ortiz;
- 1666 Mateo de Antoñana;
- 1683 Lorenzo Chasco;
- 1688 Clemente Lánder, también escribano real;
- 1695 Pedro Chasco;
- 1702 Miguel Chasco;
- 1725 Francisco de Arana;
- 1731 Pedro de Baquedano;
- 1735 Gabriel Remirez de Ganuza;
- 1737 Juan Chasco;
- 1738 Gregorio Chasco;
- 1739 Fernando Lánder;

- 1748 Francisco Chasco;
- 1770 Esteban Chasco;
- 1806 Fernando Lánder;
- 1809 José Chasco;
- 1818 Martín Ganuza;
- 1876 Francisco Martínez.



Representación de la muerte de Joan Otsoa en Torralba del Río

10. ANEXOS

ANEXO 1

A. Joan Otsoa[304]

Vamos a contar la historia de un hombre que en 40 años pasó de ser héroe a villano y en la historia y especialmente en la leyenda se convirtió en el hombre más perseguido, malo y sanguinario de la zona. Se trata de Juan Lobo, para nosotros Joan Otsoa.

Con 16 años combatía en el bando del Mariscal Pedro de Navarra contra las tropas invasoras castellanas. Como el resto de gentes de la Berrueza defendió con tesón las fortalezas limítrofes.

Formaba parte de un grupo de 10 aguerridos guerreros, la élite del ejército de Pedro de Navarra, Mariscal de Navarra. Habitualmente vivían en la fortaleza de Cábrega, aunque conocían todas las defensas navarras de la zona. Abundantes por aquellas fechas a comienzos del siglo XVI.

Seguían y defendían al Mariscal por todos los lugares que se movía, especialmente cuando lo hacía por Tierra Estella.

Conocían muy bien la sierra de Toloño, especialmente desde La Población hasta Monjardín. Cientos de noches pernoctaban en los castillos de los alrededores. Aguilar, Torralba, Desojo, Malpica, San Cristóbal, el mismo Monjardín y otros de los alrededores.

Joan era un joven corpulento. Ya a sus 16 años pasaba en altura a la mayoría de sus compañeros. Moreno de tez no muy negra, pero que el sol, y el aire habían convertido su piel en morena, aunque no tanto como sus compañeros y el resto de campesinos de la zona.

Había nacido en una familia de jornaleros pobres de Falces. No sabemos cómo, ni cuándo pero se integró en la defensa de Cábrega.

[304] En esta publicación, en la que hemos intentado dar una visión rigurosa y precisa en cuanto a los datos y a la historia intercalamos una serie de narraciones (ordenadas con las letras del alfabeto en mayúsculas) en las que nos hemos tomado la licencia de hacer su redacción con más libertad, que aunque están basados en hechos históricos no todo lo que se cuenta está contrastado, sino que hemos dejado espacio a la imaginación.

Pronto fue conocido y respetado , junto a su caballo Tximista por la población de los alrededores. Recién cumplidos los 20 años, ya con gran experiencia con las armas y montura acaeció la gran desgracia para Navarra. Las tropas castellanas invadieron navarra, un reino independiente, con reyes, cortes, ejército, administración y lengua propia, en medio de dos imperios, el castellano y el francés.

Así fue como un día aciago las tropas castellanas entraron sin mucha dificultad en Navarra, con la ayuda de los alaveses y guipuzcoanos que en aquella época pertenecían a la corona castellana. No les costó en exceso tomar Iruña, aunque los navarros se defendieron a capa y espada hasta la última esquina de nuestra querida Pamplona, y Navarra. Pero la proporción era de 100 castellanos contra 1 navarro y si hablamos de armamento la diferencia todavía era mucho mayor.

Joan Otsoa peleó junto al Mariscal Pedro de Navarra. Fue el encargado de sacar a los reyes de Navarra por los Pirineos para que salvasen la vida y mantuviesen la Corte al otro lado de los Pirineos. No olvidemos que Navarra no acababa en Roncesvalles.

La huida no fue fácil, junto a los reyes y sus cinco hijos Joan Otsoa se dirigió precipitadamente hacia el norte, huyendo por caminos secundarios y evitando encuentros desagradables. Al segundo día fallecía el hijo menor de los reyes, cuando iba a cumplir los cuatro años, Joan no cejó hasta llegar a Donapaleu y dejar en lugar seguro a Juan de Albret y Catalina de Foix.

En cuanto pudo volvió, pero Pamplona ya era castellana, sin entrar en la ciudad tomo camino hacia Cábrega. Tan solo quedaban 6 de sus compañeros, el resto había perdido la vida en combate. Esta zona de la Berrueza todavía estaba tranquila. Nada había cambiado. Todo seguía igual. Los labradores sembraban los campos como si nada, los pastores y carboneros seguían sus tareas diarias.

Poco duró la tranquilidad. Las tropas castellanas llegaron a Lizarra, los estelleses con el apoyo de tudelanos y otros pueblos de la Ribera les hicieron frente. Duros combates se sucedieron durante dos meses. Cientos y cientos de navarros perdieron la vida antes de ser derrotados. Aquí estuvo nuestro Otsoa siempre al lado del Mariscal. Tras dos meses de fuerte asedio y agotadas las armas, ya no les quedaban más que las espadas bien afiladas, se vieron en la obligación de huir de nuevo hacia Cábrega, pasando por el castillo de Monjardín. Las tropas castellanas iban dominando zonas y fortalezas. Los combates fueron sangrientos.

Los campesinos de los pueblos de la Berrueza dejaron sus labores y se pusieron a combatir. Cábrega fue una fortaleza dura de lograr. El Mariscal de Navarra,



Montes de Codes. La Plana, Joar, castillo de Juan Lobo y sierra del Cura de Otiñano

cayó en una emboscada, fue hecho prisionero y encarcelado. Muchos agerridos campesinos de la Berrueza perdieron la vida en esa batalla. Joan con sus hombres resistió, una vez hecho prisionero el Mariscal Pedro de Navarra, los pocos guerreros que quedaron huyeron, llegaron exhaustos, fueron atendidos por la población, y se escondieron como pudieron en los pajares y graneros de los labradores.

Fueron masacrados, muchos campesinos fueron asesinados, otros encarcelados y muchas haciendas pasaron a otras manos. Los grandes hacendados como el señor de Cábrega, el señor del palacio de Mirafuentes, el señor del cabo de armería de Acedo y el resto de potentados fueron desposeídos de todas sus propiedades que pasaron a manos de otros nobles venidos de otras tierras que habían apoyado a las tropas castellanas.

Años duros. Los reyes huidos a la Baja Navarra, el Mariscal encarcelado en Simancas, Joan Otsoa escondido, los castillos y fortalezas de Monjardín y Cábrega destruidas. El castillo de Cábrega fue convertido en una casa de labranza por el temor que tenían los castellanos a que de nuevo los navarros se levantasen en armas.

En un principio Joan Otsoa y sus cinco compañeros se acomodaron en el pueblo. Eran muy queridos y eran tratados como héroes, aunque vivían escondidos por temor a ser arrestados por las justicias. Pasaron los meses y el asedio y acecho fue en aumento. Hasta que fueron delatados por un vecino. Joan Otsoa y otros tres compañeros tuvieron suerte y tuvieron tiempo y fortuna para escapar a las peñas de Codés. Otros dos compañeros fueron detenidos y ajusticiados el día siguiente en la Picota del pueblo. También varios vecinos sufrieron las consecuencias y pagaron con la cárcel y grandes multas el atrevimiento de haberles dado cobijo. La única mujer que se llevaron fue Martína, una viuda, que mantenía relaciones amorosas con Joan Otsoa.

Pasaron los años y muy pocos recordaban a Joan Otsoa, aunque por los alrededores se decía que algunos los veían por los caminos y los montes de los alrededores. Pero ya para entonces sus hazañas habían sido olvidadas o nadie se atrevía a recordarlas y menos a mencionar el nombre de Joan Otsoa. También se decía que varias mujeres del valle seguían gozando de la presencia del joven aguerrido soldado ahora convertido en fugitivo.

El caso es que un día de diciembre con nieve hasta las rodillas la Hermandad de Arcabuceros de Torralba se encontró en la zona de Codés con un grupo de caballeros, les dieron el alto y sacaron las espadas, en el primer lance Joan Otsoa recibió un corte en la cara, bastante profundo, que llevaría como marca para el resto de sus días.

Huyeron precipitadamente hacia la guarida que tenían en el castillo de Malpica. Para la población de los Valles de Aguilar, la Berrueza y otros Joan había pasado hace tiempo de ser Joan Otsoa, el soldado fugitivo , a ser Juan Lobo, el bandido y foragido más temido y perseguido de la zona. La persecución de las justicias fue ininterrumpida desde ese momento, una vez abandonadas sus guaridas arriesgaban sus vidas, aunque tenían trampas, escondrijos y refugios, la más conocida fue la cueva del Moro, pero también una de la menos segura.

Los encuentros con la justicia fueron continuos, en uno de ellos, un hijo del Palacio de Mirafuentes le dio muerte atravesándole la lanza por el costado. Y ahí acabó la vida y la historia de JUAN EL LOBO. El muchacho que en pocos años pasó de héroe a villano.

B. El Cura de Otiñano

Allá por el siglo XVI, coétaneo de Juan Otsoa «el Lobo», Johanes de Bargota «el brujo», María de Piedramillera «la bruja» vivió otro personaje peculiar «el abad de Otiñano», el cual tuvo una gran relación con la vecindad cercana de Nazar.

En esta época muchos los tachados y condenados por brujos y brujas no fueron más que personas que mostraron su rebeldía contra Castilla, y los tribunales los persiguieron con ahinco. Fueron momentos convulsos por la invasión castellana e imposición de su lengua, sus leyes, sus costumbres y cómo no de sus jerarquías civiles y eclesiásticas. Poco a poco también la población se fue acomodando a los nuevos mandatarios.

En este ambiente nos encontramos con el abad de Otiñano, un cura que representaba la religiosidad tradicional del pueblo, intransigente con todo cambio y modernidad. Máximo guardián de las costumbres de antaño.

Clérigo que se destacó por su fama de predicador y devoción a la Virgen de Codés. Sus sermones fueron famosos, y mucha gente acudía a oírlos. Se encendía y se implicaba de tal forma, hasta crear un ambiente de miedo y terror en los feligreses, que creían ver el fuego del infierno y a los propios demonios.

Enemigo acérrimo de Johanes de Bargota. Un hombre, este abad de Otiñano, de gran estatura, y acostumbrado a recorrer los caminos de Berrotza, habitualmente a caballo; pero también a pie, tan buen conocedor o mejor que Johanes de todos los rincones de la Sierra de Codés y los alrededores.

Sin embargo, la leyenda a Johanes lo representa como un clérigo ingenioso, gracioso y amable y al Cura de Otiñano como un cura cascarrabias, donde todo era intransigencia y pecado, hasta el punto que en un día de enfado el brujo de Bargota a la vez que recitaba un conjuro, cogió por los pies al abad de Otiñano lo subió hasta la cima de Joar volando y lo arrojó peña abajo dirección al Valle de Aguilar donde quedó petrificado de pie, y lo sumó a la hilera de peñas del desfiladero. Hoy conocido como los Penitentes. Todavía hoy se le puede apreciar con casulla y todo, en la hilera de peñascos.

C. El Brujo de Bargota

Vamos a contar la historia de un hombre extarordinario, que sin duda perteneció a la nobleza navarra, Johannes de Bargota, más conocido como el brujo de Bargota.

Sobre este personaje son muchos los que han escrito por lo que es fácil conocer sus hazañas. Tan solo citaré a Fernando Llorens historiador[305], al abad de

[305] Para los que queráis enteraros de la verdad de la vida del Brujo acudid a sus libros o mejor entablar una amena conversación con él.

Roncesvalles Agapito Martínez Alegría, natural de Aguilar de Codés, y al también archivero e investigador Florencio Idoate.

Johannes fue a la escuela del pueblo, allá por principios del siglo XVI. Haría las chiquilladas que se hacían en todos los pueblos navarros de aquella época.

Realiza los estudios en la Universidad de Salamanca, los de esta zona o iban a Salamanca o a Oñati, y tan solo acudían los acaudalados, es decir los hijos de las familias con grandes haciendas. Nuestro personaje lo vemos en las aulas y en las calles de Salamanca. Un muchacho aplicado y estudioso, pero que tanto o más que a los estudios oficiales, se dedicó a entablar relación con grupos semioficiales y semiclandestinos de estudios de magia y otras aficiones del momento.

Por aquellos años la magia, la hechicería, el conocimiento de las plantas, los beneficios de la medicina tradicional estaban de moda, y no estaban mal vistos, ni perseguidos.

Johanes volvió a su pueblo, convertido en clérigo culto y noble. No tuvo problemas para hacerse con la parroquia de Bargota, fue el cura de Bargota, donde existían por lo menos media docena de beneficiados, clérigos o seglares que se encargaban de los oficios religiosos de la villa.

Nos lo imaginamos un cura con decenas de libros de todas las clases, inteligente, astuto y hábil, que sabía comunicarse con sus feligreses, ingenioso, positivo, y gracioso, que no hacía mal a nadie. En una palabra más adelantado a la sociedad de esta zona navarra que le tocó vivir. Conocedor y poseedor de dones naturales que para los vecinos eran desconocidos, tocado con el don de la palabra y también de conocimientos, no es etraño que para los vecinos y los pueblos de los alrededores fuese un personaje raro, singular e insólito. Conocía las propiedades de las plantas, hierbas, arburtos y frutos que crecían por la zona, con ellos preparaba ungüentos y brebajes que consiguieron fama por los alrededores, persona extraordinaria y extravagante que dejaría desconcertados a los feligreses con la boca abierta. Especialmente por sus costumbres tan alejadas de los curas de la época.

De tal modo que cuentan que aunque acudía todos los domingos a oficiar la misa, había veces que llegaba sudando y jadeando, con los zapatos llenos de zata, como si hubiese andado por los caminos más embarrados o la capa mojada y con copos de nieve, cuando en el pueblo hacía una temperatura de primavera, y ni había ni llovido, ni nevado.

La leyenda nos lo pinta como un brujo que tenía la facultad de viajar de un lugar para otro subido en las escobas o en las nubes.

Igualmente se le atribuye que en una ocasión, cuando Juan Otsoa, el Lobo, era perseguido por las justicias y llegó a Bargota, el Brujo de Bargota, lo acogió en su casa. Juan Otsoa logró huir a la mañana siguiente, sin dificultad, vestido con la capa y el ropaje del Brujo, distrayendo a los alguaciles y a las justicias que cercaban a Juan Otsoa.

Enemigo acérrimo del abad de Otiñano, y de la mayoría de los clérigos de la zona, que como hemos visto anteriormente, era un cura ortodoxo a más no poder y fiel seguidor de las normas más conservadoras de la Iglesia.

Sin embargo, Johanes se había formado en una escuela distinta, abierta a la magia y a la hechicería, y con grandes conocimientos de ciencia. Tuvo la gran suerte de vivir a principios del siglo XVI, si le hubiese tocado vivir unos años más tarde sin duda hubiese sido perseguido y condenado por la Inquisición, y hubiese acabado como la bruja de Piedramillera[306]. El caso es que el Cura de Otiñano y otros vecinos de Bargota lo denunciaron a la Inquisición, fue interrogado; pero no pasaron de ahí las cosas. Aunque los últimos años de su vida ya no fue tan excéntrico, nunca dejó de salir del pueblo y mantuvo contactos con otros grupos de los alrededores.

D. Las Brujas

A finales del siglo XVI en nuestro valle de Berrotza, en Mués y Piedramillera se airearon casos de brujería… Todo comenzó una noche oscura cuando María Zulkal salió de casa con un saco vacío y se dirigió hacia el monte a vigilar unos cepos que había puesto para cazar conejos.

María Zulkal se había quedado viuda, muy joven. Su marido había fallecido tres años antes, con el cual convivió seis años, sin dejar descendencia.

María era muy amiga de otra viuda de avanzada edad, Leona, vivían casa con casa en el barrio de arriba. En las últimas casas del pueblo, junto al monte. Leona era la curandera, la que atendía los partos del pueblo y de los alrededores, a la que consultaba todo aquel que tenía algún problema de salud y no tenía dinero para pagar al médico.

[306] Las Brujas en el anexo.

Desde que enviudó María ayudaba a Leona en estas tareas. Ella era la que se encargaba de recoger las hierbas, flores, hojas y plantas para los ungüentos que Leona elaboraba y que una vez preparados repartía entre sus vecinos. Tanto María como Leona eran mujeres fuertes y vigorosas, que manejaban con destreza el don de la palabra. A pesar de ser analfabetas Leona era la única persona del pueblo que poseía tres libros en su casa.

Con las plantas, hojas, flores y también con algunas otras partes de animales y secretos que a nadie dieron a conocer preparaban polvos, brebajes y potinjes con los que curaban a la clientela, la mayor parte campesinos sin muchos recursos, viudas que no podían pagar al practicante, pobres que pasaban de pueblo en pueblo, gitanos que venían con sus carromatos...

Un día las habladurías pasaron a ser denuncias, el párroco también tomó parte en el asunto y las dos mujeres fueron denunciadas a la justicia. Surgieron leyendas de lo más insólito. El alivio de los dolores para dar a luz, emplastes contra golpes, heridas mal curadas, remedios naturales contra enfermedades de la piel se convirtieron en pruebas del delito, y todas las curaciones fueron atribuidas al poder que tenían por su relación con el diablo.

La posesión de esos tres libros sin que ninguna de las dos supiese leer, ni escribir hizo que los tribunales tuviesen un indicio dónde agarrarse; los vecinos y las habladurías hicieron lo siguiente, hasta atribuirles poderes sobrenaturales de magia y hechicería. Igualmente la condición de viudas y el chismorreo de que mantenían reuniones en los campos por las noches hizo que el pueblo les condenase de antemano.

Hasta hubo vecinos que declararon que los males acaecidos en los dos últimos años se debían al poder de estas dos brujas[307], los pedriscos, las lluvias a destiempo, las enfermedades de los vecinos, y hasta la muerte de una niña de dos años fue atribuida a los poderes sobrenaturales de María.

No fueron pocos los que declararon que se les veía salir de noche a los campos donde se reunían varias brujas para danzar y bailar alrededor de un hombre con cuernos y rabo que representaba al diablo.

Las dos acabaron en la cárcel, Leona se libró de la tortura por anciana, pero la pobre María sufrió lo indecible, aunque ella en ningún momento aceptó los hechos que se le imputaron y se declaró cristiana y que siempre había cumplido con las obligaciones de la Iglesia.

[307] Angel Martínez Salazar. Cuatro Valles. Proceso judicial 1575-1576 contra «las tres Marías», en realidad más curanderas que brujas.

ANEXO II

1. Arriendo de la venta de vino y aguardiente al por menor, así como el estiércol del corral de la Villa, de las calles, plazas y balsas para 1885[308]

El rematante ha de tener la tabla bien surtida de vino de buena calidad, tan pronto como llegue el vino debe dar aviso al Ayuntamiento para que mande al aforador a poner precio al vino, entregándole medio litro para que lo pruebe. La taberna se contrata a puerta abierta, para que puedan tomar parte todos los vecinos que quieran. El rematante tiene la obligación de suministrar vino a cualquier hora de la noche a los vecinos o transeuntes, bajo multa de dos pesetas y media si no lo hiciese. Igualmente el rematante del aguardiente estará obligado a tener la tabla surtida de buen líquido, no bajando de los 18 grados abonándole en cántaros a 7 reales, obligándose a servir al vecindario también de noche. Si cualquier otro vecino vendiese vino o aguardiente debe sujetarse a la circular de la Diputación.

Las plazas, calles y balsas arrendadas para recoger el estiércol deben estan amojonadas y los vecinos deben respetar los mojones. Al arrendador no se le permitirá recoger el estiércol con escoba de biércol, si no con escobas de palma o a mano, no rascando las piedras, ni se les permitirá dejar montones de piedras en las calles que impidan el paso. Santiago Álvarez (alcalde), Antonio Morrás, Francisco Carlos, Fernándo Álvarez, Francisco Remírez, Laureano Asensio (regidores).

2. Catastro de 1836[309]. Vecinos y sus contribuciones en reales

Vecinos; Miguel López: 73 robadas, 2 cabezas de ganado mayor, 1 cerdo, casa de 3ª clase (paga 170 reales), Eduardo Leorza: 52 robadas, 2 ganados mayores, un cerdo, casa 3ª (149,5), Braulio Ruiz casa 4ª, y huerto (30), Martína Acedo: Casa 4ª (4), Santiago Chasco: 173 robadas, viñas y olivos, 2 ganados mayores, un cerril[310], 3 cabezas y media de cerdas, casas de 2ª y 3ª y molino o su renta (459), Pedro Fernández: 19 robadas, 2 caballerías, cerdo y medio, media casa de 3ª (78), Toribio Ortiz: 19 robadas, una caballería, cabeza y media de cerda, casa de 4ª (58), Hijos de Simón Miguel (4), Cristina Hernández: 24 robadas, una

[308] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 67.

[309] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 72.

[310] Ganado mular, caballar o vacuno no domado.

caballería, un cerdo, casa 3ª (71), Manuel Acha: 73 robadas, 3 ganados mayores, un cerril, 4 cabezas y media de cerda, 80 de ganado lanar, 5 cabras, casa 3ª (308), Andrés Pérez: 1,5 robadas, salario de maestría (45), Dionisio Lacalle: 28 robadas y media, un ganado mayor, un cerril, cerdo y medio, casa 3ª (106), Lorenzo Martínez: 44 robadas, una caballería, un cerril, un cerdo, 8 reses lanar, casa 3ª (129), Anselmo San Martín: 46 robadas, 5 cabezas de ganado laníO, un ganado mayor, 2 cerdos, casa 3ª (180), José Remírez: 126 robadas, viñas, 74 cabezas de ganado laníO, 3 ganados mayores, 2 cerdos y medio, casa 2ª, arboleda (370), Francisca Remiro: 82 robadas, 2 caballerías, un cerdo, casa 3ª (198), Rafael Ganuza: 19 robadas, un ganado mayor (52,5), Herederos de Pedro Foronda : 34 robadas, casa 2ª (72), Sebastián Chasco: 28 robadas, una caballería, un cerdo, casa 3ª (78,5), Pedro Pérez: 176 robadas, 4 caballerías, 7 cerdos, 38 laníO, casa 2ª, arboleda (475), Andrés Lacalle: 21 robadas, una caballería, un cerdo, 6 laníO, casa 3ª (91), Esteban Sainz: 97,5 robadas, 3 ganados mayores, una cerda, casa 2ª (157), Vicente Remiro: 140 robadas, 2 cabras, un jumento, 2 casas de 2ª, y una de 3ª, 10 laníO, 6 árboles frutíferos (285), Asensio Ruíz: 71 robadas, 2 ganados mayores, un cerril, 70 ovejas, 4 cabras, un cerdo, 2 nogales, casa 2ª (276), Andrés Ortiz: 16 robadas, una cabra, un cerdo, casa 4ª (64), Pío Miguel: 19 robadas, una cabra, un cerril 2 cerdos, casa 3ª (90), Julián Sainz: 28 robadas, una caballería, 3 ovejas, casa 3ª, el salario de José Ule (118), Baltasar Pérez: 37 robadas, dos caballerías, un cerdo, casa 3ª (143), Gabino Martínez: 46 robadas, 3 caballerías, un cerril, 3 cerdos, 9 ovejas, casa 3ª, un nogal (106,5), Miguel Remírez: 38 robadas, 3 ganados mayores, 2 cerdos, 5 ovejas, casa 3ª (148), José González: 18 robadas, 1,5 cerdos, media casa de 3ª y salario (80), Pedro Benigno Chasco: 432 robadas, 2 caballerías, un cerril, 2 cerdas, casa 1ª, un nogal, alameda, olivos (894), María Antonia Chasco: Hierbas de Desiñana, casa 2ª y la de Sorlada de 3ª (200), El señor alcalde: 110 robadas, 3 caballerías, 2 cerdas, casa 2ª, 2 nogales (273), Manuel Lander: 379 robadas, viñas, olivos, arbolado de 18 robadas, casa en la misma huerta con su palomar, 3 ganados mayores, un jumento, molino en el río Ega (Acedo), 3 cerdas, un nogal, 2 pedazos de alameda, casa 1ª (1.258), Duque de Granada de Ega: 104 robos de trigo, 40 de avena en el desolado de Desiñana(700).

Habitantes: Valentín de Ciervide: una caballería, un cerdo (55), Toribio Lacalle: salario (43), Ramón Martiarena: un jumento, un cerdo (25), Manuel Pastor: un jumento, un cerdo (28).

3. Lista de los vecinos y forasteros en 1851[311] y lo que pagan en reales por la contribución

Vecinos: Miguel López (paga 367 reales), Rafael Ganuza (710), Acisclo Arbeo (55), José Urdangarín (39), Ildefonso Martínez (877), Eugenio Acha (632), Juan Cruz Yániz (575), Juan González (186), Toribio Ortiz (124), Anselmo San Martín (434), Genaro Álava (24), Dionisio Lacalle (131), Lorenzo Martínez (360), Pablo Lestado (165), Calisto Remírez (547), Sebastián Antoñana (23), Ramón Murguiondo (61), Norberto Ulibarri (163), Jorge Lacalle (79), Simón Lacalle (28), Cirilo Lacalle (13), Manuel Pérez (68), Carlos Lacalle (146), José Ule (81), Francisco Garay (176), Simón Zúñiga (127), Santos Álvarez (726), Andrés Ortiz (135), Polonia Legaria (311), Pío Miguel (102), María Yániz (266), Juan Zudaire (355), Narciso Remírez (262), Teresa Miguel (31), Pedro Carlos (209), Bernardo Chasco (1.066), Yániz (90), Juan Maeztu (531), Fernando Lánder (1.400). Total : 12.399 reales.

Forasteros: D. Pedro María Luzuriaga (118), Fausto Ortigosa (30), Fausto Ayala (28), Palacio de Mirafuentes (105), Jacinto Chasco (41), Leandro Álvarez (32), Valentín Ortigosa (697), Felipe Esquinles (19), Francisco Yániz (21), Ramón Asensio (37), Gregorio Berruete (40), Gregorio Ruiz (44), Gabino Fernández (89, Nicolás Marquínez (8), Matías Carlos (31), Francisco Leorza (14), Miguel Carlos (9), Saturnino Lacalle (6), Pedro López (61), Ignacio Barrena (43), Juan Cruz Cebada (48), Agustín Urdangarín (11), José Carlos (14), Ángel Gil (11), José Rodríguez (49), Gregorio Díaz (10), Ramona Yániz (12), Cipriano Alonso (13), Asarta (36), Abadía de Nazar (112), Abadía de Desiñana (115). Total: 1.820 reales.

4. Catastro 1852[312] y el pago de contribuciones en reales

El señor alcalde: Tierra (278 paga por la tierra), 2 bueyes, una caballería mayor, 2 cerriles, 33 ovejas, 8 cabras, casa 2ª y pajar (en total 371), Rafael Ganuza: Tierra (245), 2 bueyes, un jumento, un cerril, 12 ovejas, 7 cabras, casa 2ª, pajar (328), Juan Cruz Yániz: Tierra (455), 2 bueyes, un ganado mayor, un cerril 18 cabras, 2 cerdas, casa 2ª y pajar (328), Jorge Lacalle: Tierra (40), 2 jumentos, 5 cabras, casa 4ª, jornalero (30), Miguel López: Tierra: (275), 2 bueyes, un ganado mayor, un cerril, 15 ovejas, 8 cabras, un cerdo, casa 2ª (360), Ildefonso Martínez: Tierra (681), 2 bueyes, 2 caballerías, 30 ovejas, 132 cabras, 3 cerdos, casa 1ª, juego pelota, pajar (844), Dionisio Lacalle: Tierra (85), un jumento, una oveja, 3 cabras, un cerdo casa 3ª (125), Fernando Lánder: Tierra (1.393), 2 bueyes, 2 caballerías, un cerril, 40 ovejas, 16 cabras, 3 cerdos, casa 1ª, pajar (1.519), Rafael Ganuza:

311 AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 72.

312 AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 72.

Tierra (248), 2 bueyes, un jumento, 12 ovejas, 10 cabras, guarda de lanza (10), 2 eras, casa 2ª, pajar (335), Acisclo Arbeo[313]: una cerda, casa 3ª, 6 robos de trigo como pastor (23), José Urdangarín: un jumento, un cerdo, casa 3ª, un pedazo de viña (1), jornalero (39), Pablo Lestado : Tierra (43), un cerdo, casa 3ª, zapatero (80), Santos Álvarez: Tierra (540), 4 bueyes, 2 caballerías, un cerril, un jumento, 46 ovejas, 14 cabras, 4 cerdos, casa 4ª, pajar (728), Paulino Martínez: Abadía de Nazar, Abadía de Desiñana, Tierras de Acha, Tierra (37), 3 caballerías, 12 cabras, 3 cerdos, pajar (134), Simón Zúñiga: Tierra (71), 2 bueyes, un jumento, un cerdo casa 3ª, paja (131), Bernardo Chasco: Tierra (970), 2 bueyes, 1 caballería, 2 cerdas, 26 cabras, casas 1ª y 2ª, vende tierras a Juan Yániz, Santos Álvarez y Paulino Martínez (895), Sebastián Chasco: Una vaca, un cerdo, casa 4ª, pajar y era, 35 robos de sueldo (98), Juan Maeztu: Tierra (411), 2 bueyes, 2 caballerias mayores, 17 ovejas, 22 cabras, 3 cerdas, casa 1ª, pajar (544), Pedro Fernández: Tierras (109), una caballería, un buey, un jumento, 3 cabras, 2 cerdos, casa 3ª, huerta (165), María Sainz: Tierras (179), 2 bueyes, 4 cabras, un cerdo, casa 3ª, pajar (275), Teresa Miguel: 48 robos de trigo, 4 ovejas, 4 cabras, un cerdo (32), Pedro Carlos: Tierra (148), un buey, una caballería, un cerdo, casa 3ª, pajar (211), Baltasar Pérez: Tierra (27), casa 3ª (61), Cirilo Lacalle: Tierra (6,26), una caballería mayor, un cerdo, Pablo Lestado: Tierra (43), un jumento, 2 cabras, dos cerdos, zapatero (80), José Urdangarín: un jumento, una peonada de viña (1), casa 5ª, jornarelo (37), Ildefonso Martínez: Tierra (695), 2 bueyes, dos caballerías, 29 ovejas, 18 cabras, tres cerdas casas 1ª, otra en el juego de pelota, pajar (847), Anselmo San Martín: Tierra (320), 2 bueyes, 2 caballerías, 4 ganados mayores, un cerril, 36 ovejas, 7 cabras, 3 cerdos, casa 2ª, pajar (436), Lorenzo Martínez: Tierra (251), 2 bueyes, un jumento, un cerril, 25 ovejas, 17 cabras, un cerdo, casa 2ª, pajar, huerto (359), Calisto Remírez: Tierra (423), 2 bueyes, 3 caballerías, un cerdo, 34 ovejas, 11 cabras, árboles frutales, casa 1ª (547), Pío Miguel: Tierra (57), casa 3ª, pajar (99), Juan Zudaire: Tierra (218), 2 bueyes, una caballería, 2 jumentos, 25 ovejas, 9 cabras, 2 cerdos, casa 3ª, pajar (355), Fernando Lánder: Tierra (1.393), 4 bueyes, una caballería, 2 cerriles, 47 ovejas, 14 cabras, 3 cerdos, casa 1ª, pajares, álamos (1.655), Simón Zúñiga: Tierra (66), un buey, un jumento, un cerdo, casa 3ª, pajar, Jornalero (127), Pedro Carlos: Tierra (145), una caballeria, un jumento, 2 cabras, un cerdo, casa 3ª, pajar (202), Andrés Ortiz: Tierra (669; un jumento, 6 cabras, 2 cerdos, casa 3ª, pajar, jornalero (137), José Ule: Tierra (33), un jumento, era, casa 2ª, pastor (126), Victor Acedo: Tierra (203), una caballeria , 21 ovejas, 5 cabras, un cerdo, casa 2ª, pajar (302), María Sainz: Tierra (170), 2 bueyes, 7 cabras, un cerdo, casa 3ª, pajar (254), Manuel Pérez: Tierra (571), 2 bueyes, una caballería mayor, un cerril, 37 ovejas, 26 cabras, un cerdo, casa 1ª, pajar, árboles frutales (700), Sebastián Chasco: Tierra (40), un jumento, un buey, un cerdo, casa 4ª, pajar (90), Fermín Sainz: Tierra (59),

[313] En este documento aparecen algunos vecinos dos veces, no sabemos a qué se debe. Lo hemos recogido tal como viene en el documento.

una caballería, 4 cabras, un cerdo, pajar, jornalero (88), Eugenio Acha: Tierra (550), 2 bueyes, 3 caballerías, 2 cerriles, 38 ovejas, 16 cabras, 6 cerdas, casa 1ª, pajar (745), Santos Álvarez: Tierra (566), 3 bueyes, un cerril, 3 caballerías, un jumento, 37 ovejas, 13 cabras, un cerdo, casas 1ª y 4ª, pajar, nogales y pomales, un colmenar (734), Jorge Lacalle: Tierra (47), 2 jumentos, 3 cabras, casa 4ª, jornalero (126), Francisco Garay: Tierra (73), una caballería, 14 cabras, un cerdo, casa 3ª, pajar, carpintero (176), Juan González: Tierra (62), una caballería, 5 cabras, 2 cerdos, casa 2ª, herrero, 3 robos de trigo (186), Toribio Ortiz: Tierra (95), una caballería, 2 cerdos, casa 3ª, salario guarda, panadería (363), Carlos Lacalle: Tierra (75), un buey, un cerril, un jumento, 6 cabras, un cerdo, oficio de comprar y vender (126), Genaro Alava: 2 jumentos, un cerdo, jornalero (56), Dionisio Lacalle: Tierra (85), un jumento, una oveja, 3 cabras, casa 3ª, tráfico (123), Román Murguiondo: Tierra (4,29), casa 5ª, Jornalero (56), Bernardo Chasco: Tierra (895), una caballería, 2 cabras, un cerdo, casas 1ª y 2ª, pajar, álamos (1.013), Simón Lacalle: 2 jumentos, 2 cerdos, 2 cabras, casa 3ª, jornalero (85), Norberto Ulibarri: Tierra (117), una cabra, 2 cerdos, una era, casa 3ª (166), Cirilo Lacalle: Tierra (6,26), una caballería, un cerdo, casa 5ª, jornalero (59), Sebastián Antoñana: pastor (25), Teresa Miguel: 45 robos de trigo, 4 ovejas, 4 cabras, un cerdo (30), Pedro Fernández: Tierra (109), una caballería, 2 bueyes, 4 jumentos, 3 cabras, 2 cerdos, casa 3ª, huerta (179), Narciso Remírez: Tierra (123), 2 bueyes, una caballería, 18 ovejas, 3 cerdos, casa 3ª, pajar (255), Leandro Ortiz: pastor (24), Juan Maeztu: Tierra (441), 2 bueyes, 2 caballerías, 35 cabras, 3 cerdos, 17 ovejas, un nogal , 5 álamos, huerta sobre la fuente, casa 1ª (554), Román Murguiondo: Tierra (9,8), casa 5ª, jornalero (57), Sebastián Antoñana: Jornalero (15), Genaro Álava: 2 jumentos, un cerdo, jornalero (36).

Precios que se pagaban por cada propiedad:

- Caballería: 3 reales;
- Buey, jumento, cerdo, vaca: 2 reales;
- Cerril; de 3 a 4 reales;
- Oveja: un real;
- cabra: medio real;
- Pajar: 8 reales;
- Casa 1ª: 50 reales, casa 2ª: 42, casa 3ª: 34 , casa 4ª: 26, casa 5ª: 21;
- Juego de pelota: 34 reales;
- Colmena: 6 reales;
- Huerta : 4 reales;
- Era: 2 reales.

La mayoría son labradores con propiedades, pero existen muchos vecinos que viven de los oficios y de los jornales[314]:

- Jornaleros: Jorge Lacalle, José Urdangarín, Simón Zúñiga, Cirilo Lacalle, Andrés Ortiz, Fermín Sainz;
- Pastores: Acisclo Arbeo, José Ule, Genaro Álava, Román Murguiondo, Simón Lacalle, Cirilo Lacalle, Sebastián Antoñana, Leandro Ortiz;
- Zapatero: Pablo Lestado;
- Asalariado: . Sebastián Chasco;
- Carpintero: Francisco Garay;
- Herrero: Juan González;
- Panadero: Toribio Ortiz;
- Compra y vende: Carlos Lacalle, Dionisio Lacalle.

5. Cuentas de propios y arbitrios de 1846 en reales realizadas por Anselmo San Martín

Cuenta de Rafael Ganuza (32,11), semental del ganado de cerda (43), panadería (172), fiemo del corral de la villa (72), Picota (8,19), Robo (14,19), puestos de caza (12,28), Taberna, Toribio Ortíz (30), Suertes de leña (41,19), atrasos (136,52), rogativas (42), Contribución foral terratenientes forasteros (83,32), hierbas (416,27), hoja del Prado (19), castrador (33,23), contribución foral los del pueblo (245,35), presos e inclusa (63), suertes de leña, prado y monte (34), Ayuntamiento (85), madera vendida (7), cabildo (389,19), Cabildo (889), Eugenio Acha (280), Renta hospital (13), Acisclo Arbeo y Jorge Lacalle por no acudir a las labores (4), Joaquín Berruete (5), renta juego de pelota (1), 27 robos y 11 almudes de trigo (323,4), falta a los concejos, multas (9), pastos y forasteros (1.407,9), Trigo que sobró (29,19), Alcalde, pago del campo (50,36). Total : 4.993,9

Data:

[314] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 72. En el catastro de 1869 se nombran como herreros Tomás Vírgala, zapatero a Pablo Lestado, trajineros a Jorge Lacalle, Simón Lacalle e Ildefonso Carlos, quarterio a Valentín Chasco y propietario de una tejera a Santos Álvarez.

Suscripción al Boletín Oficial de Navarra (12), licencia trabajar en Desiñana (8), Inclusa (21), procurador Gregorio Lodosa (69), Semental ganado de cerda (95), escribano Villamayor (7), procurador Benigno Ganuza (36), presos al procurador (20,36), Joaquín Berruete, guardia civil (5,23), gastos del valle (18,53), reforma del catastro (23), pan y vino, remate de abastos (23,6), Rafael Ganuza (34), traer el agua de San Gregorio (3,19), Ayuntamiento (35,19), Santa Cabeza de San Gregorio (19,9), Jurados, limpiar la fuente (3,19), Vino y torta, limpiar la fuente (1,16), rogación de San Gregorio (27,34), rogación de Codés (27,34), 8 pintas de vino que gastó el cabrero (1,10), una pinta para los que vigilaban la Santa Misión (0,60), cirujano, junta en Mirafuentes (2), viaje a Pamplona Fermín Sainz (20), cerrojo corral puerta de la villa (0,19), Joaquin Berruete, guardia civil 2 robos (9), herrero González bigomia piedra de la fragua (4,19), cohetes Loreto (18), castrador (30), censo Cofradía de la Vera Cruz (25,15), función matrimonio de la reina (18), procurador, certificación (2), hierbas Desiñana, Antonio Chasco (207), Secretario Ayuntamiento (60), Pastor que guarda los irascos (1), Junta de albaiteros, Mirafuentes (2), Carpintero de Bujanda, mesa para la villa (16), Santos Álvarez, era del moral (6), pan y vino limpiar la fuente (1), descolmillo del semental, ganado de cerda (11), presos de la cárcel de Estella (85), vino para la víspera de Loreto, cántaro y medio (3,6), Eugenio Acha, interés préstamo (12), regisgtro de la dula (8), correo (34,9), papel (14,9), Labores (33,15), rozas montes y prados (38,13), pan y vino al castrador (4,4), dos hombres que se han presentado con lobos muertos (2), vino, para Pascua, Ascensión y Corpus Christi (10,31), Piedra y mortero para la iglesia, pórtico (6,31), Amojonamiento Torralba (28,28), Cabildo 12 misas pora la Villa, Santa Misión (34), escrituras médico y boticario (3,28), Fernando Lánder, cuentas (4,6), Eugenio Acha, cuentas (47,34), Clavos, barrera de los huertos, herrero (1), Apremio Diputación (20), apremio Inclusa (20), Viaje a Pamplona Toribio Ortiz (40), pasto monte Cábrega (800), Simón Zúñiga, Norberto Ulibarri, Rafael Ganuza por sus hijos zagales y guarda de Cábrega (106), pago culto y clero (786,19), contribución culto y clero (535), culto y clero (267,19), contribución foral (370,9), diligencias Pamplona (78), conducción de la valija (30), obra pía cabildo de Zúñiga, censo (180), multa por el juez de Estella (19), préstamo Eugenio Acha (200), milésimas de picos del reemplazo (45,15), padrón y alistamientos (9,7), procurador Barguin (9), 4 juntas del valle, quintos (24,38), Javier Galbete y diputado del valle (32,25), cerrojo del cajón de la mesa de la escuela (4,9), alcalde, correo (3,8), manual de ayuntamientos de Navarra (4), manual del alcalde (6), Estella, penas (8,19), penas de campo (9,4), viajes ayuntamiento (24).

Total : 5.005,36

6. Padrón de 1847[315]

Varones:

Miguel López, Santiago López, Rafael Ganuza, Ciriaco Ganuza, ausente labrador, Gregorio Ganuza, Acisclo Arbeo, José Urdangarín, Santiago Chasco, Ildefonso Martínez, D. Manuel Maeztu, D. Pedro José Chasco, Luís Martínez, Bonifacio Martínez, Manuel Acha, Ventura Ruiz, Calisto Ruiz, Juan Cruz Yániz, José González, Juan González, Toribio Ortiz, Pedro Ortiz, Anselmo San Martín, Pedro Álvarez, León Álvarez, Santiago Álvarez, Vicente Álvarez, Juan Cruz Álvarez, Andrés Ortiz, Eugenio Acha, Bonifacio Acha, Pío Miguel, Benito Miguel, Nicolás Miguel, León Remiro, Simón Remiro, Juan Ventura Remiro, Baltasar Pérez, Leandro Ortiz, Juan Zudaire, Felipe Zudaire, Dionisio Zudaire, Francisco Zudaire, Pedro Fernández, José Fernández, Acisclo Fernández, Juan Fernández, Toribio Lacalle, Fulgencio Lacalle, Gregorio Lacalle, Pedro Carlos, Casimiro Carlos, D. Pedro Benigno Carlos, Lázaro Chasco, Julián Ruiz, Dionisio Lacalle, Apolinario Lacalle, sirviendo, labrador, Blas Lacalle, Lorenzo Martínez, Pablo Lestado, Calisto Remírez, José Remirez, Matías Remírez, Cirilo Lacalle, Roque Lacalle, Román Murguiondo, Norberto Ulibarri, Pedro Remírez, Jorge Lacalle, Félix Lacalle, Alejandro Lacalle, Simón Lacalle, Sebastían Chasco, Ambrosio Chasco, Valentín Chasco, Paulino Martínez, Carlos Lacalle, Pedro Lacalle, Santos Lacalle, Juan Lacalle, Julián Sainz, José Ule, José Ramón Ule, ausente, labrador, Esteban Ule, Ignacio Murguiondo, León Zúñiga, Simón Zúñiga, Francisco Zúñiga, Santos Álvarez, Bernardo Chasco, Fermín Sainz, Juan Maeztu, León María Maeztu, Fernando Lander, Veremundo Lander.

Hembras:

Manuela Chasco, Josepha López, sirvienta, Salomé López, Tomasa López, Juana López, Sebastiana Leorza, Martina Acedo, Juliana Ortiz, María Jesús Chasco, Ezequiela Martínez, Polonia Legaria, Leona Ruiz, Marcela Acha, Francisca Ruíz, Rosario Ruíz, Francisca Chasco, María Yániz, Patricia Yániz, Petra Yániz, Isidora Amita, Catalina Balsategui, Águeda Urdangarín, Simona Ruíz, Rufina Ruíz, María Fernández, Benita Lacalle, Isidra Lacalle, Lucía Durana, Hipólita Zúñiga, Paula Zúñiga, Juana Remiro, Leoncia García, Alejandra Maeztu, Juana Martínez, Benita Miguel, María Sainz, Estanislaa Remiro, sirvienta, Gregoria Remiro, Antonia Remiro, Casimira Martínez, Carmen Zudaire, Gabriela Zudaire, sirvienta, Ignacia Sainz, Manuela San Martín, Victoria Remírez, Juana María Remirez, Dolores Remírez, Teresa Miguel, Dominica Chasco, Antonia Carlos, Dª Antonia Chasco, Dª Ventura Hermosa, García Maeztu, María Martínez, Casimira Maeztu, Juan Francisca Maeztu, Dª Joaquina Ciordia, Luisa Lander, Segunda

[315] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 15.

Lacalle, Fermina Enrique, Cristina Fernández, Petronila Berruete, Isidra Yániz, Petra Remírez, Francisca Foronda, Micaela Lacalle, Agustina Lacalle, Cipriana Murguiondo, Francisca Remiro, Josefa Ulibarri, Vicenta Remiro, Josefa Ulibarri, Vicenta Remírez, Loreto Foronda, Romana Vicuña, Anastasia Sainz, Juana Ganuza, Dolores Pérez, Francisca Pérez, Carmen Pérez, Narcisa Chasco, Lorenza Maeztu, Mónica Foronda, Aniceta Foronda, Úrsula Sainz, Valentina Ule, Ciriaca Ule, Eduvigis Ule, Venancia Garracer, Romana Murguiondo, Joaquina Murguiondo, Paula Lánder, Isidora Lánder, Catalina Chasco, sirvienta. Varones (99), hembras (95). Total : 194.

7. Amojonamiento y señalamiento de penas de la Comunidad de Mataverde y facero de Torralba. 1761[316]

Debido a un pleito entre Nazar y Torralba por los límites de la facería de Planayedo y Mataverde se llega al acuerdo de alterar, aumentar, mudar o bajar las penas y hacer amojonamiento de la facería de Mataverde[317].

El 19 de septiembre de 1720 se reunen en el término de Cocharrillo para hacer visita y reconocimiento de los mojones[318]:

- 1. Primer mojón en la risca de Cocharrillo que divide la jurisdicción de Nazar y Torralba. Roca viva de un codo fuera de la tierra, con una cruz encima, la cual se renovó[319].
- 2. A un tiro de bala de mosquete, en una piedra redonda manualmente puesta de una cuarta de alto fuera de la tierra, tiene cruz encima y se renovó, con testigos a los costados.
- 3. A 100 pasos caminando derecho al monte encinal de Torralba en el llano, en una piedra redonda caliza.

316 AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 70. Existe otros muchos amojonamientos, el más antiguo de 1530, como también existen otros entre Nazar y Desiñana, Nazar y Asarta y el de 1776 entre Nazar, Santa Cruz y Zúñiga.

317 Representan a Nazar: Fernando Lander (teniente alcalde en representación de Francisco Remírez, alcalde enfermo), Diego Legaria, Juan Maeztu (regidores), Juan Alonso Gutiérrez, Manuel Legaria (jurados), Esteban Chasco, Juan José Chasco, Jacinto Chasco, Gregorio Chasco (electos), Juan Antonio Corres, Antonio Legaria, Juan José Hernández, Fausto Torralba, Juan José Gastón, Juan Domingo Hernández, Francisco Saenz, Fernando Lánder mayor, Pedro Baquedano, Ignacio Chasco, Francisco Martínez, Manuel Gaona, José Sainz, Miguel Martínez, Francisco Alecha, Diego Remiro.

318 Por parte de Nazar: Juan José Chasco (alcalde), Antonio Torralba, José Martínez (regidores), Juan Francisco Chasco, Juan Chasco, Ramón Pérez de Zúñiga, Gabriel Remírez, Francisco Arana.

319 Este tipo de descripción se repite en casi todos los mojones, por lo que en esta relación que hacemos lo obviaremos.

- 4. A cuatro eras de pan trillar, a la bajada del barranco de Santa Ocabia.
- 5. A media era, pasado dicho barranco.
- 6. A 200 metros en el barranco subiendo hacia el camino de la Cañada, a 4 pasos de un barranco, al lado hacia el monte.
- 7. A un tiro de bala de mosquete, a una era del monte y al otro lado del barranco.
- 8. A 100 pasos más arriba, un paso del camino de la Cañada, en la mano derecha subiendo. Piedra pequeña redonda, está frente al mojón de la Cañada.
- 9. En un cerrillo a una era más arriba donde entra el camino de lo comunero y a tres pasos del camino de Mataverde hacia el monte, quedando el camino fuera de la jurisdicción de Torralba, piedra manualmente puesta muy baja, con una cruz encima que se renovó.
- 10. Se fija nuevo, a dos pasos del camino de la Cañada hacia el lado del monte, a un tiro de bala de mosquete.
- 11. A 100 pasos caminando hacia arriba y a dos pasos del barranco para el lado del monte, a media era del camino.
- 12. A 100 pasos más arriba, a una era grande del camino de la Cañada al lado del monte donse se acaba el quemado y hace recodo al monte.
- 13. Antes de bajar al barranco.
- 14. En el mismo barranco. A un tiro de mosquete, donde se juntan los dos barrancos y comienza una lomba. Piedra moredisco.
- 15. A un tiro de bala de escopeta, subiendo a la lomba, arriba a aguas vertientes.
- 16. Subiendo a la lomba arriba a aguas vertientes, a dos tiros de onda. En una risca de piedra movediza de arenisca. Está a cuatro dedos fuera de la tierra… arriba de la majada de Martín de Allo.
- 18. A un tiro de onda de la misma risca y lomba a aguas vertientes.
- 19. En la misma lomba y a aguas vertientes, a dos tiros de ondas, antes de llegar y subir a la vista de Santa Cruz. En una peña viva de una cuarta de alto.
- 20. Último mojón en el alto que muga y confina con Castilla.

Sigue el amojonamiento entre los dos caminos de las majadas y el planayedo:

- 1. A una era corta, más arriba de donde se dividen y parten los dos caminos. Enfrente está el mojón 9 de la propiedad a media era uno de otro.

- 2. En el cerrillo a un tiro de escopeta, caminos de las majadas hacia el norte.
- 3. En el barranco subiendo hacia el puerto de Nazar y Santa Cruz, a una era de una torca o calera.
- 4. En la misma risca subiendo al puerto, a un tiro de bala de escopeta. En la primera risca pasando dicho barranco.
- 5. A un tiro de bala de escopeta. Peña en la misma lomba, aguas vertientes cara al cierzo.
- 6, 7 y 8. Subiendo en la misma risca y lomba arriba, se hallan tres mojones a poca distancia.
- 9. Caminando más arriba, en dicha risca y siempre aguas vertientes, a dos tiros de escopeta del 8º mojón.
- 10. A un tiro de bala de mosquete, subiendo la misma lomba, aguas vertientes.
- 11. Último a este lado y endrecera en lo más alto de la misma risca, aguas vertientes para Navarra y Castilla. A era y media del camino y puerto de Nazar y Santa Cruz hacia el lado de San Cristóbal.
- 13. Antes de llegar a la risca hacia el hayedo en el bicolar y pecho que mira a Berrueza.
- 14. Misma risca, más abajo, a un tiro largo de piedra a la vista del hayedo.
- 15. Otra risca pasada la primera barranca del hayedo,
- 16. Pasado el segundo barranco, a dos eras entra en otro pedazo de hayedo, el mojón se encuentra en medio de dos riscas.
- 17. Alto del Grudo, risca pegante al hayedo, luego risca abajo, a un tiro de piedra.
- 18. En la misma risca, otro mojón en peña viva frente a la peña de la Concepción.
- 19. Bajando la lomba derecho a Otiñano, en peña viva a media vara de alto, a un tiro de bala de mosquete.
- 20. Pasando el barranco junto al roble grande en medio de él y un encino grande. 6 pasos más abajo que sube al hayedo.
- 21. Junto al tronco de un roble grande, a 6 pasos del barranco, después de pasar una era más arriba del camino que va a la Planayedo.
- 22. Atravesando el camino más abajo en el alto del patrono, a dos eras de dicho camino.

- 23. Cerrillo llamado el Pedrón de Carala. Calera, en una piedra pequeña movediza con su cruz encima y se renovó. De aquí se llega al mojón 12 de la propiedad con el que cierra la Comunidad y facero.

De nuevo se reunen en el puesto acostumbrado de Montelano a hacer las juntas entre la Villa de Torralba y los 5 concejos de la Comunidad de Mataverde, donde se decide poner otros cinco nuevos mojones en la propiedad de Torralba, para que no existan más litigios, ni pleitos.

Mirando desde el penúltimo mojón de la facería en la majada de las Vacas, antes de llegar al camino de Planayedo queda este nuevo mojón de la facería:

- 1. En la senda que se va al roble que llaman de la majada de Juanis. A la parte de abajo de unas sendas a cinco pasadas más o menos en un roble y un encino grande.
- 2. En el barranco, antes de subir a las peñas de las Birlas, a una par de allá del pecho
- 3. En la peña más alta de las Birlas.
- 4. Tirando derecho al alto, en medio del pecho del Grudo.
- 5. En la cumbre agua vertiente, a los pechos del Grudo y desde este mojón hasta el mojón de abajo.

Si se introdujeran ganados mayores y menores de cualquiera de los concejos se ponga de pena (multa) 3 reales y medio de día y el doble de noche . De 10 cabezas arriba se entiende como rebaño, aunque sean de diferentes dueños, y de 10 abajo se pague a cuartillo por cabeza. El pleito entre Torralba y Nazar queda sin efecto y se decide que no sean oídos en juicio.

8. Libro de arinzo[320] de las tierra de Desiñana. Año de 1842[321]. Es decir libro de contribuciones

Miguel López (64), Rafael Ganuza (63,2), Santiago Chasco (44,15), Celedonio Estenaga (4), Manuel Acha (38,8), Lorenzo Martínez (37,3), Norberto Ulibarri (74,2), Herederos de Pedro Foronda (20,10), Sebastían Chasco (17), Esteban Sainz (60,10), Pedro Remiro (4,12), Ignacio Murguiondo (9,3), Román Murguiondo (3,15), León Zúñiga (12), Santos Álvarez (51,7), Eugenio Acha (51,15), Pío Miguel (9,4), Gabino Martínez (39,13), Miguel Remírez (16,4), Pedro Benigno Chas-

[320] Arienzo: medida de tierra de 72 pérticas de longitud y una de latitud.

[321] AMN. Archivo Municipal de Nazar. Caja 23.

co (110,13), Pedro Chasco (23,11), Anselmo San Martín (24,7), José González (3,2), Pedro Lucas Fernández (1,6), Julián Sainz (14,9), Dionisio Lacalle (5,1), José Remírez (2,14), Baltasar Pérez (1,15), Toribio Ortiz (12,6), Andrés Ortiz (4,3), José Rodríguez (2,4), Leandro Ortiz (2,2), Gregorio Ortiz (2,2), Herederos de Pedro Ortiz (2), Carlos Marquínez (2,12), Matías Carlos (1,8), Antonio Carlos (1,13), Ángel Carlos (3,8), Saturnino Lacalle (1,8), Pedro López (10,1), Ignacio Barrena (12,3), Francisco Piérola (13,1), Agustín Urdangarín (2,4), Angel Plaza (1). Mendaza: Gregorio Ruíz (13,5), Herederos de José Aranaz (5). Acedo: Herederos de Pedro Díaz (3). Ubago: Francisco Yániz (7).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES

AGN. Archivo General y Real de Navarra / Nafarroako Artxibo Nagusia.

ACN. Archivo Contemporáneo de Navarra / Nafarroako Artxibo Garaikidea.

AMN. Archivo Municipal de Nazar / Nafarroako Udal Artxiboa.

<Antzina.org>.

AGA. Archivo General de la Administración.

AHN. Archivo Histórico Nacional.

2. BIBLIOGRAFIA

Acedo, María Inés. *La Berrueza, nuestro valle.* Piedramillera, 2002.

Aguirre Sorondo, Antxon. «Aparición y desaparición de la Villa de San Pedro». *Principe de Viana.* Anejo. n.º 8, 1988, p. 295-298.

— «Neveros de Navarra. Conservación y comercio de nieve y hielo». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra.* n.º 85, 2010, p. 5-42

Altadill, Julio. *Geografía General del País Vasco-Navarro.* Barcelona, 1915.

Antoñana Chasco, Pablo. *Pueblos de Navarra Hoy.* Tomo I. «Merindades de Estella y Olite. Nazar», 1987.

— *Tierra Estella.* San Sebastián: Berminghan, 1998.

Arraiza Frauca, Jesús. «Los fuegos de la Merindad de Estella en 1427». *Principe de Viana,* 29, n.º 110-111, p. 117-147.

Artesanías del pasado (Oficios perdidos XIII): El último escobero de la Berrueza. 2002. Vídeo.

Belasko Ortega, Mikel. *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros.* Pamplona: Pamiela, 1996.

Berrueza, la. *Historias de una pandemia.* Mendaza, 2021.

Bielza de Ory, Vicente. *Tierra Estella. Estudio geográfico.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972

Carrasco, Juan. *Población navarra en el siglo XIX.* Pamplona: Universidad de Navarra, 1973.

Catálogo Monumental de Navarra. M. C. García Gainza. T. II: «Merindad de Estella». Pamplona: Principe de Viana, 1980.

Egués Urra, Javier. *El Arca de Misericordia (1636-1666)* Zúñiga, 2008.

Díaz de Durana, José Ramón. «La hidalguía universal en el País Vasco». *Revista de la Cultura y las Ideas.* n.º 31, 2004. p. 49-64.

Felonés Morrás, Román. *Cofradía y basílica de San Gregorio Ostiense: historia y Arte. En montes y valles. Santuarios en Tierra Estella,* 2017. p. 78-93.

Fernández Eraso, Javier, García Rojas, Maite... «La cueva de las Orcillas. 1: una estación de los últimos cazadores-recolectores en la Berrueza (Mendaza-Acedo)». *Trabajos de Arqueología Navarra.* N.º 22, 2010, p. 13-91.

Floristán Imizcoz, Alfredo. *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra.* Principe de Viana, 1982.

— «La población navarra en el siglo XVI». P*rincipe de Viana.* n.º 165. 1982, p. 211-262.

González Echegaray, María del Carmen. *Artistas cántabros de la Edad Moderna,* 1991.

Goti Iturriaga, *José Luis. Historia de los hospitales vascos.* «Navarra». Salamanca, 1981. p. 36.

Izurdiaga Ilincheta, Juan Antonio. *Iglesias y ermitas del Valle de la Berrueza.* Pamplona: Lamiñarra, 2020.

Jimeno Aranguren, Roldán. «Revitalización festiva para la construcción comunitaria». *Zainak.* n.º26, 2004. p. 189-208.

— *Estudio de la Cofradía de San Gregorio Ostiense entre los siglos XIII al XIX.* Mirafuentes: Lamiñarra, 2005.

Korres Diaz de Zerio, Rafael. *!Viva San Juan! Historia de una cofradía singular.* Torralba, 2019.

— *Codés: una bella, popular y milenaria historia de amor, fe y confianza.* 2021.

Libro de honor de los navarros. Pamplona, 1893.

López, Julián. *Guía de Navarra,* 1952-1953.

Luzuriaga Sanchez, Gerardo. *Berrotza – La Berrueza. Una mirada peculiar al Valle.* Nazar: Gardatxo, 2020.

— *Conoce la Berrueza y sus recorridos. Ezagutu Berrotza eta bere ibilaldiak.* Nazar: Gardatxo, 2021.

Madariaga Orbea, Juan, Serralvo Gómez, Javier. «El sistema vecinal y sus categorías en Navarra a finales del Antiguo Régimen». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia.* N.º 5, 1998, p. 215-280.

Mariezkurrena Iturmendi, David. «Las cofradías de la Vera Cruz en Tierra Estella». *Zainak.* n.º 18, 1999.

— G*enealogía de Mirafuentes, registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones (1605-1918).* Iruñea: Lamiñarra, 2019.

— *Mirafuentes. Estudio Etnográfico.* Iruñea: Lamiñarra, 2004.

— «Vocabulario etnográfico del Valle de la Berrueza». *Vocabulario de Etnografía y Etnología de Navarra.* n.º 82, 2007. p. 113-142.

Martínez Salazar, Ángel. *El habla y la cultura popular de Aguilar, Berrueza, Valdega y Los Arcos. Sorlada.* Tusitala enea, 2005.

— *Cuatro valles encantados de Tierra Estella: Aguilar, la Berrueza, Lana y Valdega . Sorlada*. Tusitala Enea, 2006.

Monteano Sorbet, Peio. «Población navarra en los s. XIV. XV y XVI». *Revista Demográfica Histórica.* V. 18. n.º 1. 2000. p. 29-70.

Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. Toponimia y cartografía de Navarra: «Aguilar… Nazar, Sorlada, Torralba del Río, Zúñiga». Iruñea: Nafarroako Gobernua, Lehendakaritza departamentua, 2001.

Ostolaza Elizondo, María Isabel. El patrimonial del rey como defensor de los intereses reales de la corona de Navarra (siglos XV-XVI). *II Congreso de Navarra. Principe de Viana.* Anejo 15, 1993. p. 253-264.

Pastor Abaigar, Víctor. Archivo Municipal de Los Arcos. Principe de Viana, n.º 198. 1993, p. 195-220.

— *Fábrica de San Gregorio Ostiense.* Ulzama, 2015.

— «Tres ordenanzas medievales de Los Arcos». *Principe de Viana,* n.º 209. 1996, p. 545-559.

— «Una botica de Los Arcos (Navarra) en los siglos XVII y XVIII». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia,* 24 , 2017, p. 199-229.

San Martín Gil, Carmelo. Blog Historias de la Tierra Estella. Despoblado de Desiñana, 2016.

Silanes López, Maite. *Vivir en la Berrueza. Familia Silanes (S. XVII-XVIII).* Pamplona: Eunate, 2008.

Ugarte, Esteban. *Vocabulario del valle de Lana,* 2012.

Videgain Agós, Fernando. V*al de Berrueza.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1973. n.º 165.

Yániz Eguilaz, Hipólito, Victoriano Pérez Lanz. *Desojo. La gran historia de un pequeño pueblo.* Círculo Rojo, 2021, p. 49.